DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 18 de Junio de 1981

Tomo 303 — Año LXXV — Número 21010

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 242/981. — Se habilita un cupo de combustible supercarburante para el Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: la gestión del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos (C.E.P.Y.R.D.E) solicitando un cupo de 13.200 litros anuales de combustible supercarburante para el Ejercicio 1981, a fin de atender el funcionamiento de los dos vehículos que dispone.

Considerando: que es necesario facilitar el desempeño de los cometidos que son de responsabilidad de la oficina gestionante.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda la Contaduría Central y la Sección Habilitación del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Habilítase un cupo de 13 200 litros (trece mil doscientos litros) anuales de combustible supercarburante para el Ejercicio 1981, para el Inciso 5 Subprograma 1.01.01 "Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos" Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 2º Comuníquese etc. — MENDEZ. — General YAMANDU TRINIDAD — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI — ARMANDO CHIARINO. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J SAMPSON — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS A MAESO — ANTONIO CAÑELLAS. — FELIX E. ZUBILLAGA. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1980 (RUSTICA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.125/981. — Se aprueba el proyecto de Notas Reversales por el que se concreta el Acuerdo entre el Gobierno de la República y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Visto: el proyecto de Notas Reversales por las que se concreta un Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, relativo a la construcción de un edificio en la ciudad de Montevideo, destinado a albergar las Oficinas de la Secretaría General de la O.E.A., del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Instituto Interamericano del Niño en el Uruguay.

Considerando: que este Acuerdo facilitará la labor de la Organización, contribuyendo así con las tareas que se realizan conjuntamente con nuestro país en pro del desarrollo y la cooperación entre los países de América,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el proyecto de Notas Reversales por las que se concreta un Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, relativo a la construcción de un edificio en la ciudad de Montevideo, destinado a albergar las Oficinas de la Secretaría General de la O.E.A., del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y del Instituto Interamericano del Niño en el Uruguay.

2º Desígnase Plenipotenciario para intercambiar dichas Notas Reversales en nombre del Gobierno de la República, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Don Estanislao Valdés Otero.

3º La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

4º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** ESTANISLAO VALDES OTERO. — General YAMANDU TRINIDAD. — VALENTIN ARISMENDI. — RAMON MALVASIO.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de junio de 1981, se publicó la resolución 1.078/981, por la cual se integra la representación del Gobierno de la República para la negociación de un Convenio de Interconexión Eléctrica con la República Argentina, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el numeral 24 página 1677-A donde dice: Resolución 1.077/981 Debe decir: **Resolución 1.078/981.**

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de mayo de 1981, se publicó una resolución s/n. del Banco Central (Circular 1.058), por la cual se modifican disposiciones del régimen de la responsabilidad patrimonial neta y neta mínima de las instituciones bancarias deslizándose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 4º apartado b. donde dice: Casas Bancarias N$ 33.700 000.00.

Debe decir: **Casas Bancarias N$ 38.700.000.00.**

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 1.106/981. — Se contrata un funcionario en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE)

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE), Programa 1.11, Unidad Ejecutora 18, "Ministerio de Educación y Cultura" para designar en carácter de contratado al señor Omar Naranjo Romero, para desempeñar funciones de Pianista Acompañante, del mencionado Instituto, Escalafón AcC, Grado 06;

Considerando: I) Que la persona propuesta es un concertista de piano, que dadas sus grandes condiciones artísticas, lo hacen acreedor para desempeñar el cargo indicado;

II) Que se ha dado cumplimiento a las normas legales establecidas en los decretos 150/977, de 15 de marzo de 1977, 352/978, de 9 de mayo de 1978 y 171/980, de 25 de marzo de 1980;

III) Que la citada contratación está prevista en el proyecto de Racionalización Administrativa del Personal Contratado, de acuerdo con lo que establecen los artículos 8º a 10 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE), Programa 1.11, Unidad Ejecutora 18, "Ministerio de Educación y Cultura", en carácter de funcionario contratado desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito al señor Omar Naranjo Romero, (Credencial Cívica serie BSA número 6.443), para desempeñar funciones de Pianista Acompañante, Escalafón AcC, Grado 06, con una asignación mensual de N$ 2.206.00 (nuevos pesos dos mil doscientos seis), discriminados en Renglón 021 N$ 1.183.00 (nuevos pesos un mil ciento ochenta y tres) y Renglón 023 N$ 1.023.00 (nuevos pesos un mil veintitres).

2º La remuneración indicada está sujeta de acuerdo con lo establecido por el decreto 74/981, de fecha 1º de febrero de 1981.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura al interesado y al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE). Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 1.107/981. — Se contratan funcionarios en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Educación Física, por los que solicita las contrataciones de Gladys Nelsa Bentancor Scelsa y Gabriel Cejas Martínez para desempeñar funciones de Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01.

Resultando: I) Que dichas contrataciones están destinadas a cubrir necesidades de personal ya que el Servicio carece de empleados que puedan realizar esas tareas sin que se resientan las funciones que actualmente cumplen;

II) Que los candidatos poseen experiencia derivada del hecho de estar prestando funciones en dicho Organismo y han demostrado poseerr las condicines requeridas para el desempeño de los cargos para los que son postulados;

III) Que si bien exceden del límite de edad establecido para ingresar a la Administración Pública en los Escalafones Administrativo y de Servicios Auxiliares (la señorita Bentancor Scelsa tiene 34 años de edad y el señor Cejas Martínez, 39) su experiencia y condiciones fundamentan que el Poder Ejecutivo haga uso de lo facultado de excepcionarlos de dicha norma;

IV) Que la señorita Bentancor Scelza ha presentado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos expedida por el Servicio de Información de Defensa con fecha 15 de mayo de 1979 (Nº 44.986) en tanto el señor Cejas Martínez ha presentado certificado donde expresa que la correspondiente Constancia de Habilitación se encuentra en trámite.

Atento: a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a lo preceptuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980 y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto 150/977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.12, en carácter de funcionarios contratados ,desde la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1981, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de los contratos suscritos, a la señorita Gladys Nelsa Bentancor Scelsa, (Credencial Cívica serie BKB Nº 11.317) y al señor Gabriel Cejas Martínez (Credencial Cívica serie BZB Nº 18 383) para desempeñar funciones equivalentes al Auxiliar V, Escalafón Ad, Grado 01, Programa 11.12, Unidad Ejecutora 19, en régimen de 30 horas semanales de labor con un sueldo mensual cada uno de N$ 1.577.00 (nuevos pesos mil quinientos setenta y siete) Renglón 021, nuevos pesos 840.00) (nuevos pesos ochocientos cuarenta) Renglón 023, N$ 737.00 (nuevos pesos setecientos treinta y siete) exceptuándolos de lo dispuesto por el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, por las condiciones que reúnen para el correcto cumplimiento de las obligaciones de los cargos a desempeñar.

2º La remuneración indicada precedentemente se incrementará con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la vigencia del decreto 74/981, de 19 de febrero de 1981.

3º Las personas propuestas, previo a la toma de posesión de los nuevos cargos, deberán presentar renuncia a los que actualmente desempeñan.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Comisión Nacional de Educación Física, a los interesados, Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a los efectos. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Resolución 1.135/981. — Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por Sociedad de Fomento Rural de Durazno.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la Sociedad de Fomento Rural de Durazno tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 26 de noviembre de 1980, por la cual fuera declarado de Interés Nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que los equipos adicionales a importar permiten mayor flexibilidad en el manejo de los equipos de frío completando la instalación frigorífica de la planta procesadora de productos lácteos

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178, de 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo del 26 de noviembre de 1980 —por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por Sociedad de Fomento Rural de Durazno que incrementará su giro con la industrialización de productos lácteos, para la implementación de su planta industrial— en el sentido de incluir dentro del listado de equipamiento "competitivo nacional" exonerado en su numeral 3º al siguiente equipamiento:

— 1 (un) compresor completo con sus accesorios.

— 1 (un) depósito cilíndrico para amoníaco líquido y

— 3 (tres) evaporadores de colmena con sus accesorios.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.

6

Resolución 1.136/981. — Se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178. de Promoción Industrial. del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la modernización del equipo destinado a embotellar el producto;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Fábricas Nacionales de Cerveza S. A por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto aumenta la eficiencia del proceso de produción y logra mejorar la calidad del producto abriendo la posibilidad de exportación.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. para modernizar el equipo de embotellar el producto.

2º Exonérase en forma total a la empresa Fábricas Nacionales de Cerveza S A de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación. Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

— Una (1) máquina lavadora de botellas.
— Dos (2) máquinas llenadoras - tapadoras con sistema de limpieza y demás accesorios.
— Dos (2) máquinas etiquetadoras con sus accesorios.
— Una (1) máquina pasteurizadora de túnel con sus accesorios
— Un (1) conjunto de transportadoras de botellas y casilleros para interconexionar la línea de embotellaje, con sus accesorios correspondientes.
— Una (1) desencajadora automática continua con sus accesorios.
— Una (1) encajadora automática continua con sus accesorios.
— Una (1) mesa de repartición de botellas con su capote de protección de demás acesorios.
— Un (1) conjunto de repuestos para todo el equipamiento.
— Cuatro (4) seccionadores trifásicos completos.
— Siete (7) interruptores automáticos completos.
— Un (1) compresor de aire completo con sus accesorios y repuestos.
— Tres (3) transformadores de potencia completos con accesorios y repuestos
— Mil quinientos (1.500) metros cuadrados de baldosas de gres para pisos con un conjunto de piezas accesorias del mismo material.
— Cemento anticorrosivo para colocación de pisos de gres, compuesto por 1.200 kilogramos de solución de resina sintética y 3.600 kilogramos de polvo catalizador para endurecimiento.

3º El beneficio de canalización de ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178. se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Fábricas Nacionales de Cerveza S A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 1:270 400 00 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979, del 19 de noviembre de 1979

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación ejecución y funcionamiento del presente proyecto Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva la revocación de la Declaración de Interés Nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14 178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO.

7

Resolución 1.137/981. — Se amplía una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Lanera Santa María S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la empresa Lanera Santa María Sociedad Anónima, tendiente a que se le autorice a importar nuevos equipos al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de setiembre de 1980, por la que fue declarada de Interés Nacional.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que el planteamiento formulado por Lanera Santa María S. A. se encuentra justificado por la necesidad de la empresa de incorporar equipos complementarios a los del proyecto original, al presentarse desviaciones en la producción y en la demanda.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido en la ley 14.178 del 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de setiembre de 1980, —por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Lanera Santa María S. A.. dedicada a la elaboración de productos intermedios derivados de la lana. para la ampliación y modernización de su parque industrial—, en el sentido de incluir dentro del listado de equipamiento exonerado en el numeral 2º de dicha resolución, el siguiente

equipamiento, considerado "no competitivo de la Industria Nacional":

— 1 prensa completa con sus accesorios.
— 2 salidas móviles.
— 1 prensa para enfardar tops con sus accesorios y repuestos.
— 1 balanza electrónica.
— 1 conjunto de fondos con resortes, tachos y accesorios.
— 1 equipo de ensimaje para tren de lavado completo con accesorios y repuestos.
— 1 cargadora para cardas completa, y
— 1 centinela para cambio automático de botes a la salida de las cardas.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO. — EDUARDO J. SAMPSON.

8

Resolución 1.138/981. — Se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma Montegal S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Visto: la solicitud de la firma Montegal S. A. dedicada principalmente a la fabricación de telas de camisería, pañuelos y mantelería, tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión II y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la compra de cuatro telares con accesorios y repuestos;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Montegal S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede acceder a lo solicitado por la firma Montegal Sociedad Anónima por cuanto el proyecto es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto tiene como finalidad incrementar la producción, la productividad y la calidad de sus productos, mejorando sus posibilidades para enfrentar la entrada al país de telas importadas similares.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Montegal S. A. dedicada principalmente a la fabricación de telas de camisería, pañuelos y mantelería, para la ampliación de su parque industrial.

2º Exonérase en forma total a la empresa Montegal S. A. de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto:

— Cuatro (4) máquinas de tejer completas con accesorios y repuestos.

3º Exonéranse los tributos que recaigan sobre la constitución de garantías hipotecarias previstos para la ejecución del proyecto, por el lapso de 3 años a partir de la presente resolución.

4º Exonérase de todo tributo la ampliación e integración de capital, de la Sociedad Anónima Montegal, en el monto necesario para la ejecución del proyecto, dentro de un plazo de 3 años a partir de la presente resolución.

5º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Montegal S. A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 106.500.00 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979, del 19 de noviembre de 1979.

6º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Montegal S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los exportados, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva, la revocación de la Declaración de Interés Nacional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.178 de Promoción Industrial, y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º Comuníquese, etc. —**Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO. — EDUARDO J. SAMPSON.

A LOS PAGADORES DE REPARTICIONES PUBLICAS

A fin de no desvirtuar el régimen de contralor existente para los pagos que efectúan las reparticiones del Estado (Dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, Intendencias Municipales y Servicios Descentralizados) por sus deudas con "Diario Oficial" es rigurosamente necesario que las mismas exijan nuestro recibo intervenido por la Contaduría General de la Nación único documento autorizado para acreditar los pagos.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

9

Resolución. — Se dispone la publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondientes al mes de mayo de 1981, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

D. G. E. y C. — INDICES DE PRECIOS Y SALARIOS.

Cuadro N.o 1

Indices y variación mensual y acumulada anual del Indice de los Precios del Consumo.

SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE MARZO 1973 = 100

Rubros	Mayo 1981	Abril 1981	Mensual May./81	Acumulada Ene.-May./81
INDICE GENERAL	4.590,91	4.503,26	+ 1,95	+ 11,40
ALIMENTACION	4.117,41	4.028,17	+ 2,22	+ 6,88
Productos lácteos, huevos y aceite	3.945,04	3.728,56	+ 5,81	+ 21,68
Cereales y derivados	5.508,97	5.468,42	+ 0,74	+ 15,24
Carnes, fiambres y embutidos	3.093,27	3.125,64	— 1,04	— 2,69
Alimentos no clasificados	4.115,04	4.097,92	+ 0,42	+ 7,76
Comidas fuera del hogar	6.497,84	6.458,99	+ 0,60	+ 15,00
Bebidas	5.407,39	5.398,74	+ 0,16	+ 10,91
Frutas y verduras	3.543,61	3.276,68	+ 8,15	— 6,87
INDUMENTARIA	3.110,07	3.041,73	+ 2,25	+ 9,12
Hombre	3.193,13	3.149,57	+ 1,38	+ 7,90
Mujer	2.918,02	2.838,34	+ 2,81	+ 9,34
Niño - a	3.663,04	3.566,94	+ 2,69	+ 12,07
Blanco y reparación de calzado	2.924,74	2.841,02	+ 2,95	+ 9,01
VIVIENDA	6.283,88	6.148,27	+ 2,21	+ 18,18
Alquiler e impuestos	12.240,51	11.832,99	+ 3,44	+ 24,53
Conservación	4.165,43	4.163,57	+ 0,04	+ 12,65
Equipamiento	3.390,14	3.374,60	+ 0,46	+ 7,88
Servicios	2.919,34	2.919,34	=	+ 5,80
VARIOS	4.941,79	4.888,33	+ 1,09	+ 13,11
Aseos y Servicios personales	5.829,02	5.704,72	+ 2,18	+ 16,20
Educación	5.642,86	5.629,87	+ 0,23	+ 42,41
Asistencia a la salud	4.811,64	4.717,11	+ 2,00	+ 12,54
Transporte	4.993,36	4.971,77	+ 0,43	+ 10,17
Esparcimiento y cigarrillos	4.864,33	4.797,07	+ 1,40	+ 16,97
Artículos de limpieza y combustibles	5.488,34	5.460,16	+ 0,52	+ 7,97
Servicio doméstico	2.185,35	2.185,35	=	+ 11,00

D. G. E. y C. — INDICES DE PRECIOS Y SALARIOS

Cuadro N.o 2

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE MARZO 1973 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,5	117,2	111,6	113,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319,8	400,5	431,8
1976	575,2	542,6	471,9	627,9	656,5
1977	909,9	889,9	693,0	1.000,2	1.000,4
1978	1.315,2	1.286,2	967,5	1.547,1	1.377,0
1979	2.194,4	2.198,6	1.668,7	2.459,0	2.265,5
1980	3.587,3	3.472,3	2.540,7	4.373,0	3.751,3
1981					
Enero	4.211,0	3.874,1	2.858,0	5.620,2	4.458,3
Febrero	4.318,1	3.868,8	2.866,6	5.860,4	4.735,5
Marzo	4.416,6	3.969,8	2.938,8	5.972,9	4.832,5
Abril	4.503,3	4.028,2	3.041,7	6.148,3	4.888,3
Mayo	4.590,9	4.117,4	3.110,1	6.283,9	4.941,8
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

D. G. E. y C. — INDICES DE PRECIOS Y SALARIOS

Cuadro N.o 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975
Enero	4.211,0	2.990,8	1.664,0	1.091,8	718,7	494,5	300,0
Febrero	4.318,1	3.122,3	1.742,9	1.121,5	764,6	497,2	324,2
Marzo	4.416,6	3.183,8	1.788,0	1.151,7	789,2	506,0	337,5
Abril	4.503,3	3.265,5	1.869,4	1.212,2	817,2	516,2	349,3
Mayo	4.590,9	3.378,8	2.003,1	1.245,6	847,7	528,0	361,9
Junio		3.501,5	2.087,2	1.281,5	885,5	534,3	369,0
Julio		3.698,2	2.158,1	1.324,5	930,6	575,5	377,9
Agosto		3.793,7	2.364,9	1.370,8	961,2	608,1	389,8
Setiembre		3.872,4	2.473,6	1.426,4	1.013,4	635,6	413,0
Octubre		4.031,7	2.557,8	1.479,9	1.048,2	656,1	429,5
Noviembre		4.087,8	2.738,0	1.501,3	1.063,3	664,4	440,0
Diciembre		4.121,1	2.885,5	1.575,6	1.079,1	686,1	490,2

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años			N$
Años	1970	(1er. semestre)	N$ 10.00
"	1970	(2do. semestre)	" 10.00
"	1971	(2do. semestre)	" 10.00
"	1972	(1er. semestre)	" 12.00
"	1972	(2do. semestre)	" 10.00
"	1973	(1er. semestre)	" 12.00
"	1973	(2do. semestre)	" 30.00
"	1975	(2do. semestre)	" 57.00
"	1976	(2do. semestre)	" 140.00
"	1978	(1er. semestre)	" 57.00
"	1978	(2do. semestre)	" 145.00
"	1979	(1er. semestre)	" 250.00
"	1979	(2do. semestre)	" 350.00
"	1980	(1er. semestre)	" 357.00

ENCUADERNADOS

Años			N$
Años	1968		N$ 30.00
"	1968		" 30.00
"	1969		" 30.00
"	1971	(1er. semestre)	" 15.00
"	1971	(2do. semestre)	" 15.00
"	1972	(1er. semestre)	" 21.50
"	1972	(2do. semestre)	" 15.00
"	1973	(1er semestre)	" 25.00
"	1973	(2do. semestre)	" 58.00
"	1974	(1er. semestre)	" 41.70
"	1974	(2do. semestre)	" 64.50
"	1975	(1er. semestre)	" 52.00
"	1975	(2do. semestre)	" 97.00
"	1978	(2do. semestre)	" 395.00
"	1979	(1er. semestre)	" 650.00
"	1979	(2do. semestre)	" 775.00
"	1980	(1er. semestre)	" 780.00

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 18 de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 21010

Dirección
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIAS DE ESTADO

Comunicados

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en informar que en Washington, el 6 de abril de 1981, se depositó el Instrumento de Adhesión por parte de la República Oriental del Uruguay a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción, que fuera abierta a la firma en Washington, Londres y Moscú el 10 de abril de 1972.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en informar que en Montevideo, el 27 de mayo de 1981, se intercambiaron las Notas Reversales relativas a la exoneración de visas entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República de Guatemala.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en informar que en Nueva York, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, el día 1º de junio de 1981 se procedió a suscribir, en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el Acuerdo que debe Regir las Actividades de los Estados en la Luna y otros Cuerpos Celestes, abierto a la firma el 18 de diciembre de 1979.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple en informar que en Bruselas, el día 5 del corriente, se procedió a comunicar al Consejo de las Comunidades Europeas, que nuestro país había cumplido los requisitos constitucionales necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo sobre el Comercio de los Productos Textiles, suscrito entre el Gobierno de la República y el Consejo de las Comunidades Europeas, el 28 de enero de 1980.

En virtud de que, por su parte, las Comunidades Europeas habían notificado al Gobierno uruguayo el 26 de marzo de 1980, el cumplimiento de los procedimientos internos para la vigencia del mencionado instrumento internacional, el Acuerdo entrará en vigor para las dos Partes —según lo dispone su artículo 10— el 1º de junio de 1981.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 11 de junio de 1981.

Se conceden las siguientes solicitudes de renovaciones de marcas:

Acta 4.540 Alur. — Acta 4.548 Pan Am. Acta 4.549 Pan Am. — Acta 4.550 Pan Am. — Acta 4.555 Firestone. — Acta 4.557 Antisonit. — Acta 171.340 Eucilton. — Acta 175.890 Levi's. — Acta 177.253 Armour. — Acta 177.513 Metrecal — Acta 177.514 Metrecal. — Acta 177.515 Redwood. — Acta 177.516 Synouryn. — Acta 177.517 Synouryn. — Acta 177.518 Kaopectate. — Acta 177.519 Orthoxine. — Acta 177.521 The Brighton. — Acta 177.527 Yatay. — Acta 177.528 Yatay. — Acta 177.529 Veedol. — Acta 177.532 CN Cie. — Acta 177.533 CN Cie. — Acta 177.534 Acarthane. — Acta 177.535 Nemarid. — Acta 177.536 Agfa. — Acta 177.537 Ironciad. — Acta 177.539 Dolnovon. — Acta 177.540 Fosferno. — Acta 177.656 Nubarene. — Acta 177.657 Anoxen. — Acta 177.658 Perlutable. — Acta 177.659 Amicardio. — Acta 177.660 Odorono. — Acta 177.661 El Pebete. — Acta 177.662 La Bruja. — Acta 177.663 Amambay. — Acta 177.664 Timavac. — Acta 177.665 Virazón. — Acta 177.666 Corona. — Acta 177.680 Amplibiótico Szabo. — Acta 177.747 Maguel. — Acta 177.748 Maguel. — Acta 177.749 Maguel. — Acta 177.750 Maguel. — Acta 177.751 Maguel. — Acta 177.769 Galga 21. — Acta 177.774 Tetanogamma. — Acta 177.775 Eidophor. — Acta 177.776 Gretag. — Acta 177.782 Molyneux. — Acta 177.783 Bilz. — Acta 177.784 Bilz (Emblema). — Acta 177.785 Cal Serrana. — Acta 177.786 Cal Calcuer. — Acta 177.789 Sedo-Rythmodan. — Acta 177.815 Washington. — Acta 177.819 Toyota. — Acta 177.842 Ploc. — Acta 177.871 Monotype — Acta 177.872 Monotype. — Acta 177.897 Hydron. — Acta 177.903 Gadina. — Acta 177.910 Ro-mo-no. — Acta 177.918 Agfa. — Acta 177.919 Agfa. — Acta 177.921 Pulvorez. — Acta 171.971 Mepi. — Acta 178.069 Butch Cassidy. — Acta 178.109 Zomo. — 178.110 Zomo. — Acta 178.111 Zomo — Acta 178.287 Ovillo de hilo entrelazado (Descripta y facsimilada). — Acta 178.289 Vectoderm. — Acta 178.290 Meruvax. — Acta 178.304 Bien-Etre. — Acta 178.410 Anturan. — Acta 178 416 Lasex. — Acta 178.423 Tom. — Acta 178.451 "R". — Acta 178.462 Yves Saint Laurent. — Acta 178.465 Franja Amarilla y Azul (Etq.). — Acta 178.466 Wolfix — Acta 178 479 Agribon. — Acta 178.480 Ancardix. — Acta 178.491 Combipresan — Acta 178.506 Dapta. — Acta 178.513 Nec. — Acta 178.527 Lucas — Acta 178 528 Lucas — Acta 178.529 Rexalth. — Acta 178.530 Lucas. — Acta 178.531 Lucas. — Acta 178.539 Valentino. — Acta 178.540 Switzerland — Acta 178.541 Tiffany — Acta 178.542 Eterna — Acta 178 543 Polyana. — Acta 178.579 Stenorol. — Acta 178.580 B. — Acta 178.581 Dextroaleil — Acta 178 590 Athermal. — Acta 178 591 Athermal. — Acta 178.592 Polyana. — Acta 178.612 Flora (Etq.). — Acta 178.612 Flora (Etq.). — Acta 178.613 Arizu. — Acta 178.614 Neovelour — Acta 178.615 Línea T. — Acta 178.616 Farwestcord. — Acta 178.617 Dalia. — Acta 178 621 Vari-Tech. — 178.622 Moulinex. — Acta 178 635 Puransolona. — Acta 178.638 Urcorrofin. — 178.639 La Rueca — Acta 178 641 Feminique. — Acta 178.658 Monsanto — Acta 178.659 Exon. — Acta 178.660 Exxon. — Acta 178.661 Epco. — Acta 178.662 Winasorb. — Acta 178.664 Milogard. — Acta 178.665 Lanasol. — Acta 178.670 Ativan. — Acta 178.671 Zactirin. — Acta 178.672 Carvasin. — Acta 178.682 Edantrium. — Acta 178.683 Pediacilina. — Acta 178.684 Pediamicina. — Acta 178.685 Sulestrex. — Acta 178.692 Perubalm — Acta 178.693 Piccardo. — Acta 178 694 Axinto. — Acta 178.695 Inacryl. — Acta 178.706 Endoten. — Acta 178.707 Carbageron. — Acta 178.708 Combiginor.





Montevideo, Jueves 18 de Junio de 1981

Tomo 303 | Año LXXV | Número 21010

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 16 DE JULIO DE 1981

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EULALIO LUSSICH MARQUEZ (Ficha V. 771/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15814 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SACCONE de DE MARTINE (Ficha V 414/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15708 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VITAL HAIM NAHMIAS SAUL y BLANCA PESSAH LARROZ DE NAHMIAS (Ficha V 348/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 15369 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA GARCIA ALBERTI de FERNANDEZ (Ficha V 340/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15249 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VASSALLO LOFREDO o LAFREDO (Ficha V 444/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 15044 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA FRANCISCA CAPURRO o CAPURRO BONELLI o CAPURRO de TOSI (Ficha V. 334/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15054 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RON GARCIA (F. V|102|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14815 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VERA COSTABILE (Ficha V|298|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 14822 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SAN JUAN (Ficha V, 450|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 14902 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MAURO BARBOZA (Ficha V 392|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 14623 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD o EDGARDO SOUZA SILVA (Ficha E 346/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 15840 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR MENENDEZ de BERMUDEZ o MENENDEZ GOMEZ de BERMUDEZ o MARIA LEONOR MARCELA MENENDEZ GOMEZ o MARIA L. MENENDEZ (Ficha E. 344|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15919 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPARTACO ARATARI o SPARTACO LIBERO ARATARI GIOVANNINI (Ficha E 320/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15654 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPADONI (Ficha E 322/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15655 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VALASSI BARTOLA (Ficha E. 342|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15719 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NAVATTA de PICCININNO o NAVATTA GRASSO de PICCININNO (Ficha E|308|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13699 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA LEGIONARIA RIVAS BORBA DE LA MANCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 15449 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA RODRIGUEZ (Ficha E 314/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15561 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU IRIGARAY (Ficha E. 804/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15371 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARIZAGA (Ficha E|214|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14834 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GOHSERINGER o GOSSERINGER EGGER o EGGERT (Ficha E. 300/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14702 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ROMERO o ROMERO VALLEJO DE PETRUCCELLI (Ficha E|244|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 abril 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14650 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AGUIRRE de FERNANDEZ, LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ AGUIRRE y MERCEDES FERNANDEZ AGUIRRE (Ficha E. 826|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216,00 30|pub. 14200 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO PAUL y SERAFINA ROSA ALBORGHETTI (Ficha S. 26/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15861 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROSA PAZ (S. 234/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 15862 Jun.17-v jun 30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROCANOVA SURRACO (S. 272/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15813 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CELESTINA o LUISA TRAPOTE o TRAPUTE DE NOCEDA (Ficha S 235/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15663 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA VARELA MARTINEZ de BARRETO (Ficha S. 286/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15852 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELENA DE LEON SOSA (Ficha S. 304/1981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Julia A Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15450 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LENGVENIS o LENGUENIS SAVICKA (Ficha S. 284, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15447 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de la señora ROMANA CARMELA FIERRO de POLI (Ficha S|1022|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 14837 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITA BONFIGLIO o BONFILIO VIDELLA o VIDELA de ROBELLO BISOGNO o ROVELLO BISOGNIO (Ficha Nº S.- 280 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15316 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS o ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRES o ABDALLAH TANUS HADDAD FERRES o ABDALLAH TANUS HADDAD FERRES c ABDALLAH HADDAD FERRES, citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 15317 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA CANALS LOPEZ (S 834/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15307 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO SCAPUSIO o SCAPUCIO (S|292|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15151 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MIRALDI de CORONADO (Ficha Nº 268 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15007 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA FORJENZA SELEO (Ficha S 290/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15029 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PASTORINO o POSTORIVO DI GIOVANNI (Ficha S. 406, Año 1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 14824 Jun.9-v.jun 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ROSALIA LUISA SCHWEDLER (S 282/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14678 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN MANDORLA BELTRAN DE BALLESTEROS (S|262|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14553 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIDES DIONISIC [GNACIC SANTINI DONINALLI (Ficha S 158|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, de mayo de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub 11728 May.12-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA GRONDONA (Ficha S 198 bis 981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derechos — Montevideo 23 de abril de 1981. — Julia A Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub 10860 May.5-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORDANO FILPI (S|54|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 marzo de 1981. — Esc. Julia Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub. 13978 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRIARTEGARAY ARAUJO DE DEUROME (Ficha 1 280 1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15661 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO BRUN AMARAL (Ficha 992/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$. 72.00 10|pub. 15857 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OLIWENSZTEIN BERGAZZI (S. 1.130/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15817 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GEREMIA CAMPAGNARO (Ficha 1.274/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15816 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BAUTEL GONZALEZ (Ficha 1.100/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14336 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLABIANA BARRERA de RAGUZ (Ficha 890/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15712 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JORGE ARAMENDI AMARELLE (Ficha 434/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15475 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ POSE, HECTOR FRANCISCO (Ficha S Nº 2082|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1980. — Juan C Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15118 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO BUKOVINER GULLER, AIDA o EDIER KESSLER o KESLER y PAULA BOKOVINER KESLER o KESSLER (Ficha 760/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15024 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TELIZ o TELIS o TELLIS o TERRIZ o CERIZ o DELIS, de apellido materno TELIZ o TELIS, ANA FRANCISCA (Ficha S. 1 092/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15060 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FELIPE RODRIGUEZ POZZI (S - 1.150/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 15065 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA VICENTA VIDAL DE LAGO (S. - 1.090/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 15067 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELO SIENRA CASTELLANOS (S. 1 118/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15063 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PIUMA de PAZ (Ficha S. Nº 280|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14552 Jun.9-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOSIA WOVK o EUDOSIA WOUK o EUDOSIA WOWK KOWALCZUK (S. 1114|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 14743 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CALVETE PREGO (Ficha 1160|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 14658 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AURELIANO DENIS (Ficha 1.10|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14675 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CRIADO FLOREZ o Da. VICENTA CRIADO Y FLOREZ DE BENEITEZ (Ficha 956/981) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de mayo de 1981 — Juan C Irigoyen. Actuario

1) N$ 216,00 30|pub. 12721 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CHIARLONE o JUAN BAUTISTA CHIARLONE SCAIOLA y MARIA TERESA CHIARLONE SCAIOLA o MARIA TERESA CHIARLONE de DOGLIO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de marzo de 1978 — Migue Angel Cacciatori Actuario Adjunto

1) N$ 216 00 30|pub 1259 May 20-v jun 30. Jul 21-v jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO o ANTONIO RAMON SANTAMARINA (Ficha S 3014|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 162.00 30|pub 11673 May.12-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENIGNA UMPIERREZ de ARMAS (Ficha C 336/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15339 Jun 17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAFFIOLI (Ficha B. - 676/968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15474 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN JACOBO o JAIME TONNA MUSTAK o MUSCAT (Ficha C. Nº 208/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria

1) N$ 72.00 10|pub. 15452 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ALONSO de ALONSO (F. A. 306|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 15153 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANA CARRASCO de OLASO (F. A. 310|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 15154 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA RIZZI CANEPA de FERNANDEZ (F. C. 334/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15053 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MARTINEZ y ABELINA o AVELINA SALVADO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14905 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JAVIER RAMOS VAZQUEZ (Ficha C - 704/1980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 54 00 10|pub. 15653 Jun 16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14908 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA PASSARINO MAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14909 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PRIMO SEVERGNINI VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14910 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ de SILVERA (Ficha C. 286|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14584 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILVONNE o ILVONE ECHEVESTE (F A. 228|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 14 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14313 Jun.5-v jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARCOS BELLINI MALLARINI (F.A 192|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1981. — Esc María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 14474 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA BARRETO (F.A. 336|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72 00 10|pub. 14438 Jun.4-v.jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. en autos: DOLORES REY de LORENZO. "Sucesión" (Ficha C 358/980). se citan. llaman y emplazan a Ruben Cruz Lorenzo Nelson Lorenzo Santos y Jorge Washington Lorenzo Santos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. y acepten por ellos la herencia a beneficio de inventario — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. febrero 10 de 1981 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

1) N$ 270.00 30|pub. 12723 May 21-v jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MARIA VERA DE GIMENO (Ficha C Nº 136|981) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 11268 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OCHOVIET BRADFORD (Ficha S Nº 176/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15815 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDIROS KETZOIAN DEHAMGOSIAN o CHAMGOSIAN o YAMGOCHIAN o DELAMGOSIAN (Ficha S Nº 170/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15664 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VIGNOLE (Ficha S. Nº 200/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15677 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON VARELA FERNANDEZ (Ficha S Nº 382/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15542 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILDA EXALTACION ALVEZ (Ficha S. Nº 134/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Esc. Martha Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15473 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA CICORIA PASTORINO (Ficha S Nº 142/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15370 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA AVILLEIRA o AVELLEIRA LOUREIRO DE VALVERDE (Ficha S. 174/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15309 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA IRIS BELLO (Ficha S. Nº 180/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15314 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MORAS SAVINI DE FRADE (Ficha S Nº 188/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14719 Jun.8-v jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARSET o MARCET de CABUTO (S|434|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1980. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14624 Jun.5-v.jun.-18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA RIPOLL ROQUE o ROGUE DE TORRES (Ficha S. Nº 136|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13480 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZANUY CASASNOVAS (Ficha S. Nº 178/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15125 Jun 15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO LOPEZ CASTRO (Ficha S. Nº 146|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14575 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET FRANCISCO DANERS PORRO (Ficha S-144|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. —Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14551 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROSA DEMATTEIS DE LUSTRINO (Ficha S. Nº 42|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14554 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ELENA ANDRE BONINO (Ficha S. Nº 156|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: 14 de mayo de 1981. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14555 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BUENO MIGLIONICO o MIGLIONICA (Ficha S 124|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15706 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DE GRILLO (Ficha S 202/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15472 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO ESTEBAN GAYE ARZENO (Ficha A 520/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15291 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VINCAS PILIPAVICIUS (Ficha S 496/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15306 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ISIDORA CASTRO VARELA (Ficha S|116-951), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15117 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANDREA DOPICO de SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha S|204|981), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15149 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RUFO COCUZZO (Ficha S|40|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15150 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOSSETTI RODRIGUEZ (Ficha S. 180/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15064 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARIA PASTORINO BONAVETTI (Ficha S. 634/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15027 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PRESA RODRIGUEZ (Ficha S 212|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14773 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PILAR ORDOÑEZ GALLEGO de PEREZ (Ficha S. 106|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14770 Jun.8-v jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO QUEIJO FORJAR (Ficha: S|170|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14574 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SALVADOR GUTIERREZ LURASCHI (Ficha S 58/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub 11089 May 7-v jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA BESTULFO DE VIGNAU (F 716/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15652 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso al apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO SAQUIERES RICHARD (F 714/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15620 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARBALLO POU (Ficha F. - 704/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15458 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO NOGAREDA y JOSEFA NOGAREDA RIOTORTO (F. 710/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15446 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ZENANDE ROBAINA o ZENANDES ROBAINA (Ficha F. - 290/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15366 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BOTELLO PARADA (F 678/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15303 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLOVENAL RISSOTTO GORGA (F 538/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15308 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GENTII PAZ GONZALEZ (F 684|981), citándose a herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14964 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERME PERRONE (F 676|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14737 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN o MARTIN BADEMIAN ORCHANIAN (F 706|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14556 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVEDIK KECHICHIAN FANFASIAN (F.408|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14545 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA PLOTKIN (Ficha A. 196/981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 15826 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARAUJO GIL (Ficha A. 190/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15842 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DARIAS o DARIA GALO DE RODRIGUEZ (Ficha A 172/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15811 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI PAOLO FINELLI DE COUSTE (Ficha A. 178/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15468 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA VILARIÑO DE VILLAR (Ficha A 154/981) citándose a herederos, acreedores y demas interesados; para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15660 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUBEN CAMERA PEREZ (Ficha A 194|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15704 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ELIEZER ASINER (Ficha A 188|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15733 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH HORACK STEHLING (Ficha A. 202/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15451 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA IZQUIERDO CABRERA (Ficha 192/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15544 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA BALAO (Ficha A. 162/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15331 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA GARCIA (Ficha A 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 15332 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERNASCONI (Ficha A 144/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15313 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GARCIA DE REAL (F. A. 422/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan. dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15296 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA ROZZATTI ECO DE BOGLIOLO (Ficha A 204/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio

de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15311 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CALVETE o CALVETE MONTANS DE CASTIÑEIRA (Ficha A 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15310 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHALOUS TACHJIAN DE BILEMDJIAN (Ficha A 174|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15122 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI LAURO VOLPPI (F. A. 182|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15202 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesion de ROSA o ROSINA LORENZI DE MARTINELLI (Ficha A 186/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15066 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ERNESTO FOSSEMALE DE LA FUENTE (Ficha A. 184/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15028 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR VUKOVIC y MARIA ALVAREZ de VUKOVIC o VUKOJEVICH (Ficha A. 148|981) citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14904 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY BERENHOLE STOCMAN (Ficha A 120|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario. Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14739 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVEDIS GARABED KEHIAYAN o KEHYAIAN (Ficha V 641/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15836 Jun 17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON LUCIA o LUCIA ALVARIZA (Ficha V. 1.667/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15812 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA RAMONA LECUNA o LECUNA CABRERA de PEREZ (Ficha V. 827/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15841 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO RIDRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V. 795/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15853 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS ANIBAL CASTRO POSSEDENTE (Ficha V. 663/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15471 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA PASTORA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ DE PEREYRA y de AMAZILIO o AMACILIO o AMEZILIO PEREYRA o PEREIRA NOGUERA (Ficha V. 305/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15476 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILLIOL CORTHESY (Ficha V 665/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15541 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA GONZALEZ de URDAMPILLETA o ADELINA GONZALEZ DOMINGUEZ de URDAMPILLETA o ADELINA ULUCHE (Ficha V 715/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 15390 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CADENAZZI DE GERMANO o CADENAZZI GERMANO (Ficha V. 655/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15293 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARONI (Ficha V. 155/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15289 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO BRAZIONIS o BRAZIONES LIUTVINS KAS (Ficha V 639|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15152 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ ROCHA de GOMEZ (Ficha 60|965), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15123 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE UGUCCIONE o UGUCCIONI GAYRAUD o GAYREAUD o GAIREAUD; TERESA GAYRAUD o GAYREAUD o GAIREAUD de UGUCCIONE o UGUCCIONI; MARGARITA FERNANDEZ de UGUCCIONE o UGUCCIONI y ALEJANDRO o ALFREDO ALEJANDRO ENRIQUE ARTURO EMILIO UGUCCIONE o UGUCCIONI GAYRAUD o GAYREAUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. (Ficha V 623|981). — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 15130 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GARCIA ANZA (Ficha V 683|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14817 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PAGANO VIGNOLA (Ficha V. 731|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14903 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIS o LIVIS CLAVIJO LUZARDO de FUENTES (Ficha V|521|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 14042 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL DELL BARACCO (Ficha V|517|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14653 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA NARDET BURGHI o NARDET DE AGUIAR (Ficha V|59|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14544 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FELIPE URETA LACUESTA (Ficha V 609|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15710 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZUCCO o MAZZUCCO MARLETTI (Ficha V. 809|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15705 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO LEVRERO, CARMEN CAMPODONICO de LEVRERO y RICARDO LUIS LEVRERO CAMPODONICO (Ficha V 735|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

1) N$ 72.00 10|ppub. 14558 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA ERRECARTE SALDIAS DE BERTOLOTTI. (Ficha V|318|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub 11992 May.14-v.jun.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ RAMOS (Ficha V 145/981) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 25 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

1) N$ 162 00 30|pub 11068 May 7-v jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEODORO BRILLANTE ROMERO (Ficha E 507/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15851 Jun.17-v.jun 30
Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA MOREIRA GUIMARAES o de GUIMARAES de CONTRERA y PEDRO CONTRERA RODRIGUEZ (Ficha E. 1 933/980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 72.00 10|pub. 15662 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CANAVESI CASAROTTI (Ficha E 505/981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 mayo 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 15658 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESITA SECCO de GROSSE (Ficha E 579/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 54 00 10|pub. 15621 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORILLO REY (Ficha E 441/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 15448 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BRANDI BRANDI de MALDINI (Ficha E|343|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14816 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SEIJO VALCARCE o BALCARCE o VALCARCEL y FRANCISCO ANTONIO SEIJO VALCARCEL (Ficha E. 327/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 15348 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROBAINA de PANIZA o JUANA CLARA ROBAINA de PANIZZA (Ficha E. 577|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 15361 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ MARQUEZ o ALVAREZ MARQUES (Ficha E. 597/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 15318 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA BULEIN o BOULEIR o BOULEIN o MARIA BULEIN o MARIA CANDIDA BULEIN NABLE (Ficha E|581|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 15139 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprime Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BALPARDA GONZALEZ de LANGON (Ficha E|563|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 15128 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA FRANCO de DI VIETRI (Ficha E|491|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 15124 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA ROEL FOGLIA de COSTA (Ficha E. 493|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 74.00 10|pub. 15102 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA TRUJILLO TRUJILLO (Ficha E-283|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 abril 1981. — H Gustavo Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14821 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR BEADE VEIGA (Ficha E|501|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 mayo 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub 14833 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO AUBRIOT o AUBRIOT LEMOINE (Ficha E. 527|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14742 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALSINA o ALSIRA FONTENLA VERDURA o PERDURA (Ficha E|499|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14236 Jun.5-v.jun 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO FATALINI o FATALINI BOVE (Ficha E|1593|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 octubre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14625 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BELLON HERMIDA (Ficha E. 497|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14907 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GANACHIPI ALZUGARAY de PEREIRA (S 277|981). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A Oliver. Actuaria Adjunta.

1) N$ 54 00 10|pub 15709 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMAN RODRIGUEZ (115/1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 8 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub 15536 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO PALLAS o PAYA o PAYA o PALLA SANCHEZ (S. 133/978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15304 Jun.12-v.Jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ MARTINEZ (S 177/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta

1) N$ 54.00 10|pub [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANZ o SANZ NOVELLON (S. 243-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15075 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL FIGUEIRA o FIGUEIRAS (Ficha S. 151/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15030 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PEREYRA FERRER (Ficha Nº S 249/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15055 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGUALDAD GONZALEZ MARTINEZ de PIRIZ. (Ficha S|225|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 14818 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS FRANCISCO BAGNOLI REVASTTI (Ficha S|227|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14819 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL PEPILIASCO o PEPELESCOV o PEPELEASCOV ADAMOV (Ficha S|229, Año 1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14825 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RENEE BAULANG LEON (S 629|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14741 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ELIDA FERRO JOUBANOVA o YOUBANOBA o YUOVANOBA o JOUVANOBA (Ficha NS|217|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14838 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SABINA RAFFO ADAMO (S 211|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 14694 Jun.2-v.jul.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ESPERANZA FERREIRO de RODRIGUEZ (S 179/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub 11087 May 7-v jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELICIO MICHOU NUÑEZ (S 991/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15656 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RANCAÑO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13381 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER VERDE PLACERES de BIDARTE (1 199/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 29 de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15305 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CIPRIANA HURTADO de GIMENEZ (S 613/981); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15470 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO URRUNAGA ESTAVILLO (S. 2.445/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41495 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JORGE ZANOLA ZANOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15126 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOVA SUAREZ (S. 1.211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15056 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TYDEO ANTONIO IRIGOYEN SALA (S. 1.203 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14899 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA JUNCAL LINARES (Ficha S|843|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14835 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NASIM FRANCISCO KUAIK CHEBLE (S|1089-81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 0|pub 13715 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRAS de PEDRIDO, PILAR (B|683|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15292 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOTO POUSO (Ficha 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15116 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTO SOBRAL (Ficha C|Nº 837|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 20|pub. 15120 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LINO PEREYRA y MARIA JOSEFA FARIAS DA CUNHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14901 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GERONIMO RAVERA MAIESTRE o MAESTRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14911 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MOLINARI de ROCCIA o MOLINARI NARIO DE ROCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1981. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14806 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIORDANO LONGO, (Ficha B-111|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14823 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ONO-

FRE BONILLA COMA o COMAS (Ficha A 317/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo 25 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 14704 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RABELLO SACERDOTI. (Ficha C. Nº 179 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, cinco de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 12783 May.21-v.jun.30
Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha S 363/980). GIACA de CARRERA AMANDA ELISA "Sucesión" se emplaza a Iris Bossio Giacca por el término de noventa días para que dentro del término de cuarenta días, contados a partir del vencimiento del emplazamiento manifieste si acepta o repudia la herencia de doña Amanda Elisa Giacca de Carrera bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada. — Montevideo, seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

1) N$ 270.00 30|pub 13253 May.28-v.jun 30
Jul.21-v jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALTA BORDA de MAGDALENO o MALTA GUMERSINDA BORDA DE MAGDALENO (F. A 367/981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 5 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 15856 Jun.17-v.jun 30
Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA SUSANA SOSA DE ERRAMUSPE y NICOLAS MANUEL ERRAMUSPE o ERRAMUSPE ERRAMUSPE (Ficha S. Nº. 203/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 15855 Jun.17-v.jun 30
Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO MARCHIORO o MARCHIARO DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 197/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 15659 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOFE LOPEZ DE RODRIGUEZ (Ficha S Nº 159/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 15469 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o MARIA AMABLE MAURIZ o MAURIZ RIVAS DE LOPEZ (Ficha S. Nº 157/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 15319 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o JADUYGA JUSKEVICIUS o JUSKEVICHUTE o JUSQUEVIESUIS o GUSQUEVISSUIS (Ficha S Nº 163|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 14912 Jun.9-v.jun 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ALBA o SARA ALBA IRENE VEIGA CASTRO DE IGLESIAS (Ficha S. Nº 113|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 14576 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FERREIRA DE RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 165/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub. 14717 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE CANCELA MACAGNO (Ficha S 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

1) N$ 54.00 10|pub. 15657 Jun 16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BELTRAME AVELINO (Ficha S. 167|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15288 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA EMA LLANOS de ALMIRON (Ficha S 181|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub 15707 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BELLUCCI WOODGATE (Ficha S. 177/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 15489 Jun.15-v.jun.30
Jul.21-v ag 14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso al apertura de la sucesión de ELISA J. PINEDA (Ficha: Libro 57, Folio 445, número 54), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15539 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA BALIÑAS NADAL o BALIÑAS NADAL DE DEMARCO (Ficha: S|165|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 15127 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANIA BRODSKY de FOGEL o TAÑA BRODSKY CASTELLANOS de FOGEL (Ficha S. 219/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 15026 Jun 10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMI DE GUILLEN. (Ficha: S|163|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14820 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN POSE FIGUEIRAS de TAJES (Ficha S. 189|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14740 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SABELLA o DI SABELLA MAUTONE o MAUTTONE DE RODRIGUEZ (Ficha S. 203/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 14718 Jun 8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLINA AMADA o AMADO COLLAZO DE ESMORIS (Ficha S. 147/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14701 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA ANGELA CASTRO MOUSSAMPE (Ficha S 149/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14703 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO PEDRO BARRETTO o BARRETO VIÑA (Ficha: S|217|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 14557 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GOBERT o DAGOBERT FRIEDLANDER o FRIEDLAENDER o FREED BLUHM (Ficha: S|173|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 1462[illegible] Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SCHMULEVICH KOSSAK (Ficha S 161 bis/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

1) N$ 162.00 30|pub. 13389 May.27-v.jun 30
Jul 21-v.jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLO CODA (F - 231 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15810 Jun 17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA VELIA OLIVERI BIAGIONI (F 361/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos —Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15651 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ (F. 335|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15538 Jun15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GARCIA de UMPIERREZ (F. 1355|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15537 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELE EUGENIO o RAFAEL EUGENIO o RAFAEL LOMBARDO GRECO (Ficha F 359|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 15296 Jun.12-v.jul.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVA (F. 369|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15302 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MAS o MAS LUNA DE BORDINO (F. 375|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15147 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL MARIA MAC GREGOR SILVA DE RICCI, (F. 339|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 54.00 10|pub. 14814 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO y ETELVINA RIVERO TRAPOLINI DE REGGIO, (F. 307|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14812 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA AMALIA RABELIN CARRETTO (Ficha F. 1237|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 13502 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DUMAS MENENDEZ CONDE o CONDI o CONDO (Ficha A. 235/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15843 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL GONZALO ELORZA AYENSA (Ficha A 231/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15622 Jun 16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANA FERNANDEZ DE SICCO o ANA FERNANDEZ ALTEZ (Ficha A. 65/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, y a Estanislao Sicco instándole para que reclame o no la porción conyugal, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho — Montevideo. 13 de marzo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 270.00 30|pub 15631 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha A. 217|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15564 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PUJOLAR de LUONGO (Ficha A 231|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15540 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA BALMELLI (Ficha A. 229/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15052 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ de RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15312 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN AÑON VARELA, (Ficha A 171|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14813 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MABEL PINEDA de LOBECIO (Ficha A 239/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14906 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIO VALLEJO y JULIA ESTER Dos REIS o REYES de VALLEJO (Ficha A - 237/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 dee mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14940 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GONZALO MARTINEZ CATALINA (Ficha A. 763|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14738 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL APOLONIA VALLARINO DRAGO DE FINOLLO (Ficha A. 221|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 14577 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO JACINTO HAEDO ZABACHO (Ficha A 191|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14669 Jun.5-v.jun.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LABORDA PARDO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 22 de 1981. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15791. Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SOUZA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 28 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15258 Jun.11-v.jun.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALE o ALÉ, (F. C. V. 87|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15338 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o CIRIACO FRANCISCO ARTURO ALSINA PEREZ (F C. V. 107|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de mayo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15337 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ORSI GROSSO GROSO (F. C V 102|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14975 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA GREGORIA FUENTES ABREU de PERRONE (F. C. V|100|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 14976 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERRIEL PEREZ de DIAZ (F. C. V|98|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14977 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA VITANCURT o BITANCURT PEREYRA (F. C. V|94|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14978 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO o MASSIMILIANO FURLAN MONTAGNEZ o MONTAÑER o MONTAGNER (F. C. V|80|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14979 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MODESTA PALLAS BENTANCOR de MACIEL y GENARO MACIEL GONZALEZ (F. C. V|129|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilita la Feria Judicial Menor. — Canelones, 1º de junio de 1981. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14980 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 114|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 31 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14869 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIPE OBELAR (Segundo Turno), (Ficha V. Nº 116|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14870 Jun.9.-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL DE LEON FUENTES (Ficha V. Nº 179|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 25 de mayo de 1981 — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 15543 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LAURA RAQUEL CABRERA CARPANI de ROSSI (Ficha B. Nº 223-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14871 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOREIRA ECHEGARAY (Ficha B. Nº 205|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14872 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA ELCIRA o ELCIRA CABRERA SIMONET (Ficha B. Nº 207|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14873 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA BERRIEL PATTARINO (Ficha B. Nº 619|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14874 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR ZABALA (Ficha V Nº 217|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 21 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14875 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ATILIO VALLARINO o BALLARINO (Ficha V. Nº 182|981) citándose a los herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 25 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15545 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO MELITO DEVITA (Ficha V. Nº 160|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14853 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión JUAN PRIMO RODRIGUEZ (Ficha V Nº 68|981) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 17 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14864 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DOMINGO PIZZORNO PERRONE (Ficha B. Nº 663|960) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14865 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PORTELA LISTA (Ficha B. Nº 4|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. noviembre 26 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14866 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SOSA de FLEBUS (Ficha V. Nº 395|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14867 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALO REBOLEDO (Ficha V. Nº 190|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14868 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HERMINIA TRIAS de PERILLO (Ficha 101|B|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 21|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15177 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA AGUSTINA ABREU de NAYA y MARIA ELIDA NAYA ABREU de D'AGOSTINO - Sucesiones (Ficha 123|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 13012 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO ANTONIO BO (Ficha 148|B|1981) citándose a os herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2?|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15178 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EULOGIA DE LEON GARCIA (Ficha 136|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando mayo 28|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pubb. 5179 Jun.11-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA ARAUJO ARAUJO (Ficha 251|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15285 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA ANTOLINA o ANTONINA o ANTONIA Fa. Nº 107|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15286 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ (Ficha 273/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15393 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BASILIO ETCHEPARE (Ficha 140|981). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 22 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14660 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha 272|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 7200 10|pub 14663 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILISA GRANDA (Ficha 581|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14661 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA BERNARDINA DE SOUZA PAZ DE MALVAREZ, (Ficha 132|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15387 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALDO GOMEZ JARDIN NUÑEZ u OSVALDO GOMEZ JARDIN (F 43|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 22 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14662 Jun.5-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de: FERMINA DIAZ DE PEDROSA (o PEDROZA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Fa 17|981). — Nueva Palmira, 7 de abril de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14991 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO TEODORO FERRANDO PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 28|981). — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14992 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL SCHOBEL SCHUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 113|981). — Juan L Lacaze, 25 de mayo de 1981. — Blanca Germano de Jorcin Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14460 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HALYS LOBECIO PEDERNERA de PEDRONCINO, (Ficha 244|C|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15942 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ELENA DURAND CORNU (Ficha C. 234|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 2 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15941 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENENDEZ o MELENDREZ o CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 158|C|981). — Carmelo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15198 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA BORRE de MARCHELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|239|981). — Carmelo 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15224 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SAINT GIRONS PESCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 238|981). — Carmelo 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15223 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HUGO BONORA MATO o MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 235|981). — Carmelo, 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15222 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMAR ISAIAS URAN COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 225|981). — Carmelo, 27 de mayo de 1981. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14990 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDOZA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 180|C|981). — Carmelo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14774 Jun.8-v.jun 22.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: VARELA CABRERA, NILTON Sucesión (Ficha 235|980), se emplaza por el término de noventa días a la señora Delma Rivero de Varela, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 13114 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ORESTES, GEYMONAT PONTET (Ficha C. Nº 190, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 7 mayo 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15383 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ALICIA SCHNEITER DE BERTOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 369, Año 1980). — Rosario, 12 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13175 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 262 Año 1981). — Rosario 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15384 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS BENTANCOUR o BENTANCURT MAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 142 Año 1981). — Rosario, 7 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13850 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR CABRERA DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 264 Año 1981). — Rosario, 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15385 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE o JOSE VICTOR PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás niteresados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N. 224 Año 1981). — Rosario, 27 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15174 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO VALERIO o CLAUDIO VALERIANO COLLAZO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 234. Año 1981). — Rosario, 27 de mayo de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15175 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON KRIVIANSKI DOMBROSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 222, Año 1981). — Rosario. 27 de mayo de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14538 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ de URRICARIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 211 año 1980). — Rosario. 5 de junio de 1980. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14539 Jun.5-v.jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA o POLONIA ACEVEDO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 178 año 1981). — Rosario, 12 de mayo de 1981. — Juan P Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14540 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL URIEL VICUÑA AYESTARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 235 año 1981). — Rosario, 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14541 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO VICENTE, BORGES BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 197 año 1981). — Rosario, 7 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14542 Jun.5-v.jun.18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TOMAS ARRUA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, abril 2 de 1981 — Esc. Esteban O Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15684 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LOCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 6 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Acturio Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14959 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA LAUREANA PERDOMO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14954 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ONULIO LEDESMA u ONULIO LEDESMA SOMÁS interesados para que comparezcan dentro CA, citándose a los herederos, acreedores y de de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1981. Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14955 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PABLO PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 7 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14956 Jun.9-v.jun.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: FRANCISCO BERNABE CAMEJO o CAMEJO FUMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 13 de 1981 — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14957 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA AYCAGUER CORREA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981 — Escribano Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14958 Jun.9-v.jun.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENENDEZ o MENENDEZ MENDIZABAL Ficha "B" Nº 45, 981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de mayo de 1981. — Arturo Grane Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15213 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO PEDRO CHAVEZ o CHAVES (Ficha "B" Nº 46|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad mayo 28 de 1981. — Sara Garrone Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15214 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEMAN CONDON (Ficha "B" Nº 60|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 26 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15215 Jun.11-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GIACOYA MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15922 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORTADA o CORTADA RAVA de CAMILO (F|B 629|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15923 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (F|B|861|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15926 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA GONZALEZ HERNANDEZ (F B 381|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, abril 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15588 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ZITTA o ZITTA EMILIA GORON VIDAL (F|B 363|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14358 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN RECALDE, (F|B 1366|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15925 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CARDOZO o CARDOZO GONZALEZ (F|B 474|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 27 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15924 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA AÑORGA o AÑORGA de BARCELO, (F|B 420|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15921 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA MARIA RUETOLO o RUETALO de BOSQUE o RUETALO TREZZA (F|B 438|981) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14357 Jun.8-v.jun.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesion de EUSEBIO BONIFACIO GORDILLO REBOLEDO (F|B 270|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 21 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14360 Jun.8-v.jun.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO FRACHIA FERRARI y LIBORIA FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15935 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERTOLOTTI RICCI o RICCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 15929 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO RUBEN BLANCO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15930 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CABRERA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15931 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO FERRET ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15932 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA RAMOS de URQUIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15933 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión judicial de YAMANDU PERDOMO STELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15934 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LORETO CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15225 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO VAGHETTI DEUBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trentia días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15226 Jun.11-v.jun.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DANIEL MANGANIEL TORT (Ficha Nº 1165|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1519. Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de don VENANCIO MIGUEL ROUX PEREZ (Ficha Nº 299|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 15411 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO GENIS Y SERRA o PEDRO GENIS SERRA (Ficha Nº 251|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 6 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 13444 May.29-v.jun.30 Jul 21 v jul 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de doña CARMEN CORREA DELGADO (Ficha Nº 19|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1981. — Delia N Techera de Storm, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15780 Jun.16-v.jun.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de PABLO TAUBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1º de junio de 1981. — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 15140 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de doña RAFAELA ODINA DUTRA FERNANDEZ CHAVES o RAFAELA ODINA DUTRA de SILVERA (Ficha 215|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 15 de mayo de 1981. — Escribana María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15132 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hacen saber las aperturas de sucesiones de: DIMAS BONILLA ALVAREZ PAULINA BONILLA PASSANO. de BONILLA y de OTILIO OLEGARIO BONILLA BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran a este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1980. — María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 15412 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUERRA o RAMONA CELESTINA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15413 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL SANTIAGO CRIADO ALONSO SCANDROLI (Ficha Nº 482|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 13445 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO GABRIEL BACCARA OTTOLENGHI (Ficha Nº 101/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 19 de marzo de 1981 — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 11459 May 8-v jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINTON OMAR o WASHINGTON OMAN NUÑEZ CASAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado abril 30 de 1981. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15414 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FRACHIA o FRACCHIA BERRUTTI de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15415 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDADORA ACOSTA de GONZALEZ (Ficha Nº 320|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15133 Jun.11-v.jun.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO de SILVEIRA EMMA DORIS MARIA JOSEFINA. "Sucesión". (Ficha B-89|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15269 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OYARBIDE TACAIN, NARCISO JUAN - Sucesión (Fa. B. 113|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 15725 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ (B|91|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15268. Jun 12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARMANDO LANFRANCONI (Ficha B. 110|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 15724 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO GONZALEZ PONT o PONS (Ficha B. 106|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15726 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CARUSO FALCHE (Ficha B. 118|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 72,00 10|pub. 15727 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS GARCIA CAUSA "Sucesión" (Ficha A|33|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15271 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO INOCENCIO CAAMAÑO DA COSTA "Sucesión" (Ficha A|50|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15270 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SOSA - Sucesión (Ficha: A|52|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15000 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MORETTI MEROLA y ELDA PORFILIO JUAREZ (Ficha B. 120|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 1º de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15559 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA FILOMENA JAEN de BALBIS "Sucesión" (Ficha B|98|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1981 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15272 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ROSA DAGLIO CHIARINI de MELANO. "Sucesión" (Ficha B. 114/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14769 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ECHEVERRIA PIAGGIO, (Ficha B|86|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14529 Jun.5-v.jun.18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO ODELLA VILLANUEVA (Ficha Letra B, Nº 77|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15005 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ELSA ESTHER PAINO. (Ficha Letra B. Nº 72|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 25 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14532 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FEDERICO ROVERANO, (Ficha Letra B. Nº 48|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 3 de abril de 1981. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14533 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de REGINO MARTINEZ, (Ficha Letra B Nº 41|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14534 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, (Ficha Letra B Nº 73|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 22 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14535 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ELENA RASPAROLI de GIUSTI. (Ficha Letra B. Nº 69|981); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14536 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA o MARIA DELFINA BARAIOLO o BARAYOLO o BARAIOLO SIMONI de BIANCHINI o BEANCHINI. (Ficha Letra B. Nº 78|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 26 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14537 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GIRO UGARRIZA (Ficha Letra B. Nº 63|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 216.00 30|pub 13193 May.25-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de DOLORES GIRO UGARRIZA de FUCITO y SALVADOR FUCITO (Ficha Letra B Nº 64|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 13194 May.25-v.jul 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUIRRE de TECHERA, MARIA MARTA y TECHERA PLACERES NIEVES (Ficha Letra B. Nº 34|1981) citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ciudad de Young, mayo 25 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15794 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA, CAYETANO y SANTANA, FRANCISCO PEDRO (Ficha Letra B. número 69|981), citádose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 21 de 1981. — Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 15257 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: TUR NAVARRO, WENCESLAO (Ficha Letra B. Nº 8|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, mayo 29 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15004 Jun.9-v.jun.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CAMACHO DUARTE (B 42|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de abril de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15428 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA PIÑEIRO (B 83|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 27 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15429 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASIA GOMEZ de OLIVERA o TOMACIA GOMEZ o TOMACIA OLIVERA (B. 65|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15430 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA de GONZALEZ o de GONZALVEZ o ELVIRA GARCIA (B. 82|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15788 Jun.16-v.jun.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA o CIRIACA JOSEFA de EGUIA FERNANDEZ DE SOSA (Ficha 593|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15907 Jun.17-v.jun.30, Jul 21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERMIN CARDOSO OLIVAR (Ficha 417|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15910 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIANI PIRIZ. (Ficha 491|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15908 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GOMEZ MARTINEZ (Ficha 361|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15387 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PEDRO (Ficha 453-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 11 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15801 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ TAPIA ANGEL o ANGEL AMALIO (Ficha 467|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15006 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIERA DE NOGUERA ANGELA y NOGUERA HECTOR (Ficha 409|981), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de abril de 1981. — José Ribot Llana Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14485 Jun.8-v.jun.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ ALTEZ PEREYRA (Ficha 1373|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 10 de diciembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12544 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AUSPICIA DELGADO ABREU de GONZALEZ (Ficha 986|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EXALTACION OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 574|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|puyb. 15909 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO o MARIA ISIDRO NUÑEZ MACHADO y la sucesión testamentaria de LASTENIA SANTA NUÑEZ (Ficha 566|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15911 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PAEZ (hijo) o ELADIO PAEZ PUÑALES (Ficha 1450|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15906 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA VICA de NAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15875 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON RIOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de junio de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15876 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA MODERNELL ROMERO y LAURA VERDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15683 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ENRIQUETA CHAMORRO de ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 27 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15199 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN RINALDI BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15217 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CUESTAS de ESQUERRE y FELIX ESQUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15218 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARTIN DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15084 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GHIZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 14695 Jun.8-v.jun.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la apertura de la sucesión de ELIDA o HELIDA

SARA PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14696 Jun 8-v jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de abril de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14755 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ADOLFO LOMPODIO (Ficha A. 42/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 5 de marzo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15877 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15878 Jun.17-v jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MARQUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 3 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15879 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispueso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALDAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15217 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ARMANDO LOPEZ QUINTAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15426 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOBI o GOVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15425 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDALIA ACUÑA de MORA y JUAN FRANCISCO MORA ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 14698 Jun 8-v jun 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LOPEZ y EMA GUMERCINDA BRAVO de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14697 Jun 8-v jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS FAGUNDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14694 Jun 8-v jun 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO SENISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14693 Jun.8-v.jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de los autos: VILA, LUIS "Ab - Intestato (Ficha B 298/980), amplazándose a los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos — Salto 6 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 14519 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CENTURION o CENTURRION MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 3 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15616 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER CARMELO CASTRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10 pub. 15614 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIERA HERNANDEZ de LECCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 21 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15615 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 13 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15231 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HUMBERTO LAINO y de EULALIA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 7 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10 pub. 15232 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGA de MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 1º de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15233 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o JOSE DEOGRACIAS o DEOGRACIO JOSE NAVARRO FIGUEROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15234 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELVIRA de REBERON o LEONCIA RUPERTA ELVIRA LARGUERO de REBERON, citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 7 de 1981. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15235 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ELENA ACOSTA o JACINTA ELENA ACOSTA TORRES de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15236 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA HIPOLITA FILIPPINI de BRAGA y LUIS PEDRO BRAGA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 1º de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 15237 Jun.11-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO JUAN RAMON ALVAREZ GOÑI (Ficha Nº 449, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15674 Jun 17-v jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARIA CENTURION DE QUIROGA, (Ficha Nº 296 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15573 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE EDMUNDO OLASE BARATE (Ficha Nº 252, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 27 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15575 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ENRIQUE BERTON GUIGOU (Ficha Nº 409, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15891 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VICENTA AIUB de ABOGADRO (Fi-

cha 419 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15883 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO NELSON AMONDARAIN CASTAÑERO (Ficha Nº 177, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15740 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOSVALDO GARCIA HERNANDEZ (Ficha Nº 214, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15741 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE JOSE CROSI TESTAGROSSA o JORGE CROSI TESTAGROSA (Ficha Nº 189, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15742 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RIEIRO MEDINA (Ficha Nº 1088, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15743 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA GOTTERO de MOREIRA (Ficha Nº 122, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54,00 10|pub. 15744 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER SEPULVEDA NOYA (Ficha Nº 130, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 17 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub 15745 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BISTOLFI o CARLOS BISTOLFFI o CARLOS BISTOLFFI (hijo) o CARLOS BISTOLF GANDINI (Ficha Nº 421 año 1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub 15754 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES HIGINIO PENSE GANDOLFO o ANDRES HINGINIO PENSE o ANDRES HIGINO PENSE (Ficha Nº 432, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercerdes, 1º de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub 15755 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO VALENTIN BARCELO ROBETTA. (Ficha Nº 1192, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15574 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON TESTAGROSSA o TESTAGROSA, (Ficha Nº 390, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 20 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15576 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ROSA OLIVERA LISORIO (Ficha Nº 436, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15577 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PINTADO ARANA. (Ficha número 442, año 1981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15081 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVELMAR ELIDIO u OVELMAR ELIDEO BONTI MASTANDREA (Ficha Nº 344, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 15578 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA MESA de SANTOS (Ficha numero 415, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15080 Jun.10-v.jun 24.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARTINEZ ARANA, (Ficha Nº 428, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14858 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA VESPA de LOPEZ (Ficha Nº 276, año 1981), citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 27 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14800 Jun.8-v.jun.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUGO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 15797 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN MARIA IRACHE LUSARDO o LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14526 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO CONFESOR COSTA PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembo mayo 25 de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14522 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BRUNO BALTAZAR BOTTERO GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembo, abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14523 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELEUTERIA LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 9 de marzo 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14524 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SALUSTIANA FAGUNDEZ DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14525 Jun.5-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIX VARGAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Jugado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14807 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA CASURIAGA DE MARTINEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14808 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MARIO ALCIDES GUILLERMO ARIZALETA y doña BLANCA MARIA ETCHEVEST ZUAZNABAR citando y emplaazndo a los que se consideren con derecho a que comparezcan ante esta Sede, dentro del término legal (F. |73|981). — Paso de los Toros, 27 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14809 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesion de JOSE JONAS BENERO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14762 Jun.8-v.jun.22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MAURA LA LUZ o LALUZ FRANCO de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15839 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OSCAR BORCHE ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 23 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15203 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMAN MOROSIN o AMOROSIN o MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15204 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEODINA BAS de MALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14569 Jun.5-v.jun.18

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la ley 9 099 y artículo 49 de la ley 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, 'Sauce de Portezuelo", Padrón 7680 mayor área:
a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el número 902:
Ricardo A Guzzetti, solar 28, Manzana 17 María Carmen A de Alarcón, solar 21, manzana 17, Juan Katz; solar 4, manzana 3 Pablo Jacinto Carlos Tognazzolo; solar 12, manzana 20
b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005.
Mario Seoane: solares 1 y 2, manzana 21. Omar Almiñana y Carlos Benadini; solar 14, manzana 22. Haydée Bolla y/o Enrique Capeans; solar 19. manzana 29. María D. Loitey Steiner; solar 4 manzana 36. Arturo M Lagomarsino; solares 4 y 7 manzana 37. Nelson Anza Cardozo; solares 5 y 8, manzana 36. María Alejandra Soto; solar 11, manzana 35. Nidia Sigaron de Novello; solar 9, manzana 39, Cristóbal Miguel Zolezzi; solar 18, manzana 40.
c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino. inscripto en Catastro con el número 1006.
Ema Miraval de Sohme: solares 45 y 46 manzana 44, Francisco Héctor Novelli, solar 5, manzana 61 y solar 40, manzana 44;
b) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi. inscripto en Catastro con el Nº 2871.
Alicia Peralta Nicoli, solar 2, manzana 75. — Montevideo, junio 3 de 1981.
2) N$ 945.00 15|pub. 14652 Jun.9-v.jun.30.

SOCIEDAD DE BANCOS

(En liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas y boletos de venta relativos a los solares ubicados en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, señalados en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de agosto 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 2556 el 25|7|1961; padr. 2641 m/á.
Juan Carle: solar 5, manzana 6, padrón 6285; Nilo Machado: solar 12, manzana 6, padrón 6292; Elida López: solar 2, manzana 10, padrón 6319; Ramón Amado Tabeira: solar 3, manzana 10, padrón 6320.
2) N$ 405,00 15|pub. 15584 Jun.15-v.jul.6.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

TANDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de junio próximo a las 12 horas en Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1981.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Según el artículo 28, los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos. en la Oficina de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del país. El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto (artículo 29). — Montevideo, junio de 1981. — El Directorio.
3) N$ 121 50 3|pub. 15903 Jun.17-v.jun.22.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1981 a las 11 horas en el local de la sociedad calle General Pacheco 1123|25 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.
2º) Elección de dos directores
3º) Designación de Síndico Titular y suplente
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 112.50 5|pub. 15718 Jun.16-v.jun.23.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LUIS ARTIGAS DEUROME ARIZAGA y ALBA LILA DEUROME ARIZAGA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 359 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Felisbina Sander de Arizaga. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días
4) N$ 54.00 3|pub. 15865 Jun.17-v.jun 22

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los señores: Celiar Ovidio Doglio Toja, David Bautista Doglio Toja, Nelson Manuel Doglio Toja, Atilio Alberto Doglio Toja, María Celia Doglio Toja, Alida Elga Doglio Toja de Pisani, Dámasa Rivero de Doglio, María Angélica Doglio de Castroni, Elba O. Doglio de Recagno, María Juliana Doglio Díaz, José P. Doglio Díaz y María Ema Doglio de Delgado. Solicitan título del Nicho Panteón número 10. Sector G del actual Nº 8 Sector B, Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Doglio Sánchez, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expediente A.46.789|976, — Esc. Antonio Castro Reboredo, Director de División Registros Municipales.
4) N$ 202.50 5|pub. 15940 Jun.17-v.jun.24.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos. PEÑA GERMAN c/ NANCY BEATRIZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 688/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Nancy Beatriz Martinez, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 270.00 30|pub. 15630 Jun.16-v.jun 30 Jul.21-v ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: AGUIAR, REINA VICTORIA y BARRANDEGUY, FERNANDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V|338|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos REINA VICTORIA AGUIAR , FERNANDO BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 15137 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ZAWADZKI, FERNANDO C|. LILIAN ARLETTE BELLUSCI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V|1.118|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos FERNANDO ZAWADZKI y LILIAN ARLETTE BELLUSCI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1981. —Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 15161 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: INDARTE BORGHI JOSEFA y RAMIREZ ENRIQUE WILLIMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 270/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Williman Ramírez y Josefa Estela Indarte Borghi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 15077 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MILSTEIN y SOFIA GRIMBERG (Ficha V. 226/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20/pub 14334 Jun 5-v.jun 30 Jul 21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "HERNANDEZ BUSTELO, EMILIO VICENTE y SILVEIRA DE OLIVEIRA VALQUIRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V/332/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Vicente Hernández Bustelo y Valquiria Silveira de Oliveira de Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 28 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 14444 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: IRRAZABAL, ASDRUBAL c/ MARIA MARTHA BUQUET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha V/616/980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Irrazábal y María Martha Buquet de Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 13362 Jun 1-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VALDEZ MEDINA y MIRTHA IRENE VIDIELLA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1386/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20/pub 375? May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO CURZIO e ILDA BEATRIZ GARCIA GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V/1362/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 144.00 20/pub. 12847 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBERTO NUÑES REY y RUTH MARGARITA CAMACHO GALARZA (Ficha V/228/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20/pub. 13251 May 28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI LANDRO, ROSA c/ CESAR ANTONIO GUTIERREZ (Ficha C 466/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20/pub. 15828 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHELIN SALOMON GUIDO ARIEL y FERNANDEZ DOVAT, MARIA CASILDA (Ficha D 262/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 9 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20/pub. 15628 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINARC CABALLERO, AGUSTIN FERNANDO y de SOUZA, MARIA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 48/981), dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20/pub. 14322 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMO OTERO y MARIA PILAR HERNANDEZ (Ficha B 124/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 2 de junio de 1980 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20/pub. 14050 Jun 2-v.jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GELPO o YELPO CHIFFONI, ANGEL VICENTE y SILVERA LAGO, INES NELLY (Ficha C 50/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20/pub. 13488 May 28-v.jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO FREGA NOVALES y MARIA CECILIA ANTONIA MANZI SOLARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B.38/981), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc Andrés Pasello, Actuario
5) N$ 180 00 20/pub 13027 May.27-v.jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUZ BERTOCHE VIERA y CARLOS EDUARDO SIERRA FURTADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B/280/980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20/pub 13250 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LANDAUER GIMENEZ, PABLO y CARVALHO LARREA, MARIA ISABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 660/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20/pub 13185 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAONE, DAYSI y AMOROSO, RUBEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/26/981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20/pub 12763 May.25-v.jun 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILANS, CARLOS ALBERTO y DELFINO, SUSANA MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/186/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20/pub. 12899 May.22-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por de PANDO, MARTIN c/ JULIA SUSANA CARBAJAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/18/981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20/pub 12638 May 22-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMES MOLINE y MARIA ESTHER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D/158/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20/pub. 15825 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OROSMAN BENGOECHEA y CRISTINA SARA BELLAGAMBA (Ficha D. 112/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20/pub. 15674 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VERA IZETA y BEATRIZ VENTURINI, y que se cita a todos

aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 314|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15481 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANGEL SORONDO y LILIAN MABEL LASTRA (Ficha D. 142/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15158 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ FERNANDEZ, JOSE FELIX y CAPOCASALE, LILIAN (Ficha D. 160/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 15134 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO CORGATELLI y AURELIA ALVAREZ (Ficha D 250/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15076 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORELLO RODRIGUEZ, ESTEBAN y GIORELLO DOS SANTOS. BLANCA NELLY (Ficha D. 678/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 14711 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHIAPPARA WASHINGTON y PEREZ ROSA NILDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 210|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 14617 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUARTINO, WALKIRIA ANGELICA y GOMEZ, RAFAEL VICTOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 46|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14922 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMADO ALBERTONI y ZULMA MARIS RIVOIR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 214|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 14825 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NUÑEZ PORRAS, ANGEL RODOLFO y ADRIANA CLARA, ZAPICO BURZIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1214|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rodolfo Núñez Porras y Adriana Clara Zapico Burzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15333 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE ROBLES CABRAL y MARIA AMPARO FACELLO MATEU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V. 806|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15360 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JAUME CUADRA, MIGUEL C| MARIA DEL CARMEN BOCKING. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 1032|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Jaume Cuadra y María del Carmen Bocking, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15832 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "JURADO, ANAHI c/WASHINGTON ALBERTO ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1086|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anahi Jurado y Washington Alberto Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15437 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS y MARIA CELIA D'ACOSTA VANROMFAY (Ficha 976/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen. Actuario

5) N$ 180.00 20|pub 14728 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MATO, CARMEN contra FUSARO VICENTE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 904|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Mato y Vicente Fusaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

5) N$ 216.00 20|pub. 14730 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v.jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARY URBAN y CARLOS ENRIQUE DE BLASUS - Dis. Liq. (926|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 14752 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBENS VICO y ZULMIRA RAMONA ROZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2918|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 14633 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO CARLOS ROMAGNOLI CAPPI y ELBA EMA VACCAREZZA DE LEON de ROMAGNOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|840|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 13397 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA A PESCE c/ JOSE IULIANO (V 2 290/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 14052 Jun 2-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "GARCIA WALTER HUGO y RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 940|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo García y Ana María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 13980 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JESUS RODRIGUEZ y GRACIELA RODRIGUEZ FIERRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 932|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 14012 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO ALVAREZ y BREN ILDA MADRUGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 714|V|1977), den-

tro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario

5) N$ 144,00 20|pub. 13757 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ GHAN EDGAR ROBERTO PEÑAROL c./ OLGA PILAR MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Ficha 3086|1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Edgar Roberto Peñarol González Ghan y Olga Pilar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub 13336 May 29-v jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA DELIA OTERO PIÑEYRO y DARIO NIETO MENDEZ (Ficha B Nº 850/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 15050 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.jul 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: RUBEN ALFREDO BARBOZA c./ SUSANA SILVIA GARCIA (Ficha A. 82/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alfredo Barboza y Susana Silvia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 14729 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v.jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIA DOMINGA PRESA y MIGUEL ANGEL BURGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 104|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14918 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS REINOSO y BEATRIZ OLGA LEMBO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C 210|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14920 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NANAY CANCELA y MARIO ALBERTO SANZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A 424|80). — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 14829 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARTHA ANGELA BOTASINI y CARLOS EROSA OLIVETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 236|981). — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 14443 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INZAURRALDE BENITEZ, CARLOS MARIA y ZOGRAPHOS OLLARI, MARIA GRACIELA — Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|134|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inzaurralde Benítez Carlos María y Zographos Ollari, María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 13981 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO FERENCZ REDLICH y GOLDE SCHWARTZ ZLOTORINSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F A. 46|981). — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 13758 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE SERGIO CAMACHO ROSSI y ELDA LILIAN DEAMBROGIO MOLL y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos F. A. 354 año 1980). — Montevideo 29 de julio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12898 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CARLOS MARIO MARTINEZ y LAURA ARCELIA ZABALETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C. 64|976), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 13760 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CLOTILDE JULIA VILLALBA y MARTIN ENRIQUE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (F C. 858|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub 13759 May.29-v jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO NELSON BELLORA y TERESITA MARIA LUISA MEDEOI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.160|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15323 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CARPY NOAIN c./ JUANA CONTRERAS VENTURA (Ficha C 284/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15672 Jun.16-v.jun 30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EDUARDO ARCA JAUREGUIBERRY c| MARIA INES JAURENA BURGUEÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|148|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15548 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ y ADAN MARIA BENITEZ PARENTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1116|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub 14751 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARIO VAZQUEZ PONTE c|ESTRELLA PURIFICACION ROJO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|112|81), dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 14566 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VEIRAS VILLAVERDE y FRANCISCA VARELA VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C Nº 28|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 14421 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RICARDO ODELLA MAGLIONE y SILVIA MARTA LOCATELLI NALAS (Ficha C. 84|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub. 13719 Jun.2-v.jun.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CIRILO PADRON DOIGAVEZ o DORGANZ y TERESA GLADYS GNAZZO CABRERA (Ficha C 24|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub. 13487 May 28-v jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILLINGTON STAWSKI HARTMAYER o HARTMAJER CISARA EMA BELTRAN BALBOA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|176|981) dentro de sesenta días — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Gerardo Marichal García, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 13386 May.27-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS ROSSELLA PRADO y ALFONSO PUGA VAZQUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|196|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13060 May.27-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TELECHEA y NIBIA CELLA RICCETTO (Ficha D|226|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13226 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS SANTIAGO BAGNASCO FACAL y GRACIELA CALCAGNO FALCO (Ficha D|550|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|550|980), dentro de sesenta días). — Montevideo, 14 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 15848 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALTESOR EMILIO y GRENNO CLELIA (Ficha D. 286 bis/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Félix Altesor y Clelia Celsa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15676 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: OTERO, AMADEO y ALONSO, CARMEN (Ficha: D|256|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadeo Otero y Carmen Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15036 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EDUARDO LEVIN y ELBA BEATRIZ DODERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 200|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14750 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RUDASEVSKI DIANA y NATHAN HUGO MAURICIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Rudasevski y Hugo Mauricio Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 180.00 20|pub. 14953 Jun.2-v.jun.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINO RONDINE y MARISA BARBOZA (Ficha S.|180|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.S.|180|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13756 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO LEDESMA y MARIA NELLY o NELLY MARIA FONSECA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D Nº 202|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12897 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por SABELLA BARREIRO, JUAN ANTONIO c| GUELFI TUDELA, ALICIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 308|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15547 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SANCHEZ FLORENCIO c|MOLINA MARTA ESTELA, y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 748|980), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 19 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14582 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LINO WALTER PEREZ y GLADYS DELIA VALDEZ (Ficha E 880/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 23 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 13501 May 28-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALEJANDRO CASTELLI y MARTHA SCLAVI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|442|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13564 May.28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO NESTOR PEINADO y NANCY ELIZABETH ALONSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 300/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15160 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ DOLZ y JORGE ROMERO CABRERA. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 160|81) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14843 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HERNAN EMILIO BARRENECHEA TORRES y MARIA ISABEL RIVERO RODRIGUEZ. "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 288|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14589 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA MOLINARI y HECTOR PIÑEYRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 312|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14636 Jun.5-v.jun 30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA ADELINA COHAN C| MIGUEL WIERNIK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 118|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14279 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO GARMENDIA PEREYRA y SUSANA PALMIRA POLLERO TOURREILLES - disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|250|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14013 Jun.1º-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y CELESTE MARTIGNONE UMPIERREZ "Dis Liq. Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 242 981), dentro de los sesenta días. — Montevideo 8 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 13349 May.27-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GATTI c|ARTURO BALLESTEROS. "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 1060|980); dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13264 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ANA MATTEI c/ ALVARO GONZALEZ - Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 142/981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20/pub 12901 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DANNEMBAUM, HERIBERTO y KUDELKA, JUANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V. 169/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Jion Dannembaum Levinsohn y Juana Virginia Kudelka Witz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 15486 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MERNIES GARCIER, RAUL HERMENEGILDO y ALICIA ALINA SCHWEIZER COMAS, "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal". (Ficha V/409/81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Hermenegildo Mernies Garcier y Alicia Alina Schweizer Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 14832 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "HUNGLINGER, MIGUEL RICARDO c/ TARAMASCO, MARIA SONIA MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V/273/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ricardo Hunglinger y María Sonia Mabel Taramasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 14445 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos QUINTEROS ELENA ISABEL c/ WALTER DANIEL MORENO - disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V/123/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Moreno y Elena Isabel Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20/pub. 13303 Jun.1-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM CARLOS KECHICHIAN y ANA MARIA SRABONIAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha y número 1699/980), dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20/pub. 12900 May.26-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRANDNER MULLER, ENRIQUE FEDERICO c/ FEBE ESTELA GIMENEZ ROMELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/127/981) dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20/pub. 15549 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHOKLENDER, DAVID y SUAREZ DILLET, FENNY ESTHER (Ficha D 219/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20/pub. 15454 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMERO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, ALICIA SILVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 197/981), dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20/pub. 15119 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARIO ESTRAZULA, SANTOS INOCENCIO c/ ZULMA MORALES SOUZA (Ficha C. 107/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20/pub. 14727 Jun 8-v jun 30 Jul.21-v jul 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ, DARDO ESTEBAN y ALVAREZ, RAQUEL TERESA (Ficha D. 187/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 5 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20/pub 13706 May.29-v.jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORENO DELIA BEATRIZ y YEBRA, HEBER AMADEO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-263/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20/pub. 15621 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOSA y RAMONA EIZAGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 213/981). dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20/pub. 15327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ ELENA y BALIÑO JULIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/297/981) dentro de sesenta días — Montevideo 3 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20/pub. 15546 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GARCIA MILAN y VIOLETA JOSEFA SOÑORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/265/981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20/pub. 15073 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo. Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBIN ESCAYOLA. JULIO CESAR C/ ECHEVERRIA GARMONT ELCIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/293/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 144 00 20/pub. 15072 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES DE LEON CARLOS ALFREDO y ZAMBRANO ANTON ADRIANA STELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D/673/79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20/pub. 14831 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL ARCO ALICIA ESTHER c/ GONZALEZ WALTER OMAR (Ficha D 481/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20/pub 14726 Jun.8-v.jun 30 Jul 21-v.jul 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS

SANCHEZ SOUTO C BEATRIZ BENITEZ SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|231|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 14278 Jun.3-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BADDOUH SASSON e ISABELLA ANA MCLEOD GOOD (Ficha D 285/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 13718 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NORIDE SAMPAIO y JOSE WASHINGTON NARAY SAA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos Ficha D|215|981 dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13563 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASTRO VALDENEGRO y STELLA MARIS DELARNO PINTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 227|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 13148 My 25-v jn 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO ABEL BRAZEIRO ALMEIDA y HAYDEE IZA BAPTISTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 245 981) dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981 — Julia A Olivez, Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub 13179 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FERNANDEZ, JORGE EMILIO e HILDA del CARMEN MULLIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (1 109/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Emilio Fernández e Hilda del Carmen Mullin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15675 Jun.16-v.jun 30 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "BARBAT JARDIN, ESTHER MARIA c. CORDOBA PANIZZA, TEOFILO JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther María Barbat Jardín y Teófilo José Córdoba Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 157.. Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BARTRAM, DIETER HUGO y SAENZ, MATILDE INES, 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Hugo Bartram y Matilde Inés Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 15459 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ASSANDRI, MARIEL STELLA c.|BASTIANINI OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (413|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariel Stella Assandri y Oscar Hugo Batianini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15382 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO SORIA e IRMA DA MOTTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 575|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub 14749 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA SOSA y ARMANDO ROLANDO BARAZAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V 159|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — María H Podestá, Actuaria

5) N$ 144,00 20|pub. 14634 Jun 5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "COMESAÑA, JOSE ANGEL y LARROCA de COMESAÑA, NORMA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Codose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 216,00 20|pub. 14323 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA PEREYRA y HECTOR ARTUCIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 305|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 14280 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GARCIA SOSA NAZIM y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de GARCIA, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 675/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazim García Sosa y María Angélica Rodríguez de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra María H Podestá, Actuaria

5) N$ 216 00 20|pub. 14072 Jun.2 v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MENEGHETTI VILLAMIL LUDOVICO ROMEO y MARIA MERCEDES SILVA FERREIRA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha Nº 877|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ludovico Romeo Meneghetti Villamil y María Mercedes Silva Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá Actuaria.

5) N$ 216 00 30|pub 12902 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MAGGIOLI MARIA SUSANA c| STEFANI, CARLOS ALFREDO BRUNO - Disolución de sociedad conyugal (F. B. 185|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Maggioli y Carlos Alfredo Bruno Stefani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 15551 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO VILA VILA y MANUELA CAAMAÑO FORMOSO de VILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C. 95|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14923 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ADELA ROSSI y ELIO REINERI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 703|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de abril de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14753 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: COCINO SPOTURNO, NELSON ARMANDO y MARIA TERESA EYRAS ERASUN (F. A. 183|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Armando Cocino Spoturno y María Teresa Eyras Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 20 de mayo de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub 14245 Jun.5-v jun 30 Jul 21-v jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ, ADHEMAR ANGEL y TEXEIRA NUÑEZ, GLADYS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 171|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Adhemar Angel González y Gladys Texeira Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14283 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR ORTOÑO c/MIRIAM DORIS ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B. 801|979), se hace saber que por resolución del 21 de diciembre de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio César Ortoño y Miriam Doris Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos establecidos en el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 13989 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "MARIBEL SOSA RIVERO c/OTICIO RAMON GARCIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha C. 639|980), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Oticio Ramón García, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270,00 30|pub. 13766 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BOLIVAR ENERO GOMEZ c/ ROSA IRIS HUELMO, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 01/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Enero Gómez y Rosa Iris Hueimo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
5) N$ 216 00 20|pub 13504 May 28-v jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTONIO SCAGLIA y NELIDA RAQUEL BUSTELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 23/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 13263 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZRAQUIA e IRMA ADRIANA CARABALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 869|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13536 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, "Divorcio" (Ficha A Nº 553|80) — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 11525 May.11-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN CAL ROCHA C| BLANCA LUZ MARTINEZ GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-251|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunot.
5) N$ 144.00 20|pub. 15359 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN VEIGA MARTINEZ c/OSCAR CARLOS CARSOLIO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 81|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14921 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA NIDIA DUARTE c HUGO SANZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|795|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1980. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14442 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGFRIDO REIMER e INES RIVERO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|861|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14565 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ y EDELMANECER FRANCO (Ficha C 1.129/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo de diciembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 13228 May 26-v jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DASTUGUE HUGO y STINTON AMANDA (Ficha D 297|981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUGO ILDEFONSO DASTUGUE y AMANDA ISABEL STINTON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub. 15334 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSME MOURIÑO BELLO y MARIA MERCEDES de LEON BREGONZI (Ficha D. 131/981); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15157 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA SAN MARTIN y ZAPICAN CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|785|980). dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14420 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BUZO ALHEMAR c. RODRIGUEZ RAQUEL ELOISA Ficha D. 219/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Buzo Vázquez y Raquel Eloísa Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub 13503 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: POLITO MIGUEL A c PORTAS TERESA (Ficha D|231|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Polito y Teresa Portas, citándose y emplazándose a todos os que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13581 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO ALTIER CASTROMAN y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (Ficha D 215/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 13239 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13101 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE RISSO ABADIE y HORTENSIA RAMOS MAÑE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 141|975). dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1981 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 13100 May 25-v jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CIARFUGLIA, CARLOS C| GANDARA, ANA o ANITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-341|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15308 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CASTROMAN HERRERA y doña MARIA DE LURDES SENAR RAMOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivo sautos. (Ficha E. 375|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1931 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15322 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CAGGIANO, ELISA MAFALDA contra LOPASSIO, JORGE (Ficha E. - 365/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 15453 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TEJERA, JULIO ANTONIO C| CAPO, BLANCA ELIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-387|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CAMI VERTIZ JUAN ENRIQUE y MARIA ELENA AGUILAR PALERMO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 249|981) — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15326 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por HUGHES, SUSANA MARGARITA c/DE ARTEAGA, EDUARDO MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 333|981), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14919 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ALBET, MARIO ALFREDO y MARIA DEL CARMEN BELMONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 303|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14011 Jun.1º.-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GUTIERREZ MEDEROS HULBIA c. BONDONI MALANOTTI, JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 141|981) — Montevideo, 26 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20 pub 13754 May.29-v jun 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por QUENSELL BERNARDO contra IGLESIAS ARRALDE, MIRTHA HAYDEE (Ficha E 351.981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 14075 Jun. 2-v. jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SUSENA JORGE contra ECHENIQUE MARGARITA BEATRIZ (Ficha E - 329/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 13486 May 28-v jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MOREIRA FIDELINA GLADYS C|MARTINEZ JUAN ANTONIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E 197|81) por el plazo de sesenta días — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Grisellda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 12740 May.25-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROCCHI, PRIMO c|CHEBLE MARGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 725|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 13262 May.26-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AHARONIAN CORIUN c/ PARASKEVAIDIS GRACIELA (Ficha E 193/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub 13252 May 26-v. jun 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LUBINSKI FREDDY c.| HOFSTADTER SYLVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 169|981) — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub: 12375 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DIAZ, ALFREDO VENANCIO C EDNA AIDA RUSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 299|981) por el plazo de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13041 May.25-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GARCIA CARLOS ARTEMIO c CIOCCA ELISABETH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 165|981) por el plazo de sesenta días — Montevideo, 26 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12896 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA IGLESIAS C' TULIO EXEQUIEL ANDRADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-145|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15324 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SILVANO SUAREZ C| DORIS ANGELICA GOMEZ "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-271|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15863 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA BLANCA CHAVES c| FRANCISCO DIODATO LIMA ACOSTA o FRANCISCO DIODATO ACOSTA LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 167|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15550 Jun.16-v.jun.30. Jul 21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO BALESTRINO ROA y ERCI SILVA NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 111|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjuno.
5) N$ 180.00 20|pub. 15482 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS VELAZCO CANCELO y ALICE RUT CAMPI RIVERO, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. E. 883|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre, 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15380 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA ANGELICA MELGAREJO C| WALTER HUGO VARELA KARDA. "Dis Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivos (Ficha E.91|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15035 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO MOREIRA MIGUEZ y MARIA PEREZ MIGUEZ. "Dis. Liq. Soc Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E.299|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 15034 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA EDDA PICARONI CASSOLI c|RUBEN CARLOS CARAMBULA PEREZ. Dis Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1137|80), dentro de los sesenta días. — Montevi-

deo, 6 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14830 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELVIO BONETTI ANGUILLA y SARA PECOY CAMEJO · Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 297|981), dentro de los sesenta días. - Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14793 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINA VICTORIA FERNANDEZ c.|JOSE PEDRO LOVELCHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 171|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14092 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALDABALDE NOGUES y SUSANA GADEA JASO (Ficha E 177/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 13717 May 29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID KACEVAS MILNER y MARIA ADORACION LOPEZ RUBI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 99|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13565 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID MORLA OTERO c|MARIA DEL CARMEN CAMPAÑA. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 727|1980), dentro de los sesenta días — Montevideo 17 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 1284· May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTA LAPORTA NARVAEZ y HECTOR BERNABE LUNGO ALBORNOZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 229|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12846 May.22-v.jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA NAIR PIAGGIO c|JUAN CARLOS FORISCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 123|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12845 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO GUERRA y SUSANA CASELLA. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 201|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12835 May.22-v.jun.18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 82|981) se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don HAROLDO FRANCISCO CHIOSSI, y doña MIRIAM GRACIELA de VARGAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15792 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 61|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don LUIS ANTONA y doña NELLY ROSAYR SOUZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 20 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15002 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: AGUERRE, PEDRO MARIA y ARBIZA de AGUERRE, MIRTA RENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 35|981), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro María Aguerre y Mirta Rene Arbiza, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 20 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15003 Jun.9-v.jun 30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: AGUERRE CUADRA OLGA BEATRIZ c.|ACOSTA WASHINGTON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 26|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15939 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DOMINGUEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y FACAL GONZALEZ NELLY MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 56|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14981 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BARTOLOTTI, JOSE RAUL y PEDRAZZI, NORMA MARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil C. Nº 60|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 14353 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: OLIVERA JULIO CESAR y HERNANDEZ YOLANDA NERY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. Nº 64|981), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley nº 10 783. — Canelones, 15 de mayo de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 14177 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NODAR POMBO ELIDA AMADA con CIRIGLIANO MALLARINI JOSE LUIS MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C Nº 9|981), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783 — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15255 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA MABEL c/CARLOS ARIEL LANDABURU RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 256|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de marzo de 1980. - Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13943 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "COBAS MOSCOSO, PEDRO MANUEL y CHANGO CABRERA, DELTA MARGOT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 27|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13942 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BAEZ ROCCATI JUDITH CLOTILDE c RATHAUS FLANK MANUEL Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 32|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, veintiuno de abril de 1981. - Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12992 May.26-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADOLFO RAPETTI CORBO y SUSANA ALICIA RAZZETTI NABON (Segundo Turno, (Ficha V. N 64|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14879 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL PEIXOTO y JUAN EUSEBIO HORACIO CIRIGLIANO (Ficha V. Nº 145|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14878 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARCIA LARRAÑAGA y GLADYS NILIS LISTA BARRETO (Ficha V. Nº 167|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 14881 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA MANGANIELLO y NATALIO COPPOLA (Ficha V. Nº 41|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 10698 Jun.8v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por dispoición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELA VAZQUEZ y NESTOR MACHADO (Ficha V. Nº 409|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre 5 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 14642 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HERALDO CUADRO CAFASSO e IVONNE LUCIA CORREA CAFASSO (Ficha V. Nº 184|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 14880 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA BLANCA del CARMEN. JORGE BELTERLI y ABENULIO o ABENULIO GIL FURTADO (Ficha V Nº 128/981) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 12 de 1981 — Graciela V. González López, Actuaria
5) N$ 180 00 20|pub 13890 Jun.1º-v.jun 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESPRONCEDAS SILVERA FIGUEREDO y SILVANA MATILDE COMINOTTI MOLINARI (Ficha V Nº 50/981), citándose a los acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13891 Jun.1º-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO IVAN CANTERAS c/TERESITA NEY TORENA (Ficha 136|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de junio 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14036 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE LUIS BARRAGAN y ELIDA ESTHER SANGUINETTI F B 110|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14093 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL BONIFACIO IGLESIAS y MARIA LUISA GONZALEZ (F B 58|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 28 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5). N$ 144,00 20|pub. 13105 May.25-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO DE SILVA y CARLOS EUGENIO SILVA GONZALEZ, (F|221|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10 783. — Pando, 8 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 12858 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ y DEOLINDA MORAIS (Ficha B|226|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 14028 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos MARIA HONORINA DA COSTA y VALMAR RAMON BARRETO (Fa 72|980), citándose a todos los que se consideren con derechos a ella para que comparezcan a deducir en forma los mismos dentro del término de sesenta días — Melo 27 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 14123 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges SALVADOR GANDOS REBOREDO con AURORA TUBIO BEA (F.|B. 491|980), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 15181 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS MONTANA SILVA y ECILDA ROSA VILA GUASQUE (Ficha 229|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15398 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORINA MARJORIE NOVO BORBA y CRISOLDO CALVETTE GONZALEZ (Ficha 232|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14664 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEVER JUAN DA ROSA y BLANCA ROSA SORIA (Ficha 178|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14124 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDER GONZALEZ y MARIA YANY ALVAREZ (Ficha B. 239|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 13 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 14121 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA INES FIALHO y ADRIAN DAMASO AZAMBUYA (Ficha 527|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 180,00 20|pub 13625 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EUGENIA MILINDRE y ALEJANDRO MOURA (F. 579|980) y se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14122 Jun.2-v.jun 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEKER BRANCA ECHEVESTE y BERTA ELENA MELONI (Fa 494|980)
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 16 de octubre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria
5) N$ 180.00 20|pub. 13626 Jun.1º-v jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BADUÑA LOPEZ, ELBIO y FERREIRA PINO, MARIA ALBINA "Disolu. (Ficha 35|981), se hace saber que por providencia de fecha 18 de marzo de 1981, se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Elbio Baduña López y María Albina Ferreira Pino, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ción y liquidación de la sociedad conyugal" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, abril 3 de 1981. — Rodolfo Benzanó, Actuario Adjunto.

5) N$ 180 00 20|pub. 13113 My 25-v. jn 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RAMONA MIRTA VIDELA contra JUAN CARLOS MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 86|981), se hace saber que con fecha marzo 19|981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 27 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

5) N$ 180.00 20|pub. 14963 Jun.9-v.jun 30. Jul.21-v.jul.27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de mayo del corriente año, se decreó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO WALTER MOLINA MORENO e ISABEL RUIZ BRUNO, debiendo los interesados comparecer ane este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones artículo 6º ley 10.783. — Florida, junio 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15592 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE CAMILO CARMELO CANCLINI y NELLY AMALIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante esté Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º. ley 10 783. — Florida, junio 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15928 Jun.17-v.jun 30. Jul.21-v.ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRZA EDILIA BOLLO NARIO y JUAN CARLOS DIAZ RANDOLFO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6º. ley 10.783. — Florida, octubre 17 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15593 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de abril de corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERTO ENRIQUE BESOZZI CARRERO y TERESITA CELIA MIRRAJIZ VOMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6º. ley 10.783. — Florida, junio 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15591 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HEBER CONO GIORDANO GARCES y ROSA LETICIA MORENO ASTOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º. ley 10 783. — Florida, mayo 7 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 13869 Jun.1º-v.jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VALIERO ELMO con ACUÑA, PLACIDA ELIDA (Fa. 7. Año 1981) se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elmo Valliero y doña Plácida Elida Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 19 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 14363 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VERA DE LEON, JULIO MARIO y TABEIRA CORREA, DAISY" (Fa. 125. año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Mario Vera de León y doña Dayse Tabeora Correa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 7. 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180,00 20|pub. 13435 May.27-v.jun.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL CARMEN RUBIANES DELGADO y ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON (Ficha Nº 1275|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.

5) N$ 216,00 20|pub. 13447 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de mayo de 1980 se declaro disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS DIAZ LEDESMA y AMARANTA PEREZ CORREA, (Ficha Nº 379|980), citándose a los acreedores y más interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1981. y para constancia expidó el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 252.00 20|pub. 15197 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don HECTOR REYES y doña GLADYS OLGA FONTES CORREA (Ficha 753|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 25 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15783 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de mayo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ MARIA ADELA con NOGUERA JOSE MARCOS (Ficha 189|980) citándose a acreedores y demas interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de junio de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 15195 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FERNANDEZ TRUJILLO y JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Ficha 724|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 15196 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO NICOMEDES RODRIGUEZ DUTRA y EMIRCE LORELEY VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha 217|981), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º. de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216,00 20|pub. 13448 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ANIBAL SEGUNDO D OTTONE y FERMINA CEFERINA GARCIA (Ficha Nº 242|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 15416 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18/11/980, se declaro disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378/980) citándose a los acreedores y demas interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 30 de diciembre de 980 — Escribana Delia N. Téchera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "VIROGA, NUBLE c GIMENEZ, UBERTA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 72-981), se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Nuble Vasi Viroga y Uberta Amelia Giménez, con fecha nueve de marzo de 1981. Por tal motivo se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Maldonado, marzo 17 de 1981. — Delia N. Téchera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub 13450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|11|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL DE BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13443 May.27-v.jun.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIPPOLO, MYRTHEL DALILA contra BRAÑA, GUSTAVO FRANCISCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 255|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos don Gustavo Francisco Braña y doña Myrthel Dalila Pippolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15943 Jun.17-v.jun 30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDGARDO VICTOR CABRERA FONTAN y BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ de CABRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 245|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sr. Edgardo Victor Cabrera Fontan y Blanca Beatriz Rodriguez Rivero de Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M Paradiso, Actuaria.
5) N$ 252,00 20|pub. 15945 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LEONIDAS DE LIMA y SONIA HELENA FRANCO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Fa. A|227|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas de Lima y Sonia Helena Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho auto dentro del plazo de esenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15611 Jun.15-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NOCITO NOLLA, TELMO OLDEMAR y RODRIGUEZ SAAVEDRA de NOCITO, MARIA MAGDALENA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa A|225|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Oldemar Nocito Nolla y María Magdalena Rodríguez Saavedra de Nocito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 252.00 20|pub. 15273 Jun.12-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRANCISCO OMAR PIPPOLO y LEONELIA NERY CAMPBELL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|138|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fracisco Omar Pippolo y Leonelia Nery Campbell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub 12972 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE NAUMOV KASMENKO y ALBA LUZ GUIMARAENS MARTINEZ citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 15673 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag 4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre BLANCA AURORA VENINI c| JULIO ALFREDO VERLO citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 4 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15729 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: CAROLINA ROSARIO QUINTANA y ANTONIO ALBERICO SARABI (Ficha B|103|981), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días — Paysandú, 19 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15730 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ contra FELICIA ODINA REPICIO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A|254|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Rodríguez y Felicia Odina Repicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 26 de mayo de 1981. — Marthe M Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub. 15274 Jun.12-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EUFRACIO OLIVERA BARBATO y MARIA SALOME SILVEIRA ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 226|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eufracio Olivera Barbato y María Salomé Silveira Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981 — Marthe M Paradiso, Actuaria
5) N$ 216,0 20|pub. 13634 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, en autos: STANKO GORDIENKO, ANDRES y MAYDANA DORDIN JUANITA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|234|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Stanko Gordienko y Juanita Hortensia Maydana Dordin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M Paradiso Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub 13405 May.27-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO CONDON y MIRTHA DORIS ZECCA de CONDON (Ficha Letra A: Nº 77|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos junio 3 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 15795 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ERICO SILVA SILVA y CARMEN TERESA LADO ROCHA (A. 18|980) y se emplaza a todos los interesados, a que se presenten dentro de sesenta días a manifestar sus derechos — Rivera, marzo 10 de 1980. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15435 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29|4|981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORFEO BARBIERI DENTONE y ERCILIA de LIMA (A 66|981), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera 12 de mayo de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12943 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 25|XI|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ROSA y ANTONIA PEREZ de ROSA (A. 290|980) y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Rivera, 17 de diciembre de 1980 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 144,00 20|pub. 12944 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ELSO ABEL CAL y JULIA MAXIMA SALDIVIA (A. 52|1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 21 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12945 May.22-v.jun.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RODRIGUEZ SOSA ENEIDA contra PEREYRA COLA ADEMAR (F|208|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, setiembre 15 de 1980. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14490 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PUÑALES CARRERO, WALTER c/MIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (F. 139|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 14026 Jun.1º.-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ELIO VON DER PUTTEN y JUVELINA GONZALEZ (A. 104|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 9 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14339 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se cita, llama y emplaza a FRANSVAN DAMME, para que comparezca en los autos de disolución y liquidación de sociedad conyugal (F|1436|980), iniciados por su esposa doña PURA CAMPOS GRAÑA en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 10 de febrero de 1981. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 216.00 30|pub. 11943 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS PINTOS y SHIRLEY CUÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 21 de marzo de 1980. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14340 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: LLANES ELSA VICTORIA con FRANCISCO SOLANO BEQUIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha A|345|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Victoria Llanes y Francisco Solano Bequio, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15427 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: SOSA de SUMMER, AURISTELA con HECTOR PATRICIO SUMMER, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 169|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hector Patricio Summer y Auristela Sosa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15085 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ARRESEIGOR de LUCAS, IRMA RENEE con RICHARD WINSTON LUCAS. "Dis. y Liq. de la Soc. Con" (F A 57|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Winston Lucas e Irma Renee Arreseigor de Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15086 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KUCHMAN JUAN y SARA SKORUBSKI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|A|915|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Kuchman y Sara Skorubski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 3769 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KOZLOWSKY OLGA con UBER RODRIGUEZ PEDRAJA. Dis. y Liq de la Soc Conyugal" F A 165|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uber Rodriguez Pedraja y Olga Kozlowsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 12 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 12952 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos "MONZON SEGOVIA, JUAN JUSTO con MARIA ROSA BENITEZ" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Justo Monzón Segovia con María Rosa Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 12951 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: TRINIDAD SANTA TERESA con ROSALIO ROMERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 46/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosalio Romero y Santa Teresa Trinidad, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 23 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 14699 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE COR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13842 Jun.11-v.jul.21 Jun.30-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 23 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO MARCH y MARIA ALICIA URDANGARIN, citándose a todos los que tengan intereses a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13590 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de febrero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO LUCIC y GRISELDA DAYSI MARIÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley N. 10.783). — San José marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 13589 Jun 1º-v jun 29

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR RAUL GONZALEZ y MARIA SUSANA VERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San José, Mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13843 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE GOR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783). — San José, mayo 14 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 13842 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL CLAUDIO MONFORTE SANCHEZ y RAMONA ARRAZABAL MEDINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783) — San José mayo 20 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 13591 May.28-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUSTO RICARDO TORRES con MARIA ISABEL BAGES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 36, folio 559, año 1966), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ricardo Torres y María Isabel Bages citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15583 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTO JOSE QUINTANA con MARIA SILVIA ZUNINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 302, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jose Quintana y María Silvia Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15582 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR ALEJO MEDERO y ZULMA IRIS ONETTO de MEDERO Ficha letra A. Nº 65|981) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Fray Bentos, 11 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 14152 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PEDRO HUMBERTO IGENES SCHMIDT con MARIA ANGELICA ACEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 369, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Humberto Igenes Schmidt y María Angélica Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 19 de mayo de 1981 — Esc. Martin Irisarri, Actuario
5) N$ 216.00 20|pub. 15230 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ENRIQUE JUAN DUBOURDIEU HOUNIE C. ALICIA MARIA URDANGARIN UBILLOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 295 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Juan Dubourdieu Hounie y Alicia María Urdangarin Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 6 de mayo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 216.00 20|pub 12649 May 22 v jun 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos NESTOR LUIS OLMOS con IRMA OLGA HERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 40 año 1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Luis Olmos e Irma Olga Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyugue deudor — Mercedes, 20 de febrero de 1981
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub 12543 May 22-v jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZO y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO Ficha Letra A Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783 — Fray Bentos abril de 1981 — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro), se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes de PINTOS LOPEZ, JORGE OMAR y WETSCH de PINTOS, MONICA CATALINA. (Ficha Letra A número 55|1981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. dentro de sesenta días. — Ciudad de Young, mayo de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12688 May.25 v.jun.22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ESTER MAXIMIANA AGUIRRE de JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, abril 29 de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13648 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RAUL PEREIRA BORGEAUD y WILMA MARGARITA PACIEL de PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981 — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 13825 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes, existente entre don NELSON MOYANO y doña MADRESELVA PEÑAFLOR, emplazándose a los interesados por el términe de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (F A. 45|981). — Paso de los Toros, 7 de abril de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 15643 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don JUAN ANTONIO DOS SANTOS y ANATOLIA DUARTE, citando y emplazando a todos los interesados y en particular a la cónyuge demandada, por el término legal. (F. A. 134|981). — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15644 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, caratulados: Puerta Olda Daisy c.|BARRACAN JORGE EDUARDO "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980) se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los tramites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270.00 30|pub. 11731 May 13-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados. VIERA, JUAN CARLOS c.|GALVAN, SELVA LUCY "Divorcio por causal" (Ficha 562|980), se cita, llama y emplaza a Selva Lucy Galván a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 270.00 30|pub 1237 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. Silvera, Agosto c. Mª DEL CARMEN ROMAR "Divorcio" (Ficha 26 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María del Carmen Romar para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 12555 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: 'María Magdalena Grbavac contra RAMON RIVERO. Divorcio' (F B 786|979). se cita llama y emplaza a don Ramón Rivero, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del términe de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 30|pub. 11376 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Kunas María Mercedes c/BERDEN, JUAN CARLOS Divorcio' (Ficha B 180|981). se cita llama y emplaza a Juan Carlos Berden para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. mayo 6 de 1981 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
7) N$ 270.00 30|pub 11848 May 13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Pavlotzky, Gabriel c. ORTIZ, MARIA ROSALIA, "Divorcio" (Ficha C 262/980), se cita, llama y emplaza a María Rosalía Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Cristina Gutierrez, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Dra Cristina Gutierrez Aparicio. Actuaria Adjunta
7) N$ 221.00 30|pub 14731 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v ag 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Pacheco, Juan A c. FRASER MINNIE A , "Divorcio" (Ficha D. 232/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Minnie Ann Fraser Auer para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de

oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 15163 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.ag 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Laureiro Isabel c| RIVERO JOSE LUIS - Divorcio" (Ficha D|266 bis|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Rivero para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14462 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fleitas Ma ría Cristina c| MENDEZ EGLIO NEBER - Divorcio" (Ficha D|364|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eglio Neber Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14446 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos MORA MARIANO c| FERREIRA SANTA Divorcio (Ficha D|34|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santa Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13537 May.28-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Víctor Vicente Solís, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Navarro, Reina Cristina c/SOLIS, VICTOR VICENTE - Divorcio" (Ficha E. 146|981) — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162,00 30|pub. 12938 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Delia De León c/OMAR BARRETO - Divorcio" (Ficha E|302|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Omar Barreto para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 14424 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Teresa Mendez c/ABDON ACOSTA Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E. 944|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Abdón Acosta, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub 11862 May.13-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nelly Rodríguez c/DIEGO RUBEN LILE - Divorcio" (F. E. 140|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Diego Rubén Lile, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub 11125 May.7-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: se cita, llama y emplaza a don ROBERTO MARTIN GIL, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Tesoriero, Aurora María Toto c| ROBERTO MARTIN GIL - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|601|980). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 13763 May.29-v.jun.30. Jul.21-v jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: RICARDO SANCHEZ HERRERIA c|MARIA ORTIZ ZAPATA "Divorcio (Ficha B 57|981), citar y emplazar a María Ortiz Zapata para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 216,00 30|pub. 12398 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Karaketeyan, Lina c/BISHMISHIAN, JACOBO - Juicio de Divorcio" (Ficha D|1013|980) se cita, llama y emplaza a Bishmishian Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14482 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: "Guerra, Olda Daisy c/BARRAGAN JORGE EDUARDO Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980) se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragán a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub 11731 May.14-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Sertic Vlado c. DRATMAN DELIA, "Conversión al Divorcio" (Ficha D 543/980) se cita, llama y emplaza a Delia Dratman a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, para notificarse de la sentencia Nº 203, de fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en la que se decretó la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal que obra a fs uno — Montevideo, 7 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
7) N$ 324 00 30|pub 11818 May 13-v jun 25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Mastrantuono, María del Carmen c/LORENZO, FRANCISCO - Divorcio Causal" (Ficha D 239|981), se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, primero de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14658 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Alamo, Martha Magadalena c./ TORRES, CARLOS MARIA, "Divorcio" (Ficha 121/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 15121 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ubal, Irene c|FILPI, TULIO ROQUE - Divorcio", (Ficha 119|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tulio Roque Filpi, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 14447 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CIRO VACCA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Carmela Di Martino c| CIRO VACCA Divorcio". (F. A. 265|981). — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 15864 Jun.17-c.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Maribel Sosa Rivero c.| OTICIO RAMON GARCIA "Divorcio" (Ficha C. 637|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oticio Ramón García para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13765 May.29-v jun.30. Jul.21-v. jul 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nery Hortencia Ocampo Rosano, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO Divorcio" (Ficha A Nº 553|980) — Montevideo, 28 de abril de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
7) N$ 216,00 30|pub 11528 May.13-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Guiarte, Daniel c/PEREIRA, MARY Divorcio" (Ficha D 149|981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Elizabeth Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
7) N$ 216,00 30|pub 11131 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita al previo juicio conciliatorio, llama y emplaza a MARIA ELIDA SERRA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: De Vargas, Washington c/SERRA, MARIA ELIDA. "Divorcio" (Ficha E. 1031/980) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30/pub. 11730 May.12-v.jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados. "Pino Nair Estrella c/CARLOS ADELMO PUGLIA - Divorcio" (F. E. 323-980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Puglia, a que comparezcan ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 216,00 30/pub. 14481 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jose Viterbo Ferreira Escobar c/ NIDIA BARBOZA "Divorcio" (Ficha E. 247/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nidia Barboza a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30/pub. 13506 May 28-v.jun 30 Jul.21-v.jul 29

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a comparecer en este Juzgado a MIRTALA RAMOS, a la audiencia de conciliación fijada para el día veintiséis de octubre a las 15 horas, del cte. año, previa al juicio que por Divorcio por las causales dispuestas por los Incs. 1 o 3 o 6 u 8 o 9 del artículo 148 del Código Civil, modificado por la ley Nº 14.766, le iniciará WALTER ROBLEDO GUIDO con domicilio en Francisco Aguilar Nº 931 de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

7) N$ 432.00 30/pub. 14285 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Fernández Rodríguez Víctor Francisco c/ NIBIA ESTHER ESPINOSA ORTIZ "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 681, año 1980), se cita, llama y emplaza a Nibia Esther Espinosa Ortiz para que comparezca a estar a derecho, así como tentar la conciliación, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 22 de diciembre de 1980. — Graciela V González López, Actuaria.

7) N$ 270.00 30/pub. 13892 Jun.1º-v jun.30 Jul 21-v jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Guerrero, Isabelino Modesto c/ CASTRO, MARTA OFELIA, "Divorcio" (Ficha A Nº 136, año 1981), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marta Ofelia Castro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándola, asimismo a llenar el requisito de conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 324.00 30/pub. 13894 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictado en autos. ORFILA MELLAN c/a ANDRES VERDE "Divorcio" (Ficha 420/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANDRES VERDE para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 23 de setiembre de 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) N$ 216.00 30/pub 11441 May.8-v.jun.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Píriz Mildred contra CARLOS FERNANDO SAURRE. Divorcio por causal" (Ficha 53/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Fernando Saurre a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 23 de abril de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30/pub. 13115 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Morán, José Antonio contra ANA MARIA ALANIZ. "Divorcio" (F. A. 792/1980), citar, llamar y emplazar a Ana María Alanis, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) N$ 72.00 10/pub. 15589 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Dornell, Noemí contra FELICIANO CONDE. Divorcio" (F/A 482/981) citar y emplazar a Feliciano Conde, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30/pub. 14361 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: LEDESMA ELIA GRISELDA c/ CLAVIJO, MARTIN EPIFANIO - "Divorcio" (Ficha Nº 319/930), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martín Epifanio Clavijo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 20 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

7) N$ 54.00 10/pub. 15410 Jun.12-v.jun.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Cabrera, María del Carmen C/ OLIVERA, DINO CLEMENTE "Divorcio por causal" (Fa A/183/1981), se cita llama y emplaza a Dino Clemente Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

7) N$ 270.00 30/pub. 13406 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Renée Beatriz Malatesta de Villas Boas c/IVO VILLAS BOAS IRACHE. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 50/1981), se cita, llama y emplaza a Ivo Villas Boas Irache, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimieno de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, 13 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20/4/55) 30/pub. 41496 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos. "Martirena Weighert, Wilson c/CORRALES MOLINA, CARMEN SONIA Div por causales" (F 149/981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Sonia Corrales Molina para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de marzo de 1981. — Esc Jose A Ribot Llana, Actuario.

7) N$ 270,00 30/pub 11124 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: Céspedes Rosa Valentina c/PAMPILLON DIONISIO. "Divorcio Unilateral" (F 544/981), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón, a estar a derechos en estos autos, por el término de treinta días y a los efectos de notificación legal se hacen estas publicaciones. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 11 de 1981. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.

7) (R. 20/4/55) 10/pub. 41530 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN CARLOS PARARL MAZAGUEZ, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd 307/981 de fecha 6/3/981 se le acepta la renuncia.

8) (C. C.) 3/pub. 41508 Jun.16-v.jun.18.

Se emplaza al señor HUMBERTO FRONTERA VERDIA, funcionario de la Gerencia de Hacienda por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal, Servicio Sociales y Habilitación, de dicha Gerencia a notificarse de la aceptación de su renuncia bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) (C. C.) 3|pub. 41509 Jun 16-v.jun.18.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

División Jurídica

Se emplaza al funcionario MARIO BARRETO, a efectos de que concurra inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 41521 Jun.16-v.jun.18.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña Norma Stella Gómez Calvar para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Alberto Calvar López, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Octavo Distrito Judicial del Estado de Nevada, Condado de Clark, el 11 de setiembre de 1978. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Ricardo A Marquizo, Escribano de Actuación
8) N$ 270.00 30|pub. 10322 Jun 15-v.jun 30 Jul.21-v ag 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles
Se emplaza al funcionario de este Servicio Sr. Miguel Angel Pereyra, Padrón Nº 34 148, cargo Nº 3.215 de la Planilla 8 para que en el plazo de 3 días hábiles a partir de las presentes publicaciones comparezcan a reanudar sus tareas ya que ha sido declarado incurso en el artículo 15º del Estatuto del Funcionario Municipal, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub. 41466 Jun.10-v.jun.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos LARROSA HERNANDEZ, YAMANDU. "Sucesión". (Ficha B, 706|980), se emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
8) N$ 162.00 30|pub. 8738 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados "SAENZ LOPEZ ELIAS EUSTAQUIO - Sucesión" (Ficha S 109|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elizabeth Sáenz, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de su padre Elías Eustaquio Sáenz López, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
8) N$ 216,00 30|pub. 14014 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: Rzeteiny, Minka c/SAMUEL MOISES MIODOVNIC "Reivindicación" (Ficha C 439|980) se emplaza por el término de noventa días a Samuel Moises Miodovnic para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
8) N$ 270.00 30|pub. 11677 May 15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, Dr Jesús María Pereira Sucunza, se cita llama y emplaza a Angel Pedro Grassi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. RAIMUNDOS o RAMUNDOS, MARIA IOANNA Ficha B 33/981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, abril 24 de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
8) N$ 324.00 30|pub. 15460 Jun.15-v jun 30 Jul.21-v.ag.14

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Veredas en la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de Veredas en la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10% de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2% de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Calle Manzana Padrón Importe

Cont. Ventura Alegre, 189, 10.254, nuevos pesos 8.615,00.
Cont. Ventura Alegre, 189, 9.839, nuevos pesos 8.615,00.
Cont. Ventura Alegre, 189, 10.197, nuevos pesos 12.819,12.
Cont. Ventura Alegre, 188, 10.041, nuevos pesos 14.859,15.
Cont. Ventura Alegre, 188, 1.243, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 188, 12.454, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 188, 8.008, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.632, nuevos pesos 10.889,36.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.622, nuecos pesos 10.338,00.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.621, nuecos pesos 10.338,00.
Florida, 8, 851, N$ 893,76.
Florida, 8, 57, N$ 3.169,66.
Florida, 8, 836, N$ 2.425,92.
Román Guerra, 8, 837, N$ 1.481,09.
25 de Mayo, 8, 62, N$ 587,33.
25 de Mayo, 8, 6.931, N$ 778,85.
25 de Mayo, 8, 13.975, N$ 689,47.
Sarandí, 8, 877, N$ 2.553,60.
Sarandí, 8, 876, N$ 4.424,11.
Sarandí, 8, 60, N$ 4.500,72.
Sarandí, 8, 61, N$ 1.359,79.
Sarandí, 8, 13.974, N$ 2.419,54.
3 de Febrero, 108, 10.377, N$ 6.288,09.
3 de Febrero, 108, 792, N$ 8.057,75.
3 de Febrero, 108, 10.376, N$ 6.059,99.
3 de Febrero, 108, 580, N$ 7.230,20.
3 de Febrero y Dodera, 53, 1.761, nuevos pesos 34.501,66.
Dodera, 53, 313, N$ 2.279,09.
Dodera, 1.010, 3.296, N$ 4.938,75.
Dodera, 1.010, 6.490, N$ 7.617,91.
Dodera, 1.010, 6.346, N$ 4.571,53.
Dodera, 1.010, 2.950, N$ 9.156,34.
Dodera, 1.010, 1.704, N$ 15.270,14.
Dodera, 98, 3.299, N$ 8.787,80.
Dodera, 64, 1.169, N$ 18.346,94.
Cebollatí y R. Guerra, 74, 2.351, nuevos pesos 12.235.10.
18 de Julio, 82, 468, N$ 3.587,14.
18 de Julio, 82, 467, N$ 1.310.90.
18 de Julio, 82, 467 bis, N$ 3.709.94.
18 de Julio, 82, 466, N$ 4.843.78.
18 de Julio y Cebollatí, 76, 14.651, N$ 12.226.54.
Cebollatí, 76, 7.032, N$ 5.976.96.
Cebollatí, 76, 9.872, N$ 5.976.96.
18 de Julio, 76, 10.035, N$ 1.707,89.
18 de Julio, 76, 6.995, N$ 3.050,21.
Dodera, 108, 577, N$ 9.424,12.
Dodera, 108, 15.544, N$ 3.065,52.
18 de Julio, 76, 425, N$ 654,02.
Dodera, 108, 582, N$ 5.175,56.
Dodera, 108, 581, N$ 3.427,20.
Dodera, 108, 15.543, N$ 5.911,92.
Dodera y 3 de Febrero, 108, 15.890, N$ 19.135,25.
Dodera, 98, 3.294, N$ 5.323,58.
Dodera y Santana, 98, 209, nuevos pesos 92.086,00.
Montevideo, 19, 127, N$ 9.219,17.
San Carlos, 59, 15.962, N$ 4.756,68.
San Carlos y 25 de Mayo, 43, 249, nuevos pesos 54.096,00.
25 de Mayo Rincón, 43, 248, nuevos pesos 25.728,00.
Rincón, 43, 255, N$ 9.765,00.
San Carlos, 141, 872, N$ 7.128,15.
San Carlos y V. Alegre, 45, 267, nuevos pesos 41 121,97.
Ventura Alegre, 45, 268, nuevos pesos 11.426,30.
Ventura Alegre, 45, 269, N$ 9.566,21.
Ventura Alegre, 46, 270, N$ 5.367,71.
San Carlos, 46, 7.086, N$ 8.184,42.
San Carlos, 46, 272, N$ 23.294,38.
San Carlos, 46, 1.676, N$ 7.971,84.
Ventura Alegre, 141, 3.322, N$ 4.796,39.
Ventura Alegre, 141, 621 ,N$ 5.972,23.
Ventura Alegre, 142, 1.714, N$ 10.908,69.
Ventura Alegre, 142, 624, N$ 20.322,66.
Florida, 140, 614, N$ 17.734,35.
Florida y San Carlos, 140, 613, nuevos pesos 39 936,09.
San Carlos, 140, 619, N$ 5.299,20.
San Carlos, 140, 890, N$ 3.179,52.
San Carlos e Ituzaingó, 140, 618, nuevos pesos 41.904.86.
Ituzaingó, 141, 621, N$ 11.208,98.
Ituzaingó, 141, 15.556, N$ 6.885,65.
Ituzaingó, 141, 620, N$ 5.766,19.
Ituzaingó y San Carlos, 44, 825, nuevos pesos 17.225,71.
Ituzaingó, 44, 1.680, N$ 7.418.88.
Ituzaingó, 44, 1.681, N$ 596.16.
Ituzaingó, 45, 265, N$ 5.961.60.
Ituzaingó, 45, 15.679, N$ 6.975.07.
Román Guerra, 73, 1.119, N$ 51.676,90.
Ventura Alegre, 121, 10.234, nuevos pesos 18.563,28.
Ventura Alegre, 120, 1.235, N$ 16.235.90.
Ventura Alegre, 188, 8 043, N$ 13.830.71.
Ventura Alegre, 189, 10.229, nuevos pesos 12 683,46.
Ventura Alegre, 189, 10.172, nuevos pesos 17 144,98.
Ventura Alegre, 1.000, 5.623, nuevos pesos 14.021,92.
Román Guerra, 79, 10.983, nuevos pesos 6 883,49.
Román Guerra, 79, 448, N$ 6.800,63.
Román Guerra, 79, 449, nuevos pesos 13 506.14.
Román Guerra, 79, 450, N$ 6 485.54.
Román Guerra, 79, 451, N$ 6.485.54.
Román Guerra, 80, 456, N$ 12.011.04.
Sarandí, 7, 8 063, N$ 4.213.44.
Sarandí, 7, 56, N$ 5.061,60.

Sarandí, 7, 8.000, N$ 3.589,63.
Sarandí, 7, 1.836, N$ 4.158,72.
Sarandí, 7, 52, N$ 14.191,63.
Montevideo, 7, 4.652, N$ 2.648,45.
Montevideo, 7, 5.334, N$ 2.648,45.
Montevideo, 7, 15.876, N$ 426,82.
Montevideo, 7, 1.315, N$ 3.759,26.
Cont. V. Alegre, 121, 9.979, nuevos pesos 11.027,20.
Cont. V. Alegre, 121, 1.234, nuevos pesos 12.264,32.
Cont. V. Alegre, 121, 10.233, nuevos pesos 21.503,04.
Cont. V. Alegre, 120, 5.634, N$ 9.069,87.
Cont. V. Alegre, 120, 5.629, nuevos pesos 7.629,44.
Cont. V. Alegre, 120, 5.628, N$ 9.827,99.
J. P. Varela, 64, 2.947, N$ 239,90.
18 de Julio, 82, 468, N$ 753,98.
18 de Julio, 81, 459, N$ 2.433,31.
Montevideo y R. Guerra, 7, 1.671, nuevos pesos 4.521,05.
Román Guerra, 7, 1.709, N$ 5.963,33.
Román Guerra, 7, 2.275, N$ 6.860,11.
Román Guerra, 7, 54, N$ 2.761,75.
Román Guerra, 7, 1.912, N$ 6.477,41.
Román Guerra y 25 de Mayo, 7, 1.690, N$ 4.935,17.
Treinta y Tres, 36, 210, N$ 6.339,00.
Treinta y Tres, 36, 9.677, N$ 1.404,00.
Treinta y Tres, 54, 313, N$ 2.700,00.
Treinta y Tres, 54, 9.974, N$ 7.200,00.
Treinta y Tres, 54, 10.175, N$ 174,00.
Dodera, 36, 10.323, N$ 4.356,00.
Dodera, 36, 10.322, N$ 4.329,00.
Santana, 17, 113, N$ 13.809,00.
Santana, 17, 10.347, N$ 5.376,00.
Santana y Dodera, 17, 115, N$ 54.726,00.
Dodera, 16, 3.913, N$ 5.889,00.
Dodera, 16, 3.911, N$ 5.889,00.
Dodera, 16, 3.909, N$ 5.580,00.
Rincón, 99, 798, N$ 6.207,00.
Rincón, 100, 812, N$ 5.121,00.
Rincón, 100, 759, N$ 6.741,00.
Rincón, 100, 4.477, N$ 7.863,00.
Rincón y Treinta y Tres, 100, 4.478, N$ 9.341,40.
Treinta y Tres, 39, 224, N$ 4.515,00.
Rincón, 39, 3.140, N$ 5.580,00.
Rincón, 40, 1.235, N$ 3.729,60.
Treinta y Tres, 39, 15.533, N$ 4.290,00.
Rincón y Santana, 41, 237, N$ 7.668,00.
Santana, 41, 8.040, N$ 5.760,00.
Santana, 41, 9.854, N$ 4.224,00.
Santana y San Carlos, ., 239, nuevos pesos 21.969,00.
Santana, 40, 234, N$ 7.874,40.
Román Guerra, 79, 442, N$ 17.755,20.
Cebollatí y R. Guerra, 73, 406, nuevos pesos 27.927,00.
Román Guerra, 73, 10.191, nuevos pesos 5.832,00.
Román Guerra, 74, 410, N$ 10.531,20.
Román Guerra, 73, 407, N$ 9.084,96.
Rambla Gral. Artigas (P. del Este), 50 287, N$ 29.346,04.
Calle Nº 23 (P. del Este), 32, 523, nuevos pesos 49.880,59.
Calle Nº 32, (P. del Este), 632 L. Fomento. N$ 12.965,13.
Calle Nº 27 (P. del Este), 22, 1.654, nuevos pesos 1.626,57.
Calle Nº 27 (P. del Este), 22, 2.772, N$ 725,99.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 607, nuevos pesos 315,65.
Calle Nº 27 (P. de Este), 19, 116, nuevos pesos 1.680,83.
Calle Nº 27 (P. de Este), 19, 117, nuevos pesos 378,78.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 119, nuevos pesos 220,95.
Calle Nº 27, (P. de Este), 19, 120, nuevos pesos 78,91.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 121, nuevos pesos 915,38.
Calle Nº 27 (P. del Este), 21, 585, nuevos pesos 9.603,59.
Calle Nº 27 (P. del Este), 21, 4.624, N$ 5.200,30.
Calle Nº 27, (P. del Este), 22, 1.650, N$ 268,30.
Calle Nº 27, (P. del Este), 22, 131, N$ 6.206,43.
Calle Nº 22 (P. del Este), 29, 176 P. H., N$ 18.055,07.
Calle Nº 22 (Punta del Este), 29, 175, N$ 3.787,78.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 311 P. H., N$ 2.024,09.
Calle Nº 22 (P. del Este). 23, 135, nuevos pesos 197,28.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 1.643, N$ 315,65.
Calle Nº 22 (P. del Este), 32, 523, nuevos pesos 5.701,39.
Calle Nº 22 (P. del Este), 32, 188, nuevos pesos 789,12.
Calle s|n (Piriápolis), C, 2.008, nuevos pesos 166.699,40.

8) (C.C.) 10|pub. 41527 Jun.17-v.jul.1º

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Expropiación Padrón Nº 49.918

Reiteración de Edicto y Emplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15º inciso 3º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y su ampliación por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942 se cita y emplaza a los propietarios o a sus apoderados y representantes y a quienes se consideren con derechos reales o personales con el bien inmueble empadronado con el Nº 49 918 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan y formulen las observaciones que estimen del caso respecto de la designación efectuada por decreto Nº 16 535 de la Junta de Vecinos promulgado el 9 de setiembre de 1974 por resolución Nº 37.977 de la Intendencia Municipal de Montevideo para su expropiación parcial con destino al ensanche a 50 metros del Bulevar Jose Batlle y Ordoñez en el tramo del mismo comprendido entre la calle 12 de Febrero y la Avenida Eugenio Garzón.

Obra agregado al expediente expropiatorio formado plano de mensura del bien practicado por el Agrimensor Carlos Hughes, registro Nº 75 735 del 6 de setiembre de 1974 por el cual, la fracción afectada por la obra pública letra "A" en el plano consta de un área de 98 m2. 15 (noventa y ocho metros cuadrados quince decímetros cuadrados) comprendidos en el siguiente deslinde: por el Sur Oeste 60 metros 65 de frente al Bulevar Jose Batlle y Ordóñez. por el Oeste: 1 metro 69 con areas pertenecientes al Padrón 49 919 afectados a la vía férrea de la Administración de Ferrocarriles del Estado, por el Nor-Este 61 metros 40 con remanente libre de afectación del Padrón 49 918, fracción B en el plano y por el Este 1 metro 37 también con áreas pertenecientes al padrón 49.919 afectadas a otro tramo férreo de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Las actuaciones administrativas que llevan el Nº 42 872|1 del Servicio se encuentran de manifiesto por el término legal de 8 días en su sede del Palacio Municipal 10º Piso. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Ing Agrimensor Juan Ricci. Subdirector, Servicio del Plan Regulador.

9) (C. C.) 8|pub. 41437 Jun.9-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c. PROPIETARIOS DEL PADRÓN Nº 68.693 - Expropiación del padrón 68.693 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo" (Ficha H|78|981), se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón Nº 68.693, y|o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintisiete de mil novecientos ochenta y uno. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 41485 Jun.16-v jun.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de vecinos Nº 19.969, de fecha 5 de noviembre de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 155.878 de fecha 11 de noviembre de 1980, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres e implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces, los siguientes inmuebles:

Padrón 20.615 (matriz). Integrado por las unidades independientes.

Padrón 20.615|001, 91 metros cuadrados 38.

Padrón 20.615|002 87 metros cuadrados 19.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10 247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por e término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de junio de 1981.

9) (C.C.) 8|pub. 41523 Jun.17-v.jun.29.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.120. de fecha 5 de mayo de 1981 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 163.718. de fecha 20 de mayo de 1981 han sido designados para expropiar con destino afectados por la apertura de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas los siguientes inmuebles:

Padrón 75.514, superficie afectada: 292 metros cuadrados.

Padrón 75 517 superficie afectada: 359 metros cuadrados

Padrón 75.518, superficie afectada: 300 metros cuadrados.

Padrón 75.499 superficie afectada: 295 mts. cuadrados.

Padrón 75 500, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.

Padrón 186.664, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.

Padrón 75.493, superficie afectada 369 mts. cuadrados

Padrón 94.281, superficie afectada: 221 mts. cuadrados

Padrón 94.285, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.

Padrón 75.474, superficie afectada: 549 mts. cuadrados

Padrón 75.475, superficie afectada: 279 mts. cuadrados.

Padrón 99.365, superficie afectada: 270 mts. cuadrados.

Padrón 159.995 superficie afectada: 289 mts. cuadrados

Padrón 75.476, superficie afectada: 384 mts. cuadrados.

Padrón 26.094 superficie afectada: 289 mts. cuadrados

Padrón 162.654, superficie afectada: 145 mts. cuadrados

Padrón 167.621, superficie afectada: 148 mts. cuadrados.

Padrón 25.902, superficie afectada 586 metros cuadrados.

Padrón 158.838, superficie afectada: 847 mts. cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3 958 y por el artículo 1º del decreto - ley número 10 247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 5 de junio de 1981.

9) (C.C.) 8|pub. 41529 Jun.17-v.jun.29.

UTE ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 13 281 del 28 de mayo de 1964 y el artículo cuarto de la ley 9 722 del 18 de noviembre de 1937 hace saber a los sucesores a título universal o particular de Juan Donagaray a sus apoderados y a quienes tuviesen derechos reales sobre los bienes que se detallan a continuación:

I) El Directorio de U T E por resolución nú-

mero 73-329 del 30 de enero de 1973 ratificada por la R 79-4269 del 18 de octubre de 1979 se designaron para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nros. 618 y 619 (parte), ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, en la ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 500 metros cuadrados y 1.125 metros cuadrados respectivamente; con destino a la Sub-Estación reductora de 30|6 KV.

II) U.T.E. ofrece a los propietarios, la suma de N$ 5.000.00 por el padrón Nº 618 y N$ 14.000.00 por el padrón Nº 619 (parte), en que fueran tasados por la Dirección General del Catastro Nacional.

III) Se decretó urgente la toma de posesión de los bienes.

IV) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados por el término de 15 días en el Departamento Jurídico de U.T.E., Paraguay 2431, piso Décimo, de la ciudad de Montevideo, así como también en el Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida". — Oscar Alfredo Corrado, Jefe de Departamento, Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 10|pub. 41537 Jun 17-v.jul.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados "Ministerio de Defensa Nacional c. Integrantes de la Sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA. Expropiación Padrón 3473" (Ficha B 377|979) se cita llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera señoras Edit. Parallada de Pucurrul, Alma Edita Parallada de Temesio Alma Gitana Parallada de Spinola Alma Serrana Parallada de Andreoli Uruguay y Parallada, Blanca, Pura Evangelina Huascar y Esther Parallada Antonio Islas de Parallada y Angela María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideren con derechos con relación al bien padrón 3473 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 40935 May.8-v.jun.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados Ministerio de Defensa Nacional c. Integrantes de la sucesión de TOMAS PARALLADA y MAXIMINA OLIVERA. "Expropiación P. 6049" (Ficha B 379|979), se cita llama y emplaza a los herederos de Tomás Parallada y Maximina Olivera señoras Edita Parallada de Pucurrul Alma Edita Parallada de Temesio. Alma Gitana Parallada de Spinola. Alma Serrana Parallada de Andreoli. Uruguay y Parallada Blanca Pura. Evangelina Huascar y Esther Parallada Antonia Islas de Parallada y Angela María Colombo de Parallada y a todas aquellas personas que se consideran con derechos con relación al bien Padrón 6049 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub 40934 May.8-v.jun.22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY "Expropiación" (A 70|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.641 (parte) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de JUANA PIGNONE DE FREIRE y especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone a comparecer en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo 1º (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera 2 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre; Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41500 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (Ficha A 69|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº 12.640, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (inmediaciones de calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone De Freire y, especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Asimismo se les intima denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera, 2 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41501 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY "Expropiación" (A. 68|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.639, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera (calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone De Freire y especialmente a Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Asimismo se les intima denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41502 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (Ficha A. 71. 981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.638 (parte), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (inmediaciones de calle 1825 y Zapucay de la ciudad de Rivera), escindido del inmueble original Padrón Nº 143, cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone de Freire y, especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone, a comparecer en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos.

Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 41503 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ASIS ROMERO, ELAINES Incapacidad" (Ficha V. 408|979), se hace saber que, por resolución número 6338, de fecha 25 de mayo le 1981, se declaró en estado de incapacidad a Elaines Asís Romero y se designó curador de la misma a Renee Asís Romero, quien aceptó el cargo el 29 de mayo de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a dos de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

10) N$ 90.00 10|pub. 14606 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "VAZQUEZ, NANCY - Incapacidad" (F. 172|980), se hace saber que por auto del 24 de junio de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Nancy Haydée Vázquez, designándosele curador definitiva a Ederlina Neria Caetano Coitiño de Vázquez. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 54.00 10|pub. 14772 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BORDATO, GRACIANA se hace saber que por auto Nº 2771 de 16 de marzo de 1981 fue declarada en estado de incapacidad, Graciana Bordato, y por el mismo auto se designó curadora a Rita Elena Bordato, quien aceptó el cargo el 24 de marzo de 1981. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 5 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 15032 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: TECHERA PEDRO JULIO. "Incapacidad". (Ficha V-1183|79), se hace saber que por auto número 4909 de fecha 10 de abril de 1981, fue declarado en estado de Incapacidad, Pedro Julio Techera Santú, y en el mismo auto se designó curador a Pedro Nicolás de Santú, quien aceptó el cargo el 20 de abril de 1981. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

10) N$ 90.00 10|pub. 14720 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: MENDEZ, MARIA DE LOURDES. "Incapacidad" (Ficha 2675 980) se hace saber que por auto Nº 4.877 de 28 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Méndez designándose curadora propietaria a su hermana Amanda Elisa Méndez, cuya aceptación jurada se cometa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 198. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub 15376 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: LANZ, LUISA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 2661|980), se hace saber que por auto Nº 6.013 de 20 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Luisa Teresa Lanz, designándose curadora propietaria a su hermana Elsa Beatriz Lanz Castiglia sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 90.00 10|pub. 15057 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "TECHERA SANTOS, IRIS INES - Incapacidad" se hace saber que por resolución dictada el 27 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Iris Inés Techera Santos, designándose curadora a su madre Emecilda Santos sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 14744 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados ALDAIR MUJICA CHARLES, "Incapacidad" (Ficha B-957|74), que por resolución de fecha 23 de febrero de 1981, se declaró incapaz a Aldair o Adair Mujica Charles,

designándose curadora del mismo a su madre legítima Arasí Charles de Mujica — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaría Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub 14839 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ALBERTO NOCETO EVEZARD. "Incapacidad" (Ficha E. Nº 349|979), se hace saber que por resolución Nº 1.609 de fecha 12 de marzo de 1981 se revocó la curatela provisoria dispuesta por providencia Nº 6121, designándose curador del denunciado, a su padre "Alberto Noceto Drago".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaría Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 14913 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FRANCO RODOLFO - Incapacidad (Ficha F. 557|980), se hace saber que por resolución Nº 2485, de 16 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO FRANCO y se designó curador propietario a Timoteo Soria — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) N$ 54.00 10|pub. 14463 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: ECHEVERRIA CARMEN CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha C. 1761|980), se ha declarado en estado de incapaz a Carmen Cristina Echeverría, designándosele curadora definitiva a su madre Alicia Muníz de Echeverría.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mantevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Jainme Berdaguer, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 15477 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DE LEON GLADYS TERESA - Incapacidad (Ficha C|1759|980), se ha declarado en estado de incapacidad a GLADYS TERESA DE LEON designándose curadora definitiva de la misma a FAUSTINA REYES DE DE LEON.
— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 14668 Jun.9-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha B Nº 317|980), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2975 de fecha 1º de abril de 1981 la incapacidad de Guillermo Rodríguez Blanco, designándose curadora a su hija María del Carmen Rodríguez. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 14876 Jun.11-v.jun.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1.683 de fecha 1º de diciembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad a doña Teresa Beatriz Revetria Moreira, designándose curadora a doña Francisca Faustina Moreira de Revetria — Trinidad, 4 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 15212 Jun.11-v.jun.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FRACCAROLI MARQUEZ DOMINGO. "Nombramiento de curador" (Ficha 606|980) se hace saber que por resolución (5:781) de fecha 27 de octubre de 1980 declarese en estado de incapacidad a Domingo Fraccaroli Márquez confirmando como curadora a doña Mireya Zeballos de Ugolini, se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza (resolución del Poder Ejecutivo 20 de abril de 1955). — Minas, 4 de diciembre de 1980 — Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a 4 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41531 Jun.17-v.jun.30, Jul.21-v.jul.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segudo Turno de Rivera se hace saber que por resolución de fecha 5 de marzo de 1981 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a IRMA ANTUNEZ MARQUEZ (B 277|980) habiéndose designado curador de la misma a Emilio Antúnez — Rivera, 21 de mayo de 1981. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
10) N$ 72.00 10|pub. 15431 Jun.16-v.jun.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ROSA ESQUIBEL de TECHERA. "Incapacidad" (Ficha Nº 599, año 1979), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado Nº 2195 de fecha 2 de mayo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Esquibel de Techera, habiéndose designado curador a don Bartolo Techera.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de mayo de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 15579 Jun.15-v.jun.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a doña MERCEDES GAMBETTA VIERA, habiéndose designado curador de la misma al Dr. Eduardo González Olalde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 2 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 54,00 10|pub. 15798 Jun.16-v.jun.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALMEIDA NUÑEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha Nº 217, año 1979) se hace saber que por auto Nº 1 705, de fecha 6 de mayo de 1981 se decretó en estado de incapacidad a Juan Carlos Almeida, designándose curadora a su madre Juana Núñez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Esc. Aníbal Bentos, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 15890 Jun.17-v.jun.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO ARSENIO VICO BARBOSA, constituyendo domicilio en Maldonado 1463 A. 1, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Sonia Pintos y Esculapio Rivero sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Hugo Vico. — Tatiana Ferreira de Sorrondegly, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 334|980). — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90,00 10|pub. 15805 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|507|981), se presentó el siguiente escrito "DANIEL PACAREU GRELA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1247 Ap. 801, optando al título de Abogado, ofrezco el testimonio de Shirley Martínez y Hugo Lens, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Daniel Pacareu — José Alem, Abogado". — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 72,00 10|pub. 15748 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|435|981, se presentó el siguiente escrito "JULIO ENRIQUE RAMOS GONZALEZ, domiciliado en Cerrito Nº 507, Piso 1, ofrece la declaración de Ricardo Omar Cuarrais Mattos y Gustavo Jorge Nicola, para que informen sobre mi vida y costumbres, a los efectos de obtener el título de Despachante de Aduana, y que aprobada la información sumaria se me expida testimonio. — (Firma): Julio Ramos. — Carlos E. Dubra Sowerby, Abogado". — Montevideo 12 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108,00 10|pub 14629 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito en autos: Ficha V|437|981, "FERNANDO ENRIQUE ARIAS BOSCANA, constituyendo domicilio en Cerrito Nº 507, P. 1, Esc. 16, ofrece el testimonio de los testigos Pablo D. Cánepa y María Elena Buzo Gómez, para que informen sobre su vida y costumbres a los efectos de obtener el título de Despachante de Aduanas — (Firma): Fernando Enrique Arias Boscana. — Carlos E. Dubra Sowerby, Abogado" — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90,00 10|pub. 14627 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito en autos: MARIA CRISTINA MATO ARES, (Ficha V|539|81), constituyendo domicilio en Rivadavia Nº 1780, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Carmen Sabella y Leslie Falca, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Mato Ares. — Dr Alvaro Vargas, Ase-

sor Letrado. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 14579 Jun.5-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (F. V. 567|981), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARCELO PACHECO de FREITAS, domiciliado en Brandzen 2230 Apto. 302, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Carlos Abella y Miguel Romero sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Pablo González Bianchi, Abogado, — Marcelo Pacheco". — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 14562 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 441/981), se presentó el siguiente escrito:
"CARLOS ALVAREZ COZZI, con domicilio en Andes 1371, Esc. 404, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de los testigos Alfonsina Santángelo y Dr. Pedro Montano sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Estimo los honorarios en N$ 200 00 (D 405/980) .— Carlos Alvarez Cozzi. — Dr. Félix Laviña, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 108.00 10|pub. 14723 Jun.8-v.jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V.467|981), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "TEJERA LARREA, CAROLINA NURIMAR, constituyendo domicilio en Sarandí 356, Esc. 12, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se reciba la información de estilo de María del Carmen Pimienta y María del Rosario Blanco. — Nurimar Tejera. — Esc. Ruben Grassi Mariatti. Escribano". — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15033 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA SILVA NOBOA, domiciliada en Avda. del Libertador General Lavalleja 1442, piso 1 Apto 1, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los señores Horacio Capdebila Elías y Graciela Tierno Beal. - María Angélica Silva. — Dra. Estrella Pérez Azziz. — Montevideo junio 2 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 15373 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado GRACIELA TIERNO BEAL, domiciliada en Juan Antonio Roridguez Nº 1468, optando al título de Procurador y ofreciendo el testimonio de los señores Horacio Capdebila Elías y María Angélica Silva Noboa. — Graciela Tierno Beal. — Dra. Estrella Pérez Azziz. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 15372 Jun 12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO ENRIQUE DOTTA BARDIER, domiciliado en Rivera 4462. optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Virginia Elena Mastrascusa Rosales y Luis Mario Fariello Mancini sobre su vida y costumbres. Gustavo Enrique Dotta Bardier. — Dr Miguel Perillo. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 14578 Jun.5-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE BRUSCHI, constituyendo domicilio ante estos estrados, optando al título de Procurador; ofrece la declaración de Allen Denby y María Garicoits, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15665 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DANIEL ROTULO, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Juan Carlos Nasiff y Rosina Rossi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15375 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WASHINGTON DANIEL ALEN ROSSO, domiciliado en Vázquez Nº 1524, Apto. 18, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Adriana Mastalli Sosa y Julio Ricardo Pujolar Cordero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15374 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ROSINA ROSSI, constituyendo domicilio en Francisco Vidal 2730, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Beatriz Murguía y J. Carlos Nasifi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosina Rossi. — Dra. Silvana Rossi Baethgen, Abogada". — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14747 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MABEL GIBERNAU WICKMAN, constituyendo domicilio en Soriano 1064 Bis Apto. 3, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Beatriz Murguía y Gonzalo Illarramendi sobre mi vida y costumbres. — Mabel Gibernau. — Conrado H. Hughes, Abogado". — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 15059 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: BEATRIZ MURGUIA HUGHES constituyendo domicilio en Soriano 1064 bis Ap 3. optando al título de Procurador ofrezco la declaración testimonial de Mabel Gibernau y Gonzalo Illarramendi sobre mi vida y costumbres. — Beatriz Murguía. — Conrado H Hughes. Abogado — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14917 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se presentó el siguiente escrito: GONZALO ILLARRAMENDI TABARAL, constituyendo domicilio en Benito Blanco 3312. optando al título de Procurador. ofrezco la declaración testimonial de Beatriz Murguía y Mabel Gibernau sobre mi vida y costumbres. -- Gonzalo Illarramendi — Conrado H. Hughes. Abogado. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub 14916 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBA CARTELLE ARAGON, constituyendo domicilio ante estos estrados, optando al título de Procurador. ofrece la declaración de Dolores Núñez y Carlos López Fernández, sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
11) N$ 72,00 10|pub. 14915 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA CASAS SILVERA, domiciliada en República 1737 Apto. 2, optando al título de Procuradora. ofrece la declaración de María del Carmen Torena y Violeta Grajales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 14914 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SERGIO WLADIMIR BARQUET FEREZ, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador ofrece declaración de Juan Carlos Nasiff y Rosina Rossi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 14745 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN CARLOS NASIFF, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Rosina Rossi y Sergio Barquet.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 15 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72 00 10|pub. 14746 Jun.8-v.jun 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ISABEL SCAVONE FARINA, constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 2791, optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Margarita Sabadián e Irma Gariglio, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio - María Isabel Scavone. — Dr. Alfredo Fernández Vicente Abogado" -
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|143|981). — Montevideo, 11 de junio, 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15837 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito. GUSTAVO ADOLFO SANTORO RODRIGUEZ, constituyendo domicilio legal en Lima 1531, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, ofrece la información de Milton Fiorelli y Nelson Larrañaga, domiciliados en Lima 1531 y Guaná 2137 respectivamente. Por lo expuesto al señor Juez pido. I) Que se me tenga por presentado, por constituido el domicilio con un testigo de partida de nacimiento y un certificado de buena conducta; II) Que se tome la declaración a los testigos ofrecidos, se oficie en la forma de estilo y previa vista fiscal. se me conceda el testimonio respectivo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gustavo Santoro. — Miguel González Chiappara, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V|115|981). — Esc. Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 144.00 10|pub. 15330 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA NORA SATTAMINO MATA, constituyendo domicilio legal en la calle Asilo 3131 Apto. 13, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofrece la información de Isabel Andujar y Nelson Kosut, domiciliados en Carlos Percivalle 904/003 y 26 de Marzo 3263 respectivamente. Por lo expuesto. al señor Juez pido. I) Que me tenga por presentado, por constituido el domicilio, con un testimonio de partida de nacimiento y un certificado de buena conducta; II) Que se tome la declaración a los testigos ofrecidos, se oficie en la forma de estilo y previa vista fiscal, se me conceda el testimonio respectivo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Por el artículo 6º de la ley 13.355, autorizo al letrado firmante. — Marta Sattamino. — Adolfo Santoro, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 117|981). — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 180,00 10|pub. 15329 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito·
IRMA GARIGLIO, constituyendo domicilio en Defensa 1983, optando al título de Procuradora, ofrezco las declaraciones de María Isabel Scavone Farina y Carlos Bladimir Sgarbi Von Steinmann, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio — Irma Gariglio. — Jaime Ferrari Ponti, Abogado — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V 111/981). — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15113 Jun.11-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MARIA ADRIANA ARAMBURU GONZALEZ, constituyendo domicilio en Cerrito 617 Esc. 404, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco las declaraciones de los señores Iara Cucuric y María del Carmen Sosa, expidiéndoseme testimonio. — Adriana Aramburu. — Dr. Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado" — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 14465 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — JOSE NELSON KOSUT DEBESA, constituyendo domicilio en la calle Carlos María Principalle Nº 904 Ap. 003, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los siguientes testigos: Isabel Andujar y Marta Nora Sattamino expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Que estimo los honorarios fictos en la suma de N$ 300,00. — Nelson Kosut — Dr. Olivier Morales Collazo, Abogado". — Montevideo, 15 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 14623 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó: ESMERALDA LUCIA CAMBRE ROSSELLO, domiciliada en Minas 1892 Apto. 4, optando por el título de procurador ofrece la declaración de Raquel Teresita Ciganda Cavallo y Judith Teresita García Méndez. Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente. Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 14570 Jun.5-v.jun.18

---

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Licitación Pública Nº 2/981

Objeto: Compra de Grupos Electrógenos.
Dos grupos electrógenos:
— 1 de 70 KW aprox.
— 2 de 120 KW aprox.
Apertura: 29 de junio de 1981, a las 10.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento Financiero del Estado Mayor Conjunto, calle Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.
12) (C.C.) 10|pub. 41520 Jun.16-v.jun.30.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1.563

Primer Llamado

Plaza

"Toma de Agua para la Usina de Potabilización de la ciudad de Rosario (departamento de Colonia)".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 200,00.

Recepción y apertura: el día 20 de julio de 1981 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14.30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Oficina de Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 41524 Jun.17-v.jun.22.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nº 8.272

Objeto: Suministro de caños de hormigón y de hierro galvanizados.
Apertura: 17 de agosto de 1981, hora 15. — 24 de agosto de 1981, hora 15 (segundo llamado)
Precio del Ejemplar: N$ 60,00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz planta baja, de 7.15 a 12.15 horas los días hábiles — Montevideo 12 de junio de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 41535 Jun.17-v.jun 24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11/981

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de máquinas, herramientas, sus accesorios, repuestos y herramientas, destinadas a la División Equipos Mecánicos de esta Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:
— 1 analizador de vehículos.
— 1 máquina reconstructora de culatas de cilindros para asientos y guías de válvulas tipo universal.
— 1 prensa para estampar acoples a flexibles hidráulicos.
— 1 alineadora de dirección.
— 1 balanceadora de ruedas fuera del vehículo.
— 1 balanceadora de ruedas sin sacarlas del vehículo.
— 1 balance de 30 toneladas.
— 1 bombo (pestañadora) para chapas.
— 1 soldadora para rellenar cigüeñales por arco sumergido.
— 1 rectificadora de árboles de leva y bancadas.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 100,00 (nuevos pesos cien). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de esta Dirección, Avda Uruguay Nº 1120, 4º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561 (Entrepiso)
Si no se contara con el mínimo reglamentario de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad - M.T.O.P. — Tirso Ponte, Secretario General.
12) (C.C.) 10|pub. 41519 Jun.16-v.jun.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Departamento de Compras

Licitación pública Nº 22|981
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de: Jabón de lavar con glicerina.
Apertura: 24 de junio de 1981 a las 14 horas En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 10.00
Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, planta baja
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 41475 Jun.11-v.jun.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO
Licitación Pública Nº 1/981

Objeto: Venta de vehículos.
1 camioneta marca Chevrolet Pick-up, modelo 1976. Base: N$ 48.000,00.
1 moto marca Rabbitt, modelo 1974. Base: N$ 3.000,00.
Apertura: 25 de junio de 1981, hora 15.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento Financiero del Estado Mayor Conjunto, calle Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.

Exposición: Desde el 20 de junio de 1981 al 24 de junio de 1981, en el Estado Mayor Conjunto, Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.

12) (C.C.) 10|pub. 41440 Jun.9-v.jun.23.

S.O.D.R.E.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Licitación Pública Nº 210

El SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica), llama a licitación pública para la adquisición de:

— 1 trasmisor de video y audio sistema de antena.
— 1 torre autoportante.
— 2 sistemas completos de enlace.
— 4 equipos portables de órdenes.
— 2 receptores para ser utilizados como relay.
— 2 torres de tipo telescópico.

Apertura: Viernes 28 de agosto de 1981.
Primer llamado: Hora 15.
Segundo llamado: Hora 16.

Los Pliegos de Condiciones y Particulares pueden adquirirse en la Tesorería del Instituto Mercedes 815, Montevideo), al precio de N$ 500,00 c/u., dentro del horario de 13 a 17 los días hábiles.

12) (C.C.) 10|pub 41416 Jun.5-v.jun.18.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Licitación Nº 4

Llámese a licitación para la adquisición de 10 (diez) automóviles a nafta de 2 ó 4 puertas.

Las cotizaciones deberán realizarse en valor plaza y valor CIF estableciéndose en las propuestas los plazos de entrega y condiciones de pago.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Adquisiciones (Subsuelo) de esta Secretaría de Estado, en la Avda. 18 de Julio 1865 hasta la hora 14 del día 22 de junio de 1981, en que se procederá a la apertura a la hora 15 del mismo día, en presencia de los interesados que asistan.

12) (C.C.) 7|pub. 41480 Jun.12-v.jun.23.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EXPEDIENTE Nº 339.587|28

Licitación Pública Nº 8.270

Objeto: Adquisición de columnas de hormigón para líneas de alta tensión de 30 y 60 Kv.

Apertura: 13 de julio de 1981 - Hora 16.
20 de julio de 1981 - Hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 60.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de julio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 41492 Jun.15-v.jun.22

Licitación Pública Nº 8.265

Objeto: Recambio de chapas en el techo de las 2ª y 3ª naves de la ex-estación Reducto.

Apertura: 6 de julio de 1981, hora 15.
13 de julio de 1981, hora 15.00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 41463 Jun.12-v.jun.18

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

PABLO ARTURO SALAVERRY ARIZAGA, cita a acreedores por Cese de actividad Comercial a efectos de hacer cobro de saldos pendientes que pudieren existir. Domingo Aramburu 195.

13) N$ 90.00 20|pub. 13286 May 28-v jun 25

LLAMADO A ACREEDORES

Montevideo. — Llamado a acreedores - Carnicería "Mercadito El Triunfo". — ADORACION IGLESIAS CAEIRO. — Guaná Nº 1999. — Ley 26 setiembre 1904.

13) N$ 90.00 20|pub. 14257 Jun.5-v.jun 3

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ARMANDO FELIPE MARIO ALAGIA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2649 Apto. 4 y RAQUEL HORTENCIA MARQUEZ, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1377.

JORGE ANTONIO ALONSO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2230 e HILDA CRISTINA ROSARIO CAMMARANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba Nº 4222.

AMARO del SUR, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Soria 1436 y BRIGIDA VILLALBA, 68 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1436.

DANIEL ANDREONI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Besares 3675 Apto. 5 y ARACELIA AGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3675 Apto. 5.

JOSE PEDRO DIBARBOURE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Francisco 1366 bis y MARIA SARA DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Freire 147.

VICENTE BORIS ALMIRON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Bonomi Calle 4 5265 Apto. 2 y MARIS LOURDES VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 31 4966.

ERNESTO AÑON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isidoro de la Raya 4605 y LAURA MABEL OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viena 3718.

OSCAR PEDRO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3792 y MARIA TERESA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aguilar 1275.

JORGE JOSE AKAR, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Berlín 3633 y MARY ZARINA MORENO, 24 años, soltera oriental, domiciliada Euclides Salari 3465 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

CARLOS ALBERTO BASTOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1214 Apto. 9 y ESTHER IVONNE PRESA, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Florida 1214 Apto. 9.

GERARDO BREA, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Escocia 2227 y MARIA DEL CARMEN CUNHA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1416.

JUAN GUALBERTO ESPINOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 2060 e IRMA ESTHER PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2060.

OFICINA Nº 3

JOSE CONTI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 2517 Apto. 2 y MAURA JULIA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3523 Apto. 004.

RAMON HEBER CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4660 y GRACIELA POMPEYA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 24 de Abril 4660.

JORGE RICARDO CAGNONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1489 y MARIA NELSA BENTANCUR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Sosa 2423.

OFICINA Nº 4

CRISTIAN ELIO FORNERO, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado 19 de Junio 5654 y GLADYS ALICIA PARODI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fauquet 8351.

ALCIDES HECTOR FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2117 Apto. 2 y ANA ADELIA MAYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2067 Apto. 12.

DANIEL MARTIN FERRERE, 31 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Av Italia 6493 y ANA INES GOMEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1295.

RUBEN ANTONIO LEDESMA, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Emilio Castelar 4283 Apto. 2 y BLANCA LUISA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Villagrán 2303

EMILIO LAUNAS, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dr. Pena 4124 Apto. 1 y MIRTA RAQUEL GILES, 20 años soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4124 Apto. 1.

JOSE SANTIAGO GUASTAVINO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3323 Apto. 2 y GRACIELA PISANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo Nº 2436.

OFICINA Nº 5

CARLOS DANIEL GUIDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 2702 y SANTA MARTHA ALDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2404.

BASILIO ELSON GUDIK, 26 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Vilardebó 1974 y MARIA ISABEL DUARTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Botto 1812.

HECTOR NELSON GALVEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Casavalle 5260 y SANDRA RENEE ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Mackinnon 5033.

VICTOR HUGO IMBRIACO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2135 Bis Apto. 10 y GLORIA EL-

DA AYDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2177.

MARIANO ARTIGAS HERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1617 y MARIA CAMEN VARELA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1617.

OFICINA Nº 6

HECTOR ANIVAL MUSTO, 53 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Brecha 559 Apto. 4 e IRMA DEA LEGASCUE, 57 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Paysandú 1270 piso 2 Apto I.

CARLOS JULIO MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Novara 3626 y JULIA YOLANDA MONTIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3626.

OFICINA Nº 7

LUIS EDUARDO QUINELES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gambeta 1185 -B Apto. 3 y ELMA ZULAMIAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2090 Bis.

JUAN CARLOS PEREYRA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Pleyades 3231 y GLADYS ELIZABETH DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 7829 (Cno. Maldonado).

OFICINA Nº 8

EDUARDO ENRIQUE WEISSBURST, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Correa 3918 y ELIZABETH MYRIAM DEL FORNO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3615.

RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero militar oriental, domiciliado Fernández Crsepo 1714 Apto 15 y GLORIA GOMEZ, 20 años, soltera oriental domiciliada Fernández Crespo 1714 Apto 15.

MAURICIO WEISS, 22 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, Coquimbo 1978 y MARIA CRISTINA PARIETTI, 23 años, soltera, contadorapública, oriental domiciliada Ramón Massini 3359 Apto 202.

WALTER DANIEL RIVERO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6239 y GRACIELA SEÑARIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6328.

OSCAR OMAR ROMERO, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3370 y GRACIELA LUCY CASTAÑO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viena 3556.

OFICINA Nº 9

CIRILO AGUSTIN SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3329 Apto. 5 y MARIA GLADYS UMPIERREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3641 apartamento 6.

RUBEN STERNHEIM, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2292 y GRACIELA MISURACA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Defensa 2292.

SALOMON SASS, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1209 Apto 301 y SILVIA JANET FUCHS, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pando 2603.

OFICINA Nº 10

JUAN CARLOS TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 383 y JULIA CORINA BAZAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos (Pje. J|L|6)

14 N$ 7.50 3|pub. v.jun.22.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

OFICINA Nº 1

JOSE LUIS ALVEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2781 y LESLIE VACCAREZZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Idelfonso García 4573.

VERTO ALMEIDA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 13 Nº 230 y NANCY MABEL SCANZIANI, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 3088.

ROOSVELT ACOSTA, 37 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3593 Apto. 7 y ANA MARIA MURIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2813 Apto. 4 Bis.

VICTOR HUGO da SILVA, 23 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Artilleros Orientales 4366 y MARIA de los ANGELES JAQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4366.

HUGO MIGUEL DOTTO, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3768 y ESTRELLA OLIVERA 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4280.

OSCAR LEY ACUNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2035 y GLORIA TERESA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2035.

OFICINA Nº 2

ALEX ARMANDO JANSSEN, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Itapúa 2327 y ESTELA MARIA GALBARINI, 32 años, soltera, doctora en química, oriental, domiciliada Cuaró Nº 3060.

JOSE MATEO BARAJUAN, 33 años, soltero comerciante, español, domiciliado José L. Terra 2675 Apto. 13 e ILEANA GRISELE BURNETT, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Augusto Tourenne 3364 Apto 6.

OFICINA Nº 3

CARLOS ALBERTO CHAO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2460 Apto. 305 y GINA BEATRIZ FINOZZI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Menéndez Nº 4129.

OFICINA Nº 4

JUAN ANTONIO FERNANDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2024 y ANA CRISTINA MIRANDA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Quirquincho número 4802.

ELIO RUBENS FLORES, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Río Negro 1512 y MARIA CRISTINA SEQUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1512.

CHAIM SZAJA LOWCZY 74 años, viudo, jubilado, polaco C|L., domiciliado Cno. Castro 93 Apto. 1 y BRANDLA STEAJGOLD, 74 años, soltera, jubilada, polaca (ciudadana legal), domiciliada Maldonado 1018 Apto. 3.

HEBER LUNGO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4230 y MARIA CRISTINA RICCI 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2904 Apto. 401.

ISIDORO LUSICH FERREIRA, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 864 Apto. 301, (Millán y Lecocq) y ELIDA EIRALDI, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 864 Apto. 301, (Millán y Lecocq).

OFICINA Nº 5

JORGE WILTON GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3812 y RAQUEL MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siracusa 2228.

OFICINA Nº 6

NORADIN AMELIO MENONI, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado San Gabriel 4004 y SARA JACQUELINE FLORES, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2130.

JORGE OMAR MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6732 y DORINDA JOSEFA TORRES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Astengo 4641.

CARLOS FLORENTINO MARIN, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Real 3977 y SUSANA CRISTINA ALFONSO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Real 3977.

RICKY RAMON MENGOCHEA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazá 14 (Santiago Vázquez) y LIDIA BEATRIZ DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tamanduá 318 (S. Vázquez).

GABRIEL MAZZEO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dr Carlos María de Pena 4750 B. y ANA MARIA VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4831.

JORGE ENRIQUE MACHADO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1644 y JUANA NILDA MORT, 24 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Santiago Rivas 1628 Apto. 203.

JORGE FERNANDO MORAES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3513 y SYLVIA OLGA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 3531.

OFICINA Nº 7

RONALD ANDRES PALUGYAI, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Ellauri 1058 Apto. 501 y SUSANA LEONOFF, 23 años, soltera, Téc. en administración, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3680 bis.
miciliada José P. Lamas 2706.

SERGIO ANTONIO PIRIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Lecocq esq. Ganaderos y MARIA TERESITA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lecocq esq. Ganaderos.

OFICINA Nº 8

WILLIAN FREDERIC RAK, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral Antonio Díaz 4519 Apto. 1 y ADRIANA LOURDES FACAL, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Lavalle 592.

HECTOR RICARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Anador 3579 y MIRTA GRACIELA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Buttler 1945.

MARIO HECTOR ROS, 50 años, soltero,

jubilado, oriental, domiciliado Francisco Solano Antuña 2692 Apto. 502 y MARIA LUISA ANDREOFF, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Minas 1403 Apto. 202

HUGO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4640 Apto. 2 y SONIA ESTER HERBIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio Nº 4640 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

MIGUEL FERNANDO SAETTONE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estanislao López 4653 A y MARIA ROSA PEÑA, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Guzmán número 3235.

NELSON MANUEL SCHEINER, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1076 Apto. 2 y PERLA CHERVIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari 2880

JUAN CARLOS SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 3084 y ELIZABETH ROSARIO DUARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3156.

14) N$ 7.50 3|pub. v. jun. 18.

15-Pago de Dividendos

MONTEVIDEO

OYAMA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que a partir de la fecha, podrán hacer efectivo en nuestras oficinas, el cobro del Dividendo correspondiente a los Ejercicios 1979 y 1980, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de mayo de 1981. — Eduardo Pondal Nº 782. Horario de 13 a 17 horas. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — El Directorio.

15) N$ 54.00 3|pub. 15588 Jun.16-v.jun.18.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSENDO PLASENCIA CEJAS y ANTONIA VICTORIA PINTADO de PLASENCIA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, sita en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 039873, que según plano del Agr. Raúl Boado Vivas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1974, tiene una superficie de 381 m2, con un área edificada de 44 m2, con 9 mts. 09 al frente a la calle Vicente Basagoity (ex Iglesias) Nº 4622.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario de dicho bien Domingo Benincasa y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Tramita con Auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41484 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Nº 2891. individualizado como manzana B solar

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos ANTONIA (U LIA, LUIS y ROMEO MATTIAUDA Prescrip ción Adquisitiva (Ficha B 40|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier Montevideo, con frente a la calle Capitán Vidiella Nº 9 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Col de 12 de enero de 1931 archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 13 de enero de 931 superficie 276 metros cuadrados y especialmente a los anteriores propietarios Jacinto Casaravilla. María Elena Estrada. Juan Francisco Canessa Julio César Oscar Víctor y María Ernestina Canessa Gregorini. Juana María. María Esther. Ema María. María Angélica. César Juan. María na María. Dolores María y Raúl María Canessa Lawlor: Isabel Sienra Arias. Esther o María Esther Casaravalle de Adami. Zelmira o María Celmira. Jacinto Carlos. Héctor Máximo y Rodolfo Leandro Casaravilla. Sara y Alberto Garzón Casaravilla Rafael y Carlos Casaravilla González. Rodolfo. Mercedes Inés y Miguel Casaravilla Garzón. Martha Garzón García Lagos María Mercedes Casaravilla Morales. Julia Elena y Diego Fernando Casaravilla Peixoto Julia Peixoto de Abreu Lima. María Celia Casaravilla de Carson y Elena. Jorge y Enrique Carson Casaravilla — Así mismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 148521. señores Zulia Parodi Antelo. Hermes Annuiti Savioneta y Marisa Carreta Bolsi y a todos los sucesores a título universal o particular — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

16) N$ 756 00 30|pub 12192 May.15-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: MAÑE PAZOS OFELIA - Prescripción treintenaria (Ficha B|80|931). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LUIS MAÑE ALGORTA. así como toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá, a que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir en forma legal bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio — Descripción del bien: Inmueble padrón Nº 13 136 en la Octava Sección Judicial de Montevideo: con frente a la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1850 (ex Agraciada). a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 12 de mayo de 1981 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

16) N$ 3.78 30|pub. 14583 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que en autos ISABELLA S A . "Prescripción" (Ficha C 418/981) se solicitó la prescripción adquisitiva Isabella S A adquirió hace más de 20 años una máquina industrial sin nombre ni número a la vista y cuya descripción es la siguiente Cizalla grande con guillotina de corte traversal peso aproximado 12 000 kilos. y cuyas dimensiones son las siguientes 1 45 metro de alto 3 50 metros de largo y 0.65 metro de ancho La maquinaria es utilizada en la planta industrial de la empresa sita en la calle Garzón 1154 teniendo la posesión de la misma en forma pública pacífica. continua e interrumpida desde hace más de 20 años y ejerciendo sobre la maquinaria actos de dueño

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos de su publicación expido el presente a 6 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub 13231 May 26-v jun 30 Jul 21-v jul 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados: VITANCURT IRIGOYEN MARIBEL ZULMA y otras. Prescripción adquisitiva. (Ficha C|1724|80). se hace saber que se ha presentado: Luis Alberto Romero Castillo. Zulma Leonor Maribel Irigoyen. Olga Leonor y Petrona Elizabeth Vitancurt Irigoyen. iniciando Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "H" en el plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero. de febrero de 1980. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 92.173 el 23|6|1980, con una superficie de 177 mts 88 dmts. y mide 2 mts, 62 mts 62 cmts al S.O frente a la calle Justino Giménez de Arechaga; 9 mts., 66 cmts 7 mts. 32 ctms y 32 mts 81 ctms., al N.O., lindando con jardín E, casa 002 y fondo G, 4 mts 80 ctms al N.E con parte del padrón 153, 582; y 50 mts. 02 ctms. al S.E. con padrón 60.198

En consecuencia se cita. llam y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble. y especialmente al propietario del padrón Nº 60.198. para que comparezcan a deducir en el término legal. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de marzo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

16) N$ 702.00 30|pub. 12836 May.22-v.jun.30 jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE ALONSO LAGO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 79049. sito en la 22ª Sec. Jud de Montevideo, Zona Urbana, señalado como Solar 2, con una superficie de 216 mts. 70 cms.. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle José A. Possolo Nº 3813. entre Gral. Flores y Galvani. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Alejandro Gherardi, y a los linderos Lelia T. Famioli, Tomás A. Bruno y Miguel Silverio Bello, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 14712 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en autos: "MENDY BRUM, IVONNE Prescripción" (Ficha Nº 1029|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Fracción de campo con las mejoras que le acceden. ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. paraje denominado Solís Chico. zona rural. empadronada con el Nº 9349 (segregada del padrón Nº 6300), la cual está individualizada con la letra "A" en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, registrado en la Dirección de Avalúos (hoy Dirección General de Catastro). con el Nº 175, el 22 de setiembre de 1934. con una superficie de dos hectáreas seis mil sesenta y cinco metros cuadrados (2 Hás. 6065 mt.c.). comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur, 150 mts.: al Suroeste. 179 mts 30 cms.; al Norte, 175 mts 50 cms.; lind. por esos tres lados con la fracción Nº 4 del mismo plano. padrón Nº 16246 de propiedad de la señora Ivonne Mendy Brum; y por el Este y Sureste, Arroyo Solís Chico por medio. con el padrón Nº 5958. de propiedad de Aurora Sociedad Ganadera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal. y especialmente al señor Pedro Alvarez y a doña Irene M. Blatture o sus causahabientes por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, de oficio — Montevideo, 15 mayo de 1981. bajo apercibimiento de designárseles defensor

En fe de ello. expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba men-

cionados. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

16) N$ 756,00 30|pub. 12937 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALMA JUSTINA BONILLA DE RODRIGUEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 98.677, con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 465 y tiene una superficie de 221 m.c. y 36 dm.c.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, Nieves Rosa Carbone de Carbone, María Elena Elizenda y María Luisa Magdalena Firpo, Leonor y Olga Elena González, Clelia Antonia, Blanca Rosa y Dinora Aydée Carbone Nicoletti y María Rosa Nicoletti, a los sucesores de Roberto Aquino, propietarios del padrón lindero 98 679 y a los sucesores de Juan Cimas propietarios del padrón lindero 98.681 para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno — Dra María H Podestá, Actuaria

16) N$ 594.00 30|pub 12174 May.15-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JESUS MAUBRIGADES ARISTIMUÑAS y otra. "Prescripción treinteñal". (Ficha B|745|980), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 170.485 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez Nos. 5288 y 5290, con un área de 745 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Juana Antonia Zapetta o Sapetta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15933 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "PERALTA, JULIO CESAR y BLANCA GOGLIO - Prescripción" (Ficha C|1093|976), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las contrucciones y mejoras que contiene empadronado con el Nº 141224 (antes parte de padrón Nº 75225), sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Vicente Arrastorza del 12|9|925, consta de una superficie de 488,28 mts.c. y cuyo deslinde es el siguiente: 11 mts de frente al Sur a la calle Sainz Rosas, donde su número de puerta es el 4645, entre Gerónimo Piccioli y Camino Corrales, 43 64 metros al Este lindando con solar Nº 5 de Luis A Odriozola, 13.32 mts. al Norte confinando con el solar Nº 8 de propiedad de Lucía Odriozola; y 37,74 mts al Oeste con el solar de Doroteo Odriozola

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de marzo de 1980

16) N$ 648.00 30|pub. 13767 May.29-v.jun 30 Jul.21-v.jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ASPESI, LUIS ANTONIO Prescripción" (C. 1039|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los propietarios de los predios linderos empadronados con los Nos. 142.712 y 52.596, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de signárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 270.00 30|pub. 14929 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Lema González, David y otra c/RAUL VALLS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 473|980) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relaciona, o con cualquier otro derecho y muy especialmente al señor Raúl Valls, para que comparezcan ante este Juzgado en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Descripción del bien: inmueble padrón número 151.434, con frente a Bulevar Artigas 3477, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 14301 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoseptima Sección de Montevideo, en autos: PEREIRA, DORIVAL - Prescripción (219|981), se hace saber que se presentó Dorival Pereira solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Nº 59 166, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A Asuaga Requena, de 14 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 90020, tiene una superficie de 9.622 m con 17 decimetros, con 92 m con 75 cm. al Oeste, con frente a la Avenida José Belloni, número de puerta 6672

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Zenaida Luján, Actuaria

16) N$ 486.00 30|pub. 14643 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDALINA DIAZ ALMEIDA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 87|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edalina Díaz Almeida, promoviendo acción de prescripción treintenaria, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el artículo 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana empadronado con el Nº 53 y compuesta de una superficie de 275 metros cuadrados con 46 centímetros, que se deslindan así: Al Noroeste 11 metros con 68 centímetros con padrón Nº 54; al Sureste 23 metros con 68 centímetros con padrón número 4 379; al Noreste 11 metros con 63 centímetros con padrón Nº 50; y al Suroeste 11 metros con 63 centimetros con calle Amaro F Ramos según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.254 el 8 de diciembre de 1980

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos — Artigas, 9 de junio de 1981. — Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 15260 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "José Daniel Montes c/MARIA CASTENCIO y sus Sucesores Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A Nº 321|980) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Daniel Montes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en razón de haber practicado el accionamiento, así como su cedente, Héctor Irrazábal Castencio, durante un lapso superior al exigido por el Art. 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 62 de la planta urbana de la ciudad de Artigas empadronada con el Nº 840, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto con el Nº 1169 el 14 de marzo de 1980 en la Dirección Gral. de Catastro, consta de una superficie de 461 metros. 2830 centímetros y linda: diez metros setenta y cuatro centímetros al Noreste, de frente a la calle José Pedro Varela; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el padrón cuatro mil doscientos cuarenta; diez metros setenta y cuatro centímeros al Suroeste con el padrón cuatro mil cuarenta y seis y parte del padrón cuatro mil doscientos cuarenta y dos; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con los padrones cinco mil doscientos cinco; cinco mil doscientos diez y dos mil ochocientos dieciocho

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a María Castencio, sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos del bien: Luis E Argañaraz (padrón 4140) Carlos Díaz dos Santos (padrón 2818), Genaro E. de los Santos Ribeiro (padrón 5210), Olga Pedrona Soravilla (padrón 5205) Joaquín Arocena (padrón 4249) y Juan Uberfil Ruiz Gamboa (padrón 4046), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Artigas, 29 de abril de 1981 — V Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 1215 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VALLES FERRE de AIELLO, VIOLETA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.C. Nº 74|981), se hace saber que se presentó Violeta Blanca Valles Ferré de Aiello, iniciando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que sobre si contiene, ubicada en la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial de Canelones, en la manzana Nº 47, empadranada con el Nº 234, y compuesta de una superficie total de 1019 mts. 05 dmts., dividida en dos lotes: Lote "A", con 558 mts 21 dmts.; y Lote "B", con 460 mts. 84 dmts.; según plano del agrimensor Leonel Lema levantado en octubre de 1978, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 21 de febrero de 1979, expediente Nº A. 61.690|78, e inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Canelones, el 23 de marzo siguiente con el Nº 7532 y cuyos límites generales son: Lote "A", al Norte en 50 mts. 20 cmts.; Lote "B", al Sur, tres tramos que miden: 10 mts. 60 cmts., 0.46 cmts y 39 mts 61 cmts., con padrones Nos. 2030, 2031, 2032 y 235; al Este, en 11 mts 12 cmts de frente a calle Gral. José G Artigas; y al Oeste, en 10 mts. 81 cmts. con padrón Nº 238.

Lote "B": Al Norte, en 50 mts. 20 cmts., con padrón Nº 233; al Sur, en igual longitud, con el lote "A"; al Este, en 9 mts. 18 cmts. de frente a calle Gral. José Artigas; y al Oeste, en igual extensión, con padrón Nº 238.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien aludido a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los herederos de doña Dolores Flores de Ferré y a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Canelones, 27 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 1.026,00 30|pub. 15803 Jun 16-v.jun.30. Jul.21-v ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORBI, ELSA IBANOVA y CORBI GOYENECHE, ENRIQUE. Prescripción adquisitiva. (Ficha A. Nº 149 del año 1981)". se hace saber que se han presentado Elsa Ibanova Corbi - Enrique Corbi Goyeneche, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1188 de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 1.099 metros 06 dcmts. y según plano di Agrr. Roberto Carril Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de febrero de 1981 con el Nº 18.906, según el cual mide: al Este: mts 22,27 de frente a calle 18 de Julio; al Norte: mts 38,50 también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum, unidos ambos frentes por ochava recta de mts. 5,00; al Oeste: mts. 26,28 lindando con el padrón Nº 1188; y, al Sur: mts. 42,95 por donde linda con el padrón Nº 1190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente al titular de la planilla de Contribución Inmobiliaria Pedro Garrone, o sus sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1981 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 13895 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Pedro c/. TARRETI, LUIS o TONETTI o TERRETI o TORRETTI y otros Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 78, año 1981 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Tarreti o Tonetti o Terretti o Torretti, sus sucesores, y en general a quienes se consideren con derechos a cualquier título, respecto al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 5.132, la que según plano del Agr. Luis A. Pessano de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Montevideo) con el Nº 18.251 el día 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 4 Htas. 4.589 mts. 24 dcmts., que se deslinda así: 287,37 mts. al Oeste de frente a Ruta 66; 164,08 al Noroeste de frente a la misma Ruta 66; 73,30 mts. al Norte, lindando con Sucesión Luis Pérez Díaz existiendo entre ambos servidumbre de paso de 6,85 mts. de ancho; 440,61 mts. al Este, confinando con parte de padrón Juan Aguilar y parte de padrón de Braulio Silva; 109,10 mts. al Sur lindando con parte del padrón de Braulio Silva.

Dicho inmueble corresponde a la fracción Nº 4 del plano del Agr. Terra Arocena del mes de noviembre de 1918. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 3 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 15463 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MANGANIELLI, JUAN MARCELINO "Prescripción" (F. A 247|981), se hace saber que se presentó Juan Marcelino Hernandez Manganielli, iniciando acción de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: dos fracciones rurales continguas, ubicadas en la Septima Sección Judicial de Canelones, Pando, Paraje "Pedrera" empadronadas en mayor área con el Nº 12|602 y 6 448, señalados con los Nros. 4 y 5, con una superficie cada una de 3 hectáreas 3.237 metros 24 decímetros, con 140 metros 70 de frente a Camino Vecinal, y 150 metros 20 de frente a Camino Vecinal respectivamente.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el digo, los mismos para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado a deducir sus derechos, especialmente a los sucesores de Pascual Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 22 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 14758 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BENTANCUR, ROMANA y otro - Prescripción treintenaria" (F. A. 243|1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romana Bentancur y Jesús Ramón Cabrera Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de campo sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14ª Sección Judicial de Canelones, San Jacinto, señaladas con los Nos. 7 y 8 en plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, de noviembre de 1963, inscripto con el Nº 1989 el 26 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, de las siguientes superficies y deslindes parciales: a) Fracción 7, Padrón 8759, área 5 Há. 8534 m., deslinde: Norte, m. 217,19 con padrón Nº 2088; Sur: m. 217,19 con padrones Nos. 10.936 y 10.937; Este: m. 267,10 con fracción 8, padrón Nº 8760; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 6, padrón Nº 8758; b) Fracción 8, Padrón 8760, área: 7 Há. 7467 m., deslinde: Norte: m. 350,06 con padrón Nº 2088; Sur: m. 230,22 con padrón Nº 10.937; Sureste: m. 292,33 con padrón Nº 10.391; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 7, padrón número 8759.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, sobre los bienes mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 14 de mayo de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 702,00 30|pub. 14506 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "FALLA, MARIO JOSE PEDRO y JUAN ANTONIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 316|1981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Mario José Pedro y Juan Antonio Falla, a nombre del causante, Juan Martín Carranza, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón 791, sito en la 7ª Sección de Canelones (Pando), que consta de una superficie de 901 mts. cuadrados, con frente a la calle Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan en autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 26 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub 14516 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, encargado del despacho de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA PETRONA. "Prescripción Adquisitiva" (Fa A|168|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la ciudad de Pando, señalado con el Nº 15 en el plano del Agrimensor A Fontana Granda, de junio de 1939, plano inscripto en la dirección General de Avalúos con el Nº 531 el 19 de febrero de 1940, compuesto de 536 metros y 16 decímetros, con frente a calle 25 de Agosto actualmente calle Dr Luis Correch Nº 1215 y empadronado con el Nº 3780

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

16) N$ 540.00 30|pub. 12859 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: DEL SUR SUAREZ de BACCINO, PASCUALA y otros. "Posesión treintenaria y prescripcion adquisitiva" (Ficha A 844|980), se hace saber que se presentaron Pascuala del Sur Suárez de Baccino, Carlos María y Ramona Hilda Baccino del Sur iniciando acción de posesión treintenaria y prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Villa de Tala, manzana 16, solar D, padrón 240, con una superficie

de 700 metros 1.869 centímetros 50 milímetros con frente de 21, metros 475 milímetros a la calle 25 de Mayo

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15182 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PESSI FERRARI, ELIO RODOLFO - Prescripción Treintañal" (Fa. 30|981), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los que por cualquier concepto se pudiera considerar con algún derecho a dicho bien: Un solar de terreno con e edificio construido, plantaciones, cercos y demás accesiones dominales, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial de departamento de Colonia, manzana 18, Padrón Nº 66 (ex Padrón Nº 490), indicado en el plano del agrimensor Carlos R. Calvino, el 23|7|978, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6312, el 28|9|978, de 1842 metros, 4553 centímetros, que lindan mts. 40.83 noroeste calle Bravo, en la esquina Norte línea ochava de 3 mts., metros 40.83, noroeste calle Ibicuy. mts. 42,95, sureste, padrón Nº 64 y mts. 42,95, suroeste, padrón número 63 — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz

16) N$ 486.00 30|pub. 14993 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos "Abraham Melhem Narez contra los sucesores de MELGEN ABRAHAM - Prescripción treintenaria". (Ficha A 516|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Abraham Melhem Narez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes padrones Nos 213 y 3470 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1ª Sección Judicial del mismo departamento, con frente por ser esquina a las calles Jose P Nogueira y Eusebio Píriz

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes padrones y en especial a los sucesores de don Melgen Abraham para que comparezcan ante esta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, noviembre cinco de mil novecientos ochenta. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378,00 30|pub. 12912 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JOSE ALBERTO ALVAREZ NOYA "Prescripción Treintañal" (Ficha A 88|981), se hace saber que se solicita la acción de prescripcion sobre el siguiente inmueble. Fracción de chacra y sus edificios, padron Nº 1 362 comprendida en la fracción Nº 4, grupo I mojones 1, 2 y 8, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, según plano del Agrimensor Luis A Ibiñete, inscripto con el Nº 48 el 15|X|1942 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un area de 11 hectareas 3 741 metros, 06 decimetros cuadrados, lindando, Norte con Rosa Provenza de Salvatto; Sur, Luis Ladieux; Suroeste, arroyo Manantiales; al Este, calle Lorenzo Carnelli y oeste propiedades de Ambrosio Morales y de Fernando Berhouet.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Laespada y Tomás Cullen, Agustina y Francisco Ruiz Díaz, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles Defensor de Oficio. — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) N$ 648.00 30|pub. 14143 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "FERNANDO RIOS. Prescripción adquisitiva treintenaria. (F A 21|81)" se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 21 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con frente a la calle Lavalleja 985. solar de terreno ubicado en la manzana 2 de este Departamento, con un área total de 420 metros y pared edificada de 41 mts. y que se deslinda así: al Norte padrón Nº 20 al Sur padrón Nº 22. 3542 y 3543. con frente a la calle Manuel Irazábal. al Este padrón Nº 17 y al Oeste se encuentra la calle Lavalleja En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Trinidad. 29 de abril de 1981 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta
16) N$ 594.00 30|pub 1268(May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BAIONA PERALTA, JOSE PEDRO. "Prescripción" (F|B 1270|980), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2539, ubicado en la manzana Nº 182 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 202 mts.; y en especial al señor Enrique Lomando y sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 324 00 30|pub. 14362 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MESA, MARCOS DALMIRO; MESA MONSUAREZ. AIDA; y MONSUAREZ de MESA, AIDA · Prescripción Treintenaria" (Fa. 291|981), se hace saber que se han presentado Marcos D. Mesa, Aida Mesa Monsuárez y Aida Monsuárez de Mesa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en Tapes, 8ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 5551 (actualmente), con un área de dieciocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros que linda según títulos. por un lado Arroyo Tapes Chico. por otro lado Camino Vecinal, por otro Diego Castillo y por el otro Juan Corbo: b) Fracción de terreno sita en Minas. 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón 2583, con un área de 1218 mts. 72 dmts., y el siguiente deslinde: 15 mts. 20 cmts. de frente al N.O. a la calle Domingo Pérez; 80 mts. 18 cmts al N.E. con padrón 6284, 15 mts. 20 cmts. al S.E., sobre Av Dr. Morales Arrillaga; y 80 mts 18 cmts. al S.O., con padrón 2582; c) Otra fracción en igual departamento. paraje y sección judicial, padrón 2585, con un área de 1222 mts. 8 dmts., linda: al N.O., 15 mts 20 cmts de frente a calle Domingo Pérez; al N.E., 80 mts. 40 cmts. con padrón 2586; al S.E.. 15 mts 20 cmts de frente a calle Morales Arrillaga; y al S.O., 80 mts 40 cmts. con padrón 2584; d) Otra fracción de terreno con construcciones, también en la ciudad de Minas, padrón 2642, con un área de 1012 mts. 94 dmts., y el siguiente deslinde: 20 mts. 58 cmts. de frente al S.E. a Avenida Varela: 43 mts. 55 cmts. al S.O.. con padrón 10850; 26 mts. 41 cmts. al N.O. con el citado padrón 10850 y padrón 2640; y al N.E., padrones 2593 y 2594; e) Otra fracción sita también en la ciudad de Minas, padrón 1188, con un área de 3582 mts 61 dmts., deslinde: 45 mts. 728 mms. al S.E., de frente a calle Domingo Pérez; 77 mts 92 cmts. al S.O. con padrón 1183; 45 mts 72 cmts. al N.O., de frente a calle Domingo Pérez; y 78 mts 80 cmts al N.E., con padrón 1189.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes y especialmente a los linderos: padrón 5551. Diego Castillo y Juan Corbo. Angela Pereira de Corbo. Sucesores de Nemesio Curbelo. Almanzor Barranco, Abril Isasti y Ramón Zipitría Corbo; padrón 2583. Serafina Mesa de Amilivia, Alfredo Pasquier. Martín Beltrame y otros. Héctor Arturo Errazquin y Josefa Cabrera de Melgar; padrón 2585. Alfredo Pasquier. Sucesores de Juan José Mesa. Martín Beltrame y otros. Juan Rodríguez Hernández. Félix Basilio Uriarte Guillén. Guillermo Tabeira y Jacinto Santos; padrón 2642 Sucesores de Manuel Granja y Emilia Corbo de Rodríguez. Cecilio Alzugaray. Justo Germán Alba Ferreira. Santos Romero Lombardo y Catalina Méndez de Domínguez; padrón 1188 Serafina Mesa de Amilivia. Alfredo Pasquier Sucesores de Juan José Mesa. Carlos Orique Aparicio. Héctor A Errazquin, Sucesores de Atanasio Mesa. señores Hugo Mesa y Sucesores de Clemencia Mesa señores Julio Castano. Juan Carlos. Liropeya Mireya. José y Gladys Esmeralda Momplet Mesa. respectivamente. para que se presenten a deducirlos en el término de novent. días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Minas. 7 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 1.620.00 30|pub. 13434 May.29-v.jun.30 Jul.21-v jul 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "ANIBAL FIRENZE. NEMESIA IGNACIA Prescripción Treintenaria" (Fa 1161|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Anibal Firenze solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno en Minas 1ª Sección de Lavalleja padrón 5740. según plano del Agr Julián Mazzoni, inscripto en Catastro el 23|10|975. con el Nº 5788, tiene una superficie de 323 mts y 30 dms.. lindando: 10,42 mts al S.E a calle Williman; 31,70 mts. a. S co npadrones 5742 y 5743; 10,19 mts al N.O con padrón 5744: 31.10 mts. al N.E con padrón 5739

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos. María Martínez. domiciliada en Williman Nº 303: Conrado Alvarez. domiciliado en Williman Nº 331; y Máximo Colman, domiciliado E Ladós Nº 818; sucesores de Mariano Aníbal y Caetana o Cayetana Leonardi; y sucesores de Justo Castellano para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Minas. 2 de abril de 1981 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
16) N$ 594.00 30|pub 1188 May.13-v.jun.25

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, en autos "BELDERRAIN, PEDRO WALTER Prescripción Treintenaria" (Ficha 208|981). se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón Nº 1619 de la 1ª Secc. Judicial de Lavalleja, sito en la ciudad de Minas; con frente a la calle José Ma. Catara ville casi Avda Artigas

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el descripto y en forma especial al señor Pedro Ferrari domiciliado en Oficial 142 s/n., Bo Venecia. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas. abril 30 de 1980 — Dra Gliceria Alzugaray. Juez de Paz
16) N$ 432.00 30|pub 1188 May.13-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "CALATRONI, RICARDO M. Prescripción" (Ficha 1027|980), se hace saber: Que con fecha 18 de diciembre de 1980 se presentó ante esta sede Don Ricardo M. Calatroni solicitando la prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble. Un solar de terreno, empadronado con el N· 225 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. ciudad de Piriápolis. compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que linda al N.E. en 20 metros con la calle Talcahuano; al S.E.. en 50 metros con el padrón Nº 3511, propiedad de Germán Wiener; al S.O., en 20 metros con el padrón Nº 226, propiedad de Teresa E Ricci; y al N.O.. en 50 metros con la calle Urquiza. por formar esquina

En consecuencia. se cita llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en especial a doña Emilia Salusso de Di Lorenzi y a los vecinos linderos Germán Wiener y Teresa E. Ricci. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en esta causa. — Punta del Este. marzo 13 de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
16) N$ 648.00 30|pub. 13451 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: CAMPA SOLER PEDRO RAUL. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 200|981). se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro Raúl Campa Soler. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble (solar) padrón Nº 685. ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento Manzana 636, de 270 mts.2. con 9 metros de frente sobre la calle Villa Serrana casi Salto Grande

En consecuencia. se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a la señora Sarah Marina Soler Vilardebo, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Punta del Este, 15 de mayo de 1980. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria
16) N$ 432.00 30|pub 14228 Jun 5-v jun 30 Jul.21-v ag 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "Hernández, Flora y otros c CABRERA. MAXIMA (Suc. de). Prescripción treintenal". (Ficha 130|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Flora Hernández de Scrollini. Alberto Hernández Rivero y Antonio Hernández Rivero solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. paraje Punta Ballena. manzana Nº 1593. padrón Nº 2743. propiedad de la sucesión de Máxima Cabrera de Hernández. con un área de 14 757 metros. 62 decímetros. y linda por tres lados. en líneas de 85 mts 90 cmts. 171 mts. 80 cmts. y 85 mts. 90 cmts.. con el padrón Nº 2742. y por el SO en 171 mts 80 cmts. con el padrón 2744 Todo ello según plano del Agr Washington Pereira de León. de octubre de 1980. inscripto el 16 del mismo mes en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 243.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble. y especialmente a los sucesores de Máxima Cabrera de Hernández. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Maldonado. 17 de marzo de 1981 — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
16) N$ 756 00 30|pub. 14237 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Roig, Damiana c/PEREYRA. CARLOS (Suc. de) - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 330|981). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Damiana Roig de Rodríguez. promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo marca Commer. tipo camioneta. modelo 1954. Nº de motor D-441-890-LXO, a nafta, de 6 caballos de fuerza de motor, 1000 kilos de peso y carga de 5 pasajeros, matrícula B5-216. padrón 216 y actual. desde el 13 de febrero de 1972, B1-7747

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mue-

ble detallado, y en especial a los sucesores de Carlos Leonardo Pereyra Iraola, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 30 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 432,00 30|pub. 15417 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos Chineppe de Lasaga, Sabina c.CABRERA. JERONIMO. sus herederos o sucesores. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 139|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabina Chineppe de Lasaga promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón número 68, manzana 19 del Pueblo Tambores. Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú y según plano Agrs Ildefonso P Estevez y Pedro M Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 222 el 8 de febrero de 1933, consta de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Suroeste a calle 14

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Paysandú, abril 6 de 1981 — Martha M Paradiso. Actuaria
16) N$ 432.00 30|pub. 12345 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRTA ELENA AMARILLO de ALMADA - Prescripción adquisitiva" (L. 16, Fº 110, Nº 1104), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirta Elena amarillo de Almada, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno ubicadas en la chacra número seiscientos tres del Ejido de Paysandú, 12ª Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el Nº 3.563 y según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto Catastro Paysandú, uno con Nº 1997 el 2 junio 961, consta de 1.288 mts. 50 decms. con frente a calle de las Canteras y el otro con Nº 1721 el 21 marzo 1960, consta de 3.600 metros 5625 cms., lindando al Este con el anterior.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, junio 5 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 486,00 30|pub. 15612 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha A 19|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Dutra Suárez promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón 734, mayor área, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Paysandú, paraje Tambores; según plano del Agrimensor Ildefonso F. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2552 el 27 de julio de 1964, el solar número 52 da frente a calle de 20 metros de ancho y el solar Nº 53, da frente a Camino Nacional. Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, marzo 16 de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 378,00 30|pub. 12344 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROMAN MARTINEZ QUIROGA y ADEMA EDINA CRUZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 374|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roman Martínez Quiroga y Adema Edina Cruz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre sobre el siguiente bien: Inmueble, padrón número 1.592, sito en la manzana 186 de Fray Bentos, antes manzana 31 de un plano especial, Primera Sección Judicial de Río Negro, la que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni, del 6 de octubre de 1942, inscripto con el número 67 en la Oficina departamental de Empadronamiento está designada con el Nº 2; tiene una superficie de 492 metros, 8 512 centímetros y se deslinda así: 11 metros, 475 milímetros, de frente al Sud-Oeste a la calle Lavalleja, por 42 metros 95 centímetros, de fondo hacia el Nord-Este, limitando con Sixto López, al Sud-Este con Nicolás Cánepa Landó y al Nord-Oeste con la fracción 1 del plano últimamente citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente de los linderos o sus sucesores a cualquier título señores Gregorio B. Burucuá, Sixto López y Nicolás Cánepa Landó, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 24 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 702.00 30|pub. 13847 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presento MANUEL BRAZ DA LUZ (A. 43/981). iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 3.675. ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 385 y que según plano del agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 29 de marzo de 1966 con el número 3 262, y con una superficie de 326 metros cuadrados, 1.025 centímetros cuadrados y se deslinda así: 11 metros, 41 centímetros al SO sobre calle Brasil; 28 metros, 63 centímetros al SE. con Padrón Nº 2.675 y Padrón Nº 7.120; al NO con Padrón Nº 6.352 y 28 metros, 663 centímetros al NE con Padrón Nº 2.477

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristóforo Cairelo y herederos o causahabientes y a Justina L. de Cunha y herederos o causahabientes o a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera 8 de abril de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
16) N$ 324.00 30|pub 11792 May 13-v.jun.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) (F. 1064|979), solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 246. con una superficie de 3.090 m2., y que se deslinda así: Al Norte, Camino Internacional; al Sur, Camino Vecinal; al Oeste calle; al Este. padrón propiedad del Ministerio del Interior.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) N$ 432,00 30|pub. 1365 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BIRRIEL CAL NESTOR y OSINAGA DE BIRRIEL SUSANA (F 1040|980) solicitando la acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble Padrón Nº 2.966, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha. con una superficie de trescientos treinta y siete metros siete decímetros, lindando al Suroeste recta de 9 mts 81 cm de frente a la calle Miguel Dinegri Costa. distando su punto medio cincuenta metros doscientos noventa y cinco milímetros a la esquina formada con la calle Rincón; al Noroeste recta de 34 mts. 36 cm. por medio del padrón Nº 6.411; al Noreste, recta de 9 mts. 81 cm. por medio de los padrones Nos. 2 969 y 2 961; al Sureste: 34 mts 36 cm. por medio de los padrones números 2 962 y 2.965. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del inmueble. sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de nombrárseles defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 1º de 1980 —Esc. José A. Ribot Llana Actuario
16) N$ 648.00 30|pub. 14027 Jun.5-v.jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DORNELLES VALENTIN e IRMA LUCIA SILVA de DORNELLES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A 164|981), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, y mejoras padrón 6151, sito en la Primera Sección Judicial de Salto. compuesta de una superficie de 403 metros cuadrados con 34 metros de edificación. Manzana Catastral Nº 473 que linda al Norte con el bien inmueble padrón 6152, al Este con frente a calle Piedras Nº 258. al Sur padrón 3150, y al Oeste padrón 6161. según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas de 1924

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y especialmente a Antonio Rossi y|o sus sucesores a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándosele Defensor de Oficio — Salto. 7 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario
16) N$ 486 00 30|pub. 11933 May.13-v.jun 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ARIAS, MARIA ISABEL - Prescripción" (A. 384|1980 se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón Nº 3574. ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José. el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con e Nº 5325 el 3 de octubre de 1978. tiene una superficie de 494 m.c. 25 d.c., y que se deslinda así: Al Norte, 50 mts. con Padrón 5039; al Este, 9 mt. 87 dms con frente a calle Ricardo Di Martino; al Sur, 50 mts. con Padrón 3575; y al Oeste. 9 mts. 90 dms. con inmueble Padrón 3586 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
16) (R. 20|4|55. 30 pub. 41317 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "MIGUEL ANGEL GRISI y otra - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 787 año 1975, se hace saber: Que se han presentado ante este Juzgado, Miguel Angel Grisi y Emma Celina Warren Méndez de Grisi, iniciando juicio de prescripción adquisitiva decenal del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 57, planta urbana de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 589, que según plano del Agr. Mario E. Bellini, de agosto de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1º de setiembre de ese año con el Nº 2794 y de acuerdo al cual consta de una superficie de 451 metros 91 dms. cuadrados, que se deslinda: Sur, 10 mts. 34 cms. de frente a calle Paysandú, entre las de Manuel Herrero y Espinosa y Zapicán; Oeste, 43 mts. 55 cms., lindando con Padrón 593 de Santiago Delfante; Norte, 10 mts. 49 cms. confinando con Padrón 594 de Juan Eulalio Caraballo; Este, línea quebrada de dos rectas, una de 27 mts. 14 cms. y otra de 16 mts. 38 cms., limitando parte con Padrón 582 de María Julia Siré y Padrón 588 de Manuel Rivas Méndez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a don Pedro Bruni y/o sus sucesores, con relación al inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 756.00 30|pub. 14953 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUZ MARINA VILLALBA ORTEGA y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 47, año 1981), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural. Padrón actual Nº 6181, anterior Padrón número 487, sito en la 11ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6 de mayo de 1963, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, tiene una superficie de 419 hectáreas, 7.245 metros, 74 decímetros con el siguiente deslinde: al S 1 394 metros 50, dos líneas de 1.394 metros, 50 y 314 metros 90, camino vecinal por medio, con Carlos La vista; al W. 2.077 metros 50, camino vecinal por medio, con Oscar Symonds; al N dos líneas de 885 metros 50, y 1.059 metros 10 con Sucesión Julio Goñi, y al E arroyo El Tala
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 13821 May.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ de PIMIENTA, ALEJANDRA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 290, A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Alejandra Díaz de Pimienta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 266 empadronada con el Nº 2.909, según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de marzo de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.431 el 31 de marzo de 1981. tiene una superficie de 1.364 metros, 52 decímetros y se deslinda: 32 metros, 52 centímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria 31 metros, 02 centímetros al Norte con los padrones 2907 y 2908; 43 metros al Este frente a calle Julián Laguna por ser esquina y 42 metros 90 centímetros al Oeste con padrón 2911
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, así como a sus linderos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981 — Esc. Aníba A. Bentos Guimaraes, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 14158 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "IBARRA PINTOS. NESTOR MIGUEL Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 211-A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Néstor Miguel Ibarra Pintos, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana Nº 77 de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 854. según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.15 el día 13 de setiembre de 1973 se compone de una superficie de 487 metros, 4.825 centímetros, que se deslinda: 11 metros y 35 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Spikerman, por 42 metros y 95 centímetros de fondo: lindando al Este con Sucesores de Leopoldo Quintela; al Norte, con Fermina Cabrera de Vega: y al Sur con Sucesores de Carlos Barrios
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1981 — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario
16) N$ 594.00 30|pub. 12016 May.14-v.jun.26.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA AMANDA SELLANES y MILTON LUIS MELGAR, solicitan la inscripción de dos modelos artesanales de mariposa de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15699 Jun.16-v.jun.30.

CARLOS VICTOR BUSTAMANTE ARZUA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "El Libro de Oro de Nacional", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45,00 10|pub 15598 Jun.15-v.jun.29.

EDUARDO BERENFUS GOLDMAN, por Plancolor, solicita la inscripción de la serie de dibujos titulada: "Manos" numerada del 8 al 14; y del dibujo del logotipo que caracteriza dicha serie, de los cuales se declara propietario, la mandante. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67,50 10|pub. 15570 Jun.15-v.jun.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO ANTONIO LATTARO GONZALEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Aquella Dulce Palomita" (letra y música), de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45.00 10 pub. 15110 Jun 11-v.jun.25

ENRIQUE JOSE MUTTONI AGUERRE solicita la inscripción de la obra titulada "Lógica combinatoria y secuencial", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15261 Jun.11-v.jun.25.

NURIA IDA EHRLICH DE HALTY solicita la inscripción de la traducción al español de la obra de Robert Macready "Las reencarnaciones de Robert Macready", de la cual se declara autor — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub. 15183 Jun.11-v.jun.25.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan José Píriz; "Viene la Llamada" (Candombe).
Néstor Rosado; "Sólo te quise ayudar" (Plena Danza).
Jaime Durán; "Humanidad" (Bossa Nova).
Juan Carlos Croccia; "Arrimate al Tango; muchacho" (Tango).
Julio César Buere; "Siempre vivirás conmigo" (Album musical).
Juca Sheppard; "Te vi" (Balada).
Carlos Rodríguez Núñez; "Milonga para Alfredo" (Milonga).
Alexis F. Buenseñor; "Melomirtha G." (Album Musical).
Mónica Cavallaro; "Gota de miel" (Zamba); "Rincón de los Zorzales" (Vals); "Paraná Guazú" (Chamamé).
Fernando Cabrera; "Mengana" (Album Musical)
Dorval y Héctor Gentile; "Mesa de bar" (Tango).
Angela Peña Techera y Mario Sagradini; "Canto al Indio" (Canción).
Héctor Dufrechou; "Mil sueños de remontar" (Música para obra teatral del mismo nombre).
Héctor Dufrechou; "Búsqueda" (Album Musical).
Francisco Di Lascio; "Soñé .. con tangos" (Tango).
Marianela Lima; Allex del Puerto Lima y Vicente José Nova; "Tu Guitarra" (Album musical)
F... en Lena; "Olimarada de comparsas" (Candombe).
Juan Facal Ponte; "Club A. Peñarol" (Tango).
Elsa Cano; "Armonía" (Album Musical).
Omar Santos Miranda; "Vieja Carreta" (Cifra-Milonga).
Mario Pereira y Raúl Maldana; "Un amor en el Sur" (Tango)
Hugo Alberto Balle y Juan Carlos Scelza; "De todo un poco" (Candombe).
Juan Antonio Rodríguez; "El Maracaibazo" (Album Musical)
Jorge Germán; "Niña triste" (Canción) y "Eres mi vida, eres mi sol" (Canción).
Walter Silvera y Carlos Arturo Fránquez; "Amor y odio" (Rock)
Gregorio Brenstein; "Sabelo" (Bolero).
Roberto Lieschke; "El bosque se prepara para que le laves la cara" (Música para obra teatral de Ana Isabel Alvite)
Hugo Trova; "De cara al Sur" (Album Musical)
Julio César Castro y Jorge Bonaldi; "Pescador de tu salario" (Canción).
Nini Esperón; "Mariano" (Canción) (Registro de Música).
Fernando Condon; "La cacería real del Sol" (Música de Escena para la obra teatral de Peter Shaffer)
Renée Bertier; "El Forastero"; "Hacia el fondo del abismo"; "Mente diabólica" (Radioteatros)
Osvaldo Costa; "La cacería real del Sol" (Traducción autorizada de la obra de Peter Shaffer).
Ignacio Cardozo; "Los dos tímidos" y "Hansel y Gretel" (Coreografías para las obras teatrales del mismo nombre).
José Antonio Eustachio; "Cachorro de León" (Tragedia); "Libros, Hombres y otras cosas" (Autobiografía); "La martingala infalible y otros cuentos" (Album de Cuentos).
Adela Molinelli Esmoris; "El idilio de la Prudencia y el Rebelo" (Libro)
Carlos Alvarez; "Guía quinielera" (Estudio estadístico).
Estela Mieres; "El círculo vicioso" (Teatro).
Beatriz Corbi y Walter Cotelo;; "Busca buscando" (Teatro)
Jean François Casanovas; "Cocktail Show 81" (Coreografías)
Sergio Nicolás Mato Hernández; "Después de clase" (Album de Poemas).
Marcos Gustavo Cazhur; "Poeta soñador" (Album de Poemas)
Elvética Trasante de Ugartemendía; "Martina" (Cuento).
Ruben Lena; "Presentación de Gabriel Guerra 1880 - 1957" (Estudio).
Ruben Lena; "Un gustito a Pitanga" (Album de Letras).
Eduardo E Pérez; "Como entrenar para boxear" (Manual).
Chita Romero; "Danza de palabras" (Libro de Poemas).

Ricaurte Tiscornia; "La cinta roja y los pañuelos blancos" (Cuento) y "Amor de Tigra" (Cuento).

Eduardo del Pino; "De nuevo con sorpresas y alegrías" (Narración).

José Enrique Rimbaud; "Milonga piso de tierra" (Album de Poemas).

Sergio Otermin; "Ponga una cara inteligente y después vuelva a la normal" (Traducción autorizada de la obra de: Marcos Rey).

Elena Zuasti; "Los dos tímidos" (Traducción de la obra del Dominio Público).

Cristina Martínez; "Prometeo" (Coreografía).

María Carpintero de Tutté; "Inquietud de los tiempos" (Album de Poemas).

Fernando Estévez Griego; "FER" (Album de Poemas).

Mario Franco: "Canto al vacío de una mujer"; "Arena en los zapatos ó De la luz a las tinieblas"; "Carablanca" (Monólogos); "Mucamo se necesita" (Comedia Cómica).

Michel Liguori; "Tragedia en Africa" (Guión Cinematográfico); "El Hombre de las Nieves. ¿Verdad o ciencia ficción?" (Narrativa); "El miedo" (Narración); "Mundo submarino" (Aventura); "Simplemente vivir" (Novela).

José Francisco Blanco; "Charolito" (Letra).

María J Vignolo; "La nave de cristal" (Album de Poemas).

Sergio Nicolás Mato Hernández; "Nicolás Mato Hernández" (Seudónimo).

Mónica Elena Cavallaro García; "La Alondra de América" (Seudónimo).

Juan José Píriz; "Juan Sequeira" (Seudónimo).

Juan Carlos Rodríguez; "Chito Fuentes" (Seudónimo).

Juan Carlos Sheppard; "Juca Sheppard" Seudónimo).

Estela B. Mieres; "Esther Duval" (Seudónimo).

Amilcar Maidana; "Los arlequines" (Libretos Carnaval|81).

Cándido Belando Viola; "Los Walker's" (Libretos Carnaval|81).

Deonelli Machín; "Curtidores de hongos" Coreografías).

Daniel de Granados; "Los Delons's (Coreografías); "Los Chevalier's" (Coreografías).

Walter García Arambillete: "La Picarona"; "Las Gheisas"; "Diablos Verdes" (Libretos Carnaval|81).

Walter Silveira; "Teresa" (Album de Libretos de Carnaval|81).

Jhonny Kemerle: "Comediantes Rítmicos" (Libretos Carnaval|81)

Montevideo, 9 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca. — Director General (A.S.A.).

17) N$ 810.00 10|pub. 15139 Jun.11-v.jun.25.

AQUILES WALTHER REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El País de la Sonrisa"; y las piezas de teatro tituladas: "La Tía Gregoria" y "Razón para matar". — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 15105 Jun.10-v.jun.24.

JUAN PRAT BALLARIN por Raviser S. A. solicita la inscripción del modelo de muñeco denominado "Gastón" de la cual es autor Mario Gryngras, y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45 00 10|pub. 14768 Jun.10-v.jun.24.

Emilio Cao Pochintesta por Cao y Asociados S. R. L., Publicidad, solicita la inscripción de 3 V T R. de 20" de duración cada uno:

1) "Tu cuerpo no tiene bolsillos. ¿No tiene?".

2) "A este bolsillo le cabe todo".

3) "Pocas son tan calentitas como un bolsillo de pana" de los cuales se declara autora y propietaria la mandante. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 90.00 10|pub. 15001 Jun.9-v.jun.23.

José Julio Garategui Silva solicita la inscripción del álbum de dibujos titulado: "Carpeta de dibujos", del cual se declara autor — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14900 Jun.9-v.jun.23.

CARLOS ANIBAL PREMAZZI RIVERO, solicita la inscripción de dos diseños titulados "Paisaje atardecer 1 y 2". de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca. Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14733 Jun.8-v.jun.22

JUAN PEDRO RIBAS solicita la inscripción del dibujo "A". y del dibujo "B". ambos para logotipo; de los cuales se declara autor. — Montevideo. 15 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14680 Jun.8-v.jun.22

JORGE PEDRO ETCHEBARNE por Empresa Nelson Míguez solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Constitucional II, Tomo I, Lecciones de Teoría del Gobierno (Primera Parte)"; cuyo autor es el Dr. Eduardo Esteva Gallicchio; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1981.— Arturo Sergio Visca. Director General (A.S.A.).

17) N$ 67.50 10|pub. 14657 Jun.5-v.jun.18.

ANTONIO SIMONE LACAZE solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción al Cooperativismo", de la cual se declara autor.— Montevideo. 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14655 Jun.5-v.jun.18.

18-Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto de fecha 3 de junio actual ha sido declarada en quiebra la sociedad colectiva Sociedad Carreras Hermanas integrada por Teresa Carreras Cartalja de Sosa, María del Carmen Carreras y Mirta Carreras. y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados. los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa.

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad fallida o de sus integrantes deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3) Que se ha designado Síndico a don José Daniel Pérez Piano

4) Que se ha señalado el término de sesenta días. dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados igualmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.

Y a los efectos se hace esta publicación. — Minas, 9 de junio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 297.00 15|pub. 15936 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EFRAIN PELLEJERO NOBLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de su matrimonio con ROSAURA RAMIREZ, pues en la de nacimiento, donde al margen dice: "de Oliveira Pellejero Efrain", debe decir PELLEJERO NOBLE EFRAIN, y en la de matrimonio, donde el contrayente figura como Efrain Pellejero Olivera, debe decir EFRAIN PELLEJERO NOBLE.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 13750 Jun.3-v.jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de defunción de EUFEMIA HERNANDEZ SILVA, (Ficha V|726|980). Acta Nº 866, de fecha 2 de julio de 1979, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en la misma donde dice Falleció Eugenia Hernández de Delgado. debe decir: FALLECIO "EUFEMIA HERNANDEZ SILVA DE DELGADO" y donde dice de estado casada. debe decir de "ESTADO VIUDA" — Montevideo. 22 de agosto de 1980. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 14275 Jun.3-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 100|981), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de DORIS ALTERWAIN BLUMENFELD donde el apellido paterno figura como ALTEWAIN debe decir: ALTERWAIN; el apellido materno figura como BLUMENEELD debe decir BLUMENFELD al establecerse al costado de la partida el nombre de la menor se puso como primer apellido el materno y debe ponerse el paterno por así corresponder — Montevideo, junio 1º de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 15071 Jun.10-v.jun.30 Jul 21-v jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCO CARMELO MOTILLO LUPACCHINO, (Ficha 186|981), Acta Nº 766, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, de 9 de febrero de 1956. En la misma donde el apellido de la madre figura como "Lopachino" debe decir LUPACCHINO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 108,00 15|pub. 15820 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de JUANA CARPINTIERI DELFRARO. en la que por error el apellido paterno figura como Carpentiri, debe decir: CARPINTIERI. por así corresponder. (Ficha: 1282|80). — Montevideo. 10 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 81.00 15|pub. 14273 Jun.5-v.jun 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO SAUL HOROWITZ, (Ficha 1018|981), Acta Nº 1505 de la Oficina 5 de Montevideo de fecha diez de agosto de 1976.

En la misma donde dice que el padre es "Maurcio" debe decir MAURICIO y donde el apellido de la madre dice "Cyján" debe decir CYJON por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 14069 Jun.2-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA AZUCENA ACOSTA de CAMARGO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde se omitió poner la fecha de nacimiento de la inscripta, debe decir 2 DE FEBRERO DE 1950 por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha E 394|81). — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub 14274 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSKI SAHAKIAN. solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Ficha E 1160|980), pues en la misma, donde la inscripta figura como "Hijo legítimo": debe decir HIJA LEGITIMA. ya que se padeció error al indicarse como sexo masculino siendo sexo femenino — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 23 de febrero de 1981 — Esc María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

19) N$ 135 00 15|pub. 13974 Jun 1º-v jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CUNEO ROSA "Rectificación de Partida" (V. 228|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Cuño" debe decir CUNEO, por

así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — José M Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 15381 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha V 236|981), se presentó ROSA BLANCA SCARPITTA GIUDICE, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Scalppitta" debe decir SCARPITTA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — José M. Gestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14645 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GRAVIZ MACHADO GRISELDA. Rectificación de partida" (V|176|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Criselda" debe decir "GRISELDA" por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14563 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH NANCY CAROVILLANO COPPA (Ficha V 220|981), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Carobilano" debe decir CAROVILLANO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 13748 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO REDON, MARIA RENEE. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 694|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Renée Carrasco Redon, pues donde el apellido materno de la gestionante figura como: "Reden", debe decir: REDON. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 14760 Jun.5-v.jun 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: FONTENLA BARROS LAUREANO "Rectificación de Partida" (Ficha C 708|981), se solicitó la rectificación de la partida de defunción: Acta Nº 330, del 21 de marzo de 1951, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura como Fontela debe decir FONTENLA; donde dice de nacionalidad oriental, debe decir ESPAÑOL, donde dice nacido en se ignora, debe decir PONTEVEDRA, ESPAÑA, donde dice de sesenta y cuatro años, debe decir setenta y cuatro que donde dice de estado civil divorciado, debe decir VIUDO y donde dice que era hijo de se ignora, debe decir hijo de JOSE FONTENLA FERNANDEZ y JUANA BARROS DOMINGUEZ todo por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 15715 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DELFOS ESQUERRE y DORILA LEITES - "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2723|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como "Delfor Esquerre": debe decir: DELFOS ESQUERRE", por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41471 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 229|981), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida de Matrimonio de JOSE ALVAREZ ENTRERRIOS y MARIA DEL CARMEN RIVADULLA SUAREZ, donde el contrayente figura como ALVAREZ ENTUVIOS y debe decir: ALVAREZ ENTRERRIOS, por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 15031 Jun 10-v jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: GOLDES, JOSE y otros "Rectificaciones" (Ficha V 355|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de JOSE GOLDES y MARISA BEATRIZ SOARES PEREZ, pues donde el apellido materno de la contrayente dice: "Suárez" debe decir SOARES;
b) De nacimiento de MICHEL GOLDES SOARES, pues donde el apellido materno dice "Suárez" debe decir SOARES por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 13749 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ALEJANDRA KARINA BOSSIO SZEVEZUK, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bosio" y el materno como "Szewezuk", debe decir BOSSIO y SZEVEZUK respectivamente por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 1981. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 14935 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partidas que se detallan: a) De matrimonio de ELISEO ANCHEN y MARIA ISABEL CAJIGA ACEVEDO y b) De nacimiento de MARIO WILLIAM MARIA LUISA, JULIO CESAR, DORIS BEATRIZ, ELIZABETH ANTONIA, CARMEN LILIAN, RUBEN HECTOR, JUAN ALBERTO, MARY ISABEL y ELISEO JOSE ANCHEN CAJIGA, pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "María Isabel Acevedo", debe decir MARIA ISABEL CAJIGA ACEVEDO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo marzo 26 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41331 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO ARTURO TORTEROLO con NELLY NAIR LARROSA, pues en la misma donde dice: "La Rosa", debe decir: LARROSA, por así corresponder. — Y en el margen también. — Montevideo, 4 de junio de 1981 (Ficha V|295|981). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14950 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Defunción de Idamira Hernandez de Ronchi, pues en la misma, donde dice "Idamira Hernandez de Ronqui": debe decir IDAMIRA HERNANDEZ de RONCHI por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1981 (Ficha V|73|981) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14080 Jun 1-v jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno en autos: BARTOLO FRECCERO, ENRIQUE. "Rect. de partida". (V-133|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Bartolo Freccero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice FRECERO debe decir: FRECCERO por así corresponder. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 15669 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimosexto Turno, en autos: VIDARTE ALICIA - "Rectificación de Partida" (V|119|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Vidarte solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice que nació el "25 de noviembre de 1926", debe decir "1º de diciembre de 1926", por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 14934 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en autos: SALLES DULAN ROSA. Rectificación de partida" (Ficha C|259|981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1 977, del 31 de diciembre de 1918, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que en la misma figura el apellido paterno de la compareciente como SALLES DUBAN, y debió decir: SALLES DULAN, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15670 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MANSILLA, CANDIDO MIGUEL - Rect Partida" (Ficha C. 1843|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 1093, del 28 de diciembre de 1965, de la 10ª Sección de Florida, en el sentido de que en la misma el apellido del padre del menor aparece como "Marsilla", cuando debió decir: MIGUEL ANGEL MANSILLA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo a primero de abril de 1981. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Frier Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41426 Jun.8-v.jun.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos respectivos: (Ficha B|6|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGELITO MENESES y MARIA ELENA FARIAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija SONIA RAQUEL, en la siguiente forma: En el acta, don-

de dice: "que es hija de Angelito Meneses y de María Elena Flores"; debe decir: Que es hija de ANGELITO MENESES y de MARIA ELENA FARIAS; por así corresponder. — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15259 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON SUAREZ y YOLANDA FUA. "Rectificación de Partida" (Ficha B 120|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "...y doña Yolanda Fua. de nacionalidad oriental". debe decir: "...y doña YOLANDA FUA de nacionalidad brasileña"; y donde dice: "nacida el día tres de enero de mil novecientos cuarenta y siete en Artigas". debe decir: "nacida el día veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en Sant'Ana Do Livramento, Brasil": por así corresponder. — Artigas, 27 de mayo de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito.
19) N$ 162.00 15|pub. 14227 Jun.4-v.jun.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados SILVA, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 95|981). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva acaecida el día 5 de marzo de 1950, en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 1213, en el sentido de que en lugar de ser "Julio César Silva" debe ser JULIO CESAR MARTINEZ: y donde por madre figura como "Dora Alcalde Silva": debe decir DORA MARTINEZ por corresponder así. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria
19) N$ 162.00 15|pub. 14882 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GONZALEZ de SUAREZ, DELIA AIDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 153|981) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Javier en el sentido de donde figura hijo natural de Delia Aída González de Suárez, debe decir: "hijo de padres desconocidos" — Pando mayo 5 de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 108 00 15|pub. 14037 Jun.1º v jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "de CREZENCIO, MABEL - Rect. de Partida" (F. 383|V|1976), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel de Crezencio, en el sentido que donde dice: "hija de Isidro Decrezencio", debe decir: de CREZENCIO. — Pando 27 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 15180 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando, de Segundo Turno, dictada en autos TRASANDE WALTER y CARMEN GONZALEZ - "Rectificación de Partida" (F.|C|456|1980), se hace saber que se han presentado Walter Trasande y Carmen González solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Cecilia María Trasande, en el sentido que donde dice "Trosande" debe decir TRASANDE. — Pando, 19 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14505 Jun.4-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de OVIDIO MACHADO CARDOZO (Ficha 144|981), pues en la misma donde dice el nombre de mi padre como Clementino Martir M Cardozo, debe decir CLEMENTINO MARTIR MACHADO CARDOZO, por ser como corresponde. El presente se encuentra auxiliado de pobreza. — Melo, 25 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4.155) 15|pub. 41379 Jun.2-v.jun 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DAMIR DA CUNA y GLESI FRONTAN, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Alejandro Da Cuña Frontan en el sentido de que donde dice que "es hijo legítimo del declarante y de Glesi Frontan, debe decir que "es hijo del declarante y de GLESI FRONTAN". por así corresponder — Melo, mayo 25 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
19) N$ 135.00 15|pub. 15397 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó NELSA MARY FERREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 544|980) en el sentido de que donde dice: "Delsa Mary Ferreira" debe decir: NELSA MARY FERREIRA, así como también en el Acta de dicha partida, donde dice: "Delsa Mary". debe decir: NELSA MARY, por ser lo correcto — Melo, mayo 8 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 14120 Jun.2-v.jun.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL FRACHE FALCON en la siguiente forma: donde dice, al margen: FRASCHE debe decir: FRACHE y donde dice: JUAN DANIEL FRASCHE debe decir: JUAN DANIEL FRACHE, por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14356 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante esta Sede, se han presentado SERGIO DARIO BRAJUS y NELIDA del CARMEN CHICO (Fº 141|C|981), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, celebrado entre los nombrados el · de diciembre de 1969, en el que se establece que quien contrae enlace es NELIDA del CARMEN RIOS hija de AMELIA HAYDEE RIOS, de nacionalidad oriental, de estado soltera de profesión labores, domiciliada en Isidoro Rodríguez s|n., además de cambiarse el apellido de la contrayente, deberán eliminarse todas estas referencias a la madre; de nacimiento de SERGIO GABRIEL BRAJUS CHICO, nacido el 21 de setiembre de 1970, donde se dice que es hijo de 'Nélida del Carmen Ríos" debe decir NELIDA del CARMEN CHICO y se establece erróneamente que es nieto por línea materna de "Amelia Haydee Ríos" También son incorrectas las anotaciones marginales de ambas partidas: en la primera debe decir "Chico, Nélida C" en lugar de RIOS, NELIDA C. y en la segunda, "Brajus Chico, Sergio Gabriel" en vez de BRAJUS RIOS, SERGIO GABRIEL.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
19) N$ 270 00 15|pub. 13836 May.29-v jun 18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en autos caratulados: PEDRO AURELIANO NUÑEZ y MARTINIANA GOMEZ - "Rectificaciones de Partida" (Ficha B. 105|981), se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en la primera, donde dice: "doña Partiniana Gómez", debe decir: MARTINIANA GOMEZ (Acta Nº 15, año 1959); y la de los hijos: Acta Nos. 143 144, 145 y 188, donde dice: "Hijo legítimo de Partiniana Gómez". debe decir: HIJO LEGIMITO DE MARTINIANA GOMEZ, por ser como corresponde. — Durazno, mayo 26 de 1981. — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
19) N$ 62.00 15|pub. 14962 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: IGNACIO ISIDORO WETHERALL y NELIDA ALBA RUBIDO, por su hija menor CARMEN ELISA WETHERALL RUBIDO - "Rectificación de Partida" (Ficha J 35|980), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Ignacio Isidoro Wetherall y Alba Rubido, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija menor Carmen Elisa Wetherall Rubido, en el sentido de que donde dice: "Rubino". debe decir RUBIDO. — Durazno, mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria
19) N$ 135 00 15|pub. 14961 Jun.9-v.jun.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LYDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Juan José Rodríguez Sandez, en la que se padeció error en el sentido que, al margen donde dice "Rodríguez Sánchez, Juan José". debe decir RODRIGUEZ SANDEZ, JUAN JOSE; donde dice "comparece Lydia Jorgelina Sánchez" debe decir: "comparece LYDIA JORGELINA SANDEZ"; y donde dice "y por línea materna de Jorge Sánchez y de Isidora Buriani", debe decir: "y por línea materna de JORGE SANDEZ y de ISIDORA BURIANI" por ser lo verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida junio 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
19) N$ 189,00 15|pub. 1559. Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: de la VEGA, TERESA ESMERALDA "Rectificación de partida" (Ficha B. 61|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Esmeralda de la Vega, solicitado la rectificación de su partida de nacimiento haciéndose constar que al margen debe figurar la legitimación de Teresa Esmeralda de la Vega, operada en fecha 20 de diciembre de 1930, al contraer matrimonio, por sus padres Nemesio Fausto de la Vega y Estefanía Ayala, según consta en el acta Nº 13 del libro correspondiente del año 1930 llevado por el Juzgado de Paz de la Sexta Sección del Depto de Paysandú

Así mismo donde dice: "desconocidos". debe decir: NICASIO AYALA casado, paraguayo y de Estefanía Franco, casada, oriental domiciliados ambos en Tiatucura, Paysandú todo por ser lo correcto — Paysandú, 29 de mayo de 1981 — Josefina Obetti Falcone, Actuaria Adjunta
19) N$ 216.00 15|pub. 15946 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "ODINA PAULA ALVES DA SILVA de OJEDA - Rectificación de Partidas de nacimiento y de matrimonio" (Fa B|77|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Odina Paula Alves Da Silva de Ojeda, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Odina Paula Da Silva" debe decir: ODINA PAULA ALVES", y también la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "Odina Paula Da Silva", debe decir: ODINA PAULA ALVES, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 22 de abril de 1981. — Marthe M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 189,00 15|pub. 15602 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LAURA TE-

RESITA GOMEZ. "Rectificación de partida". (Fa. 8175|1981), se nace saber que ante este Juzgado se na presentado Laura Teresita Gómez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Mary Yanet Gómez, en el sentido de que donde dice, tanto al margen como en el texto de la partida el apellido de la menor y de la compareciente figura como COMEZ, cuando en realidad debe decir: GOMEZ por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú 19 de mayo de 1981 — Martha M Paradiso. Actuaria.
19) N$ 162 00 15|pub. 15275 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: "VORNICOV de VELICHCC ELISABETH Rectificación de Partida" (Ficha B 23|981), se nace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elisabeth Vornicov en el sentido de que donde dice: "Sofía Wornicov" debe decir: ELISABETH VORNICOV por ser ello como corresponde. - Paysandú. marzo 20 de 1981 — Martha M Paradisc. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14348 Jun.3-v.jun.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se nace saber que se solicitc la rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS EDUARDO URIARTE LOPEZ (B 111|981), en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos. debe decir: "mil novecientos setenta y seis" — Rivera, 26 de mayo de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 15434 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se nace saber que se solicitc la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTO SOSA (B 86|981). Acta Nº 51 de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del departamento de Río Negro, en el siguiente sentido: donde dice "criatura del sexo femenino que es hija" debe decir: "criatura del sexo MASCULINO que es hijo natural " — Rivera, 22 de mayo de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
19) N$ 135 00 15|pub. 14338 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se nace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de CAñABARRC YOLC DA CUNHA (B 369|980) en el siguiente sentido donde dice "Benito Cuña debe decir BENITC DA CUNHA, donde dice "Paulino Cuña debe decir: PAULINC DA CUNHA, y al margen. donde dice. "Cuñas" debe decir: DA CUNHA — Rivera, 28 de noviembre de 1980 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 10960 May.29-v.jun.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos "OLIVERA, VICTOR HUGC Rectificaciones de partidas" (Ficha 393 981), se nace saber que ante este Juzgado se nan solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de Víctor Hugo Olivera Acta Nº 15 de la 4ª Sección Judicial de Rocha de 2 de marzo de 1936 en el sentido de que donde dice que la madre del inscripto se llama María Esmeralda Rocha debe decir: MARINA ESMERALDA ROCHA; y la de matrimonio Acta Nº 14 de la 4ª Sección Judicial de Rocha de 1º de junio de 1935, donde dice "María Esmeralda Rocha" debe decir: MARINA ESMERALDA ROCHA por ser lo que corresponde en ambos casos — Rocha. 21 de mayo de 1981 — Esc José A Ribot Llana, Actuario
19) N$ 189,00 15|pub. 14225 Jun.2-v.jun.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BALIÑO MULLER, Miriam Raquel. "Rectificación de partida" (B 23|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Raquel Baliño Muller en el margen y en el cuerpo del acta donde dice: "Miriam Raquel Baliño Muller", debe decir: MIRIAM RAQUEL BALIÑO MULLER, y donde dice: "hija legítima de Walter Baliño" debe decir: HIJA LEGITIMA DE WALTER BALIÑO. — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15861 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: DA COSTA LEITES PINTOS, DILOYRES. 'Rectificación de partida" (B 299|980), se nace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diloyres Da Costa Leites Pintos en el sentido en el margen donde dice: "Diloyres Da Costa" debe decir DILOYRES DA COSTA LEITES PINTOS, y en el texto de la partida donde dice: "comparece don Osorio Da Costa" debe decir "comparece don OSORIO DA COSTA LEITES". — Salto, 11 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 15882 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BLANCO, MARIA CELMIRA. "Rectificación de Partida", (La A. Fa. 864|78), se nace saber que María Celmira Blanco, solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice María Celmira Alvarez (al margen) debió decir 'MARIA CELMIRA BLANCO' y donde dice Francisco Alvarez, debió decir "FRANCISCO BLANCO". — Salto, 28 de marzo de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14732 Jun.8-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "SILVEIRA OSORIO ABILIO. Rectificación de partida" (B|11|981), se nace saber que se na solicitado la rectificación de partida de nacimiento del compareciente en el sentido en el margen donde dice: "da Silveira Osorio, Abilio" debe decir SILVEIRA OSORIO ABILIO" y en el cuerpo de la partida donde dice: "se le ha puesto el nombre de Abilio Osorio da Silveira" debe decir: "SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE ABILIO SILVEIRA OSORIO" — Salto 2 de marzo de 1981. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub 13664 May 29-v.jun.18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "JOSE LUIS LEMOS y PAULINA DOLORES TORRES DE LEMOS - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 423. año 1981), se nace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Luis Lemos y Paulina Dolores Torres de Lemos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de su matrimonio; y b) las partidas de nacimiento de sus seis hijos. Oscar Luis Mireya Luján. Fredy José. Paulo Ariel Alfredo Manuel Miguel Angel Lemos Torres en el sentido de que donde el esposo y padre figura como: José Luis Lemo' debe de decir: JOSE LUIS LEMOS. por ser lo que corresponde — a los efectos legales se nacen estas publicaciones - Mercedes, 27 de mayo de 1981 Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 14799 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo se nace saber en autos "COITIÑO FRANKLIN y BLANCA NELIDA ... Rectificación de Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza, la siguiente rectificación: Acta Nº 15, año 1962, donde dice "Coitinho Franklin y Martínez Blanca Nélida", debe decir COITIÑO, Franklin y MARTINEZ Blanca Nélida; donde dice: "comparece Franklin Coitinho, debe decir: "Comparece Franklin Coitiño" y donde dice "hijo de José Coitinho, debe decir "Hijo de desconocido". por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1979 — Escribana Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 41411 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, se nace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA VIANA VAZQUEZ (Ficha B. 362|981) en el siguiente sentido: donde dice "Luis Alberto Viana" debe decir "LUIS WALTER VIANA" — Tacuarembó. 19 de mayo de 1981 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14527 Jun.5-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: SIMA RAMOS de ESCRIBANO NERY HEBEL "Rectificación de Partida' (Ficha 32|981), se solicitaron las siguientes rectificaciones: partida de matrimonio acta Nº 4? año 1975 Decimocuarta Sección de Tacuarembo donde dice: Escribano Walter Oriol Sima Nely Hebel, debe decir: ESCRIBANO WALTER ORIOL, SIMA NERI HEBEL y donde dice. Nely Hebel Sima". debe decir: NERY HEBEL SIMA: partida de nacimiento Acta 1 199 año 1976 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nely Hebel Sima'. debe decir NERY HEBEL SIMA por ser lo que corresponde. — Tacuarembo. mayo 19 de 1981 — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria
19) N$ 162 00 15|pub. 13927 Jun.2-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y en autos: "FERNANDEZ ROOSEVELT y MYRIAM da ROSA. Rectificación de Partida". (F. A|125|981), se nace saber que se na solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SILVIA MARIA FERNANDEZ da ROSA. a) pues donde dice nacida el 11 de setiembre de 1973. debe decir NACIDA EL 16 DE OCTUBRE DE 1973 y b) donde dice Da Rosa, debe decir "da Rosa" Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 25 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
19) N$ 162 00 15|pub. 14229 Jun.3-v.jun.24

20–Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de un dormitorio, living, comedor, cocina, baño y patio descubierto, en la ciudad de Canelones, calle Dr. Baltasar Brum. Area del terreno: 188 metros cuadrados 95 Area edificada: 58 metros cuadrados

SUCURSAL CANELONES — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 619

30 DE JUNIO DE 1981 - 16 HORAS

Base: 638,94 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 72.078,32 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M Rosas (Mat. 1230 - R U C. 080002950012) venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente. solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Canelones padrón 991, mayor área con 3 metros, 80 de frente a

la calle Dr. Baltasar Brum, entre Artigas y Joaquín Suárez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81/de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Nº 11 900 Serie 500 a nombre de Milton Hugo García Alonso.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días seavisado por el Banco siendo de su cargo gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1981 es de N$ 112,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 355,68 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernandez Crespo 1508 o en Sucursal Canelones. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41532 Jun.17-v.jun.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 1 dormitorio, baño y cocina. Area terreno: 290 mts. Area edificada: 29 mts. en la ciudad de Fray Bentos

SUCURSAL FRAY BENTOS — RINCON 1146

30 DE JUNIO DE 1981 - 16.30 Hs.

Base: N$ 15.660,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente; solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro (Fray Bentos); Area: 290 metros, Padrón Nº 4.104, frente de 10 metros a la calle Dr Zorrilla de San Martín entre las calles América y Elido (hoy Cecilio Luis Alzaibar).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reg. 6205 Serie 150 número 939 a nombre de Hederlindo de Lima Vidarte y Alicia Susana Martínez Stancheff.

2º El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto

4º) El promitente comprador deberá escriturar defintivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo, gastos honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo de precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41522 Jun.16-v.jun.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de un dormitorio, estar, sala, cocina y baño en la ciudad de Paysandú, con frente a la calle Ayuí (ex Nº 7). Area del terreno: 692 mc. 85 dc. Area construida: 42 mc. 76

SUCURSAL PAYSANDU — 18 DE JULIO 1056

25 de junio de 1981 - 15 horas

Base: 443.57 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 50.039,62 con facilidades

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo A. Martínez (Mat. 719 - R.U.C. 120000170012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno con construcciones sito en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón 14 306, con 22.05 metros de frente a calle Nº 7 - Ayuí, entre 33 Orientales y Setembrino Pereda.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 número 4047 Serie 500 a nombre de Elsa Yalmorchuk Yedig o Jedig.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo gastos, nonorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1981 es de N$ 112,81. El saldo de precio se abonara con el valor de la Unidad Reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 157,51 Unidades Reajustables, suma incluida en la base de remate

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú. — Montevideo, 9 de junio de 1981 — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C. C.) 5|pub. 41488 Jun.12-v.jun.18.

CARLOS STAJANO WILSON—
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, se hace saber, que el próximo día 24 de junio, se procederá a la venta por pública subasta, por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, en la calle Solis 1463 a las 14 y 30 horas, las mercaderías incautadas por presunta infracción Aduanera, en los Autos caratulados Fisco c/GRIF POMORSKY (Ficha 60/981) mercaderías que a continuación se detallan; y las cuales se ofrecerán sobre las 2|3 partes de su aforo: 1 260 paquetes de té de 100 gramos cada uno base N$ 3.32, 20 bollones de jaleas varias de 1 litro cada una, base nuevos pesos 10.00, 101 latas de cerezas de 1.020 gramos base cada una N$ 100 00, 12 latas de jamón Krakus de 3 libras cada una, base cada una N$ 60.00, 6 latas de carne conservada de 6 libras cada una, base cada una N$ 60 00, 107 latas de paleta de 875 gramos cada una, base cada una N$ 33.32, 164 latas de carne con sangre de 870 gramos cada una, base cada una N$ 26.66, 39 latas de jugos de frutas varias de 550 gramos cada una, base cada una N$ 20 00, 40 latas de jugo de uvas de 285 gramos cada una, base cada una N$ 13,33, 52 frascos de compota de uva de 936 gramos cada uno, base cada uno N$ 9,33, 15 latas de carne de cerdo de libras cada una, base cada una N$ 46.66, 844 latas de carne vacuna en conserva de 870 gramos cada una, cada una N$ 26.66, 215 latas de salchichas de 1.870 gramos cada una, base cada una N$ 86 66, 116 frascos de pomidoro de 1 kilogramo cada una, base cada una nuevos pesos 23,33, 800 latas de salchichas de 560 gramos cada una, base cada una N$ 30.00, 223 latas de carne preparada de 2 720 gramos cada una, base cada una N$ 100 00. 326 latas de compota de 3 kilogramos cada una, base cada una N$ 69.00, 1 041 botellas de jalea de 037 litros cada una, base cada una N$ 10.00, 299 latas de concentrado de tomate de 1 libra, cada una, base cada una N$ 10 00, 124 botellas de concentrado para sopas de 1 litro cada una, base cada una N$ 10.00, 24 latas de repollo de 3.005 gramos cada una, base cada una nuevos pesos 20.00, 483 latas de champiñones de 1 gramos cada una, base cada una N$ 3.33. 122 latas de pepinos de 2.816 gramos cada una, base cada una N$ 20.00, 18 latas de pepinos de 3.005 gramos cada una, base cada una nuevos pesos 23.33, 44 frascos de pepinos de 455 rgamos cada una, base cada una N$ 3 33

Se previene: Que el mejor postor oblorá en el acto de serle aceptada la garantía de 30 por ciento, más la comisión y el impuesto que corresponda, todo en el acto y en efectivo.

Las mercaderías compradas se pagarán a su retiro en efectivo, dentro de las 48 horas post remate.

El no retiro de las mercaderías dentro del plazo fijado por parte del mejor postor; éste perderá la garantía sin derecho a ningún reclamo. — Esc. Dora Morov Sueta. Actuaria.

20) N$ 151 20 3|pub. 15905 Jun.17-v.jun.22.

ALBERTO G. PEREZ GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gazzano Bereardi, Marta c/DADITOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 210|980), se hace saber que el próximo 29 de junio a partir de las 14 hs., en el local de la calle Rincón 741, se procederá por intermedio del martillero Alberto G Pérez García, a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 8 y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de Fs 18. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 90,00 10|pub. 15587 Jun.15-v.jun.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Delta Casa Bancaria S. A c. SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE. FELIPA MOSQUERA. OMAR GARCIA MOSQUERA, ANGELA ANZA. HEBER GARCIA MOSQUERA y NANCY FERRARI Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|418|981), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328. por intermedio del martillero Dante Iocco. asistido del Oficial Alguacil del Juzgado. se procederá en conjunto al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen. ubicadas en zona rural de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. a saber: a) La empadronada con el Nº 944. que según plano del Agr José Villami y Levras de enero de 1923. inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Cerro Largo el 6 4 924. se compone de una superficie de 843 Hás 305 m2 80 dm2 que se deslinda así: al NO recta lindante con propiedad de Fidelina Neves de Costa Gertrudis Neves de Sosa e Indalecio Pérez hoy padrones Nos. 1985. 1992 y 5955 respectivamente; al NE primeramente al Arroyo Ceibo luego quebrada de tres rectas que corren las dos primeras de NE a SO y la restante de NO a SE lindando todas con la propiedad de Florentina Da Rosa. hoy padrón Nº 180? y finalmente un pequeño trozo del Arroyo Yerbal...

al SE primeramente línea recta que va de NE a SO junto a la que corre el camino vecinal lindando con padrón Nº 1810 y luego otra recta que va de SE a NO lindando con el padrón Nº 6584; por el E otro trozo del Arroyo Yerbalito y finalmente un gajo del mismo por medio de los padrones Nos. 6584 y 1947; por el S línea recta que linda con propiedad de Pedro M. Amaro de Silveira hoy padrón Nº 1947 de Mauro Rodríguez, hoy padrón Nº 1948 y de Eulalio Kerbes, hoy padrón Nº 1813 y por el SO recta que linda con los padrones 1841, 5287 6608 y 1815. Esta fracción está atravesada en su extremo NE por Camino Vecinal; y b) la empadronada con el Nº 1948 que según plano del Agrim. Alfonso Duque inscripto con el Nº 26 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 20|1|954 se compone de una superficie de 5 Hás 9.030 metros cuadrados 48 dm2 que se deslinda así: 278 mts. 80 cmts. al N con el padrón 1944; 340 mts. al SE y 145 mts. al SO lindando por ambos vientos con propiedades de Pedro Mederos y 249 mts. 20 cmts. al O con propiedad de Perciba, Feijo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta en garantía de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc; 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes —con excepción de los planos de mensura referidos— se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 810.00 15|pub. 13978 Jun.3-v.jun.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/ AGROEXPORT S. A., "Ejecución de Prenda" (B 501/980), el 25 de junio, próximo, desde las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Dante Iocco, sin base y al mejor postor: Máquinas de coser, rectas, doble aguja, pegar botones "Pfaff", "Adler", "Singer", balanzas, reloj de personal, y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1981

20) N$ 90.00 10|pub. 15112 Jun.11-v.jun.25

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Esteban Crabium c/ ANTONIO ASTRALDI y Otro - "Juicio Ejecutivo" (A 836|980), el 25 de junio próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: automóvil FIAT 600 R., matrícula 278.526. — Montevideo, junio 5 de 1981.

20) N$ 75.00 10|pub 14982 Jun.9-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia En lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Carlos de Cores c/ ESTABLECIMIENTO EL MOLINO Y otros - "Juicio Ejecutivo" (A 726|980), el 25 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 molino de disco "Krupp", con motor 1982 y 1 camioneta "Marina" matrícula 135 192 padrón 212.730.— A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.00 10|pub. 14983 Jun.8-v.jun.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: Strauch. Boffi Elbio Luis y otros c/UMPIERREZ BORDERRE. JUAN CARLOS. se hace saber que el día 11 de agosto próximo a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la Sra Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 121 de la ciudad de Sarandí del Yi, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, Padrón Nº 1653, con una superficie de 450 metros y 15 metros de frente al S.O. a la calle Rondeau, formando esquina con la calle Presidente Batlle;

b) Una fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno, Zona Rural, Padrón 9032, antes en mayor área número 1807, formada por las chacras números 54, 55, 56 y 57 de la colonia Rosell y Rius sobre plano del Agrimensor Ramón Juambeltz, de noviembre de 1909, con una superficie en conjunto de 213 hectáreas, 3.154 metros con 1.223 metros, 60 centímetros el S a Camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de su importe en garantía de la misma.

2) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración la comisión de compra del rematador y todos los impuestos que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1981 — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 648.00 24|pub. 15395 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Burztyn, Mario c/HECTOR BLAS QUITEIROS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 30|980), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas en el local de Inca 2146 se procederá por el rematador Aquiles A. López, al remate público, al mejor postor sobre las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 12.666, de la camioneta "Serrana" padrón 0482 matrícula del departamento de Maldonado Nº B3-0482.

Se previene que serán de cargo del comprador 0482 matrícula del departamento de Malferencia municipal y título de propiedad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1981.

20) N$ 32.40 3|pub. 15850 Jun.17-v.jun 22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Más Picardo de Aparicio c| ANTONIO MARIA FERNANDEZ OYARZABAL - Cesación de Condominio" (Ficha F 456|978), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 y 30 horas en la calle Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno situado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, hoy 16ª, empadronado con el Nº 75.833 según plano del Agr. Santiago Arrarte Victorica inscripto en Topografía el 15 de junio de 1927, tiene una superficie de 288 metros 4.815 centímetros con 13 metros 57 centímetros, al Norte con frente a la calle Besares Nº 3429.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo comisión e impuestos del rematador; III) Que no se agregó plano de mensura y que no existe en la titulación constancia de ningún tipo de construcción — que si los hubiera su regulación será de cuenta del adquirente, que el estudio de la titulación es de responsabilidad del adquirente.

IV) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Valparaíso Nº 1225. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 5|pub. 14925 Jun.12-v.jun.18.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Ramos Echenagusia. Blanca Ida: Nelson Rubén y Rene Manuela c/Sucesión ECHENAGUSIA de RAMOS BLANCA Partición Judicial" (Ficha 205|1978), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 387.035,50, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la 9ª Sec. Jud. de Tacuarembó, paraje denominado Arroyo Malo, padrón actual Nº 6560, antes en mayor área Nº 2077, fracción señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, del 25|10|47, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 256 el 15|11|47, según el cual tiene una superficie de 260 hectáreas 6885 m2., que se deslindan: Al Noreste, 1.649 mts 40 cms., con fracción Nº 2; al Noroeste, 1.593 mts. 80 cms. con fracciones 6 y 7; al Sureste, 1.127 mts 80 cms. con propiedad de Matilde Iruleguí de Briz Calvo y parte con Arroyo Malo; y al Sureste, parte con dicho Arroyo y recta de 1.275 mts. con fracción Nº 5, todo del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo 3) Que los títulos y antecedentes de este juicio se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto

20) N$ 547.20 19|pub 13798 May.29-v.jun.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos Banco de la República O del Uruguay c/SUNEY S. A. y otros (Ficha 649|979), se hace saber que el próximo día 22 de junio a las 15 horas, en la calle Durazno 1126, se procederá al remate de un automóvil, marca "Comet" 4 puertas, empadronado con el Nº 275.984, sin base y al mejor postor

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Rodríguez Freire, Rematador Público.

20) N$ 27.00 3|pub. 15834 Jun.17-v.jun.22.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Tuimil Juan Carlos c/ALBURQUERQUE, JUAN PROTO - Cesación de Condominio (Ficha C. 901|980), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 67 333 33, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, (antes señalado con los números 13 y 14 de la manzana 248, del pueblo Victoria), empadronado con el número 38 771, el que según título consta de una superficie de 737 metros, 8810 centímetros, y según plano de mensura del agrimensor Julio Mario Negrotto del veintiuno de setiembre de 1946, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticuatro del mismo mes y año con el número 15905, consta de una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda así: Diecisiete metros. 20 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gobernador del Pino, entre las calles Vázquez Sagastume y Luis J. de la Peña, distando el punto medio de su frente 34 metros 40 centímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas; 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 38772; 17 metros 15 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 38762; y 42 metros 90 centímetros al Sureste lindando con padrones: 38768, 38769 y 38770

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que correspondan.

3º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 Sexto Piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Gerardo G. Mariñas García, Actuario Adjunto

20) N$ 513.00 15|pub. 14521 Jun.4-v.jun.25.

WELLINGTON EDGAR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Alcalde Raquel con PODESTA JUAN. "Cesación de Condominio" (Fa. 1025|80), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Wellington Edgar Coronel asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 80.507 señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Pollio de febrero de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.181 el 16 marzo 1955 según el cual tiene una superficie de m2. 270,94 dm2. y se deslinda así: mts 10.50 de frente al Sur calle Juan José de Arteaga entre Cubo del Norte y Cané puerta de calle Nº 1385

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el veinte por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 405.00 15|pub. 13708 Jun.2-v.jun.23.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: J. W. Thompson Uruguaya S. A. c|BORIS SAMCZYK, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1493|974), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de las 2|3 de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1981.

20) N$ 90.00 10|pub. 15804 Jun.16-v.jun.30.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Amanda Esmeris de Aizpun y otra c| EL PORVENIR S.R.L. - Acción ejecutiva por cobro de alquileres" (2077|980) el 25 de junio próximo desde las 15 horas, en Agraciada Nº 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina G.E. c|motor Nº RA18B704553, 2 ptas. tapa acero inox.; heladera comercial Ferrosmalt 4 ptas. c|equipo Rencan 1942 y 1402 de metal; balanza Berkel 1 plato Nº 13606 c|pesas y 1 cortadora fiambres manual Emma. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1981.

20) N$ 108.00 10|pub. 14985 Jun.9-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Miguel González Chiappara c| ROSA AREVALO DE ALBARRACIN y JOSE AREVALO - Juicio Ejecutivo" (B. 60|979), el 25 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor G.E. Nº 0830756 embargado en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 14984 Jun.11-v.jun.25.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| CATALANO, HUGO - Ejecución de Prenda" (Ficha A. Nº 169|980) se hace saber que el próximo 30 de junio de 1981 a la hora 15, en Camino Vidiella Nº 5201, Montevideo se procederá por el martillero José Daniel Balles, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un tractor John Deere 1020 chasis Nº 049204L motor Nº 072288 CD diesel, con lavante hidráulico y toma de fuerza. Una bomba Siemens con cardan para ser accionada por toma de fuerza de tractor, con salida 2 1|2 pulgadas, número bomba 25520 KK; un motor fijo Skandiade 12 H. P. diesel Nº 16.317; una pulverizadora Vermore, de tiro con tanque de metal de 200 litros c|parrilla para viña; una pulverizadora Solo de motor a mochila; 500 metros de plástico de 2 1|2" con tres regadoras; una electrobomba De Luca con motor de 1|3 H.P. con base de hierro, manchón de acople y válvula de fondo de bronce de 1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; 2º) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 14883 Jun.11-v.jun.25.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CLATIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco, Carlos Arismendi y otros c.|MELVA MAGDALENA SILVERA y JOAO ALBERTO COEHLO TEIXEIRA. "Infracción Aduanera" (Fº 467|980) se hace saber al público, que el día 29 de junio a las 16 y 30, en el local sito en calle Montevideo y Navarrete (del rematador Adán Fernández Clatieri), se rematará un auto marca Chevrolet, modelo 1974, chapa Nº HE-7007 Chasis Nº 5P87EDB. 122752 y mercadería de origen brasileño, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. — Melo, 2 de junio de 1981. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 15394 Jun.12-v.jun.26.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco, Carlos Arismendi y otros c.|JULIO CESAR CUELLO. "Infracción Aduanera" (Fº 470|980), se hace saber al público que el día 29 de junio a las 14 y 30 horas en el local de Montevideo y Navarrete (del rematador Adán Fernández Caltieri), se rematará un automóvil marca Ford Corcel, modelo 1972, chapa Nº HI0560, Chasis Nº LB4DMDO1762, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. — Melo, 2 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 15395 Jun.12-v.jun.26.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ TORIBIO, CIPRIANO - "Rec. de Firma" (Fa. 424|979), se hace saber que el 25 de julio a la hora 15 se rematará en las puertas de este Juzgado, por el martillero Rómulo J. Bonavoglia y al mejor postor los siguientes inmuebles: Un inmueble rural, empadronado con el Nº 6932, con una superficie de 10 hectáreas 5.927 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo y otro ubicado en la misma sección empadronado con el número 8738, compuesto de una superficie de 67 hectáreas, 4.290 metros. — Melo, 26 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14663 Jun.9-v.jun.30.

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Pica Alfredo y otros contra SANDALIO SOSA COSTA LUCAS. "Juicio Ejecutivo" (Fº 181|979) se hace saber que el 26 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Luis A. Faliveni, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 184 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el número 7362, con frente a calle Montevideo número 388 y con una superficie de 197 metros, 94 decímetros, con la base de las dos terceras partes de su tasación. — Melo 19 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 216 00 15|pub 14667 Jun.5-v.jun.26.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARBALLO MEDEROS, JUAN OCTAVIO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Fº 90|981), se hace saber que el 24 de julio a la hora 15 en el local del rematador Rómulo J Bonavoglia, Conventos 14º Sección Judicial, se rematarán maquinas agrícolas, embargadas en autos, sin base y al mejor postor. — Melo, 25 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 15|pub. 14665 Jun.5-v.jun.26.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos Banco de la República c.| VICTOR H MONTIEL: "J. Ejecutivo", (Fa. 326|76), se hace saber que el día 29 de los ctes., 14 horas el martillero Romeo Thove, rematará, asistido por la señora alguacil, en esta ciudad, Zorrilla de San Martín 738, el solar Padrón 3291, de la 1ra. sec. de Colonia. Se hace constar: Que el mejor postor deberá pagar al contado, el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Jdo., donde pueden ser examinados por los interesados. — Colonia, junio 1º de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub. 14531 Jun.5-v.jun.26

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos: Rostagnol Bein, María Amelia y otros c.| ROSTAGNOL BEIN, Julio Daniel y otros - Partición Judicial (Fa. 687|978), se hace saber que el día 30 de junio, próximo a las 15 horas, en esta ciudad (barrio Histórico) el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, rematará los siguientes inmuebles: Padrón Nº 2 de la ciudad de Colonia (sup. 395 mts. c.) con la base de nuevos pesos 20.122.00) y los solares Nros. 11, 12, 13, 14, 29, 30, 31 y 32 del Padrón Nº 280, urbano, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia. (Florencio Sánchez), con una superficie aproximada de 560 metros, 495 mts., 462 mts. 462 mts. 465 mts., 463 mts., 463 mts. y 460 mts. respectivamente y por la base de N$ 215.84, N$ 190.70, N$ 178.00, N$ 178.00, N$ 179 36, N$ 178 63, N$ 178 55 y N$ 172.22, respectivamente.

Se previene: que el comprador, pagará al contado el 20 o|o de su oferta, más la comisión e impuestos legales — Colonia, mayo 29 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 243.00 15|pub. 14500 Jun.4-v.jun.25.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Chalabi de Hanna, María y otros contra CHALABI DE LEIVA, JULIA. 'Cesación de Condominio" (Ficha C Nº 506|979), se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de ubicación del bien se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, en diligencia presidida por la señorita Alguacil, al remate en pública subasta y al mejor postor, del solar de terreno con el edificio que contiene, sito en esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronado con el Nº 754, con una superficie de 394 metros 41 decímetros, con frentes al Oeste y Sur respectivamente, a las calles Dr. Juan Zorrilla de San Martín con 19 metros, 72 centímetros y a Roosevelt con 16 metros, 11 centímetros.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma;

b) Los gastos y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Carmelo, 28 de mayo de 1981 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

20) N$ 297 00 15|pub. 14331 Jun.3-v.jun.24.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: Sica Dell' Isola, Nelson c.| CESAR MARTINEZ ESCARON y LUIS ALBERTO MARTINEZ ROSSO - Juicio Ejecutivo (F.|A 925|980), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia Nº 737, el martillero don Servando Echeverria, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación - Base: N$ 7 496.66, de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial de Florida, Padrón número 5458, el que consta de una superficie de 11 hectáreas, 4.832 m. 65

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los gastos de escrituración y certificados y la comisión del señor Rematador, debiendo integrar totalmente el precio, en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta;

II) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Florida, 29 de mayo de 1981 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

20) N$ 297.00 15|pub. 14501 Jun.4-v.jun.25

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: Corso José c|PERCINCULA LUIS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1072 79), se hace saber que el día 26 de junio de 1981 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz en calle 24 y 28 en Punta del Este con la asistencia del señor Juez se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi a la venta pública subasta sobre el bien Padrón 160.128 señalado con el Nº 1 (Villa del Cerro) plano del Agrimensor Daniel V Reinante en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con un área de ciento sesenta y siete metros, cincuenta y un decímetros, lindando veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al norte con el solar dos de María Julia López Caimi al Sur en igual dimensión con María C. de Romey padrón 24.194, siete metros ochenta centímetros al Este con Modesto Pardo, padrón 4368 y al Oeste en igual dimensión frente a la calle Dinamarca con el número de puerta 3940. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto como seña más la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone al comprador. — Punta del Este 15 de mayo de 1981. — Juez de Paz, Dr. Jorge Larrieux

20) N$ 297.00 15|pub. 14231 Jun.3-v.jun.24

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco Financiero Sudamericano c/RETAMAR NOCCETTI, WALTER - Juicio Ejecutivo" (A. 541|1980), el 6 de agosto de 1981, a las 15 horas, en la Estación de Servicio de Bulevar Artigas y Avenida República Argentina, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de N$ 40.000.00, un camión Mercedes Benz, modelo 228 año 196-, matriculado en Soriano con el Nº K 82.683 Pago en el acto y en efectivo, más comisión e impuestos. — Paysandú, junio 5 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 108,00 10|pub. 15604 Jun.15-v.jun.29.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|GOSSI DESCONET, CARLOS Y HERMES "Ejecución de prenda e hipoteca" ("A" Nº 657|980), se hace saber que por intermedio del Martillero Edgar S Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de las máquinas, herramientas e inmuebles que en cada caso se indica, en las fechas, lugares y horas como se expresa a continuación: A) El día 25 de junio de 1981 a la hora 14, en calle Zorrilla entre 25 de Mayo y Colón, se rematara: 1) Cosechadora A. Chalmers All Grop de 12 pies de corte.

2) Girasolero.

3) Torno Sliding de 1.20 e.p., bancada plana con motor eléctrico de 3 HP

4) Perforadora para hierro con motor Marelli.

5) Compresor de aire Nº B343008 con motor eléctrico.

6) Prensa hidráulica para 5 TT de acción manual.

7) Equipo herbicida sobre trailer con motor a nafta Bestratton.

8) Tractorete Landboy a nafta, rodado neumático

9) Amoladora Siemens portátil eléctrica.

10) Gato hidráulico para carro Bradbury

11) Equipo Cané completo para pintar a compresor

12) Equipo para tomar compresión h|60 kgs., motor diesel.

13) Motor British Ansani fuera de borda para chalana.

14) Balanza de carro Victoria para 500 kls. para granero.

15) 3 morzas de distintos tamaños (medianas).

16) Balanzas para peso hectolítrico Juan Negri.

17) Bomba centrífuga Mim con salida de 2"

18) Vulcanizadora eléctrica Mim para mesa.

19) Cargador de batería con motor a nafta de 6 y 12 voltios

20) 2 bancos de madera de 3x1 50 (4 cajones) y 2x1 50 (2 cajones).

21) 2 estanterías de madera de aproximadamente 3 metros de largo por 3 metros de ancho;

B) El día 26 de junio a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, (Leandro Gómez Nº 955) se rematarán dos fracciones contiguas de terreno con construcciones, cercas y mejoras parte de la manzana 176 de la planta urbana de Paysandú Primera Sección Judicial. Padrón Nº 7756 la fracción 1 con una superficie de 726 metros 60 decímetros y la fracción Nº 2 de 551 metros 7.440 centímetros.

Se previene: A) Que en máquinas y herramientas el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas comisión del rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de las mismas, y que se venden en el estado en que se encuentran;

B) El inmueble se venderá con el 20 por ciento en el momento de serle aceptada la oferta al mejor postor, quien deberá además abonar en el acto la comisión del rematador IVA e impuestos municipales.

El saldo (80 por ciento) al escriturar El bien se vende en el estado en que se encuentra y los gastos de escrituración serán como indica la ley los títulos podrán ser examinados en la Actuaria del Juzgado — Paysandú, 28 de mayo de 1981 — Esc. Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta

20) N$ 756 00 15|pub. 14349 Jun.3-v.jun 24.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GORDIENKO LAZHUK. Jorge Mario Ejecución de prenda" (A Nº 308|978) se hace saber que el día 14 de mayo de 1981, a la hora 15 en el local de República Argentina (Casa Lerner) se procedera por intermedio del martillero Edgar S Valiente, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra de: 1 carpidor de 5 elementos para caballo. Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma mas comisión e impuestos (15%) que será cargo del comprador el retiro de la máquina — Paysandú 6 de abril de 1981 — Esc Martha Paradiso Actuaria

20) N$ 144 00 10|pub 905) 4-jun. 30

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banfed c| CARMELO AYALA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B, Nº 344|980), se hace saber que el día 29 de junio corriente a las 15 horas en la Estación de Servicio Esso (Avda. República Argentina y Bulevar Artigas) el martillero Elbio M. Fernández asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 60.000 00 (2|3 de su tasación) de un automóvil marca Volkswagen, modelo 979, empadronado en Paysandú con el Nº 106.945.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 10,62 % (incluído IVA) de comisión del rematador; b) Que el automóvil se remata en el estado en que se encuentra; y c) Que los gastos de transferencia y título del vehículo serán de cargo del comprador — Paysandú 9 de junio de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 162 00 10|pub. 15605 Jun.15-v.jun.29

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c JORGE AMERICO COLZADA DUARTE - Ejecución de Prenda" (Ficha B|384|979), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, de los bienes embargados e inventariados en autos; siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión del Rematador e Impuestos del caso. — Paysandú mayo 2 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria

20) N$ 144 00 10|pub. [illegible] Jun.[illegible]-v.jun 23

ALFREDO HUGO MARTINEZ ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| ALBERICO GUIGOU DALMAS y JUAN FRANCISCO FAGIAN FERRO - Ejecución de prenda y rectificación de firma" (Ficha B|49|979), se hace saber que el día 24 de junio de 1981 a las 15 y 15 horas y en el solar de calles República Argentina y Quinta, se procedera por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo de los bienes embargados e inventariados en autos; siendo de cargo del o de los compradores todo gasto que ocasione el retiro de los mismos así como la comisión del Rematador e Impuestos del caso. Los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Paysandú, mayo 12 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.

20) N$ 162 00 10|pub. 14948 Jun.9-v.jun.23.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARTIN PASCUAL VILLALBA y ANGELA ISASA DE BERMUDEZ - Adjunta.

Ejecución de prenda y reconocimiento de firma" (Ficha A|64|981), se hace saber que el día 30 de junio de 1981 a la hora 14 en el local de Remates de la firma Cabrera y Griffin, en El Trebol (Rutas 3 y 90), se procedera por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de la ma-

quinaria y herramientas que se detallan: Un tractor Ferguson a nafta con adaptación para queroseno, de 35 HP con rodado de goma, levante tres puntos, cuatro Cuerpos de Rastras de dientes, un arado de mancera de una reja, un carpidor de cuatro surcos para remolacha y un arrancador de remolacha de un surco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria y|o herramientas. — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Josefina Oberti, Actuaria.

20) N$ 216.00 10|pub. 14949 Jun.11-v.jun.25.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 4|980), se hace saber que el día 23 de julio de 1981 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.333,33, de una fracción de chacra con sus construcciones alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 180 del ejido de la ciudad de Paysandú, padrón 1179 de la Segunda Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 20 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Hás. 1615 mts., 1250 cm., delindada así: 289 mts., 75 cm., al Norte de frente a calle 19; 429 mts., 50 cm., al Este de frente a calle "Q" haciendo esquina con la anterior; 214 mts., 75 centímetros al Sur de frente a la calle 18 haciendo esquina con la calle "Q"; y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 mts., 10 cm., hacia el Norte, 75 mts., hacia el Oeste y 98 mts. 40 centímetros hacia el Norte lindando todos con propiedad de José Miguel Benaventano o sucesores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 % a los noventa días del remate y el 40 % restante a los ciento ochenta días del remate con el 2 % de interés mensual para ambos plazos y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble la comisión del rematador, IVA e impuestos según dispone la ley; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; 5º) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de este edicto. — Paysandú, 5 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 567.00 15|pub. 15610 Jun.17-v.jul.8.

RAUL RAMADE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú en autos: "Conrado H. Oneto c| DARDO FERREIRA - Juicio Ejecutivo" (A. 240|980), el 30 de junio de 1981, a las 15 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade asistido del señor Alguacil Ad-hoc, rematará, sobre la base de N$ 4.000.00, una bicimoto Honda 50 c.c. matriculada en Paysandú con el Nº 10.035. Pago en el acto y en efectivo, más comisión e impuestos. — Paysandú, mayo 29 de 1981. — Dr. Carlos Bacelli Rossari, Juez de Paz.

20) N$ 90.00 10|pub. 14946 Jun.11-v.jun.25.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Séptima Sección de Rivera, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Eduardo Contreiras Rodríguez c| JULIO PIMENTEL. Cobro Ejecutivo de Renta" (Ficha A. 264|980) se hace saber que el próximo día 23 de junio de 1981 a la hora 14 por el señor Rematador Omar Noble, Matrícula 887, con asistencia del suscrito se procederá al remate público al mejor postor en el local La Higuera de la Octava Sección de los siguientes semovientes:

a) Setecientos veintisiete lanares de la siguiente señal, y doscientos noventa y nueve corderos orejanos, cincuenta y seis yeguarizos y setenta y nueve vacunos, éstos procedentes de Arroyo Blanco;

b) Mil doscientos once lanares de diferentes categorías de la siguiente señal, y procreos:

c) Cincuenta y cinco bultos de lana vellón y veintiocho bultos chicos de garra y barriga. Aproximadamente nueve mil kilos.

1º) Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que los bienes saldrán a la venta con dos tercios de su tasación.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de estilo en este tipo de remate, con financiación del Banco administrador y con pago de saldo a los treinta días. — Edinson dos Santos, Juez de Paz. — Moirones, 5 de junio de 1981.

20) N$ 144.00 5|pub. 15347 Jun.17-v.jun.22.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos Banco Pan de Azúcar c.|GARCIA JULIO CESAR. "Juicio Ejecutivo" (F 762| 980), se rematará en avenida Ituzaingó número 189 Rocha), el día 6 de agosto de 1981, de las 15 horas en adelante, por las dos terceras partes de su tasación útiles y herramientas de carnicería. El mejor Postor deberá consignar en el acto: seña, impuestos y comisión del rematador. — Daoiz Rodríguez Larrea, Rematador (Mat. 1364).

20) N$ 108,00 10|pub. 15386 Jun.16-v.jun.30.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Del Puerto, Innumerable Valentír con RODRIGUEZ de MARTINEZ, CLARA NEROLY - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1628|B|979) se hace saber al público que el día veintiséis de junio del corriente año, a las 14 horas, se procederá al remate del bien que se describirá, a realizarse en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, calle Numancia sin número casi Avenida Brasil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 7.205.00 (siete mil doscientos cinco nuevos pesos moneda nacional), por intermedio del señor martillero, don Roberto Bruno, asistido por el señor Alguacil ad-hoc, don Alberto Darío Ferreira, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el Nº 20988, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 5915 el 6 de octubre de 1972, compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos dieciséis metros cuarenta decímetros, que linda: Al Oeste, 180 mts. 94 cms. de frente a la Ruta Nº 9 General Leonardo Olivera; al Noreste, 594 mts. 76 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 180 mts. con parte de la fracción Nº 4; y al Suroeste, 612 mts. 10 cms con la fracción Nº 3.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el veinte por ciento (20 %) de su oferta en el momento de serle aceptada. Que los gastos de escrituración, impuestos, comisiones y tasas municipales serán de cargo del adquirente. Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha (Chuy), donde pueden ser consultados en horario de oficina por los interesados, por haber sido el Juzgado comisionado para la realización de la medida. — Villa del Chuy, 26 de mayo de 1981. — Franz Otto Fielitz, Juez de Paz.

20) N$ 486.00 15|pub. 14226 Jun.2-v.jun.23.

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Banco de la República O. del Uruguay con GUSTAVO ENRIQUE TEIXEIRA REZENDES. "Ejecución de Prenda" (Letra A. Ficha Nº 177|981) se hace saber al público que el Martillero Francisco Alfio Perrone Chá, asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público el día viernes 26 de junio de 1981, a las 14 horas en el local feria ganadero "Colonia Antonio Rubio", ubicado en Colonia Antonio Rubio, 11ª Sección Judicial de Salto, sin base y al mejor postor la cantidad de 383 ovejas y borregas de 2 a 4 dientes, 59 capones y de 30 borregos.

Se previene: 1º) Que la venta de los semovientes es al contado y por lo tanto el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada

2º) Que los semovientes mencionados se hallarán a la vista en el lugar donde se subastarán.

3º) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 4 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

20) N$ 180 00 10|pub. 14967 Jun.9-v.jun.23

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario D'Andrea c| DARDO REVETRIA - Medidas preparatorias y juicio ejecutivo" (Ficha Nº 735|980), se hace saber: Que el día domingo 28 de junio de 1981, a la hora 1[illegible] en la chacra ubicada en la continuación de Bulevar José E. Rodó de la localidad de Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano el señor rematador Atilio Caffera Lanza, con matrícula Nº 292, inscripto en el R.U.C. con el número 180002400019, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles: 1 cosechadora Massey Harris 726 con motor a nafta Austin, rodado de gomas (traseras de 16 y delanteras 10 x 28) tasada en N$ 22.000.00 1 arado Case de 3 rejas de 14', tasado en N$ 2.600.00; 1 arado Case de 4 discos, tasado en N$ 4.200.00; 1 disquera Case de 32 discos tasada en N$ 3.800.00 1 sembradora Massey Harris 20 discos con cajón chapas, tasada en N$ 2.600.00; 1 aporcador 5 surcos 3 puntos tasado en N$ 4.000 00; 1 abonadora sembradora con cajón de chapas, 5 surcos para siembra de sorgo, maíz o girasol, tasada en N$ 10.500 00 y muchos bienes más que no se detallan por su extensión, pero que obran detallados y tasados a fs. 12 y 13 de los autos de referencia encontrándose éstos a disposición de los interesados en este Juzgado.

Se previene: a) Que la venta será al contado al mejor postor y los bienes saldrán con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los de más gastos que demanda la ley; c) Este Juzgado habilitó el feriado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes [illegible] de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario

20) N$ 144.00 5|pub. 15581 Jun.15-v.jun.22.

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco del Litoral c./ RUBEN DARIO SALOMON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 606, año 1980), se hace saber que el día 2[illegible] de junio de 1981, a la hora 15.00 en el local ubicado en la calle General Flores 320, de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, el señor rematador Ricardo Alberto Rodríguez Arce, con matrícula Nº 729 e inscripto en el R.U.C con el Nº 040014170018, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes:

1 heladera marca Siam de 3 puertas para carnicería, con motor eléctrico trifásico de 2 H.P marca Marelli Nº 58861 y 603983, en buen funcionamiento, tasada en N$ 20.000.00; 1 balanza de colgar marca Precisa de 20 kilos en buen estado, tasada en N$ 5.000.00; y una sierra circular para carnicería marca Siam, con motor de 2 H.P , característica R.E.C.. tasada en N$ 8.000.00

Se previene: a) Que las ventas serán al mejor postor y al contado y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los gastos que demanden la ley A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario

20) N$ 234.00 10|pub. 15168 Jun.11-v jun 25

TACUAREMBO

HUGO D. ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictado

en autos: "Da Silva, Fredid c|a RUBEN SAMURIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 505|1980), se hace saber que el día 26 de junio de 1981, a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo D. Esteves (Mat. 2815), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 916,00, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó. (Barrio Centenario), Padrón número 3839, con una superficie de 456 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, abril 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 297.00 15|pub. 14763 Jun.8-v.jun.26.

TREINTA Y TRES

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "DA ROSA CUNHA, WALTER - Sucesión" (Ficha Nº 204 C. año 1976), se hace saber que el día 3 de agosto de 1981, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas, se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 29.238,00); un solar y sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 151, empadronado con el Nº 5375, según plano del agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 471, el 4 de noviembre de 1953, es el lote señalado con el Nº 6 y tiene una superficie de 305 mts. 80 dmts., y se deslinda así: 22 metros al Norte; con la fracción cinco; igual dimensión al Sur, con la fracción siete; 13 mts. 90 cmts. al Este, con la fracción ocho; e igual longitud al Oeste, frente a calle Simón del Pino.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que gravan a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 378,00 15|pub. 15209 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "Banco Comercial c/ ATAIDES TELIS BUELA, "Ejecucion de Hipoteca" (Ficha 3 bis 1980): se hace saber que se fijó el día 29 de junio próximo, a las 15 00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, —en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz—, y por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, se sacará a la venta el siguiente bien inmueble:

1º) Padrón Nº 2 648 ubicado en la Tercera Sección de Cerro Largo, Paraje "Estación Vargas", es la fracción 1 en el plano del Agrimensor Jose B. Lopez, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 123 el 13 de junio de 1953, el que tiene una superficie de setenta y una hectárea, cinco mil setecientos cuarenta y cuatro metros, cincuenta y siete decimetros, que se deslinda así:

Mil treinta y dos metros ocho decimetros al Norte con parte de la fracción ocho y parte de la fracción uno; setecientos ochenta y ocho metros, nueve decimetros al Este con Eladia Freira de Silva; mil cuatro metros al Sur con parte de la fraccion nueve y seiscientos veinticinco metros, cuatro decimetros al Oeste con la fraccion seis, que como las demás fracciones citadas, son del mismo plano;

Fracción Padrón Nº 2 651, la que se deslinda, segun el plano del citado Agrimensor Lopez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 129 el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta, y segun el mismo, tiene una superficie de noventa y siete hectáreas, seis mil setecientos catorce metros, que se deslindan así:

Mil tres metros, con un decimetro al Norte con campos de José Inés García, Zoraida Freire y Helio Freire; novecientos sesenta y tres metros, siete decimetros con campos de Servando Freire y Marina Ferreira Porto de Freire por su límite Este; mil setenta y cinco metros, un decimetro al Sur con Pablo Silvera y novecientos dieciocho metros, tres decimetros con José Ines García al Oeste.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Los bienes se sacarán a la venta sin base y al mejor postor; c) Que los gastos serán a cargo del comprador, comisión del rematador, impuesto municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; d) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal Alberto Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 594.00 15|pub. 14546 Jun.5-v.jun 26

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "Intendencia Municipal c/DOMINGO YACOBAZZO - Intimación de pago" (Ficha Nº 599-C año 1979), se hace saber que el día 27 de julio de 1981, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas, se procederá a vender en pública subasta, con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 31.951,00); un solar y sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el número 724, manzana Nº 66, y con una superficie aproximada de 340 metros, con frente a la calle Manuel Freire, entre Basilio Araújo y Santiago Gadea, de esta ciudad.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que gravan a los enajenantes; c) Se cita, llama y emplaza a Domingo Yacobazzo, a todos los interesados y a aquellos que se crean con derecho al bien; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 324,00 15|pub. 15205 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FRANCISCA DEL CARMEN PINEYRO DE LARRUDE. "Sucesión" (Ficha E. 224|981), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos mencionados el que fuera expedido con fecha 10 de diciembre de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1375 al Folio 553 del Libro 581 en el que se incluyó en la relación de bienes un solar de terreno con sus edificios y mejoras, situado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, inmediaciones de la Barra de Miguelete, Paraje Capurro, empadronado con el Nº 56.925 con una superficie de metros 221.88, con frente a la calle Cnel. Regules.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considera con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 5 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 15827 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DONATO STOLFI y GABRIELA PANARO, "Segunda Copia". (Ficha E. 286/981), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Donato Stolfi y Gabriela Panaro, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 11 de julio de 1966 ante el Escribano Hugo O. Wolter Reims, por la cual los comparecientes adquirieron por compraventa de María del Pilar Alba Farias, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 186.087, compuesto de una superficie de 317 metros, 50 decímetros, con frente a la calle Ceuta, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 2 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 15132 Jun.11-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: WALTER PITTALUGA GARCIA, "Segunda Copia", (F. C-230|1981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó se ordene la expedición de una segunda copia para Walter Pittaluga García, de la escritura que el 24 de agosto de 1972, autorizó el Escribano José L. Pareja Sanguinetti, por la cual William Edgardo Mac Gill Faget vendió a Walter Pittaluga García, un solar de terreno ubicado en la quinta sección judicial de Rocha, Balneario "La Esmeralda", zona rural, padrón actual Nº 188 antes Nº 2702 mayor Area, superficie 566 mts. 75 dms. con frente al Noreste a la calle Nº 39 (calle Cuba) y al Sureste de frente también a la calle Nº 31 (hoy Nepomuceno Saravia). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por un término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

21) N$ 180 00 10|pub. 14710 Jun.8-v.jun.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "MARIA INOCENCIA FERNANDEZ PEYNADO - Segunda copia" (Ficha V. 443|981), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis R. Domínguez Rublo el 21 de abril de 1959. Por dicha escritura adquirió María Inocencia Fernández Peynado un terreno y sus mejoras Padrón Nº 678, sito en pueblo José Batlle y Ordóñez 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, manzana 16 de la zona urbana, que según título y plano del Agrimensor José Pedro Núñez, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 294 el 1º de junio de 1944, tiene un área de 391 mts. 6304 cm., estando señalado con el Nº 13, y deslinda: al S.O. 11.66 mts., de frente a Bulevar Artigas; al S.E. solar 14; al N.E. solar 10; y al N.O solar 12.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 15490 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: GARCIA BAEZ ROMAN. "Segunda Copia" (Ficha 129|981), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de noviembre de 1969 por el escribano Raúl Dabezies, en esta ciudad y por la cual el señor Andrés Román Chiesa Cúneo vendió a el señor Román García Báez un solar ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 407.849, antes en mayor área 191.794, el que consta de una superficie de 225 metros, 68 decimetros y se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Heradio Ruggia de julio de 1967 y se deslinda así 19 metros 83 centimetros de frente al S.E. a calle uno, por 36 metros 60 centímetros de fondo, lindando al N.E con padrón 191.795 y parte del padrón 191 792 al N.O con padrón 191 795, al S. O. con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la

expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
21) N$ 216.00 10|pub. 14989 Jun.11-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: CABRERA BENTANCOR, MARIA INOCENCIA. "Segunda Copia" (F. B. 655|981), se hace contsar que se ha presentado ante este Juzgado, Walter Néstor Rocha Sánchez, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Ramiro Mas y Pardo, con fecha 14 de mayo de 1953, referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 9 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº. 3454 y con una superficie de 177 metros 2.925 centímetros; otorgada por Manuel Francisco Salomone y Delia Caetano Fleitas, a favor de Petrona Bentancor y María Inocencia Cabrera Bentancor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 15927 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "DELGADO, PEDRO BOLIVAR e hijos - Segunda Copia" (Ficha Nº 87|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Armando Pérez Luaces en la ciudad de San Carlos, en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado el 22 de junio de 1949, inscripta en el Registro de Traslaciones en el año 1949 a fs. 134 del Libro 1, con el Nº 1123, por lo cual Bolívar Delgado Píriz o Pedro Bolívar Delgado, entonces casado en únicas nupcias con doña María Pilar Cruz Cairo, compró a Ismael María, Gregoria Florencia, Verónico Pío, Telésforo Martín, Teodoro, Luis María, Buenaventura y Bonifacia García Delgado, una fracción de campo ubicada en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 831, y la que según plano del agrimensor José Pedro Piada, registrado con el Nº 126 el 21 de junio de 1949 en la Oficina Dptal. de Catastro.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Punta del Este, 13 de mayo de 1981 — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 216,00 10|pub. 15194 Jun.11-v.jun.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMEN GONZALEZ de PEREZ - Herencia yacente" (F. B. 142|974), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Dr. René González, solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Delfino Mayce, el 8 de abril de 1913 referente al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1099, ubicado en la manzana Nº 176 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú. Compuesta la fracción de 8 metros de frente al Oeste sobre calle Plata; 18 metros 825 mm. de fondo limitada por el norte con propiedad hoy de don Adip Abrahan o sucesores; por el Sur con resto de terreno que se reserva el diciente vendedor, por el Este con terreno de los hermanos doña Carmen Juliana y don Juan Severo Silva o sucesores. Dicho bien lo hubo por compraventa a don Juan Gilardo y Angela Scayola de Gilardo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponer se a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Paysandú, 29 de mayo de 1981 — Josefina Obertí Falcone, Actuaria Adjunta.
21) N$ 198.00 10|pub. 15606 Jun.15-v.jun.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentaron ORINDA TERESA SUAREZ MENESES y JOSEFINA MENESES CHAVES (B 272|980). solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compra-venta, otorgada el día 1º de febrero de 1967, ante el Esc. Delibio Paiva, en que Norberto Suárez Carneiro, adquirió por título compra-venta de Victoria Sabina y María Bisio, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón Nº 9037, que formó parte de la quinta Nº 36 del ejido de esta ciudad, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco de 2 de junio de 1957, aprobado por decreto del Consejo Departamental de Rivera, de 10 de julio de 1957 en el Expediente Nº 53.218 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 20 de julio del mismo año, con el Nº 1237, con un área según plano de 2.518 m., 1.565 ctros. dentro de los siguientes límites: al Norte y Noreste, rectas de 38 metros, 63 centímetros; 20 metros, 65 centímetros y 7 metros, 90 centímetros, lindando en parte con calle y en parte con fracción E del mismo plano, al Oeste arroyo Cuñapirú, al Sur recta de 62 metros, lindando con padrón 4.806 y al Este recta de 49 metros, 30 centímetros, lindando con fracciones C y D del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, para que comparezcan a estar en derecho en autos. — Rivera, 1º de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
21) N$ 162.00 10|pub. 14341 Jun.9-v.jun.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ECHEDO CABRERA, CARLOS ISABELINO - Segunda Copia" (A. 267|1981), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Carlos Isabelino Echedo Cabrera, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Ricardo P. Roquero, el día 19 de noviembre de 1971, según la cual Eugenia Sixta Tejera, Blanca Justa, Ismael Pascual, Lidia Angélica, Eugenia Lucía, María Isabel, Pedro Zenón, Clonavee Rosalía, Walter Julián, Delia Margot, Julio Adalberto y Rubén Ademar Fontes Tejera, vendieron a Carlos Isabelino Echedo Cabrera el inmueble ubicado en la manzana 52 de la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el número 1395, que es parte del bien antes empadronado con el mismo número, en mayor área con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2433 el 3 de agosto de 1971, el cual consta de una superficie de 127 mts. 3145 cms.c, que se deslinda así: 18 metros 20 cms. al Norte, lindando con sucesión de Pedro C. Fontes; al Sur, igual medida con Carlos Echedo; al Este, 7 mts. con el mismo; y al Oeste, igual extensión con la fracción Nº 1 del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 27 de mayo de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
21) N$ 252,00 10|pub. 15240 Jun.11-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: WASHINGTON ARTURO SOUTO ESPINOSA. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 326, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Washington Arturo Souto Espinosa, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que con fecha 9 de noviembre de 1972, autorizó el Escribano Aníbal Tubino Bernat, por la cual el señor Oscar Carlos González Ingold, vendió a Wáshington Arturo Souto Espinosa, un solar de terreno, padrón Nº 1223, sito en la Ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano señalado con el Nº 21, de la manzana 85, en el plano del Agr. Fernando Visett, inscripto con el Nº 394, el 24 de setiembre de 1954, en Catastro de Soriano, de una superficie de 498 m.2 54 dm.2 y el siguiente deslinde: al N. en 40 m. 79, con solar 22; al S., 42 m. 30, con solares 16 y 20; al E., 12 m. 28, con solares 9 y 15 y al W., en 12 m. con calle "E". La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 331, al Fº 229 del Lº 78.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir estos procedimientos sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de mayo de 1981. — Martín Irigarri, Actuario.
21) N$ 234.00 10|pub. 15256 Jun.12-v.jun.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

NATY S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1981.
Inscripto: El 27 de mayo de 1981 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 399 al Folio 1.456 del Libro Nº 3 de contratos.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Socios: MARIO AGOSTIN SBAFFI METCHE y RUDESINDA GONZALEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de Confecciones.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 15920 Jun.17-v.jul.1º.

CRISTALSUD LIMITADA CESION DE CUOTA

Documento privado del 27|12|1977, inscripto con Nº 561 al Fº 2055 del Lº 4 de Contratos.
Cedentes: Edith Hebe Sacchi Cappelletti, Claudio Hebert Motta Sacchi y Juan Carlos Motta Gallelli.
Cesionario: FRANCISCO SULMAR TROISI ZANZI.
Cuota cedida: Un tercio.
22) N$ 90.00 10|pub. 15865 Jun.-17.v.jul.1º

EOST LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 420, Fº 1530, Lº 3 de Contratos.
Socios: HUGO PASCUAL ROMEO GABASTON y ANA ISABEL STETSKAMP.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de perfoverificación de datos, grabación, programación, asesoramiento técnico a empresas sobre instalación de sistemas y todo lo referente a computación. Asimismo podrá importar, exportar, distribuir, representar, comercializar, industrializar cualquier clase de bienes, mercaderías y|o materias primas. La sociedad podrá celebrar cualquier clase de actos y contratos de enajenación, afectación y administración necesarios para el cumplimiento del objeto.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Aporte: Partes iguales de los socios.
22) N$ 270.00 10|pub. 15886 Jun.17-v.jul.1º

ELECTRO METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Inscripción: 10 de marzo de 1980, Nº 270, Folio 991, Libro 1 de contratos.
Cedente: Alicia Domínguez
Cesionario: Carlos Daniel Vanni.
22) N$ 90 00 10|pub. 15322 Jun.12-v.jun.26.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTAS

Fecha del Contrato: 6 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 14 de mayo de 1981 con Nº 12, folio 33
Cedentes: ELBY ELNER BARBOZA, JUAN ISRAEL PAIVA, CAROLINC ALVEZ APOLO, LUIS ALBERTO BRUFAO, HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ y OLIVIO FROS PRIETO.
Cesionario: "Turismo Riverense Limitada" (TURIL).
22) N$ 135,00 10|pub. 1543? Jun.12-v.jun.26.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTAS

Fecha del Contrato 6 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 14 de mayo de 1981 con el Nº 11, folio 29.
Cedentes: ELBY ELNER BARBOZA, JUAN ISRAEL PAIVA, CAROLINC ALVEZ APOLO, RAUL FERRAZ y ERNESTC LOPEZ.
Cesionarios: Celiar Alvarez Gadola, Rik Jesús Araújo, Rafael Bertrín. Manuel Catoira, Osvaldo Lucchesi. Wadalkiber Correa. José Artigas Osorio. Rosa Plada. Zelmar Sokol. Edward Hubaré Olivera, Héctor Anguilla Picco.
22) N$ 180,00 10|pub 1543. Jun.12-v.jun.26.

CALMA LTDA.

Contrato privado del 1º de abril de 1981, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 84, del Fº 283 al 285 del Tomo 20 del Registro de Comercio el 21 de abril de 1981
Socios: WASIGTCN BELTRAN IGUINI VAZQUEZ. NORMA MABEL CORREA ESCOBAR.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general: importación y exportación: prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años. prorrogable
Capital: N$ 50.000.00 Integración: Wasigton Beltrán Iguini Vázquez. N$ 25 000.00; Norma Mabel Correa Escobar. N$ 25.000.00
Administración: A cargo de Wasigton Beltrán Iguini Vázquez y Norma Mabel Correa Escobar. indistintamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 15407 Jun.12-v.jun.26.

SALGUEIRO AMOBLAMIENTOS LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1981
Inscripción: Reg Público y General de Comercio Nº 43? al Fº 1653 del Lº 1. 3|6|1981.
Socios: OSCAR SALGUEIRO ZINOLA y CELIA BENTANCUR MALVAREZ de SALGUEIRO.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: N$ 40.000.00 Oscar Salgueiro Zinola; y N$ 10.000.00 Celia Bentancur Malvárez.
Administración: Indistinta
Plazo: Un año. prorrogable.
Objeto: Fabricación de muebles; importación, exportación. representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 15404 Jun.12-v.jun.26.

PENELOPE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento del 22 de octubre de 1979.
Registro Nº 63. folios 216 a 217. Libro 20 de Contratos Juzgado Ltdo. 1º Inst. 1er. Turno, Maldonado
FRANCISCO GERARDO BARRETO CARBAJAL cede todas sus cuotas a Gloria Longo Armendaris
22) N$ 90.00 10|pub 15409 Jun.12-v.jun.26.

LABORATORIO Z COLOR LIMITADA

Contrato privado del veinte de marzo de 1981 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 71 del Fº 244 al 246, del Tomo 20 del Registro de Comercio el 27 de marzo de 1981.
Socios: LUIS ALBERTO ZAMORA PEREZ TRIO ALIDA IRACENA ALVAREZ MIERES. PIERINA ELIZABETH ZAMORA ALVAREZ
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general: importación y exportación: prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años prorrogable
Capital: N$ 45.000.00 Integración: Luis Alberto Zamora Pérez Trío N$ 15.000.00: Alida Iracena Alvarez Mieres N$ 15 000 00 Pierina Elizabeth Zamora Alvarez. N$ 15 000 00
Administración: A cargo de Luis Alberto Zamora Pérez Trío y Alida Iracena Alvarez Mieres indistintamente
22) N$ 315,00 10|pub. 15406 Jun.12-v.jun.26.

IMPREKUR LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1980.
Registro Comercio: Nº 335, Libro 2.
Capital: N$ 35.000.00
Socios: MOISES LEON KURLENDER GRUNBERG (N$ 30.000.00); HORACIO NELSON CALVINO BETHENCOURT (N$ 5 000.00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta
Objeto: Impresión, edición, gráfica, afines. Comprar, vender, exportar, importar
22) N$ 135 00 10|pub. 15294 Jun.12-v.jun.26

LAYERLA CONFORT S. R. L.

Contrato: 26 mayo 1981.
Inscripción: Nº 452, Fº 1.725, Libro 1.
Socios: GABRIEL ALBERTO y JULIO CESAR LAYERLA MACHIN
Objeto: Compraventa artículos para el hogar.
Capital: N$ 10 000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00. 10|pub. 15283 Jun.12-v.jun.26

SAMIDO LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio; Nº 384, Folio 1.397, Libro 3
Socios: LUIS SANTIAGO ASTRAY RAMOS, DALMIRO BENITO OUTERELO RODRIGUEZ, GIOCONDO PECORA GUERRA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Adquirir y enajenar por cualquier título y modo bienes inmuebles, gravarlos. hipotecarlos y afectarlos de cualquier modo; b) Administrar dichos bienes; c) Construir edificios, ampliarlos, modificarlos, reformarlos y repararlos en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o de terceros; d) Adaptarlos e incorporarlos al régimen de propiedad horizontal por cualquiera de los sistemas egales en vigencia; e) En general, celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones de cualquier naturaleza respecto de bienes inmuebles e intervenir en dichos contratos y operaciones a cualquier título, inclusive otorgando contratos de construcción, y de arrendamientos de obras y de servicios, pudiendo actuar en carácter de promotora privada para la construcción y venta de viviendas
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales
Capital: N$ 15 000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta
22) N$ 405.00 10|pub. 15284 Jun 12-v.jun 26

PEREZ & CIA. LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 400, Folio 1460, Libro 3.
Socios: ANGEL PEREZ CARBAJALES y MARIA ESTHER FERREIRO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Cádiz 2941.
22) N$ 90:00 10|pub. 15342 Jun.12-v.jun.26.

BATLLE J. DE LEON LIMITADA

Contrato: 6|5|981.
Inscripción: Nº 332 Fº 1.197, Lº 3.
Socios: BATLLE DE LEON PAEZ, ROBERTO MAGGIOLINI BURATTINI.
Capital: N$ 15 000 00.
Administración: conjunta.
Plazo 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto. Instalaciones eléctricas y otros.
22) N$ 90 00 10|pub. 15020 Jun.12-v.jun.26.

COMSUR S.R.L.

Contrato: 26|3|981. Insc. 286-1.075-I.
Socios: RUBEN LEONEL HERNANDEZ ROMAY. SUSANA NORMA FONTENLA BASTON.
Objeto: Importación, Exportación, Administraciones
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 99 años
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 15068 Jun.12-v.jun.26.

OFERMI LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981
Inscripción: Nº 451 al Folio 1.638 del Libro Nº 2
Objeto: Distribución de maquinas.
Socios: ERNESTC FERNANDEZ SEMBLAT, MARIA MISA CARBALLEIRA
Administración: Socios conjuntamente.
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 1 año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14341 Jun.12-v.jun.26.

NAGE LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 443, Fº 1.612, Libro Nº 2.
Socios: ANSELMO ROVERE CASTRO y NELLY ROSA SANGUINETTI TRAVERSA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Transporte de mercaderías y/o combustible.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 15282 Jun.12-v.jun 26

G.R.S. LIMITADA

Contrato: 23 de abril, 1981.
Inscripción: 27 abril, 1981.
Nº 302, Folio 1141, Libro 1.
Integrantes: PEDRO RANIELE VISCARDI, SERGIO PABLO GONZALEZ RANIELE, JOSE AGUSTIN SOSA LUZARDO.
Objeto: Importación, export. consign. y todo lo relacionado con discos, cassettes y art. varios.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Pedro Raniele Viscardi y Sergio Pablo González Raniele.
Domicilio: José A Possolo Nº 3757 (Montevideo).
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 180.00 10|pub. 15377 Jun.12-v.jun.26.

MERCURIO GLASS S.R.L.

Contrato de fecha 21|V|981.
Inscripción: Nº 427 al Folio 1.558, Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO ABEL PINTO ROBERTI y EDUARDO JORGE PINTO ALVEZ.
Objeto: Fabricación y compraventa de artículos de fibra de vidrio,, resina, plástico, cobre, aluminio y metales en general Podrá ejercer todo tipo de actos y contratos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de todo tipo. Importar, exportar, efectuar comisiones, representaciones, asesoramientos, corretajes.
Capital: N$ 5.000 00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 225 00 10|pub. 15335 Jun.12-v.jun.26.

RUBATEX LTDA.

Contrato: 2|6|981. Inscripción Nº 442, Folio 1.690, Libro 1.
Socios: DOMINGO RUBANO, LAURA SARRACINO y MANUEL RUBANO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10 000.00.
Objeto: Importación. exportación, comercialización, e industrialización de ropa.
Administración: Domingo Rubano individual o Laura Sarracino y Manuel Rubano conjuntamente.
22) N$ 135 00 10|pub 15324 Jun 12 v.jun 26.

ARTEX S.R.L
CESION CUOTA

Por documento de fecha 12|3|981, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 404 al Fº 1471 del Lº 3. el señor RUGGERO BERGOGLIO REGE cedió libre de toda obligación y gravamen a la señora Raquel Margarita Sala Crespi el total de la cuota social que le correspondía en esta sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub. 15379 Jun 12 v jun.26.

RINCON CHICO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 19 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 37, del Fº 143 a. Fº 145, del Lº Nº III, el 12 de mayo de 1981
Cesión: ROBERTO ADOLFO BRITO RAMPELMAN cedió su cuota social a las hermanas Amelia Argentina y Adriana María Brito Elola
Modificación: Art. 16, queda la administración a cargo de la socia María Amelia Brito y del señor Roberto Adolfc Brito
22) N$ 180,00 10|pub. 15601 Jun.15-v.jun.29.

MYN S.R.L.

Contrato: 1º|6|1981.
Reg. Com.: Nº 454, Libro 3 el 2 de junio de 1981.
Socios: ALEJANDRO NATHAN MELAMED y CESAR OMAR MORALES GIMENEZ
Capital: N$ 5 000 00 por partes iguales.
Administración: Conjunta
Plazo: 3 años prorrogables
Objeto: Representaciones, corretajes. importaciones, exportaciones. etc
22) N$ 90.00 10|pub. 15321 Jun.12-v.jun.26.

SILVESTRE S R L.

Contrato: 15|7|977.
Socios: MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ BERROA y RAUL RODRIGUEZ GOYENAGA.
Objeto: Venta de artículos para niños.
Domicilio: Massini 3350.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 15170 Jun.11-v.jun.25.

AMELIO BETARTE LTDA

Contrato del 30 de marzo de 1981; inscripto Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 55, Fs. 170 a 173. Tomo año 1981
Socios: AMELIO BETARTE VAZQUEZ, RICARDO MARIA BETARTE PEREZ, AMELIO PEDRO BETARTE PEREZ ANGEL DANIEL BETARTE PEREZ.
Objeto: Fabricación, reparación, comercialización de baterías, repuestos y accesorios automotrices. importación, exportación de mercaderías, herramientas y equipo industrial.
Capital: N$ 50.000.00; aportado: N$ 35.000.00 el primero y N$ 5.000.00 cada uno de los restantes
Administración: Amelio Betarte Vázquez o dos cualesquiera de los socios conjuntamente
Domicilio: Sarandí 546, Rosario (departamento de Colonia).
Plazo: 3 años, y prórrogas anuales
22) N$ 225.00 10|pub. 15176 Jun.11-v.jun.25

MIYOL S.R.L.

CESION DE CUOTA AL 30 JUNIO 1980
Cede: MIGUEL CIARAMELLA GIANFAGNA.
Cesionario: Huber Leopoldo Rotunno Delisa.
Inscripción: Nº 148, Fº 518, Lº 3.
22) N$ 90,00 10|pub. 15262 Jun.11-v.jun.25.

REPAUFI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 12 de marzo 1981.
Inscripción Nº 233, Fº 832. Nº 3, 10 de abril 1981.
Cedente: EDUARDO EDESO COZZANO, DOLORES CABALEIRO PLANAS.
Cesionario: Julio González Mochó.
Cede el socio solidario Eduardo Edeso. Cozzano
Capital: N$ 120,00 m/n., N$ 20,00 m/n. por el socio solidario, y N$ 100,00 m/n. en acciones al portador de N$ 0,10 c/u.
22) N$ 180.00 10|pub 15378 Jun.12-v.jun.26.

ARCUDE LTDA

El 9 de abril de 1981, constituida por WALTER CULBER PRIETO, GASTON AURELIO ARIMON VENTURO y MIGUEL DARIO DE LOS SANTOS VERAS
Registro de Comercio, Nº 312, Fº 1.123, Libro 8 de Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Distribución y ventas al por mayor y menor de mercaderías varias; comercio en general.
Administración: Walter Culber y Gastón Aurelio Arimón, en forma conjunta.
Capital: N$ 45.000 00.
22) N$ 180.00 10|pub. 15133 Jun.11-v.jun.25

PAPAITO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
El socio ELBIO CARBONE cede la totalidad de su cuota social, representada por 27 cuotas partes de capital (en un total de 30): 12 cuotas al socio Mario Medina Bonilla (que tenía las 3 restantes); y 15 cuotas a María Dolores Núñez Franco (nueva socia).
La modificación al contrato estableciéndose: I) La administración es indistinta de ambos socios; y II) En caso de fallecimiento o incapacidad rige lo reglamentado para el socio señor Medina, para ambos socios.
22) N$ 225.00 10|pub. 15239 Jun.11-v.jun.25.

EL SANTAFESINO LIMITADA

Contrato: 6 de abril de 1981.
Socios: DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI y JORGE ALBERTO ROQUE LAPELLE GASPARRI.
Domicilio: Calle Artigas Nº 1201, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 29, Fº 87, Tomo 11.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Taller metalúrgico fabricación, reparación de máquinas industriales y agrícolas. fabricación de repuestos para maquinas y automotores; taller mecánico
Administración: Por los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 180,00 10|pub. 15238 Jun.11-v.jun.25.

ARROYO GRANDE LIMITADA

Contrato: 1º de marzo de 1981.
Socios: MARTIN LARRAURI LOPEZ, GONZALO MARECO IRAZABAL, MAURICIO CIPRIANO IRAZABAL ESTRADE e IVAN ESTEBAN PUIG IRAZABAL.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
Objeto: Comercialización o industrialización de productos zooterápicos, veterinarios y agronómicos; compra y venta de cueros de toda clase; comercialización de herramientas y maquinarias; compraventa de frutos y productos agropecuarios en general; asesoramiento profesional agronómico: importación y exportación y consignaciones en general
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales de 3 años
Administradores: Mauricio Cipriano Irazábal e Iván Puig Irazábal.
Domicilio: Ismael Cortinas, 4ª Sección Judicial de Flores.
22) N$ 270,00 10|pub. 15216 Jun.11-v.jun.25.

MARSO LIMITADA

Contrato: 28|5|981
Socias: MARTA RUSSO LAMELA y SONIA RODRIGUEZ AMARO de RODRIGUEZ.
Objeto: Salón y venta de envasados.
Domicilio: José Serrato 2699.
Capital: N$ 5 000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Ambas conjuntamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 15189 Jun.11-v.jun 25

RAMI S. R. L

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de julio de 1980.
Registro: 22|5|981; Nº 407, Fº 1.488, Libro 2 de Contratos
Cesión: Francisco Bentos Ramírez cedió cinco cuotas de N$ 500 00 cada una a ROBERTO OSCAR RAMIREZ.
22) N$ 90 00 10|pub. 15156 Jun 11-v. jun 25

ARCA DE NOE

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 438, Fº 1 593, Libro 2.
Cedieron todos sus derechos: Francisco González Regueira y María P. Rizzo Giordano.
Cesionarios: FRANCISCO SANTIAGO SOTELO y NARCISO MALLO.
22) N$ 90,00 10|pub. 15155 Jun.11-v.jun.25

HUPEFAR LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público General Comercio: Nº 331, Fº 1.312, Lº 2.
Socios: HUGO PEREIRA FAGUNDEZ y SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ.
Objeto: Elaboración y Fabricación de productos químicos, Fermacéuticos, cosméticos, tocador, biológico. etc.
Capital: N$ 50.000 00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Hugo Pereira Fagúndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15118 Jun.11-v.jun.25.

COLOR T.V. CIRCLE LTDA.

Contrato: 9 mayo 1981.
Inscripcion: 15 mayo 1981, Nº 374, Folio 1 420, Libro Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 4.000 00. por partes iguales.
Socios: DANIEL CARLOS GUARINO MARTINS, EDISON HECTOR IGLESIAS MONTES, JULIO SAVIO NIN y JUAN PABLO RODRIGUEZ RIVERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: 2 cualquiera de los socios conjuntamente para movimiento de valores, para el giro de la sociedad cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Compra venta de mercaderías. bienes muebles e inmuebles, comercialización, importación, exportación, industrialización, arrendamiento, administración, etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 14794 Jun.8-v.jun.22.

DAISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22|5|981.
Registro Comercio: 405, Fº 1.475, Lº 3.
Socios: SARA BELA WEIGENSBERG y DANIEL SLONIMCZYK.
Capital: N$ 30.000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Manuel Pagola 3327 Apto. 101, (Montevideo)
Objeto: Importación y venta de mercaderías importadas
Administración: Indistinta
22) N$ 135.00 10|pub. 15051 Jun.15-v.jun.29

PERIKLES LTDA.

El 26|II|981 constituida por TOMASA GRACIELA OLIVERA MONTICO y NILSE MAZZELLA MAGALLANES
Registro de Comercio. Nº 146, Fº 518, Lº 3, Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: cervecería, coctelería, minutas, whiskería, confitería y cafetería. Comercio en general.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000 00.
22) N$ 135.00 10|pub. 15131 Jun.11-v.jun.25.

LAGO - MACHADO S.R.L.

Denominación: PA.SI Limitada.
Contrato: 8 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 12, Fº 36/38, Lº 28 de Contratos.
Socios: MARIA ZULMA LAGO CASTERIANA, PABLO MACHADO PEREIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000,00
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres (Juan A. Lavalleja 412).
Objeto: Producción y venta de artículos de artesanía y papelería; representaciones en general; venta de artículos de bazar, juguetería, ferretería; exportaciones e importaciones y anexos
22) N$ 180,00 10|pub. 15205 Jun.11-v.jun.25.

R. y R. LIMITADA

Denominación: R. y R. Limitada.
Contrato privado: del 27 de octubre de 1980.
Inscripción: 28|10|980. Nº 59. Fs. 211/213.
Socios: ROBERTO ARIEL BARROS BOZZO y MARIO ROBERTO PEÑALVA GOÑI.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías, ya sea por vía terrestre o fluvial, en todo el territorio nacional o en el exterior.
Domicilio: Casa Nº 1270 de la Avenida Grito de Asencio de la ciudad de Dolores, Dpto. de Soriano.
Plazo: 10 años, con derecho de renuncia a partir del segundo año.
Administración: Indistintamente por ambos socios.
Capital: N$ 20.000,00, en efectivo por partes iguales.
22) N$ 225,00 10|pub. 15200 Jun.11-v.jun.25.

SERRANO Y DELGADO LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 6|2|981.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.508, Libro 2.
Cedente: Ada Niobe Botti Helguero.
Cesionario: Adolfo Petrozzelli Celabe.
22) N$ 90.00 10|pub. 14842 Jun.9-v.jun.23.

ANPARK LTDA.

Contrato: 7 mayo 1981
Registro Nº 366 Fº 1335. Lº 3.
Socios: DANIEL H., JUAN CARLOS y GABRIEL COLOBBIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años
Objeto: Importación, exportación, venta repuestos automotrices
Administración: Indistinta
22) N$ 90.00 10|pub 14679 Jun.8-v.jun.22.

LA SORPRESA S.R.L.

Constituida por documento privado del 22 de mayo de 1981
Socios: RAMON ULISES LOPEZ MARQUEZ y NITO EGUISMAR LOPEZ MARQUEZ
Objeto: Negocios inmobiliarios: conservación y service en general a la propiedad: construcción importación, exportación
Domicilio: Zabala 1372. Esc. 39. Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable por períodos de igual duración
Capital: N$ 20 000 00, aportados así: Ramón López, N$ 15 000 00; y Nito López, N$ 5.000.00.
Administración: Ramón Ulises López
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 408 Fº 1 484 Lº Nº 3 de Contratos, el 28 de mayo de 1981
22) N$ 225 00 10|pub. 15297 Jun 12-v.jun.26.

CARIDE, COVETTA & CIA LIMITADA

Contrato: Primero de junio de 1981
Inscripción Reg. Público de Comercio Nº 432, Lº 1 al Fº 1646 del Lº de Contratos.
Socios: NELSON CARIDE GARCIA y JUANA DINORAH COVETTA CORE de CARIDE
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales
Administración: Indistinta
Plazo: 1 año. prorrogable
Objeto: Importación, exportación, representaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 15403 Jun.12-v.jun.26.

DEANA S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de diciembre de 1980.
Socios: DEA SAURA IRIARTE de FEIJOO y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA.
Domicilio: Bartolomé Mitre 1510, Esc. 9, (Montevideo).
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 10.000 00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 239, Fº 879, Lº Nº 2 de Contratos, el 3 de abril de 1981.
22) N$ 180 00 10|pub. 15455 Jun.15-v.jun.29.

FRUTICOLA SALTEÑA LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Soriano Nº 30 del Libro de Contratos, Fs 131 a 134.
Socios: JULIO CESAR ROASCIO VISCA y CARLOS HORACIO MAÑAN CASTELLI.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 80 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 90 00 10|pub. 15580 Jun.15-v.jun.29.

GREEN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 4|6|981.
Cedente: Mary Noel Abreu Rama.
Cesionario: Jorge Ruben Andrada Pasinetti.
Nueva administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ampliación objeto: Industrialización, comercialización, arrendamiento de obras y servicios; toda clase operaciones con bienes muebles e inmuebles; importación y exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 15478 Jun.15-v.jun.29.

SALON BREA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1977.
Registro Nº 606, Folios 2.111 al 2.114, Libro Nº 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JOSE RAMON BREA CARNOTO y MERCEDES COUSILLAS VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de Loterías y Quiniela y Vta. Cigarrillos, Golosinas, juguetería, etc.
22) N$ 135 00 10|pub. 15480 Jun.15-v.jun 29.

GADESA LTDA.

Contrato: 28 de abril de 1981.
Socios: SARA POLIAK, GABRIELLA RAVAZZANI y EDELMA ACOSTA BALDERRAMOS.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes. Actuar como comisionista, realizar toda clase de actos, contratos y operaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 18.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 36, del folio 139 al folio 142 del Libro LII.
22) N$ 135,00 10|pub. 15607 Jun.15-v.jun.29.

CARBON S.R.L.

Contrato del 3|6|981. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 441 al Fº 1686 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GLADYS ELDY REISSIG de CARBON, ELDY RITA CARBON REISSIG, GUSTAVO MARIA CARBON REISSIG.
Capital: N$ 6.000.00, aportado el 50 %, 25 % y 25 % por orden de socios.
Objeto: Comercialización, distribución y venta de productos alimenticios especialmente chacinados y de granja; bebidas en general y afines, pudiendo realizar todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los tres socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 225.00 10|pub. 15552 Jun.15-v.jun.29.

PROMOVENTAS S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 7 de mayo de 1981
Inscripción: N 42, del Fº 164 al Fº 167, Lº LII, el 21 de mayo 1981.
Modificación: Aumento de Capital Social a N$ 30.000,00
22) N$ 90,00 10|pub. 15600 Jun.15-v.jun.29.

CHEZ PIÑEIRO LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 22 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 428, Fol. 1.556, Lº 3 de Contratos.
SUSANA de HEGEDUS cedió a Margarita de Hegedus las 50 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad.
Administración y uso de la firma: Enrique Destri y Margarita de Hegedus individual e indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 15671 Jun.16-v.jun.30.

CUMASA LTDA.

Contrato: 26|5|1981.
Socios: MIRIAN LILIAN MARTINEZ PINTOS, ANTONIA MODESTA BIDARRA, TERESA OLGA CARABALLO.
Registro: Nº 406, Fº 1 479, Lº 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 15.000 00.
Objeto: Reparación de artefactos eléctricos, instalaciones eléctricas, venta de artículos electrodomésticos
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 15074 Jun.10-v.jun.24.

CORBLANC INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Agosto 15 de 1980.
Inscripción: Nº 302, Fº 1105, Lº 2.
BEATRIZ del CARMEN VALLADARES, cede sus cuotas a Federico Juan Atilio Strasser Blanco; y OSVALDO HECTOR BLANCO IBARGUEN cede sus cuotas a Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz.
22) N$ 90,00 10|pub. 15597 Jun.15-v.jun.29.

DEL PLATA LTDA.

Contrato: 3 febrero 1981.
Registros: Nº 79, folio 275, Libro 1.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ RIENZO, WALTER ALBERTO JOSE GARCIA AMARELLE, RAMON GASPAR GARCIA SANTOS, EDGARDO SILVIO ETTLIN BEVILACQUA y FANI AIDA AJDELMAN de FAIN.
Capital: N$ 50.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcción, inmobiliaria.
Administración: Tres socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 15586 Jun.15-v.jun.29.

REPUESTOS SAN MARTIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º de junio 1980.
Registro: Nº 220, folio 810, Libro 2.
Cedentes: JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA y MARIA MIRTHA PEREZ.
Cesionarios: Julio César Albertti Lavagnon, Blanca Rosa Risso y Walter López.
Precio: N$ 60.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 15585 Jun.15-v.jun.29.

CE - VEN IMPRESOS S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 981.
Socios: PEDRO JESUS CESAR MARQUEZ, DINORAH OLGA BLANCO ARBELBIDE, ERCILIO JOSE VENTURINI LAMELAS, MABEL CAMPOS BENZO.
Capital: N$ 20.000,00, integrado a razón de N$ 5.000,00 por socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Jesús César Márquez, con Ercilio Venturini o con Mabel Campos o Dinorah Olga Blanco Arbelbide, con Ercilio Venturini o con Mabel Campos.
Objeto: Imprenta y Papelería.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 234, Fº 860, Lº 2.
22) N$ 180,00 10|pub. 15560 Jun.15-v.jun.29.

REJOR LIMITADA

Modificación de Contrato: 1º de junio de 1980.
Inscripción: Nº 714, Fº 2622, Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE BRIGNONI ETCHEVERRY, JORGE BRIGNONI RIUS, RODOLFO BRIGNONI RIUS
Objeto: Comisiones y corretaje.
Capital: N$ 10.000,00, integrado respectivamente por los socios, 51 % 36.50 %, 12,50 o/o.
Domicilio: Juncal 1355, Oficina 107.
Plazo: 2 años, desde 1|6|980, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Tres socios indistintamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 15483 Jun.15-v.jun.29.

SAN CAYETANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión otorgada el 8|12|1980, inscripta Registro Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981, Nº 97, Folios 331 al 333. Tomo 20.
Jose Alberto Serra Miguez y María Julia Pérez de Larrosa, cedieron todas sus cuotas sociales a Gustavo Yamandú Mata Iglesias e Iris Pérez Pérez, por iguales partes.
Unicos socios los cesionarios, que administran indistintamente; domiciliados en Camino Velázquez 1325.
Domicilio de la sociedad en Maldonado.
22) N$ 360 00 10|pub 14998 Jun 9-v.jun.23.

INDO AMERICANA LTDA.

Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 389, al folio Nº 1427. Libro 2 de Contrato.
Socios: DALMA IRIS BRIOZZO COMPARE, FRANCISCO DE CASTRO ZUBIA. MARCOS JESUS FERNANDEZ MAESTROIANI.
Capital: N$ 5.010.000, aportado por los socios en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Actica.
a) Publicidad comercial y afines;
b) Gestoría de trámites y administración;
c) Importación y exportación de artículos electrodomésticos, audio, televisión, fotografía y repuestos de todo tipo de máquinas;
d) Compra y venta, arrendamientos, intermediarios y en general, realizar toda clase de operación con bienes y muebles.
Domicilio: Montevideo
Administración: Los tres socios en forma indistinta
22) N$ 225.00 10|pub. 14425 Jun.9-v.jun.23.

SAN CAYETANO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato otorgado el 25 de marzo de 1981, inscripto Registro de Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981 Nº 98, folios 334 al 336, To. 20
GUSTAVO YAMANDU MATA IGLESIAS e IRIS PEREZ PEREZ, cedieron a ANTONIO S. PEREZ PEREZ, domiciliado en Maldonado, Camino Velázquez 1325, cada uno 6 cuotas sociales de N$ 500.00 cada una, total nuevos pesos 6 000 00

Integración actual y Participación

Antonio Pérez Pérez: 50 o|o.
Iris Pérez Pérez de Mata: 25 o|o.
Gustavo Yamandú Mata Iglesias: 25 o|o.
Administración: los tres socios en forma indistinta
Sociedad con domicilio en Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 14999 Jun.9-v.jun 23.

CABRIO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 23|10|980, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 247, del folio 1008, al folio 1011, Tomo 19 de Contratos
Socios: 1) JULIO HUGO CABRIO ANAUT; 2) AURORA CECILIA BURGUEÑO RIVEIRO; 3) JOSE ROGER ARTIGAS SILVEIRA BATISTA; 4) STELLA MARIS SILVA SILVA
Objeto: Todo lo relativo a la comercialización de repuestos, especialmente para ciclomotores, motos y autos así como toda otra actividad conexa a dicho giro.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores, pudiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 20 000.00, dividido en 200 cuotas de N$ 100.00 c|u., aportado por los socios por partes iguales
22) N$ 315 00 10|pub 14996 Jun 9-v jun.23.

ANANDA LTDA.

Contrato: 25|5|1981, inscripto 27|5|981, número 395, Folio 1.439, Libro 3
Socios: SERGIO OMAR SRIBMAN GOLDENBERG, FELISA GOLDENBERG de SRIBMAN y DARIO QUEIGEIRO
Administración: Sergio Omar Sribman Goldenberg.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación de mercadería, especialmente de bijouteria.
Capital: N$ 9 000 00.
22) N$ 135 00 10|pub. 14759 Jun.8-v.jun.22.

LEDAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29 diciembre 1980
Inscripción: 31 marzo 1981 Nº 184, Folio 653, Libro 3.
Cedente: Freddy Lubinski Kravchinski cede en favor de Milton Lubinski Kravchinski 900 cuotas.
22) N$ 90.00 10|pub. 14827 Jun.9-v.jun.23.

SUAÚTO LTDA.
Fecha de contrato 30|10|1980.
Inscripto con el Nº 274, folio 1099, al folio 1101 del tomo Nº 1º de Contratos, del Registro Público de Comercio llevado por este Juzgado.
Socios: ARNOLDO RAUL ACEVEDO; HECTOR LOPEZ SANTOMAURO; RODOLFO ANIBAL FUSARO.
Capital: N$ 48.000.00 N$ 16.000.00 cada uno.
Objeto: Representación y Venta de Vehículos automotores, taller y venta de repuestos.
Administración: Dos socios indistintamente. actuando en conjunto.
Plazo: un año.
Domicilio: Itúzaingo 582, Maldonado.
22) N$ 180.00 10|pub. 14995 Jun.9-v.jun.23.

APEX S. R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1980.
Registro: Nº 999, folio 3649, libro 2.
Socios: MARIO CEFERINO FERREIRA RAMOS BRASEIRO y JORGE WASHINGTON FERREIRA RAMOS SITYA.
Capital. N$ 20 000 00
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, reparación y|o industrialización, importación y exportación de todo tipo de máquinas para oficinas, comercios, industria y casa habitación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub 14951 Jun.9-v.jun.23.

GARAGE MEDITERRANEO LTDA.
Contrato: 25 mayo 1981. Inscripto Nº 387. Folio 1 408, Libro 1.
Socios: NELSON ZERBINI RONCO e IRMA VARELA VIDAL.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 20 años con prórrogas anuales.
Objeto: Garage y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22. N$ 90 00 10|pub. 14840 Jun.9-v.jun.23.

VERO S.R.L.
Constituida por documento privado del seis de mayo de 1981.
Socios: JULIO EDISON ROMEO SUAREZ y MARIA CRISTINA PONZO MARTINEZ
Domicilio: Monte Caseros 2836, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de igual duración.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Administración: Ejercida por Julio Edison Romeo Suárez.
Capital: N$ 10.000 00 aportado por partes iguales
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 362, Folio 1.379, Libro Nº 1 de Contratos, el 14 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub 14828 Jun.9-v.jun.23.

MENFIS LIMITADA
Contrato: 11 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 399, Fº 1462, Lº 2 de Contratos.
Socios: NOUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN, JORGE AGOP APRAHAMIAN SINANIAN y MARIA IRIS BALADAN ANTUNEZ.
Objeto: Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub. 14707 Jun.8-v.jun.22.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de contrato.
Fecha: 6 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 305. Fº 1153. L 1.
Modificación capital social: N$ 10.000.00.
22) N$ 90 00 10|pub. 14721 Jun.10-v.jun.24.

VIJOCAR LIMITADA
Constitución: 26 de noviembre de 1980.
Inscripción en Reg. de Comercio Nº 498, Fº 1823, Lº 1.
Socios: JOSE BARROS HERMIDA y ASUNCION VALENTINA FERNANDEZ VIEITES.
Objeto: Explotación integral del ramo de carnicería y afines.
Plazo: 25 años, a contar de fecha de constitución.
Domicilio: Sainz Rosas Nº 4909.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: De los dos socios, conjunta o indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 15103 Jun.10-v.jun.24.

MEBLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato de Cesión de fecha: 22 de abril de 1981.
Registro: 22 de mayo de 1981: Nº 406, folio Nº 1486, libro 2, año 1981.
Cedente: Blanca Nélida Gazaño de Pintos.
Cesionaria: LAURA MARIELA CABRERA DA COSTA.
22) N$ 90.00 10|pub. 14941 Jun.9-v.jun.23.

AEROTAXIS MONTEVIDEO LIMITADA GAIMARI Y BARU
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de mayo de 1980.
Registro de Comercio: Nº 407, Fº 1481, Lº Nº 3 el 28|5|981.
Cedentes: RAFAEL GAIMARI y COLOMBA GENTILE.
Cesionaria: Susana Flanagan de Varese.
Cuota cedida: La totalidad de su cuota o sea el 50 % del capital social.
22) N$ 135,00 10|pub. 14804 Jun.8-v.jun.22.

IMPREX S.R.L.
Contrato: 20 mayo 1981
Inscripción: Nº 410, Folio 1.564, Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO CARRIZO MOYANO y JOAQUIN EDUARDO MARQUES FERRES.
Objeto: Artes gráficas en general compra, venta, administración, y toda operación civil, comercial o industrial, importaciones, exportaciones, representaciones, corretajes, consignaciones.
Capital: N$ 2.000,00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Atanasio Lapido 2865, Ap. 301
22) N$ 135.00 10|pub. 14748 Jun.8-v.jun.22.

MORALES Y AFFONSO S.R.L.
Contrato: 28 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 16 al folio 56. Libro de Contratos.
Socios: ROBERTO MORALES BICCA y JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Domicilio: Melo.
Objeto: Transporte carretero de cargas.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15396 Jun.12-v.jun.26.

ROBERTO SIRI Y CIA.
CESION - MODIFICACION
Por contrato: 31 marzo, 1981
Inscripción: Nº 106, folios 349|351, 1981.
Se regularizó Sociedad de Hecho denominada SIRI HNOS, constituyéndose una Sociedad Colectiva.
Socios: ROBERTO SIRI MORANDO y BALTASAR INOCENCIO SIRI MORANDO.
Razón Social: "Roberto Siri y Cía".
Por contrato: 31 marzo, 1981
Inscripción: Nº 107, Folios 352|354, 1981.
Baltasar Siri cede su cuota a NELLY ESTHER FOURMENT GIMENEZ.
Modificación: Nueva denominación: BODEGA SIRI.
Interesados: Gral. Flores 728, Las Piedras
22) N$ 180.00 10|pub. 14877 Jun.11-v.jun.25.

METALURGICA BRITOS LTDA.
Contrato: 5 de marzo de 1979.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: con el Nº 206 al folio 779 del libro Nº 1 de Contratos
Socios: JULIO CESAR BRITOS HERNANDEZ, EMMA ROSA NIETO y LUIS URUGUAY BRITOS.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Administrador: Julio César Britos Hernández.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15295 Jun.12-v.jun.26.

CIRCULO INTEGRAL DE LAVADO S.R.L.
Contrato: 15 mayo 1981.
Registro: Nº 409, Fº 1.495, Lº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO CURBELO COPPOLA, MIGUEL GARCIA KARALIS y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ
Administración: Dos indistintamente.
Objeto: Explotación comercio, industria, etc.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15245 Jun.15-v.jun.29

A Y S IMPORTACIONES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 23 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 206 al Folio 766 del Libro Nº 2 de contratos del 25 de marzo de 1981
Administración: Indistinta
22) N$ 90.00 10|pub. 14585 Jun.5-v.jun.18.

CASA FRANCISCO LOPEZ S.R.L.
Contrato: 12 de mayo de 1981.
Inscripto: Nº 432, Fº 1572. Lº 2.
Integrantes: NELLY ESTHER CORREA de LOPEZ y CARLOS ALBERTO LOPEZ ROQUETA.
Capital: N$ 40.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de repuestos para automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14580 Jun.5-v.jun.18

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.
CESION
Por documento privado del 15 de abril de 1980, el socio CARLOS IRINEO PEDROLETTI PETRINO, cede catorce cuotas de las que le pertenecen en dicha Sociedad, al señor Omar Edgardo Scarpelli Perna
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 186 Fº 1289 del Lº Nº 3 de Contratos, el 15 de setiembre de 1980.
22) N$ 135,00 10|pub. 14417 Jun.8-v.jun.22.

IVETICH HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 5 noviembre 1980.
Inscripción: 2 abril 1981. Nº 228, Folio 817, Libro 3
Cedente: Vladimiro Ivetich Bezjak en favor de Josefina Gerpe Quintans, 1.650 cuotas, y de Ricardo Ivetich Gerpe 1.150 cuotas.
22) N$ 90.00 10|pub. 14826 Jun.11-v.jun.25.

ANAMARCA LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción Reg. Público y General de Comercio, Nº 434 al Fº 1660 del Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA GLADYS MORALES OLIVERI de CANCELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Integración: Héctor Cancela Sotelo, nuevos pesos 40.000,00; Margarita Gladys Morales Oliveri. N$ 10.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable
Objeto: Transportes a fletes y de turismo; importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 15405 Jun.12-v.jun.26.

GAMMA LTDA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 7 de mayo de 1981
Cedentes: Carmen Miranda Peres y Carlos Alberto Caorsi Elena
Cesionarios: JORGE ENRIQUE MAZZEI BLANCO y ADEMAR ANTONIO RODRIGUEZ PETROCELLI.
Inscripción: Nos. 411 y 412 del Libro 2 de Contratos
22) N$ 90.00 10|pub. 14559 Jun.5-v.jun.18

RUMBO LTDA.
Contrato: 7 de mayo de 1981.
Inscripto: Nº 345, Folio 1.251, Libro número 3 de contratos.
Socios: CARLOS DANIEL TERZAGHI y MARIA del CARMEN TERZAGHI
Objeto: Venta de artículos del hogar. Importación y exportación
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos Daniel Terzaghi.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 14631 Jun 5-v.jun.18.

ALINEACION BALANCEO DETROIT LTDA
Contrato: 17 de marzo de 1981.
Inscripción: 25/5/981; Registro Nº 416, Fº 1.521, Libro Nº 2
Socios: GILBERTO JESUS VIERA IZQUIERDO y CARLOS DANIEL WOJCIECHOWSKI VALVERDE
Administración: Conjunta ambos socios.
Capital: N$ 50 000 00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alineación y balanceo de ruedas.
Plazo: 2 años prorrogables
22) N$ 135.00 10|pub. 14564 Jun.5-v.jun 18

CESION DE CUOTA

Cedente: Jose Del Negro Chechile.
Cesionarios: Ricardo Américo Peña Decia y Pedro Angel Antognoli Gretti.
Contrato privado de fecha: 18 de marzo de 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 37? al Folio 1 416 del Libro 1 de Contratos
22) N$ 135.00 10|pub. 14630 Jun.10-v.jun.24.

LOS MAGOS Y CIA. LIMITADA

Contrato: 1º de enero de 1980
Inscripción: Nº 177, del folio 733 al 737, del Tomo 19, del Registro de Comercio Juzgado de Primer Turno de Maldonado
Socios: JUAN IVO OLIVERA, NERY MOLINA, CECILIO OLIVERA
Administración: Juan Ivo Olivera.
Objeto: Taller Mecánico, Venta de repuestos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de ? año.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 135 00 10|pub. 14997 Jun.9-v.jun 23.

DISTRIBUIDORA YENNY LTDA.

Constituida: 13 de febrero de 1981.
Socios: CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN y EDGARDO RAFAEL SKIDELSKY LEVIN.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: César Henry Skidelsky Levin.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000,00. C. H. Skidelsky Levin, N$ 15.000,00; y E. R. Skidelsky, N$ 15.000,00.
Contrato: inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio 21|5|1981, con el Nº 334 al Fº 1411 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 180,00 10|pub. 14796 Jun.10-v.jun.24.

DEL PUEBLO S.R.L.

Contrato: 29|5|981.
Inscripción: Nº 421, Fº 1534, Lº 3.
Socios: BEATRIZ IRENE DEL BARRIO PUCCI y MARTHA SEGOVIA DOS SANTOS.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Ambos separada o conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de explotación de todos los rubros comerciales, construcción, administración de servicios, importaciones, exportaciones y cualquier otra actividad que sirva a los fines sociales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 15106 Jun.10-v.jun.24.

JAC LTDA.

Contrato: Mayo 11 de 1981
Registro de Comercio: Nº 416, Folio 1 582 Libro 1 de Contratos el 20 mayo 1981.
Socios: JULIO LAURO CUEVAS MAS, ADOLFO OSVALDO FERNANDEZ MENDEZ, CARMELO BENTOS GONZALEZ.
Objeto: importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes muebles en el ramo de imprenta.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30 000 00 aportado N$ 15.000 00 Julio Lauro Cuevas; N$ 9 450 00 Adolfo Osvaldo Fernández y N$ 5.550 00 Carmelo Bentos González
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 225.00 10|pub. 14645 Jun.9-v.jun.23.

TORNERIA EL ESTADIO LIMITADA

Constituida: 6 de mayo de 1981.
Socios SERGIO FRANCISCO DI RUSSO GONZALEZ, ANTONIO PASCALE SANGIACOMO y JULIO CORONATO FLAVIANO
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería, etc.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 5 000 00.
Administración: Sergio Di Russo y Antonio Pascale conjuntamente
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Libro 362. Folio 1 320 Libro 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 14632 Jun.9-v.jun.23.

TECNIMPOR LTDA.

Reforma de Contrato
Nueva denominación: Tecnimport N. V. Ltda.
Contrato privado del 21|5|981.
Inscripción: Nº 437, Folio 1.589, Libro 2 de Contratos el 26 de mayo de 1981
22) N$ 90.00 10|pub. 14640 Jun.5-v.jun.18.

ARNEL S.R.L.

Contrato: 20|5|81.
Registro: Nº 414, Fº 1.511, Lº 2.
Socios: ARMANDO BORIS y ALEJANDRO NELSON BOICHEVICH SORIA.
Capital: N$ 20 000 00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable períodos 2 años.
Objeto: Explotación canteras, obras viales y civiles. Importación, exportación, representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15624 Jun.16-v.jun.30.

MONZILLO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1980
Inscripción: 27/4/981; Nº 309, Fº 1 168 Libro 1 de Contratos
Socios: MIGUEL MONZILLO GONZALEZ y JOSE MARIA MONZILLO GONZALEZ.
Objeto: Importación y exportación
Capital: N$ 50 000 00, partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 14581 Jun. 5-v jun. 18

FLICO LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1981.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia; Nº 39, Fs. 119 a 124, Tomo año 1981.
Socios: MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO, ALVARO ARIEL GIMENO VIERA y MARIA ROSARIO GIMENO VIERA
Capital: N$ 10.000,00, aportado: N$ 6.000 00 el primero y N$ 2.000 00 cada uno de los últimos.
Objeto: Explotación, compra, venta e importación de máquinas electrónicas de entretenimientos y actividades conexas, adquirir, enajenar y/o gravar muebles o inmuebles
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Miguel Felipe Gimeno Infantino.
Domicilio: 25 de Mayo 232, Rosario (departamento de Colonia)
22) N$ 225 00 10|pub. 14543 Jun. 5-v. jun 18

TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LIMITADA

Contrato: 30|11|977.
Inscripción: 27|5|981, Nº 386, Folio 1.404, Libro 3 de Contratos
Cedente: Wilman Martínez Rodríguez.
Cesionarios: Eliseo Martínez Pallós (2 cuotas) y Alba Renée Rodríguez del Molino (3 cuotas).
Adminstración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 14605 Jun.9-v.jun.23.

MOTA Y LOPEZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: Marzo 10 de 1981.
Inscripción: Nº 20, Fº 60 al 61 L. LII, el 12 de marzo de 1981.
Cesionario: Ignacio Gonzalez Berriel.
Cedente: ELBIO RAUL LOPEZ MOSCARDI. Totalidad de la cuota.
Modificación: La razón social adoptada "Mota Ltda." y la administración a cargo de Mario Carlos Mota Vaucheret.
22) N$ 135.00 10|pub. 15603 Jun.15-v.jun.29.

SUACA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del primero de octubre de mil novecientos ochenta. el señor JOSE MARIA VELO MUINO cede al señor José María Velo Maurín, quien adquiere, las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad mencionada.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 413, Fº 1 505, Lº 3 de Contratos, el 28 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 15456 Jun.15-v.jun.29.

UNIPAN LTDA.

Los esposos Sergio Oscar Taís Sosa, Gloria Raquel Etcheverry Oronoz y los esposos Oscar Andrés Viera Vila, Ivonne Elizabeth Cabral Tulón, cedieron el 9 junio 1981, con efecto retroactivo al 29 mayo 1981 la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían en esta empresa, a los esposos José Luis Alvarado García, Patricia Martínez Maldonado (Registro de Comercio de Colonia: Nº 70, Folios 244 245 Tomo año 1981)
22) N$ 180.00 10|pub. 15722 Jun.16-v.jun.30.

CARLOS SALVATICO S.R.L.

Contrato: 23 de marzo de 1981.
Socios: CARLOS ALBERTO SALVATICO CURCIO, MIRTA SHIRLEY OLAZABAL ETULAIN, ELENA MARGARITA CURCIO GARCIA.
Objeto: Comercialización. Importación, Exportación de artículos de ferretería en general y pinturas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Luis A de Herrera Nº 1750
Capital: N$ 45.000, aportados de la siguiente manera: N$ 15.000 00 Carlos Alberto Salvatico Curcio; N$ 15.000 00 Mirta Shirley Olazabal Etulain y N$ 15 000 00 Elena Margarita Curcio García.
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 202 al Folio 724 del Libro Nº 3 de Contratos de el 1º de abril de 1981
22) N$ 225,00 10|pub. 14484 Jun.8-v.jun.22.

JERUSALMI LIMITADA

Constitución: 20 de mayo de 1981.
Inscripción: 27 mayo 1981 Nº 383 Fº 387 Lº 3.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Socios: NISSIM JERUSALMI MISRACHI y ZULMA LEOPOLDINA SIBERIO.
Administración: Zulma Leopoldina Siberio.
Capital: N$ 40.000.00. integrado y aportado por partes iguales.
Denominación: Jerusalmi Limitada.
22) N$ 135.00 10|pub. 14724 Jun.8-v.jun.22

RYC LTDA.

Constituida por documento privado del 4 de mayo de 1981
Socios: ROBERTO REINALDO RODRIGUEZ PERDOMO y HUGO OMAR CARRIQUE RECOBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización; prestación de servicios de carga y descarga de todo tipo de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 360, Fº 1315, Lº Nº 2 de Contratos, el 7 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub 14725 Jun.8-v.jun.22

JULEM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|4|981.
Inscripción: En el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 25 de mayo de 1981. con el Nº 418 al Fº 1525 del Lº Nº 2 de Contratos.
Cesionarios: Elías Londisky y Clara Jedwabski de Londisky.
Cedentes: JACOBO PETERBURG y LEA LONDISKY BRUN, ceden la totalidad de sus cuotas.
Precio de la cesión: N$ 40.000,00
22) N$ 80,00 10|pub. 14708 Jun.8-v.jun.22.

JAMAR LTDA

Socios: JAIME o RACHMIELIS VASILISKY o VASILISKIS, MARIA DEL CARMEN SZABO SOLIS y MARIO VASILISKY.
Objeto: Fábrica de artículos de goma y calzados
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Jaime o Rachmielis Vasiliskis o Vasilisky.
Registro Pco. y G. de Comercio. Inscripción 21 de mayo de 1981, Nº 383, Fº 1407, Lº Nº 2 de Contratos
Fecha contrato: 19 mayo 1981.
22) N$ 135.00 10|pub. 14706 Jun.8-v.jun.22.

M W LIMITADA

Cesión de cuota.
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Lº 3 Fº 946 Nº 263
Cedente: WALTER MANUEL ARIAS LAMEIRO.
Cesionario: Abraham Maman.
22) N$ 90.00 10|pub. 14722 Jun.8-v.jun.22

TRIUNFO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1981
Socios: MAURICIO MOISES y GREGORY SULIMOVICH.
Objeto: Exportación, importación, venta de todo tipo de bienes y juegos electromecánicos.
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta e indistinta.
Registro: Nº 247 Folio 915. Libro 2
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14323 Jun.8-v.jun.22.

SULGO S.R.L.
Contrato: 18 de febrero 1981.
Registro: Nº 158, folio 556, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: ENRIQUE GOÑI GHIRINGHELLI, N$ 5.000,00; GREGORY SULIMOVICH BARKI y ADRIANA ESTER COHEN TASIAS, N$ 2.500,00 c/u.
Administración: Enrique Goñi Ghiringhelli y Gregory Sulimovich Barki.
Objeto: Explotación de juegos electrónicos y/o mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 180.00 10|pub. 15434 Jun.17-v.jul.1º.

ALMER LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Nº 36, Folios 152 a 153, Libro de Contratos, el 20 de mayo de 1981. Los socios sustituyen la razón social de "Almacenes Mercedes Limitada" por la de "Almer Ltda.".
22) N$ 90.00 10|pub. 15947 Jun.17-v.jul.1º.

COLPER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha 10, agosto 1977.
Inscripta: Nº 470, Fº 1789, Lº 1 de Contratos, el 5 de junio de 1981.
Cesión: Carlos Héctor Colominas Pereiro, cedió la totalidad de sus cuotas así: a OSCAR OMAR COLOMINAS PEREIRO, 16 cuotas y a SYLVIA CORINA TARIGO VAZQUEZ, 4 cuotas.
Modificación: Nuevo domicilio, Avda. General Flores 2357 - Montevideo.
Administración: Oscar Omar Colominas y|o Sylvia Corina Tarigo, indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 15831 Jun.17-v.jul.1º.

HIERRO METAL S.R.L.
Contrato: Mayo 6 de 1981.
Inscripción: Nº 333, Fº 1201, Lº 3.
Socios: JOSE ARTIGAS SOTELO BENTANCOR y ANACLETA MARMOL ECHEVERRE.
Administración: Indistinta, conjunta para comprar, vender, adquirir o enajenar derechos o bienes inmuebles y en general gravar o constituir derechos reales.
Capital: N$ 30.000.00, integrado 50 %.
Objeto: Compraventa hierro, chatarra, metales, depósito y barraca, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 180.00 10|pub. 15830 Jun.17-v.jul.1º

LA MAJA S.R.L.
Contrato: Mayo 29 de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 424, Fº 1608, Lº 1.
Socios: MAXIMINO CORTEGOSO OTERO y AMANDA FERREIRA VILLALBA.
Capital: N$ 40.000 00.
Objeto: Fabricación, explotación y venta de muebles en general por cuenta propia o de terceros. Importar y exportar. Efectuar representaciones y en general todos los ramos relacionados con la madera, sus productos y afines, relacionados directa o indirectamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maximino Cortegoso.
22) N$ 180.00 10|pub. 15829 Jun.17-v.jul.1º

FERGIMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Por instrumento privado del 30 de enero de 1980, inscripto Registro Público y General Comercio el 1º de junio 1981, con Nº 448, al Fº 1626 del Lº 3 de Contratos.
Domingo Biestro Castro cedió su cuota social a CARLOS CERULO MAZZARELLA.
22) N$ 90.00 10|pub. 15819 Jun.17-v.jul.1º

N.R. LTDA.
Contrato: 6 de mayo de 1981.
Registro: Nº 404, Folio 148., Libro 2.
Socios: NICOLAS REGAL KASZOVITZ y GLADYS CORBO DE REGAL.
Capital: N$ 50 000 00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería, muebles y obras. Importación y exportación.
Domicilio: Cno. Mendoza 6499.
Montevideo, junio de 1981.
22) N$ 90 00 10|pub. 15818 Jun.17-v.jul.1º

TODOCOLOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato 12 de enero de 1981, inscripto en Registro Público y General de Comercio con número 398, Fº 1456; Lº 2 de Contratos.
Cedentes: Alberto Díaz Addo y Myriam Vorobé Freire.
Cesionarios: GABRIEL FERREIRO NUÑEZ y NELSON GONZALEZ SAPPA.
22) N$ 90.00 10|pub. 15809 Jun.17-v.jul.1º

TRASAMERICANA DE NEGOCIOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26 de mayo de 1981.
Registro: Nº 450, Fº 1722, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Explotación del arrendamiento de vehículos automotores nuevos o usados, con o sin chofer; compraventa, consignaciones, etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 15807 Jun.17-v.jul.1º

MENDOR S.R.L.
Contrato: 20|IV|981.
Registro: Nº 327, Folio 1.196, Libro 2.
Socios: NESTOR ANIBAL DORTA RAMIREZ y EUDOSIA GONZALEZ CUEVAS.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Carnicería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 15844 Jun.17-v.jul.1º.

CAOBRA S.R.L.
Contrato: 30|11|977.
Inscripción: Nº 896, Folio 3.118, Libro 1.
Socios: JULIO MONTES de OCA, JUAN LUIS SILVA.
Administrador: Julio Montes de Oca.
Objeto: Carpintería de Obra.
Plazo. 20 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Paraguay 1321 Ap. 802.
22) N$ 90.00 10|pub. 15838 Jun.17-v.jul.1º.

FRIGOVI S.R.L.
Cedentes: Pelayo Mario Abella Ubiría y Alba Amalia Barrios Morales.
Cesionario: Ana María Fernández Ribero.
Contrato de fecha: 13 de diciembre de 1977.
Inscripción en el Registro de Comercio de Durazno con el Nº 348 al Folio 1.155 del Libro de contratos.
22) N$ 135 00 10|pub. 15835 Jun.17-v.jul.1º.

INDEPENDIENTE S.R.L.
Contrato: 20|IV|981.
Registro: Nº 118, Folios 385|388, Libro Contratos 1981.
Socios: ENZO JORGE SAENZ VILLALBA y OLGA PLOTNICOV SULKLET.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras, Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 15846 Jun.17-v.jul.1º.

TUFRAN LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1981. Inscripto número 391 al Folio 1.434, Libro 3.
Socios: VICENTE TUCEK HINST, JORGE ENRIQUE FRANCO BERMILIO, LILIAN ARAMBURU BERNAT.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15845 Jun.17-v.jul.1º.

COL LTDA.
Contrato: 21 de mayo 1981.
Registro de Comercio: Nº 443, Folio 1.612, Libro Nº 3 de Contratos. Presentado el 1º de junio de 1981.
Socios: VICTOR GUILLERMO PRAGER WEIZER y MARGARITA IVONE FALUDI.
Objeto: Confecciones, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Víctor Guillermo Prager Weizer.
Denominación: "Col. Ltda.".
22) N$ 135.00 10|pub. 15858 Jun.17-v.jul.1º.

ABUELA ANGELINA LTDA.
R. P. de Comercio Nº 402, Folio 1.486. Libro 3, 28|5|981.
Socios: IVONNE STIRLING CASH, ENRIQUE GRAU IBARBURU, MARTA STIRLING SARALEGUI, 80 por ciento la primera y 10 por ciento cada uno de los otros dos.
Domicilio: Montevideo, Avda. Agraciada número 3002.
Objeto: Atención integral de personas de ambos sexos temporal o permanente, importar, exportar, representar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: Un año prórroga automática.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 15854 Jun.17-v.jul.1º.

CHAPARRAL S.R.L.
Contratos: 15|I|981 y 16|II|981.
Registro: Nº 2, Folio 8, Libro 3 y Nº 101, Folio 367, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS GONZALEZ COLLARES y MARY RUBI MARTINEZ LIMA.
Capital: N$ 50.000 00, por partes iguales
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 15847 Jun.17-v.jul.1º.

PANADERIA CONCILIACION SOCIEDAD EN COMANDITA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Julio 31 de 1980, con retroactividad al 31 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1005, Fº 3665, Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, CARMEN FEKETE PEREZ, RAMON FERNANDEZ DOPICO y LYLIANA SILVA MUÑIZ FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA, JOSEFA DOPICO BARROS.
Cesionarios: Vicencia Santos de Mansilla (68 por ciento) y Jesús Angel Orta Francone (32 o|o).
Administración: Conjunta.
22) N$ 180.00 10|pub. 14287 Jun.17-v.jul.1º

RECTIFICADORA CORDON LTDA.
Otorgado: 21 mayo 1981.
Inscripción: Nº 431, Fº 1.570, Lº 2.
Cesión: JULIO MILTON BAEZ LOPEZ y SONIA SABINA BIDMAR todo su aporte a Rosa Polonia Nande.
Modificación: Administración a cargo de cualquiera de los socios.
22) N$ 90.00 10|pub. 15437 Jun.17-v.jul.1º.

METEC LTDA.
En documento de 26|3|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 385, Folio 1401-L. 3 de contratos: A) Gaspar Aquiles Fernández Araújo cedió su cuota social a Carlos Curti Carrasco; B) Se modificó la administración y uso de la firma social quedando a cargo de los tres socios indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15325 Jun.17-v.jul.1º

COPESA S.R.L.
Contrato: 1º diciembre 1980. Inscripción Registro Comercio Nº 511, Folio 1.873 Libro 1 Contratos.
Socios: CELIA GARCIA GOMENSORO, MARTHA VAZQUEZ SOUTULLO, VICTOR HUGO LANDEIRA GAVIGLIO.
Objeto: Compra venta toda clase de bienes muebles e inmuebles y servicios en general.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 7 500 00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Ariel 4938, local 8.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15323 Jun.17-v.jul.1º

AVANCES AGRICOLAS S.R.L.
Contrato: 24 mayo 1981.
Registro 26|V|1981, Nº 441, Folio 1605, Libro 2.
Socios: JOSE ENRIQUE SANZ MAROÑO y PABLO MARIA OTT ACEVEDO.
Capital: N$ 200.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de maquinaria agrícola en general, sus anexos y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15479 Jun.17-v.jul.1º.

CORBLANC INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Agosto 20 de 1980
Inscripción: Nº 303, Fº 1107, Lº 2.
Cedentes: RUBENS HECTOR GONZALEZ MOTTA y JUDITH BOGORJA, la totalidad.
Cesionarios: Federico Juan Atilio Strasser Blanco y Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz, adquieren 50 o|o cada uno.
22) N$ 90.00 10|pub. 15593 Jun.17-v.jul.1º.

CIATRAN S. R. L.
Cesión de cuota del 31 de diciembre de 1976. SEVERINO ARAUJO BANGUESES y CLARA ODESCHI EDELMAN ceden la cuota que les correspode a Antonio Sainzos Pérez, Manuel Cardezo Collazo, Jose Castro Pose. Ernesto Montes Ortiguera Inocencio Diego Iglesias Domingo Rama Cotelo. Julio Samuelle González. Registro Público y General de Comercio, con el Nº 219 al folio 997, del libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 270.00 20|pub 15553 Jun.17-v.jul.1º

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FASSI Y BICCA LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 27 de marzo de 1981, Nº 6 del folio 19 al 22, Libro de Contratos.
Socios: JESUS BICCA y WILFREDO JOSE FASSI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de fletes para terceros, transporte de todo tipo y clase de bienes en el territorio nacional y extranjero.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 15256 Jun.15-v.jun.29

FERMOVI LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Sociedad Colectiva "Fermovi" y de razón social "Ignacio Fernández y Compañía", en Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Fernández y Mora Ltda." y razón social "Fermovi Ltda.".
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Registro: Nº 352, Fº 1279, Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA y JULIO MORA CABRERA.
Objeto: Taller de matricería y elaboración de plásticos.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Martín Fierro Nº 2527, Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 15485 Jun.15-v.jun.29.

PINTOS Y ODDONE LTDA.

Contrato: 6 de mayo de 1981.
Socios: LUIS Mª DA COSTA CASSELLI, OSVALDO PINTOS, Mª ESTHER ESQUIVEL, TABARE ODDONE ESQUIVEL y MARVEL MACTCOVICH DE PINTOS.
Objeto: Comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes. Actuar como comisionista y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 38 del folio 146 al folio 148 del Libro LII.
22) N$ 180.00 10|pub. 15609 Jun.15-v.jun.29.

CASA LOPEZ HNOS LTDA

Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1981.
Socios: WASHINGTON ALBERTO LOPEZ CONDE, RENEE ESTHER LAURENS FERNANDEZ y MARCELINO LUIS LOPEZ LAURENS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos de automotores. Importación.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000,00, aportados así: Marcelino Luis López Laurens, N$ 16.600,00 y nuevos pesos 16.700,00 cada uno de los otros dos socios.
Administración: Indistinta por cualquiera de los tres socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 434, Fo. 1.584 Libro Nº 3 de Contratos, el 29 de mayo de 1981.
22) N$ 225.00 10 pub. 15136 Jun.15-v.jun.29.

TRANSFER LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno, los señores socios JOSE CARLOS FERNANDEZ SANCHEZ y RODOLFO FERNANDEZ SANCHEZ, resuelven modificar la cláusula decimocuarta del contrato social; la cual quedará redactada así: "Decimocuarta: La sociedad puede, directa o indirectamente, por sí o por intermedio de terceros, prestar garantías o fianzas, siempre que sean en beneficio de la sociedad".
CESION: Los socios señores José Carlos Fernández Sánchez y Rodolfo Fernández Sánchez, ceden dieciséis cuotas cada uno de las que les correspondían en dicha sociedad, al señor Jorge Antonio Fernández Sánchez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 437, Fº 1.593, Lº Nº 3 de Contratos, el 29 de mayo de 1981.
22) N$ 315.00 10|pub 15477 Jun.15-v.jun.29.

PALEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 601, Fº 2222, Lº 3 (16|VI|980).
Cedieron todas sus cuotas los socios RICARDO KUBACHEK PETERSEN, soltero, y los cónyuges, JOSE CASINI BARSAGLINI y ESTELA D'ERRICO de CASINI.
Cesionarios: Raúl Alberto Rohr Bardier y Ernesto Jorge Rohr Bardier.
22) N$ 135,00 10|pub. 1510 Jun.10-v.jun.24.

RODRIGUEZ Y ECHARTEA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 29, Fº 102 al Fº 105, T. 20, Maldonado, 27 de enero de 1981.
Socios y aportes: CARMELO FRUCTUOSO RODRIGUEZ TECHERA, 50 cuotas de N$ 100,00 c/u; ELEO CLAUDIO ECHARTEA RICCI, 50 cuotas de N$ 100,00 c/u.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Cinco años a partir de la fecha del contrato. Prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de bloques para la construcción y anexos.
Administración: Cualquiera de los dos socios actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 15408 Jun.16-v.jun.30.

GEMINIS SERVICIOS LTDA.

Contrato: 25 febrero 981.
Inscripción: Nº 243, Folio 906, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DEVESA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO GOMEZ DE SALAZAR MARTILOTTA, ALBERTO JORGE VIOTTI DIAZ.
Objeto: Instalación y reparación de estaciones de servicios, surtidores de combustibles y equipos de calefacción en general.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14736 Jun.16-v.jun.30.

LARA LIMITADA

Contrato: Marzo 30 de 1981.
Inscripción Registro Nº 267 Fº 984 Lº 2.
Socios: CESAR MIGUEL DIMENZA FENIZIO, CARLOS HUMBERTO FRANCISCO BERGALLI FERNANDEZ y ADRIANA ROSA LILA DI MENZA ACEVEDO.
Capital: N$ 50.000,00, aportado 50 % por el primero y 25 % por cada uno de los otros socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, acopio y venta de quesos productos lácteos, de granja, porcinos, afines y anexos.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Fernández Crespo 1859.
22) N$ 180.00 10|pub. 15714 Jun.16-v.jun.30.

AURORA LTDA.

Contrato: 1º de enero de 1981.
Registro: Nº 429 al folio 1.630, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MANUEL GUISANDE MOREIRA y ROGELIO GUISANDE PINZAS.
Objeto: Administración, Compraventa y Arrendamiento de Inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 15667 Jun.16-v.jun.30.

SIMON COLLARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de abril 9 de 1981.
Registro de Comercio Nº 397, Folio 1.513, Libro Nº 1 de Contratos el 19 de mayo de 1981.
Socios: SIMON COLLARES VARIETTIS y FERNANDO HORACIO COLLARES.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización por mayor y menor de frutos del país, frutas y verduras en general. Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15618 Jun.16-v.jun.30.

DIESEL-BUS S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1981, inscripto Nº 392 el Fº 1.429, Libro 3.
Socios: PEDRO WASHINGTON PEREZ GARCIA; DORILA COSTA LUZARDO.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y venta de repuestos para autos en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 15626 Jun.16-v.jun.30.

BARRACA PIRIZ LTDA.

Contrato: 1º|5|981.
Inscripción: Nº 377. Fº 1435 Lº II Contratos.
Socios: NORBERTO WASHINGTON PIRIZ RUIZ y JULIO CESAR ESTABLE MEXIGOS.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Barraca para la construcción, fabricación estructuras de madera.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Cno. Maldonado 5151 - Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 135.00 10|pub. 15713 Jun.16-v.jun.30.

DIEME LIMITADA

Contrato: 8 mayo 1981.
Registro: Nº 397, Folio 1.467, Libro 3.
Capital: N$ 10.000.
Socios: ESTELIO JOSE SCORIA, EDUARDO JOSE SCORIA y MARIA CRISTINA SCORIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Construcciones, obras de hormigón armado, compra y venta de inmuebles.
Administración: Estelio José Scoria, actuando conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 15625 Jun.16-v.jun.30.

CLEARING CENTRAL S.R.L.

Contrato: 23 de abril de 1981.
Socios: ARTIGAS CASTILLO OTERO, LUIS J. GARCIA DECUADRA y RICARDO MENDEZ MOLINA.
Objeto: Prestación de servicios en: Clearing de Informes para el comercio; Trámites generales ante oficinas públicas y privadas; Agencia de Trabajo; Servicios de Asesoría Letrada y Notariales; venta de timbres, valores y fotocopias y cualquier otra actividad conexa o afín con las mencionadas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 6.000,00 aportados por partes iguales.
Domicilio: 25 de Mayo 71 (Rocha).
Inscripción: Registro Público de Comercio número 7, Libro 2.
22) N$ 225.00 10|pub. 15802 Jun.16-v.jun.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 181.092. — Montevideo, 29|5|81. — Miguel Freira, por Nery Asociados S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: GRAMADO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 15949 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.091. — Montevideo, 29|5|81. — Miguel Freira, por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: TALENT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15948 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.319. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita marca: GILERA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15915 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.320. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita marca: PIAGGIO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15916 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.347. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Con esta fecha Eduan S.A. Montevideo, Uruguay, solicita la marca JOHN DONOVAN, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15914 Jun.17-v.jul.1º

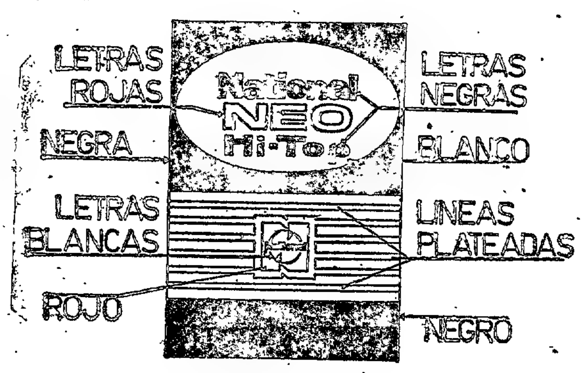
ACTA 181.229. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox, Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBRODIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15356 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.263. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita marca: DOGMALEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15391 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.248. — Montevideo, junio 9, 1981. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania); solicita marca: "Artril Hoechst" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15357 Jun.12-v.jun.26.

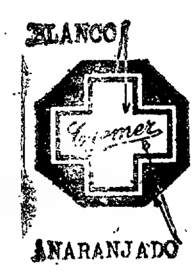
ACTA 181.287. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca: FERONIFFA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15690 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.187. — Montevideo, junio 5, 1981. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., (Japón), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.250. — Montevideo, junio 9, 1981. — Norman Fox Cremer S. A. Produtos Texteis e Cirurgicos (Brasil), solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 15359 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.221. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I.S.A.) (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 15352 Jun.12-v.jun.26.

ACTAS Nos. 181.239 - 4.773. — Montevideo, junio 9, 1981. — M. Dubourg, por Elías Saps (Montevideo), solicita marca CRILLON, clases 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15276 Jun.12-v.jun.26

ACTAS Nos. 181.240 - 4.774. — Montevideo, junio 9, 1981. — M. Dubourg, por Elías Saps (Montevideo), solicita marca: MAKORE, clases 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15277 Jun.12-v.jun.26

ACTA 181.143. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Fingal S. A. (Uruguay), solicita marca ACERO clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14849 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.185. — Montevideo, junio 5 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca HYBRIGLOBINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15041 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.117. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Societa'Italiana Prodotti Per Auto e Locomozione S.I.P.A.L. Arexons S.P.A. (Italia), solicita marca: ROXILL clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 14777 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.226. — Montevideo, mayo 8, 1981. — Norman Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBROMYCINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15353 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.227. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Norman Fox, por Andrea de Adamich S.p.A. (Italia), solicita marca:



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 15354 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 4.776. — Montevideo, junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Giménez Zapiola S.R.L. (Buenos Aires), solicita marca:

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 15336 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 4.775. — Montevideo, junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Giménez Zapiola S.R.L. (Buenos Aires), solicita marca: GIMENEZ ZAPIOLA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 15340 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.281 — Montevideo, junio 10, 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por Rainbow Ltda. (Montevideo), solicita marca: PRINCE, clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15341 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.241. — Montevideo, junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil), solicita marca: KOPENHAGEN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 15337 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.217. — Montevideo, junio 8, 1981. — Rodolfo Molles, por Selle San Marco, di Girardi, Comm. Luigi S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

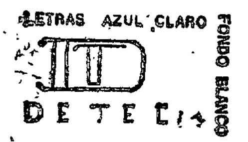
ACTA Nº 181.084. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Alfred Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 4ª a 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270 00 10|pub. 14844 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.238. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Con esta fecha, UDECEH S.R.L., de Uruguay, solicita la marca: VIPAL, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 15108 Jun.10-v.jun.24.

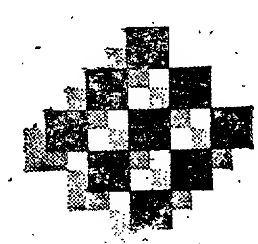
ACTA Nº 181.161. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Prodex Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 4, 11, 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14933 Jun.9-v.jun.23.

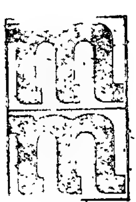
ACTA Nº 181.159. — Montevideo, junio 4, 1981. — Erna Siegmund, por Rondeau Cueros S. A. (Uruguay), solicita marca LUZTOT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14931 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.158. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 3, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 14930 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.066 — Montevideo, mayo 28, 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por Madercuer Ltda. (Uruguay), solicita marca:

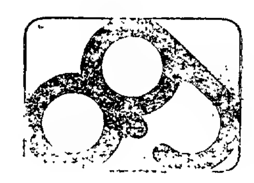


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub 14884 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.136 — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por L'Oreal (Francia), solicita marca: DUC L'OREAL clase 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 14860 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.042. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca: AVANT GARDE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14603 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.041. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 14602 Jun.5-v.jun.18.

ACTAS Nos. 181.130 y 4.762. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Con esta fecha, Julio César Silveira, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca SERVICE EX - TECNICO JOYERIA PARIS, de las clases 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 14572 Jun.5-v.jun.18

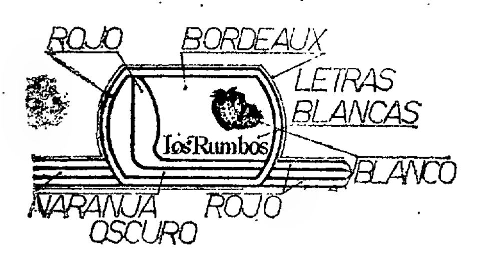
ACTA Nº 4.758. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Dollar Rent - A - Car Systems Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292 50 10|pub 14567 Jun 5-v jun.18

ACTA Nº 4.759. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Circe S A. (Montevideo), solicita marca CIRCE, clases 26, 27 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14568 Jun.5-v.jun 18

ACTA 181.111. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A., Colonia (Uruguay), solicita marca:



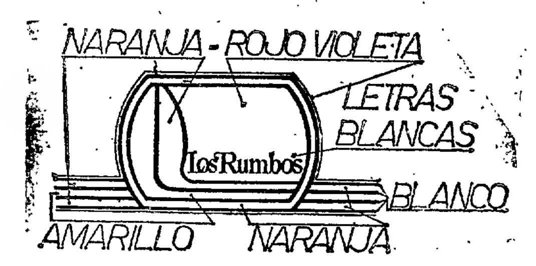
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1454? Jun 5-v.jun 18

ACTA 181 115 — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por José García González (Montevideo), solicita marca CAACUPE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 14550 Jun.5-v.jun 18

ACTA 181.150. — Montevideo 3 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Dirsa Ltda. (Uruguay). solicita marca LORNA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14672 Jun.5-v.jun.18.

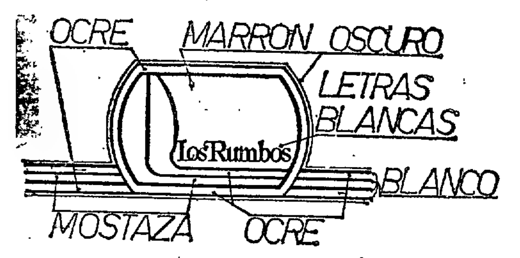
ACTA 181.148. — Montevideo, 3 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Dirsa Ltda. (Uruguay). solicita marca: AMF ROADMASTER clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14671 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 181.112. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S A. Colonia (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495.00 10|pub. 14548 Jun.5-v jun 18

ACTA 181.113. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A., Colonia (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495.00 10|pub. 14549 Jun.5-v.jun.18

ACTA Nº 4.751. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones por Héctor Perazzo S.R L. (Montevideo), solicita marca: RODELU clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14617 Jun.5-v.jun 18

ACTA Nº 180.994. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: TASK. clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 14616 Jun.5 v.jun 18.

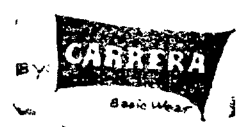
ACTA Nº 180.995. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: M.H. - IVU clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14615 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 179.956. — Montevideo, marzo 17, 1981. — Walter Jones por The Nitragin Co. Inc. (EE.UU.) solicita marca:



clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14610 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.008. — Montevideo mayo 25, 1981. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14593 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.959. — Montevideo, mayo 20, 1981. — Eduardo Luis Fernández, por Malvina S. A. (Montevideo), solicita marca: SANKUOKAI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14611 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.997. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: PARVO-IVU, clase 9ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14612 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 181.118. — Montevideo, junio 2, 1981. — Norman Fox por Petroquim S A (Montevideo) solicita marca:



clases 7 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 14778 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 179.680. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Walter Jones. por Dopsy Ltda. (Montevideo) solicita marca

clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 14609 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.044 — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,00 10|pub. 14605 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.043. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Crelon S. A. (Montevideo), solicita marca: HENRY OF PARIS, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14604 Jun.5-v.jun.18.

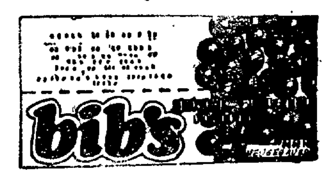
ACTA Nº 180.998. — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: M.H.L. - IVU, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14613 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.996 — Montevideo, mayo 25, 1981. — Walter Jones, por Instituto Veterinario Uruguay S A. (Montevideo), solicita marca: PROVIMIN, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14614 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 181.303. — Montevideo, junio 11 1981. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: LAROTUSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15764 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 4.754. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: CONTROL VERIFICADOR DE SERVICE, clase 28, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14855 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.061. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 15244 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181 220. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca: CEFAMET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 15351 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.251. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Norman Fox por Hoshino Gakki Ten, Inc. (Japón), solicita marca:

Ibanez

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 15360 Jun12-v.jun.26

ACTA 181.219. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: ELASTEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 15350 Jun 12-v.jun.26

ACTA 181.207. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Romero S A. (Argentina), solicita marca: LEUVEN, clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 15144 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181 206. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguay S. A (Uruguay), solicita marca: ROSTI, clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15142 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.142. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Estrella Merieux S A (Argentina), solicita marca:

EM ESTRELLA MÉRIEUX

clase 9a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub 15145 Jun.11-v.jun.25.

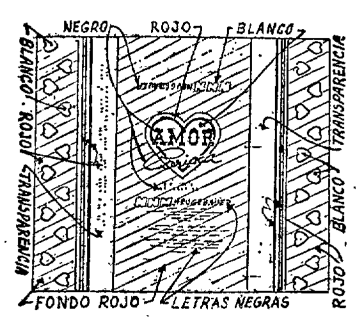
ACTA 181.141. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Estrella Merieux S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 15144 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.104. — Montevideo, junio 1º, 1981 — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: VIVA, clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14781 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.060. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S. A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca

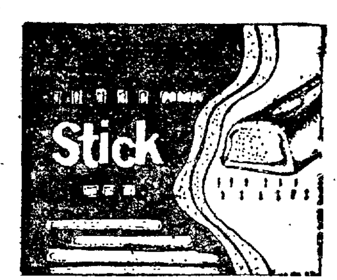


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 270.00 10|pub. 15243 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.215. — Montevideo, junio 5 1981 — Manfredo Cikato, por Atrea S. A. (Montevideo) solicita marca: EXIFRUTA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15211 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.214. — Montevideo, junio 5, 1981. — Manfredo Cikato por Deluc Ltda. (Montevideo), solicita marca: LAS PILCHAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15210 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.063. — Montevideo mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 15242 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.062 — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15241 Jun.11-v.jun.25.

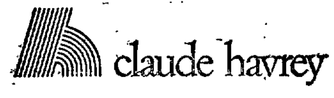
ACTA 181.269. — Montevideo, 9 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Guy Laroche S.A. (Francia), solicita marca:



GUY LAROCHE

clases 14, 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225,00 10|pub. 15251 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.137. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Aquitaine de Pret-A-Porter (Francia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157,50 10|pub. 14835 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.107. — Montevideo, junio 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Carben S. A. (Montevideo), solicita marca A.O.C., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15094 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.313. — Montevideo 11 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Mariposa S. A. (Uruguay), solicita marca: DON JUAN FUNDADOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 15572 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 181.031. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Confitur S. R. L (Montevideo), solicita marca COPAG, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 14989 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.053. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 180.00 10|pub. 14784 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.052. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 180.00 10|pub. 14783 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.135. — Montevideo, junio 3, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Aerofil S. A. (Montevideo), solicita marca: CENA-AXIAL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14776 Jun.8-v.jun.22.

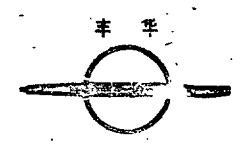
ACTA 181.149. — Montevideo, 3 junio, 1981. — Eduardo Medina Ylla por Lolita S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 19, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14789 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.134. — Montevideo, junio 3, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S A (España), solicita marca: GENTA-NOVAG clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 14775 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.202. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 15689 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.193. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca: RODEO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15095 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.195. — Montevideo, junio 5, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Matías R. Fresnedo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 15097 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.128. — Montevideo, junio 2, 1981. — Manfredo Cikato por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: ACQUA DRY clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14782 Jun.8-v.jun.22.

ACTA 181.186 — Montevideo, junio 5 1981. — Rodolfo Molles, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S. A. (Brasil), solicita marca



clases 8-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 15037 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.199. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Phillippe of California, Inc. (EUA), solicita marca:



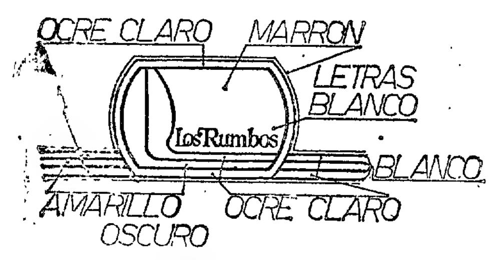
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 15101 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.198. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Scriptor S. A. (España), solicita marca: CAMINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15100 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.177. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Aeg-Telefunken Ag. (Alemania), solicita marca: PALcolor clase 12ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14847 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.175. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blokret Uruguay S. A (Montevideo), solicita marca: UNISTEIN clase 8ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14846 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.114. — Montevideo, junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A. (Colonia, Uruguay), solicita marca:



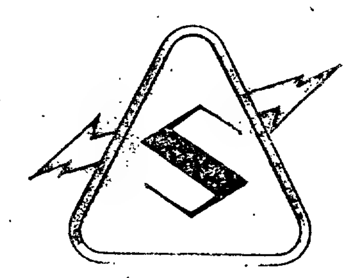
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 14659 Jun.9-v.jun.23.

ACTAS 181.110 - 4.761. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BERTELSMANN, clases 12ª, 15ª, 21ª, 25ª, 26ª, 27ª, 30ª, 32ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14406 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 4.763. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blokret Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: BLOKRET clase 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14845 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.264. — Montevideo, junio 9, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Thalassa S. A. (Montevideo), solicita marca: REFINECO, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 15732 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.205. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg, por Derly S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 15692 Jun.16-v.jun.30.

ACTAS Nos. 181.232 - 4.772. — Montevideo, junio 8, 1981. — Dubourg, por Dulzura S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DULZURA, clases 1, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15693 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.139. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Con esta fecha Alejandro Omar Pereira Thebaut, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: GLASSY de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14788 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.234. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Lausan Muebles Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA SEMANA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15695 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.235. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Lausan Muebles Ltda. (Montevideo), solicita marca: AS COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15696 Jun.16-v.jun.30.

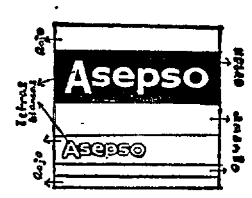
ACTA Nº 181.271. — Montevideo, junio 10, 1981. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PLUMITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15697 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.288. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Fios e Cabos Plasticos do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca: FICAP clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15681 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.291. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita marca: ULTIMA II ALGAEPHYTE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 15682 Jun.16-v.jun 30.

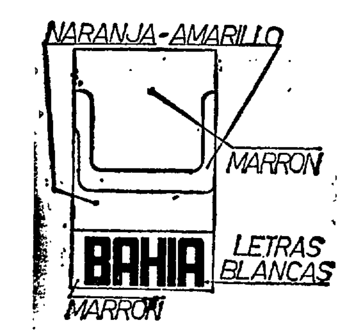
ACTA 181.156. — Montevideo, junio 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Surimport Ltda. (Montevideo), solicita marca: INSILCO, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15093 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.307. — Montevideo, junio 11, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 15731 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.290. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Industrias Bahía S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 15678 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.265. — Montevideo, junio 9, 1981. — Juan Antonio Pittaluga por Thalassa S. A. (Montevideo) solicita marca: PURIFINER, clases: 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15776 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.304. — Montevideo, junio 11, 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ICOM, clases 9-10-13-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15765 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.272. — Montevideo junio 10, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo), solicita marca: LIGHTING-BOLT clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15759 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.273. — Montevideo. junio 10, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A (Montevideo) solicita marca: ALEXANDER JULIAN, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15760 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.274. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca: KIOWA, clases 12-21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15761 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.275. — Montevideo, junio 10. 1981. — Norman Fox, por Farmoplant S.p.A. (Italia), solicita marca: FARMOPLANT, clases 3-9 (detalle). — Publíquese dize días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15762 Jun.16-v.jun.30.

ACTAS 181.183 y 4.764 — Montevideo Junio 5, 1981. — Rodolfo Molles, por Bahda's Limitada (Montevideo), solicita marca BAHDA'S, clases 12-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 15039 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.082. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Manfredo Cikato por Corcovado Ltda. (Montevideo), solicita marca: ITALDIAMANT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14857 Jun 9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.305. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca: ANTAEUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15737 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.097. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca PX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14856 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.096. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca: SASEI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14854 Jun.9-v.jun 23.

ACTA Nº 181.040. — Montevideo, mayo 27, 1981 — M. Dubourg por Creion S. A. (Montevideo), solicita marca: SILOR, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14601 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.039. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Creion S. A. (Montevideo), solicita marca: LUXOTTICA, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 14600 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.038. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg. por Vignola y Maldonado (Montevideo) solicita marca: NOBILIUM, clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 14599 Jun.5-v.jun.18.

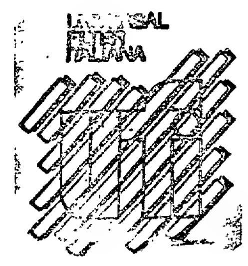
ACTA Nº 181.037. — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Jorge Niremberg (Montevideo). solicita marca: 10 MINUTOS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 14598 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.036 — Montevideo, mayo 27, 1981. — M. Dubourg, por Jorge Niremberg (Montevideo). solicita marca: DON BALON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub 14597 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.013. — Montevideo, mayo 25, 1981. — M. Dubourg, por Antonio Manzione S. A (Montevideo) solicita marca: clases 11, 12, 15, 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 14594 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.033 — Montevideo, mayo 27, 1981 — M. Dubourg. por Jorge Niremberg (Montevideo). solicita marca AMA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14593 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 181.022. — Montevideo, mayo 26, 1981. — M. Dubourg, por Ricardo Hernández (Montevideo), solicita marca:

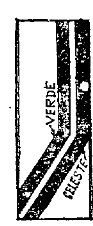


clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 14595 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 180.958 — Montevideo, mayo 20, 1981. — M. Dubourg por Accuosto y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 13778 Jun.5-v.jun.18

ACTA 180.989. — Montevideo, mayo 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225 00 10|pub. 14401 Jun.4-v.jun.17.

ACTA Nº 181.203. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 15690 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.051. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Arpu S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14786 Jun.8-v.jun.22.

ACTA Nº 181.050. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Arpu S. A. (Montevideo), solicita renovar marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 157.50 10|pub. 14785 Jn.8-v.jn.22.

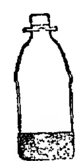
ACTA Nº 4.778. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Con esta fecha Juan José Di Maggio Ariztegui de Uruguay, solicita la marca: CITY EXPRESS de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15734 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.176. — Montevideo, junio 4, 1981. — González Ruiz, por Windglider Fred Ostermann G.m.b.H. (Alemania), solicita marca:



clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub. 15140 Jun.15-v.jun.29

ACTA Nº 181.140. — Montevideo, julio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Domingo Antonio Bartolomeo (Uruguay) solicita marca:

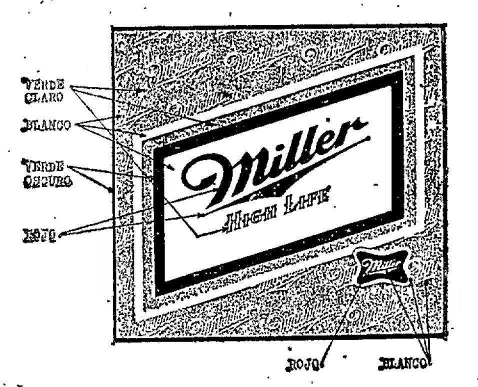


clase 2. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 202.00 10|pub. 15461 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 181.249. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S A (Montevideo), solicita marca: HAUSER clases 12 - 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 15358 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.218. — Montevideo, junio 8, 1981. — Rodolfo Molles, por Cerealín S. A. (Montevideo), solicita marca: FANNY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15339 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.194. — Montevideo, junio 5, 1981. — Norman Fox, por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 15096 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 4.757. — Montevideo, mayo 29, 1981. — M. Dubourg por Disnasol S. A. (Montevideo), solicita marca

Ferryturismo

clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 14592 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.155. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Oscar Bacot, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: JOHNSON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15092 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.184. — Montevideo, junio 5, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca IMOSKY-VAX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15040 Jun.5-v.jun.24.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 1.238. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Erna Siegmund, por Jorge Ruben Capote (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Contenedor para leña". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15786 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 21.296. — Montevideo, diciembre 9, 1980 — M. Dubourg, por Gustavo A. Durán (Buenos Aires), solicita patente de invención: "Dispositivo de empuje mecánico para compactadores de residuos". Reválida argentina Nº 216.396 — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15698 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 21.238 — Montevideo, setiembre 18 de 1980. — Billy Fox, por Omnium Financier Aquitaine, por L'Hygiene et La Santé (SANOFI) (Francia), solicita patente de invención para "Derivados novedosos de Decahidroquinolinol, proceso para preparar los mismos y sus usos en terapéutica", denunciando prioridad solicitud francesa Acta 79|23289, de fecha setiembre 19|79. De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 15555 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº U-1.237. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Con esta fecha, Alberto Carlos Gentile, Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para modelo de utilidad: "Estarcido fotográfico transferible", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 90 00 10|pub. 15492 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº 21.400. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Ernesto Ocampo Juanicó. Uruguay, solicita patente de invención para "Gasificación de la leche", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15595 Jun.15-v.jun.29

ACTA Nº U-1.233 — Montevideo, mayo 28. 1981 — Manfredo A Cikato por Supertoy S A. (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo Regulador de Inclinación de Asiento de Cochecito" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24 N$ 90 00 10|pub 14560 Jun 5-v jun.18

ACTA Nº U-1.234. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José Walter Francia Gil (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Desalumetador", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 15145 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 1.740. — Montevideo, junio 5, 1981. — Oscar Bacot por Oscar Pérez y Julio César Marrero (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Mesa para televisor". — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 15099 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 21.360. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita patente de invención: "Cierre para vasijas" — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14853 Jun 9-v.jun.23.

ACTA Nº U 1.196. — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Recipiente vertedor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14852 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.204 — Montevideo, marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Repisa porta-envase" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14851 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.200 — Montevideo, marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Envase acoplable a otros". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub 14850 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.235 — Montevideo, junio 2, 1981 — Guzmán González Ruiz, por Méndez & Reyes (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Mejoras en elementos para cocimiento de alimentos" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90,00 10|pub. 14848 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 21 418 — Montevideo, mayo 29. 1981 — Manfredo A Cikato por Omar Kamkerovich (Argentina), solicita Patente de Invención "Bloque de Ensamble Bidireccional para la Construcción" — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14561 Jun.5-v.jun 18

ACTA Nº 21.422 — Montevideo, junio 8 de 1981. — Erna Siegmund, por Oscar Walter Tirelli Ardoino (Uruguay), solicita patente invención para. "Sistema de vínculo entre papeles y de separación de vías en librillos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 14792 Jun.8-v.jun 22.

ACTA 21.425. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Oscar Bacot por Industria del Plástico Reforzado Ltda. (I.P.R Ltda) (Montevideo) solicita patente de invención para. "Procedimiento para la fabricación de módulos para la construcción". — De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15098 Jun.13-v.jun.26.

ACTA 21.420. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento de aromatización de café" reiv. prioridad sol. U.S.A. Nº 06/156 166 del 3|6|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 14862 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 21.424. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Eduardo Medina Hunter Douglas International NV (Curaçao, Antillas Holandesas), solicita Patente Invención: "Proceso de fabricación de láminas metálicas selladas, para persianas, rellenadas con resina de poliuretano". — Reivindicando Prioridad Patente Brasileña 8008222, 12 diciembre 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14795 Jun.8-v.jun 22.

ACTA Nº U-1.224 — Montevideo, mayo 20| 1981. — M. Dubourg por Ricardo Accuosto, (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad sobre: "Cortina de enrollar con celosías plegables" — Y de acuerdo a la ley Nº 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14590 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 21.401. — Montevideo, mayo 12, 1981. — Walter Jones por Francisco Peinado (Argentina), solicita Patente sobre: "Peine de Acción Anticalvicie" por 15 años — Publíquese conforme ley Nº 10.089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14618 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº U-1 229 — Montevideo, mayo 25| 1981. — M Dubourg por Myriam Chervin de Filut y Eva Stock de Goliger (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Cajilla-Encendedor para fósforos" — Y de acuerdo a la ley número 10 089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14591 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 1 736 — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Luis Humberto López (Uruguay), solicita Patente de Modelo Industrial: "Mesa" — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14649 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº U-1.195 — Montevideo, marzo 11 de 1981. — Rodolfo Pilas por Norter Limitada (Uruguay), solicita Patente Modelo de Utilidad para: "Aro Andador con freno retenedor" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 14677 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 1.737. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Domingo Antonio Bartolomeo (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Envase reforzado en la base". — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15898 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 21.421. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Domingo Antonio Bartolomeo (Montevideo), solicita patente de invención: "Procedimiento de engarce de tapas". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$. 90.00 10|pub. 15897 Jun.17-v.jul.1º

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eliseo Cerviño, Almacén Comestibles, calle Thiebaud 1553. Mont. Acreedores presentarse en esa dirección. — NICOLA SCELZA y ANTONIETA RODIO.
25) N$ 90.00 20|pub. 15668 Jun.16-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Walter José Piccardo Urtasún y Angustia Diego Bouzada el comercio ramo Carnicería, sito Bulevar España 2573 (Montevideo). Acreedores: Manuel Pagola 3306, Ap. 701. — ENRIQUE ANTONIO ALONSO LAGO y AGRIPINA GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15627 Jun.16-v.jul.14.

Prometimos vender Carnicería Av. talia K. 27, (Solymar) a Julio Federico González. Acreedores en Br. Artigas 4555. (Montevideo). — RAMON ALBERTO HERNANDEZ y MARIA ELENA PEREYRA. — Ley 20|6|904 Tel. 95.16.53
25) N$ 180.00 20|pub. 15171 Jun.15-v.jul 13

Prometí vender a Antonio Duarte García y Félix Guillermo Shannon, almacén de comestibles sito en San Salvador Nº 1449 (Montevideo). Acreedores: Ituzaingo 1393, Esc. 301. — MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DOMINGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15562 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería, Alfonso Rodríguez Castelao Nº 1951, Montevideo, a "El Trébol Carnes S.R.L.". Acreedores al mismo. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA MASEDA.
25) N$ 180.00 20|pub. 15467 Jun 15-v jul.13.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO PARAFITA PORTEIRO, AMELIA RODRIGUEZ DURAN, CELSO CARCACIA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO VICARIO VILLANUEVA, prometieron vender a Manuel Carcacia Rodríguez y Rosa Castiñeiras, comercio en el ramo de bar, fiambrería, sito en Gral. Flores 2952. Acreedores al mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 15328 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alejandro Farachio mi cuota parte en Farmacia Del Plata sita Cnel L. Latorre 1130. Acreedores al mismo. — MIGUEL TARAMASCO CALVETTI.
25) N$ 90,00 20|pub. 15320 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26|9 904. — Alicia García Castro y Pedro Bentancor García, cedieron promesa a Del Pueblo S.R.L (en formación), del comercio sito en Uruguay 1234, ramo Farmacia Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 15107 Jun.10-v.jul.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Eduardo Villar Alvarez prometió vender a "Curpel Ltda." (en formación), la carnicería sita en Taicahuano Nº 3451 de esta ciudad Acreedores al mismo.
25) N$ 90 00 20|pub 14015 Jun.5-v jul.3

Ley 26|9|904. — Clausura comercio de General Flores 2633 — Acreedores en Pompilio Novas Nº 3054. — BALBINA L. de GRINSPAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 14608 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26/9/904. — ALBA GUARDALOPEZ, prometió vender 1|2 indivisa de la casa de peinados, sita en Garibaldi 2464 Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 13223 Jun 2-v jun 30

Ley 26|IX|1904. — Prometí en venta a RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI y Otro, el comercio sito en calle Echevarriarza Nº 3381.— Acreedores presentarse en calle Misiones 1475, P. 4º Esc. 2º. — PEDRO STRATTA STRATTA.
25) N$ 180.00 20|pub 14071 Jun.2-v.jun.30.

Manuel Rodríguez Fernandez, prometió vender a Elido Montero Carballo, comercio de Ferretería ubicada calle Buxareo 1264. — Ley 26|9|904
25) N$ 90 00 20|pub 13637 Jun 1º-v jun 29

Contrato: 10 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 78, Fº 405 Lº 1.
Prometimos vender a Alba Soldivieri de Gurevich Farmacia Pocitos, sita Gabriel Pereira 3209. Acreedores en la misma. — NORMA HERNANDEZ. — ISAAC KOHN
25) N$ 180,00 20|pub. 14927 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — RUBEN ALEJANDRO MAUNIC REINA, prometió vender a Emilio Fros Núñez, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo denominación "Chopería Popular" ubicada en la ciudad de Rivera, en calle Sarandí 400 Acreedores al comercio
25) N$ 180.00 20|pub 13206 Jun 1º-v jun 29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Laucar S.R.L., farmacia "Helios" de calle Montevideo Nº 650 - Paysandú. Acreedores: Esc. Rivero, Dr. Herrera 860. — ELIDA ARECO de KRANCENBLUM y SYMCHA KRANCENBLUM.
25) N$ 180.00 20|pub. 15944 Jun.17-v.jul.15.

Prometí vender a "Mendor S.R.L.", carnicería en General Pagola Nº 2252.
Ley 26|IX|1904. — Acreedores: Ana M. de Lavalleja 2169. — BASILIO RODRIGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15849 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelson Domingo Salerno Reinoso. por sí, y en nombre de sus dos hijos menores de edad, (Juan Pedro y Teresa Celia Salerno Maffei), promete en venta a señor Sergio Rodolfo Liguori Paolino, el comercio que, en el ramo de farmacia, funciona en esta ciudad en la calle Luis Lamas Nº 3331, bajo la denominación de "Farmacia Somma" Acreedores. al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 13937 Jun.1º-v.jun.29.

Prometimos vender a Nelson Gruzdas mitad indiviso de "Almacén" sito Carlos Gardel 1102. — Acreedores al mismo. — MIGUEL ELGUE GLADYS P. de ELGUE.
25) N$ 90 00 20|pub. 13620 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a NELLY JUDITH GODOY DASTUGUE la Farmacia Dini, sita en calle 18 de julio Nº 308 de Tacuarembó. Acreedores al mismo. — 25|5|981. — LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA DA COSTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 13826 May.29-v.jun.26.

Julio Tejera Dequta - María Elba Sánchez, prometimos vender a José Adán Carvallo Trinidade Carnicería "Carlitos". de avenida Mario Ferreira entre 12 y 11 Parque del Plata, Canelones Acreedores: Dr. SCANNIELLO Misiones 1371, Esc 45, Montevideo
25) N$ 180.00 20|pub 13611 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Manuel Rodríguez Martínez, Silvio Rosendo González Silva, prometieron vender a: Artin Agopián Touladjián, casa de comercio en ramo de: Café-bar, despacho bebidas alcohólicas al detalle" y "Comidas" ubicado en calle Paraguay 2446 al 2450 — Acreedores: 25 de Mayo 395 P. 3, Esc. 6
25) N$ 270 00 20|pub. 13472 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — EMILIO FROS NUÑEZ prometió vender a Orfeo Barbieri Denbone y Milch Pascual Perroni Araújo. la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería. bajo el nombre de "Chopería Popular". ubicada en la ciudad de Rivera, en la calle Sarandí 400. y cedió promesa de compraventa respecto a la otra mitad Acreedores al comercio.
25) N$ 270 00 20|pub 13205 May 26-v jun 23

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería a Andina S.R.L. sito en la calle Andrés Bello 1989 bis. Acreedores al mismo — MANUEL SILVEIRA RAÑA y DORINDA RAMA CAMPOS
25) N$ 180.00 20|pub. 13061 May.25-v.jun.22.

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550. — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap. 302. Escribanía Pita Díaz. — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 12707 May.21-v.jun.17.

Ley 16|9|904, prometí vender a Juan G. Honorio Olivera y Sara F Defino el comercio sito en Mercedes 1458. Acreedores al mismo — ANA MARIA CORVO.
25) N$ 90.00 20|pub. 13050 May.25-v.jun.22.

Ley 1904 — María del Huerto Maruri cedió derechos carnicería ubicada en Rivera 3514 bis. Acreedores al mismo
25) N$ 90 00 20|pub 13051 May.25-v.jun.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ivonne Bonilla de Viera "El Boliche" comercio en ramo de papelería y bazar sito en Avda. Gral. Artigas Nº 964. Pando Canelones. Acreedores al mismo. — Posesión 10|4|81. — DANTE A AMENGUAL.
25) N$ 180 00 20|pub. 13068 May 25-v.jun.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender "Farmacia Aeropuerto", Avenida del Lago Nº 2 esquina Cno. Carrasco, 1ª Sección de Canelones. a "Aeropuerto Limitada". Acreedores al comercio. — ELENA OFICIALDEGUI DE NAVIA. — SUSANA ELENA y FERNANDO CARLOS NAVIA.
25) N$ 180 00 20|pub. 13028 May.25-v.jun.22.

Ley 26|9|1904. — CARLOS IGNACIO REBOLLO SEQUERA · MIRTHA ELENA BARBOZA LAGARMILLA, prometieron vender a María del Rosario Da Costa de Reiris y Marta Aída Pamela de Dávila, casa de comercio en el ramo de: Almacén de Comestibles bebidas fermentadas. pan y leche. ubicado en la calle Trápani Nº 651 e Instrucciones Nº 1001 — Acreedores: Ejido 1412
25) N$ 270.00 20|pub. 13471 May.28-v.jun.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometo vender Comercio ramo Provisión, calle Palmar 2550. — Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1296 Ap. 302. Escribanía Pita de Díaz. — GUENOLA MAGDALENA JUAMBELTZ SANZ.
25) N$ 180,00 20|pub. 12707 May.25-v.jun.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a María Anabella Rodríguez y Yolanda Carrera, almacén sito Julio César 1444. Acreedores al mismo. — SATURNINO CASAL CALVO y MARTHA PRATTO
25) N$ 90,00 20|pub 13301 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Juan Pastor Olivera Leyzagoyen, Carnicería Avda Baltasar Brum y José Morán. Colonia. Acreedores: Avda. Artigas 211 — JESUS BONE CABRAL. — EDA DADAL REY
25) N$ 180 00 20|pub 13112 May.25-v.jun.22

ESTANCIA DEL PUERTO LIMITADA

Cedimos las cuotas sociales en Estancia Del Puerto Limitada. el 31 marzo 1981 a Manuel Fraga Rama. Cándido Maroño García y Antonio Maroño. Acreedores: San José 1058 esc. 102. — ANTONIO GRAVANO TRUOCCHIO. ANTONIO MENDEZ ESPERON y CARLOS FERNANDEZ VELOZO
25) N$ 270,00 20|pub. 12722 May.22-v.jun.18.

Leandro Lobato y Mirta Flores prometieron vender a Rosalía Peombo, Hote Avenida. de Avda. España 1468 Paysandú Acreedores Esc. Urruty Montevideo 976
25) N$ 90 00 20|pub 12931 May.22-v.jun.18.

Enrique Kramer y Margarita Guevara prometimos vender a Ida. Fresa de Escanda, Farmacia Bentancourt de Avda. España 1550. Paysandú. Acreedores Esc. Urruty Montevideo 976.
25) N$ 90 00 20|pub. 12930 May 22-v.jun.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Schüsslin Gilles, el establecimiento "Caleras Garat" sito en la ciudad de Rosario. Acreedores: Gral. Artigas s|n. Rosario. — RAUL HORACIO GARAT MORIS. — JUANA ESTHER DAVRIEUX BARBIER de GARAT
25) N$ 180 00 20|pub 12924 May.22-v.jun 18

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Manuel Antúnez el almacén "La Medida Exacta". — Acreedores: Sarandí Nº 1010, Pdú — HOMERO PANDOLFI
25) N$ 90 00 20|pub 13633 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — MARIA CRISTINA GONZALEZ y JOSE MARIA GARCIA, prometimos vender salón de venta de cigarrillos, golosinas, etc., sito en San Salvador 1901, a Juan Eduardo Correa. Acreedores al mismo
25) N$ 180 00 20|pub 13229 May 26-v.jun 23

Ley 26 setiembre 1904 — Raquel Medina y Rodolfo Blasina vendieron a NESTOR DELGADO COTIC, comercio ubicado en Ruperto Pérez Martínez 601, ramo almacén. Acreedores en el mismo domicilio
25) N$ 90 00 20|pub 13222 May 26-v.jun 23

COMPRA, VENTA COMERCIO

Prometí vender a Gelsi Cetilia Pereira Pruence, Carnicería Batoví, sita en Simón Bolívar esq. Sarandí de esta ciudad Acreedores al mismo: Tacuarembó 14/5/1981. MARIA MABEL GONZALEZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 14528 Jun.5-v.jul.3

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ALCIDES HERNANDEZ el Kiosco sito en Agraciada 2986 (Disco 2). Acreedores al mismo. — ANA MARIA BRIOZZO.
25) N$ 90.00 20|pub. 14670 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIO ICCARDI MARRA y HUGO ADOLFO ICCARDI GOMEZ, prometieron vender a Rubens Pedro Tejo y otra la Estación de Servicio de Camino Maldonado Nº 7371. Acreedores en la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 14281 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Prometí vender 1/2 indiviso de Zapatería Internacional, sita en Grecia 3311, a Carlos Arturo Márquez Casella. Acreedores en 18 de Julio Nº 948, Esc. 702. — CARLOS ALBERTO MARQUEZ RIVEIRO.
25) N$ 180,00 20|pub. 14926 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX ISMAEL DE CARLO REGUEIRA y RAQUEL BANCHIERI AMENDOLA, prometieron vender a María Virginia Miraldi Saint Laurent y Sandra Feodorov Miraldi, comercio de venta de ropa usada a consignación. ubicado en Libertad 2494. Montevideo. Acreedores al comercio.
25) N$ 180,00 20|pub. 14926 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Enrique Pelayo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en la calle Grecia 3949. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE FERNANDEZ. — MARY LUZ ELOY de FERNANDEZ. — GLORIA MABEL FERNANDEZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 14422 Jun.4-v.jul.2

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender Café Colonia 1951, a "Marygus Limitada" Acreedores: en el mismo. MANUEL FERNANDEZ y MARIA CELIA CEAN de FERNANDEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14258 Jun.3-v.jul 1º

Ley 26|9|904. — El 12|8|80 vendimos a José Ma. Pintos y Hugo Barzábal el establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería se halla instalado en la Av. Millán 1117, acreedores al mismo. — REMIGIO VERTA RUSSO y ELCIRA BALLEK.
25) N$ 180 00 20|pub. 13861 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Prometí vender farmacia, Enrique Estrázulas 1372, a "Santiago Limitada". Acreedores a la misma. — Ma. ELENA VICTORA de SURRACO.
25) N$ 90,00 20|pub. 1425- Jun.3-v.jul.1º.

Prometí vender a Angela Costa de Guedes, el comercio Hotel Agraciada de Agraciada 646. Acreedores a Av. Brasil 1025, Rivera. — JUAN BAUTISTA GOMEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14337 Jun.3-v.jul.1º.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Luis Díaz Rodríguez, el establecimiento comercial sito en Bulevar Artigas 3901. Acreedores al mismo. — ISABEL PEQUEÑO GARCIA de PEREZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14333 Jun.3-v.jul.1º.

Cedimos promesa a: Silvia Dinorah Rodríguez Tippa De Di Landro, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas. Calle Juan Jacobo Rousseau 4199. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo.
Cedente: HECTOR GERVASIO DUTRA ALVES. — Fecha: 29|5|1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 15159 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Hotel Negreira - Restaurant y Bar - Coronel Brandzen Nos. 2283|85 a ASPER S. R. L. Acreedores en el mismo. — José Santiago Rojo. — María Teresa Rodríguez.
25) N$ 180.00 20|pub 14070 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender la Farmacia "Dalton", sita en Rivera 250 esquina José Enrique Rodó, Santa Lucía, Canelones, a Ismael GERMAN CARREÑO — Acreedores al mismo. — DINORAH BRACHO de KALAMAR y ALBERTO KALAMAR WIENER.
25) N$ 180.00 20|pub. 14178 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a María Elisa Patetta de Rovegno, libre de gravámenes los derechos y obligaciones correspondientes al 50 % de la empresa "Panelli y Rovegno Soc. de Hecho", sito en Luis Alberto de Herrera 2275 local 003. Acreedores en el mismo. — JOSE LUIS CERVINI y ELENA PANELLI.
25) N$ 270.000 20|pub. 15264 Jun.11-v.jul.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el Exp. Nº 84|4804 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente:

RESOLUCION

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 4.044.00 (nuevos pesos cuatro mil cuarenta y cuatro m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Pantaleón Iguiní o Iguiníz Caraballo y Nicéforo Lucio Ferré o Ferréz Grajales, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana 2º Turno en autos caratulados: "Fisco y Vescia Edison Dante c| FERREZ GRAJALES NICEFORO LUCIO"

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo

de diez días inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 41510 Jun.16-v.jun.18.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la venta de terrenos en la ciudad de Pando, a efectos de construir un grupo habitacional.

Los interesados podrán retirar las bases en la División Técnica en Arquitectura, Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1464, 1er. piso o en la Agencia Pando, en horario de oficina. Se reciben propuestas hasta el día 13 de julio de 1981. — Montevideo, junio de 1981. — La Gerencia General.
27) N$ 90.00 5|pub. 15917 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se cita e intima a la "Asociación Funcionarios Administrativos Casino del Estado Piriápolis (A.F.A.C.E.P.)" con sede en Piriápolis, Depto. de Maldonado, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, Sarandí 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de junio de 1981
27) (C.C.) 3|pub. 41515 Jun.16-v.jun.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se cita e intima a las asociaciones civiles: "Club de Bochas Cinco Esquinas", "Unión de Viticultores de Santa Lucía", "Chipre Basket Ball Club" y "Santa Lucía Moto Club", para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de junio de 1981.
27) (C.C.) 3|pub. 41516 Jun.16-v.jun.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se cita e intima a las autoridades de la "Fundación Dr. Héctor Giannarelli", con sede en José Batlle y Ordóñez Depto. de Lavalleja, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo 9 de junio de 1981
27) (C. C.) 3|pub. 41518 Jun.16-v.jun.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se cita e intima a las autoridades de las siguientes Fundaciones, todas ellas con sede en esta Capital: "Fundación Clivio V. Nario" "Fundación Luis Morquio" "Fundación Torres García" "Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño", "Fundación José Humberto Masello Ordeix - Jhumo" "Fundación Leonor Hourticou" y "Fundación Paolina Luisi", para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de junio de 1981
27) (C C.) 3|pub. 4151? Jun.16-v jun.18.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Marcelo Daniel c| MIGUEL ANGEL GUTIERREZ LEON - Investigación de Paternidad" (Ficha C:1045.980, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Gutiérrez León, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Hector Otero, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 15534 Jun.15-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MARTINEZ VITERI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en autos caratulados: "Benlian Israelian, Elizabeth c| MARTINEZ VITERI, MIGUEL ANGEL (Ficha D|68|1981). Nulidad de Matrimonio" — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub. 15135 Jun.11-v.jul.30.
Jul.21-v.ag.12.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MARIA o ESTHER IRMA o ESTHER SCIURANO o SCIURANO MORENO (Ficha E. 930|930) (H. Yacente), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 144,00 20|pub. 9386 Ab.21-v.may.5.
Jun.11-v.jun.25.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a Heberto Canzian Martinelli y Amalia Fioretta Facchin a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados FALERO de SANDRO BIBIANA c/ CANZIANI HEBERTO y FACCHIN AMALIA FIORETTA Investigación de Paternidad (Ficha D|42|981). — Montevideo 27 de abril de 1981 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub 11739 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "LEADEN DE LOS SANTOS. MARIA ALBERTA Sucesión. (Ficha 790|1980), se cita, llama, emplaza e intima por el término de noventa días a la señora Gladys Leaden, para que comparezca en los referidos autos para que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Curador de bienes, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Juan C. Irigoyen. Actuario
27) N$ 270 00 30|pub 10637 May.7-v.jun.18.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Daysi Amilivia c/DAGO NOVIS OLIVERA Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha 4|978), se cita, llama y emplaza a Dago Novis Olivera para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo febrero 20 de 1981. — María Luisa Lerrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30|pub 11849 May.13-v.jun.25.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Filomeno, Domingo c/BLANCA ESMERALDA CONDE" (F. A 402|980), se cita, llama y emplaza a Blanca Esmeralda Conde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de marzo de 1981. — Esc. Loreley Deli, Actuaria
27) (R 2014|55) 30|pub. 41132 May.12-v.jun.24.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Adolfo Mario Idoyaga Ferrando c/Suc. de MARIA TERESA LUISA FERRANDO FORNARO de IDOYAGA Partición Judicial" (Ficha S Nº 4|981), se cita, llama y emplaza a los causahabientes de Pablo y Francisco Fornaro, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y con quien se proseguirán los procedimientos — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto.
27) N$ 378.00 30|pub 11368 May.8-v.jun.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Lara Enoir y Elio c/LIMA, GLADYS y otros - Pieza sobre posesión notoria y petición de herencia" (Ficha F 940|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés en la acción deducida a fin de que comparezcan en el proceso a deducir pretensiones — Montevideo, 10 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub 9688 May 15-v jun 29

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUIZ LETE, ERNESTO, "Concurso Voluntario". (Ficha V. 291|981), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 5 de agosto de 1981 a las 14 horas en la Sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
27) N$ 90 00 10|pub. 15058 Jun.10-v.jun.24.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber a los interesados que en autos: "GARBARINI FRANIONE, JOSE o GIUSEPPE y CIBRARIO de GARBOLINO, MARGARITA - Herencia Yacente" (Ficha 139|981), se declaró yacente la sucesión de Margarita o Margherita Cibrario, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, según el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
27) N$ 180,00 10|pub. 10958 May.6-v.may.20.
Jun.12-v.jun.26.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "KOLASINSKY, ESTANISLAO y JORGE - Sucesión" (F. S. 533|979) se emplaza por el término de noventa días a Jesús Eduardo Kolasinsky Pomaniek, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 14284 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 363, de 6 de febrero de 1981, dictado en los autos caratulados: "Puig Marín (Alejandro) c| MARIN TAGLIORETTI (Marcos Cayetano) y otros - Cesación de Condominio", (F. 1209, Año 1980), se dispuso citar, llamar y emplazar, por el término de noventa días a María Julia Teresita Inés Marín Taglioretti Héctor Federico, Valentín Marín Arronga, Mario Marín Arronga, y Luis Rodolfo Marín Arronga para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles

Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1981 — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 14055 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a LUIS NELSON IZZI CABRERA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha E. 159|981), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 162,00 30|pub. 10303 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

SALVAMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Comando General de la Armada c.|AGENCIA MARITIMA "REPREMAR S. A." y otros. "Salvamento" (Ficha A. 177|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Ardal Davidsen a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub. 41497 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag 14.

ACCION DECLARATIVA DE DOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Se hace saber por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BLANCO INSUA, MANUEL Acción Declarativa de Dominio" (Ficha A. 6|981), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos, para estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 270.00 30|pub 12395 May.19-v.jun.30.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en los autos: A.C.S.A. c.| VICTOR FLORENCIO CUELLO Desalojo (Ficha 2878|980), se cita a los herederos de Víctor Florencio Cuello, para que comparezcan ante este Juzgado, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario
27) N$ 216.00 30|pub. 13566 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Alimar Machado Porto c.| Sucesores de HORACIO VAZQUEZ BLANCO y FAUSTA FURQUE Escrituración Judicial (F. 917|980), se cita y emplaza por noventa días a sucesores a cualquier título de Horacio Vázquez Blanco y Fausta Furque, bajo apercibimiento de continuar los trámites y escriturar el bien de autos a favor de los promitentes compradores — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de noviembre de 1980 — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub 12679 May 21-v.jun.30. Jul.21-v jul.22

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección, en autos. "Tomás Cucarella Andrés y otra c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra Escrituración Judicial" (Ficha 2664|980), se hace saber que se presentó el Sr. Andrés Tomás Cucarella y Emilia Cucarella de Tomás, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120.799 m/a, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749 el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 38 cms. a la calle Faramiñán.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de marzo de 1981 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
27) N$ 486,00 30|pub. 12593 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección en autos: "Conde Borrajo Benito c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra Escrituración Judicial" (Ficha 2665|980) se hace saber que se presentó el Sr. Benito Conde Borrajo, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120.799 m/a, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor don Jorge Rodríguez Cabaro de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749 el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 28 cms. a la calle Faramiñán

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1981 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 486,00 30|pub. 12592 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández, Alicia Lilián c.|PIÑEYRO, RAMON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 505|979), se cita, llama y emplaza a Ramón Piñeyro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, julio 28 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41455 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Tadei Denis, Lázaro y Silva Martínez de Tadei, Celia c.|BORDA, MARIO JACINTO y SILVA, MILKA LILIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 35|981). se cita, llama y emplaza a Mario Jacinto Borda y Milka Lilián Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41427 Jun.8-v.jun.30. Jl.21-v.ag.7.

FENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fuzatti, Ana M. c.| CISNEROS, SPIKERMAN. "Pensión Alimenticia" (F. Nº 19 P|981); se cita, llama y emplaza a Spikerman Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo, diez y nueve de febrero de 1981. — Esc. N. Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41244 May.22-v.jun 30. Jul.21-v jul 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Ostroski u Ostrovsky u Ostrosky Alicia c.|AMAR MARCOS o MARDOSHA o MARDOCHEE "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 342|980), se cita, llama y emplaza a: Marcos Amar o Mardosha Amar o Mardochee Amar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209) — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) (Ley 13 209) 30|pub 41243 May.22-v.jun 30. Jl.21-v.jl 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados 'Martínez Isabel Leonora y De La Cruz Enrique José contra MAIDANA DELIA FANNY Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha C. 521|79) se cita, llama y emplaza a Delia Fanny Maidana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — María Noel Pinasco Actuaria Adjunta
27) (ley 13 209) 30|pub. 41229 My.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Recoba Román Rey y Dos Santos de Recoba, Ernestina contra CEQUIEL MABEL GRACIELA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2|981), se cita, llama y emplaza a Mabel Graciela Cequiel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
27) (ley 13.209) 30|pub. 41230 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl 22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Amaya, Luis Alberto y Souza de Amaya Amalia c/ECHAGUE, AZUCENA P. P. P." (C. 223|980) se cita, llama y emplaza a Azucena Echague, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 13 de mayo de 1981 — Mabel María Glasa Pesce, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. [illegible] May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Rodríguez, José Ramón, y Pereira de Rodríguez Deleacir c/DERIGO, EINTEIN - Pérdida de la Patria Potestad' (C. 30|981) se cita llama y emplaza a Einstein Derigo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 20 de marzo de 1981 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub [illegible] May 19-v.jun.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: [illegible] Jora [illegible] y Prieto Roberto c. BUEN, CARLOS MARIA, Pérdida de la Patria Potestad [illegible] se cita, llama y emplaza a Carlos María Buen, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 4 de marzo de 1981 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 4097. Ab.28-v jun.[illegible]

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores José Julio López y Gladys Esther Alonso o Gladys Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Battafarano, Pietro y Garappe Fe-

rrando de Battafaiano María Elvira c/ LOPEZ, JOSE JULIO y ALONSO, GLADYS ESTHER o ALONSO GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 31|981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 abril 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 324.00 30|pub. 14448 Jun.9-v.jun.30. Jun.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a doña MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriani, Camilo Gerónimo y Pandolfo de Oriani, Marta Elisabeth c/ DOMINGUEZ, María del Rosario - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 116), Año 1981), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209, del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, marzo 30 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta

27) Ley 17|12|63 30|pub 41377 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Hebert Julio Bagnasco Mestre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Carreira, María Isabel c/BAGNASCO MESTRE, HEBERT JULIO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 340, año 1980) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, mayo 13 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta

27) N$ 216,00 30|pub. 13289 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don HECTOR WASHINGTON GOMEZ MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos, María Teresa c/GOMEZ MARQUEZ HECTOR WASHINGTON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 157, año 1980) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, febrero 27 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216 00 30|pub 6359 May.12-v.jun.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Milton Cafasso (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perna Prieto, Juan Carlos y Perdomo de Perna, Martha Ramona c/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 610|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, noviembre 24 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41406 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Norma Haydée c/VARONA EMILIO ROMEO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 305|980), se cita, llama y emplaza a Varona Emilio Romeo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40973 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Messones Margarita c.OLIVEIRA OSVALDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 400|980), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 41299 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sanguine Rubén Darío y Demoro Mª del Carmen c/YAPEYU GERMAN y GONZALEZ NILSA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 44|981), se cita, llama y emplaza a Germán Yapeyú y Nilsa Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41246 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: LAURINO GLADYS c/ PACCIO CESAR (Ficha TC 14|981), se cita, llama y emplaza a Paccio César, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 12903 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ROQUE PIRIZ CARLOS MARIA c/ FRANCESCH, NILDA GRACIELA Guarda (Ficha TC Nº 359|980), se cita, llama y emplaza a Nilda Graciela Francheschi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo . de diciembre de 1980. — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.

27) N$ 216 00 30|pub 11847 May.13-v.jun 25

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Dalessio Olivera Beatriz Judith c/PEREIRA RAMIREZ LEANDRO RAUL; Guarda; (Ficha TC Nº 352|980) se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 5 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario

27) N$ 216.00 30|pub 11641 May.12-v.jun.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rovira Pedro y Elida Machado de Rovira c/ ESTHER LARY FUENTES - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 466|981), se cita llama y emplaza a Esther Lary Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41474 Jun.15-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Baquet Irene c/ANGEL FREDY VILAR - Pérdida Patria Potestad" (B. 312|981), se cita, llama y emplaza a Angel Fredy Vilar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (ley 3.209) 10|pub. 41506 Jun.16-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Dos Santos Gómez, Eldena c/CAYETANO DI BLASI NOVELLI - Pérdida Patria Potestad" (B. 340|981), se cita, llama y emplaza a Cayetano Di Blasi Novelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41435 Jun.9-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marichal Gladys Ethel c/ JOSE PABLO PASZTORY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 364|981) se cita, llama y emplaza a José Pablo Pasztory, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41405 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Carmen, Segunda c/ EMILIO GOMEZ FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (B 303|981) se cita, llama y emplaza a Emilio Gómez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41404 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: García Martínez Aura Delia c/ ERNESTO FEDERICO CARBAJAL - Pérdida de Patria Potestad (B 316|981); se cita, llama y emplaza a: ERNESTO FEDERICO CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 41359 May 29-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pena Gutiérrez Martha Beatriz c/ FEISTLER ARVINO LEOVINO "Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 192|981), se cita, llama y emplaza a: FEISTLER ARVINO LEOVINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintinueve de abril de 1981 — Esc Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41414 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Héctor Carmelo Prechac y Gloria Teresita Ruypérez c/ ERCILIA VIERA - "Pérdida de la Patria Potestad" (B 240|981) se cita, llama y emplaza a: ERCILIA VIERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41413 Jun.5-v.jun.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada

en los autos caratulados: Pérez Flores Iris c| LUS ALVARADO JULIO - "Pérdida de Patria Potestad" (F. B 209|981), se cita, llama y emplaza a: JULIO LUS ALVARADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209) — Montevideo, veintinueve de abril de 1981 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41412 Jun.5-v.jun.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Irigoyen Rodríguez Antonino Leandro e Inocencia Hernández Martín c|o JUAN CARLOS MONTERO y MARIA CELIA TEJERA. Pérdida de la Patria Potestad" (B 439|981), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Montero y a María Celia Tejera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 1º de junio de 1981. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R.2014|55) 10|pub. 41456 Jun.10-v.jun.24.

ARTIGAS

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Por disposición del Inspector General de Minas se confiere traslado por veinte días al superficiario del padrón Nº 1548 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas para que manifieste el precio que pretende por la servidumbre a imponerse por el Expediente número 32|974 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo. Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 54.00 3|pub. 15892 Jun.17-v.jun.22.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Fernando Silvera o Silveira Goulart para que comparezca a estar a derecho en autos "NICOMEDES MACHADO c FERNANDO SILVERA GOULART Cobro de Pesos" (Ficha A|228|980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Artigas. 5 de mayo de 1981. — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 12963 May.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul 27

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVEIRA, BRAULINO. "Sucesión" (Ficha B. 106|980) se cita, llama y emplaza a Francisco, Agustín y María del Carmen Rodríguez de Olivera Dutra o Rodríguez de Oliveira Dutra, para que acepten o repudien la herencia de autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes. — Bella Unión, 21 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 15793 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.17.

CANELONES

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Por disposición del Inspector General de Minas Interino se confiere traslado por veinte días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 10.608, 10.691 y 10.930 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse por el Expediente Nº 253|979 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo. Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Mimsky Cavagnaro. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 54.00 3|pub. 15893 Jun.17-v.jun.22.

INVENTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SOSA LINDER, AMARO JOSE - Inventario" (Ficha Civil V. 310|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Sosa Raffo de Gallo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 4 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 15436 Jun.12-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Primer Turno), en autos caratulados: "Tarreche Gilaber y otra c/INES GRACIELA DIAZ Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 53|981). se hace saber que se cita llama y emplaza a Inés Graciela Díaz para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Las Piedras, mayo 12 de 1981 — Graciela V González López Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub 13120 May.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos "MOLINARI DE FLEITAS, SUSANA y ROBERTO FLEITAS MOLINARI, - Emancipación" (Ficha 162|981), se hace saber que por resolución de este Juzgado número 5071, de fecha mayo 20 de 1981, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Roberto Pablo Fleitas Molinari. — Pando, mayo veintiocho de mil novecientos ochenta y uno — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 72.00 10|pub. 14757 Jun.8-v.jun.22.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Pando de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno dictada en autos "Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) c 1) MACCHITELLI ANIBAL; 2) KECHICHIAN AGOPIAN ANTONIO y 3) AVEDISIAN AVEDISSIAN, MARIA AZUCENA 'Toma urgente de posesión'" (F. A 588|980), se cita llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 6 de mayo de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 41171 May.14-v.jun.26

DURAZNO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, Encargado Interino dictado en los autos: Arriola de Luzardo, Olga c. Suc. de JUAN BAUTISTA LAGUNA - "Escrituración de Oficio" (F. 425|980), se hace saber al público que se presentó la parte actora solicitando la escrituración judicial de una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección de Durazno, manzana 323, empadronada con el Nº 2.259 — En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio — Durazno, 28 de mayo de 1981 — Walter González Acuña. Juez de Paz Encargado.
27) N$ 108.00 10|pub. 14960 Jun.9-v.jun.23.

FLORIDA

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Por disposición del Inspector General de Minas Interino se confiere traslado por veinte días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos 273 y 277 de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Florida, para que declaren el precio que pretenden cobrar por la servidumbre minera a imponerse en el expediente Asunto Nº 248|980 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo. Ing Director de División Inspector General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 54.00 3.pub. 15894 Jun.17-v.jun.22.

LAVALLEJA

M.I.E.
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que: se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor Santos Guillermo Coccaro Martínez, solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 1155 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. As número 5.981 en consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el Decreto Nº 9926 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios del predio referido para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue.
— Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 94.50 3|pub. 15873 Jun.17-v.jun.22.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos, MONTERO BAUBETA, RUBEN - "Emancipación" (Fa. 1079|980), se hace saber que por resolución de fecha 26 de marzo de 1981, dictada de conformidad del Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Aníbal Rubén Montero y Milka Baubeta, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Rubén Montero Baubeta, con facultades para ejercer el comercio emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta autorizo el escribano Walter Urtiaga Patrón, el día 2 de abril de 1981, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 1, a folio 13|14, del Libro 2 de Capitulaciones. Autorizaciones, etc. — Minas, 25 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 126.00 10|pub. 15227 Jun.15-v.jun 29

MALDONADO

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Fildomar S. A c| FINKELSTEIN, JOSE y otra. Escrituración" (Ficha Nº 1431|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Finkelstein e Inés Dora Kalijman para comparecer, en autos en tiempo y forma. — Maldonado, 3 de junio de 1981 — Delia N. Techera de Strom - Actuaria Adjunta
27) N$ 72.00 10|pub. 15087 Jun 10-v.jun.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| Padrón 7129 Manzana 610 (Piriápolis) - Toma urgente de posesión" (Ficha 396|980), se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos reales o personales sobre el bien padrón 7129 Manzana 610 - Piriápolis (3ª Sección Judicial de Maldonado) del cual se gestiona en esta sede su toma urgente de posesión en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1980. — Elisa Giudice de Mouro. Actuaria
27) (C. C.) 10|pub. 41526 Jun 17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vidal, María Julia c| GIMENEZ JUAN TOMAS - Régimen de visitas" (Ficha M 435|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Tomás Giménez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Punta del Este, 22 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
27) N$ 72.00 10|pub. 15782 Jun.16-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos "Cancela Sotelo, Rubens Carlos y otra contra TORRES HARNAY, GLADYS TERESA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 63|980) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rubens Carlos Cancela Sotelo e Isabel Lilián Alcala, promoviendo acción de la Pérdida de la Patria Potestad contra Gladys Teresa Torres Harnay, respecto a su menor hija natural reconocida Mónica Gladys Torres.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gladys Teresa Torres Harnay para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita, ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963). — Maldonado, 2 de febrero de 1981. — Esc. Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41180 My.15-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Bancos del Litoral Asociados contra MANUEL KUCZURA o sus sucesores, "Cesación de condominio" (Ficha A 229.1981) se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Kuczura o a quienes se consideren con derechos al condominio de autos a estar a derecho en éstos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 26 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 14530 Jun.5-v.jun.30 Jul 21-v ag 6

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santa Catalina Rodríguez c/Sucesores de BENEDICTO BIONDI SANFILIPO - Investigación de la Paternidad" (Ficha B. 351|1980), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Benedicto Biondi Sanfilipo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 7 de octubre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 270,00 30|pub. 14347 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

RIVERA

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que ha presentado ante la Inspección General de Minas, CARLOS COITIÑO, solicitando licencia de Exploración sobre el predio empadronado por los N.os 2568 y 1385 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. As 244|80.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios, dentro del plazo de treinta días a contar del plazo de vencimiento de la licencia que se otorgue — Guillermo Rimsky Cavagnaro. Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras. — Luciano D. Raimondo. Ing. Director de División. Inspección General de Minas.

27) N$ 94,50 3|pub. 15800 Jun.16-v.jun.18.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se hace saber que se ha presentado CARLOS H. COITIÑO, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 1285, 1312, 1313, 2386, 2487, 2534, 3107 4359, 5385, 6295 y 6895 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Rivera, As. 307|80.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios requeridos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios, dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División. Inspección General de Minas.

27) N$ 94,50 3|pub. 15799 Jun.16-v.jun.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "Delmar Nuñez de la Vega y Elida Santangelo Barboza c|MARIA LICE RIVAS "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C 20|981), se cita y emplaza a María Lice Rivas para que comparezca a este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación exonerada según artículo 2 de la ley Nº 13.209. — Rivera, 19 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41276 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DIRECCION REGULADORA DE TRAMITE
NOTIFICACION

Expediente C. 04952|980: Arquitectura Dpto. s| construcción sin autorización en Balneario Costa Azul.

Por resolución Nº 578|981, de 25 de mayo de 1981 dictada por el Intendente Municipal de Rocha, se aplica al señor ASUNCION ISMAEL PRESA una multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), por no haber presentado planos de las construcciones efectuadas en Padrón 330 del Balneario Costa Azul, la que deberá hacer efectiva en un plazo de diez días calendario. El incumplimiento dará lugar al cobro por la vía judicial, de la multa y lo adeudado por Contribución Inmobiliaria. Se concede un último plazo que vence el 30|7|981 para regularizar situación de las construcciones mencionadas, en caso de no dar cumplimiento se le considerará reincidente aplicándosele el máximo de multa autorizado por la Ley o sea N$ 25 000.00 (nuevos pesos veinticinco mil). — Intendencia Municipal de Rocha - Dirección Reguladora de Trámite.

27) N$ 94.50 3|pub. 15913 Jun.17-v.jun.22.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS DE GARCIA TERESA TOMASA Legitimación Adoptiva" (Ficha 803|1980), se cita, llama y emplaza a José Pedro Barboza y Nestorila Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. - Esc José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 270,00 30|pub. 13655 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Pereyra de Quintian, Angela Cancia c| CERRON MARIA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad y Guarda" (Ficha 181|981), se cita, llama y emplaza a María Cristina Cerrón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de treinta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 72.00 10|pub. 15912 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, Autos: MARTINICORENA MATTOS ALVARO y ENRIQUE - Emancipación (Ficha A|101|981). Resolución número 1200 de fecha 11 de marzo de 1981, se autoriza a emancipar y ejercer el comercio a Alvaro y Enrique Martinicorena Mattos. — Salto, 4 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 54.00 10|pub. 15880 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Darwiche José y otra c. ESPINDOLA. LUIS MARIO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (A 130|1981), se cita, llama y emplaza a Luis Mario Espíndola y Gladys Portillo por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Darwiche e Irma María Moyano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio

Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13 209 de 17|XII|963

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — San José mayo 19 de 1981. — Juan José Garmendia. Actuario

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41332 May.29-v.jun.11. Jul.21-v.jul.30.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Ramón Gerardo Alfonsín contra ELISA STEINER de DEL CASTILLO y otros. Cese de condominio" (Ficha 833, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Gerardo Alfonsín, iniciando juicio de cese de condominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos, a cualquier título de Carlos Steiner Gabler, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 13 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario

27) N$ 108 00 10|pub. 15747 Jun.16-v.jun.30.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que por auto Nº 2441 de fecha 28 de abril de 1976, recaída en autos" AMILCAR RUIZ · Concurso voluntario' Lº 33, Fº 681 Nº 659, se declaró la rehabilitación del concursado Sr. Amilcar Ruiz (Art 1032 C.P.C.). Y a sus efectos se hace esta publicación. — Mercedes, 27 de noviembre de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 54.00 10|pub. 15746 Jun.16-v.jun.30.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Sucesión de ELINA BARATE

DE GARCIA" (Ficha Nº 275. año 1974). se cita, llama y emplaza a Elbio Noraldo o Noraldo Elbio García Barate por el término de noventa días. para que comparezca ante este Juzgado a declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento — a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 24 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario

27) N$ 216.00 30|pub. 11758 May.14-v.jun.26

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en Tacuarembó, dictada en autos: HUGO BARBOZA. "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 401|981), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181. el día 26 de agosto de 1981. a las 15 horas

Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.

2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959, del C.P.C., se efectúan estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de junio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

27) N$ 108.00 10|pub. 15686 Jun.16-v.jun.30.

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de junio de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Siligom Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1191
3) Especificación detallada de la mercadería: Peróxido de Benzoilo (recticulante B)
Peróxido de Dicúmilo al 40 % o 50 % (Recticulante C2).
Peróxido de 2,4 Diclorobenzoilo (Recticulante E)
Peróxido de 2,5 Bis (Tert Butylperoxy) 2,5 Dimethylhexase) (Recticulante C6).
4) Denominación comercial de la mercadería: Materias primas para industrialización de caucho de Silicona. o Recticulantes
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.01.98, tasa global 65 %

27) N$ 157.50 5|pub. 15565 Jun 15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo. 11 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Siligom Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1192.
3) Especificación detallada de la mercadería: Imprimación VP 3243.
4) Denominación comercial de la mercadería: Imprimación para caucho de silicona. Imprimación VP 3243
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.09 01 99 - 65 %

27) N$ 112.50 5|pub. 15566 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 11 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Siligom Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1193.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pastas de color.
Colorantes de siliconas para colorear silicona.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pastas de color para colorear silicona.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32 07 89 49 - 65 %

27) N$ 112.50 5|pub. 15567 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de junio de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "José Walter Leis".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1187.
3) Especificación detallada de la mercadería: Abanicos de Sándalo y similares.
4) Denominación comercial de la mercadería: Abanicos de Sándalo y similares.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 67.05.00.00 - 90 %

27) N$ 112.50 5|pub. 15533 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Aldix S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1189.
3) Especificación detallada de la mercadería: Vasos y envases en distintos tipos y medidas y sus correspondientes tapas, en poliestireno de alto impacto termo-formado, con interior en poliestireno blanco y en exterior en poliestireno listado en colores recubierto con una capa de cristal
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.99 - 90 %

27) N$ 157 50 5|pub. 15557 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Cattivelli Hnos. S A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1185
3) Especificación detallada de la mercadería: Proteínas vegetales texturizadas. (Para sustituir la carne picada hasta en un 25 %)
4) Denominación comercial de la mercadería: Mexten de Alipro - Proteína vegetal texturizada
5) Codifcación NADI y tasa global arancelaria vigente: 21.07.89.99 - 90 %

27) N$ 135.00 5|pub 15571 Jun.15-v.jun.22.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "González Hnos. S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1176.
3) Especificación detallada de la mercadería: Accesorios de cobre para tuberías (empalmes, codos, juntas manguitos, bridas, etc.); a) Desde 3.17 mm. (1|8') hasta 12,7 mm. (1|2') nominal; b) Desde 12,7 mm. (1|2') hasta 355,6 mm. (14') nominal.
4) Denominación comercial de la mercadería: Accesorios de cobre para tuberías.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: a) 74.03.89 10: y b) 74.08.89.20. Conglobado ambos: 90 o|o

NOTA: Asimismo aclaramos que estos accesorios de cobre son para uso exclusivo de caños especiales no fabricados en el país, cuyas medidas son milimétricas y no por pulgadas.

27) N$ 300,50 5|pub. 15096 Jun.12-v.jun.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Jawa Ltda."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1183.
3) Especificación detallada de la mercadería: Eliminadores.
4) Denominación comercial de la mercadería: Eliminadores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.01.05.10 - 90 %

27) N$ 112,50 5|pub. 15399 Jun.12-v.jun.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 3 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1164.
3) Especificación detallada de la mercadería formadora para la obtención de barras de pan.
4) Denominación comercial de la mercadería: formadora.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.16.01.01. T.G.A. Vigente: 103.

27) N$ 135.00 5|pub. 15770 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 12 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Horacio Lanata Sanguinetti.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1198.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cintas para máquinas de escribir conformadas en un solo cuerpo por la unión de una cinta para escritura y una cinta correctora de escritura.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cintas para máquinas de escribir conformadas en un solo cuerpo por la unión de una cinta para escritura y una cinta correctora de escritura.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.08.01.29 — 90 por ciento.

27) N$ 157.50 5|pub. 15685 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Martín Holtz".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1179.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rizos de pelo sintético de hasta 15 cms. de largo, para muestrario de colores de tinta para el cabello.
4) Denominación detallada de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 67.04.00.00 - tasa global 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 15872 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a|1190.
3) Especificación detallada de la mercadería: Mesamoll (Alquilsufonato del fenol).
4) Denominación comercial de la mercadería: Mesamoll para limpieza y lubricación de máquina de fabricar poliuretanos.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.03, 75 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 15462 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 12 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón social: "Papelería Galli S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|a 1199.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cartón imitación fibra.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cartón imitación fibra, cartón duro para trabajos de encuadernación.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.03.31 - 65 %

27) N$ 112.50 5|pub. 15918 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de junio de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1165.
3) Especificación detallada de la mercamercadería: Molinos para pan. No hay que trocear el pan, admite barras enteras y no se satura. El sistema es una cruceta que gira a gran velocidad.

4) Denominación comercial de la mercadería: Molinos para pan.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135.00 5|pub. 15771 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymer S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1166.
3) Especificación detallada de la mercadería: Divisoras manuales de sobremesa.
4) Denominación comercial de la mercadería: Divisoras manuales de sobremesa modelos S-30, S-50.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135.00 5|pub. 15772 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1167.
3) Especificación detallada de la mercadería: DM 40 para el llenado automático de Madalenas.
4) Denominación comercial de la mercadería: DM 40 llenado automático de Madalenas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135.00 5|pub. 15773 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1168.
3) Especificación detallada de la mercadería: esta máquina representa un excelente auxiliar para cualquier obrador, permite tener en todo momento azúcar lustre.
4) Denominación comercial de la mercadería: Molinos de azúcar glass.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.59.89.09. T.G.A. Vigente: 82%.
27) N$ 135,00 5|pub. 15774 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 9 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980. viembre de 1980.
1) Razón Social: Instant Card Ltda., 18 de Julio 1474, piso 7, oficina 703.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1184.
3) Especificación detallada de la mercadería: Película de revelado instantáneo, en placas, compuestas de papel, emulsión fotográfica y plástico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Film Pack de película instantánea (blanco y negro) positivo directo.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 37.03.01.98. 75 % (otros simple peso).
27) N$ 157,50 5|pub. 15720 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 8 de junio de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Adecur S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1188.
3) Especificación detallada de la mercadería: antenas interiores para TV color altamente direccionales con amplificador de alta frecuencia, incorporado (Booster).
4) Denominación comercial de la mercadería: antenas TV color con Booster.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.47. 65%.
27) N$ 135.00 5|pub. 15701 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo. 9 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Airacond Ltda.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1186.
3) Especificación detallada de la mercadería: botellas térmicas al vacío de acero inoxidable en su interior y exterior, separadas ambas chapas de acero inoxidable por una pared de polyurethane inyectado con alta presión.
4) Denominación comercial de la mercadería: botellas térmicas de acero inoxidable.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.15.01.00. 90%.
27) N$ 135,00 5|pub. 15766 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymer S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1162.
3) Especificación detallada de la mercadería: es una máquina que se utiliza para estirar la masa luego de amasada y sobada, y que mediante el pasaje por los rodillos dobla y lamina la masa para hojaldrarla.
4) Denominación comercial de la mercadería: Laminadora.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135.00 5|pub. 15768 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 2 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Reymer S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1163.
3) Especificación detallada de la mercadería: amasadora para cualquier preparación de masa en panaderías o pastelerías
4) Denominación comercial de la mercadería: amasadora superman. modelos 40 P 80 P y 125 P
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.
27) N$ 135,00 5|pub. 15769 Jun.16-v.jun.23.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953. se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924. de 27 de marzo de 1953 referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto N.o 230|964. de 2 de julio de 1964. reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241. esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 15 de junio de 1981

Cambios y Arbitrajes del Dia

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,57250	N$ 4,59000	2,3430
Austria	Chelín Austriaco	0700	" 0,64750	" 0,65030	16,5300
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27960	" 0,28060	38,3000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,91250	" 8,94000	1,2027
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,45750	" 1,46500	7,3400
España	Pesetas	2100	" 0,11480	" 0,11530	93,2000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,72300	" 10,75000	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,88000	" 1,93500	5,5600
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,11250	" 4,12750	2,6045
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,27250	" 21,35000	U$S 1,9860
Italia	Liras	3500	" 0,00914	" 0,00920	1.168,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04857	" 0,04873	220,6000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,83500	" 1,84500	5,8300
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17020	" 0,17330	62,0000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,15250	" 2,16500	4,9700
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,23750	" 5,25750	2,0450
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	4.374,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8745
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	87,7000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	——	——	1,1567
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8610
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00241	N$ 0,00243	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,10600	" 0,10700	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,72300	" 10,72800	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,73000	" 10,73500	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,73000	" 10,73500	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30|6|81	N$ 10.78300	N$ 10.81000	Al 30|9|81	N$ 11.16700	N$ 11.19500
Al 31|7|81	" 10.91000	" 10.93700	Al 30|10|81	" 11.29800	" 11.32600
Al 31|8|81	" 11.03800	" 11.06500	Al 30|11|81	" 11.43000	" 11.46000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre 6 Meses	9100	——	——	16 3/8
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S 471,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 41543 v.jun.18.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CISNEROS o CISNEROS VEIGA (Ficha E. 296/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15956 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SCHMIDT FENDINGER (Ficha E. 312/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15968 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOINAZ TOLOSA (Ficha 1.284/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15977 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIANA CRISTINA PEREIRA PUNTIGLIANO (Ficha 284/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15975 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIO GUERRA MARI (Ficha S. 254/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16011 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA NUÑEZ DE ANTELO (F. 712/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15974 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ELISEO FUERTES de la FUENTE (Ficha 180|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15711 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ANTONIO TAGLIAFERRO o TAGLIAFERRO LUONI (Ficha V. 681/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pélfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15958 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E|1207|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a doña Nydia Elena Soutullo Pereira, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 216.00 30|pub. 10666 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO TYK o TYK SZCZECINER (Ficha S. Nº 241/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15976 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA EMMA CUBAS LASERRA (S. 3.009/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 16005 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENCIA JUSTA y BENITA MORENO ECHEVARRIA, JOSE MANUEL LOPEZ CUELLO y ARMENTAL GIMENEZ LUZARDO (S. 1.291/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16004 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES JOSEFA YEREGUI MELIS de MORQUIO (1.145/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. María E. Podestá, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16003 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS MORENO ROMBYS (Ficha B. 273/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16029 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ISZIA o ISZYA MYLSZTEJN o MILSZTEJN o MILSTEIN CHARZES (Ficha S. 593/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 15978 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO REGUEIRO VARELA (Ficha S. 227/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15957 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PESA o POLA RUTMAN o RUMAN LANGER DE GROSMAN o GROZMAN (Ficha F. 895/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 15959 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA VARGAS PEREZ DE NEYRO (F. 349|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15789 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA o VIKTORIA NEMCIK o NEMCIKOVA o NENCIKOVA DE LEPSIK (Ficha A. 18|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 15061 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RIPOLL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de junio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16075 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA MONDRAGON DE AMARILLO o AGUSTINA ROSA MONDRAGON de AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de mayo de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15730 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GIUDICE RODRIGUEZ (Ficha 143/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16071 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILIA o DORILA TRAMANZOLLI SOUZA DE ALVAREZ (Ficha 79/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16072 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR FRACHIA CUNEO (Ficha 154/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16073 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GARCIA o JOSE GREGORIO GARCIA SANCHEZ (Ficha 161/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16064 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JOSE PEREZ PASCUAL, "Sucesión" (Ficha 106/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 23 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16065 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL HECTOR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 146/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16063 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DUFOUR AGUIAR "Sucesión" (516/B./1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 19 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16074 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROCHA (Ficha 180/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 12 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16069 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CAPOBIANCO (Ficha 144/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16070 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALVEAR PESCETTO COTTO (Ficha 250/C./981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16045 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA DUGLIO MARTICORENA de QUINTANA (Ficha "B" Nº 58/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16080 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ SILVEIRA (B. 114/981), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16018 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOZAR o PEDRO NOZAR YUNES o YUNEZ o NUNEZ o NOMAR (B. 106/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16017 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SENCION VISCARRETT y doña ISABEL RODRIGUEZ BAYARDO de SENCION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Gíudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 15781 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TARCOO LEAL (B. 128/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta

1) N$ 72.00 10|pub. 16016 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de POMPILIC FERREIRA y de ADELINA NACIMENTO o ADELINA de NACIMENTO de FERREIRA (B. 321|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16015 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRO GONZALEZ o BALDOMIRO GONÇALVEZ o BALDOMIRO GONÇALVEZ TRINDADE o BALDOMIRO GONZALEZ TRINDADE (B. 95|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

1) N$ 72.00 10|pub. 16014 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR NORBERTO PEREYRA PEREYRA (Ficha Nº 414, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 15971 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ESTEFANIA NAVIA MADRID de LEGUISAMO, (Ficha Nº 404, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 16027 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA CENTURION RODRIGUEZ, (Ficha Nº 410, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 16026 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL MARCELINO BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 447, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 16025 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN ECHANIZ URIARTE, (Ficha Nº 459, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16024 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA DOTTI BERRETTA de ALBERRO, (Ficha Nº 468, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16023 Jun.18-v.jun.30. Jun.21-v.jun.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NILSA EULIMIA o NILSA ULIMIA URRUTIA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16058 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA TELIS, ROSA VITERBO TELIS y SERAFIN HERACLIO TELIS, citándose acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16057 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANERIS DAMACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 6 de 1981. — Aníbal A Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 16056 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMINA MARTINA ROQUE BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás ineresados, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981: — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16055 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MIRABALLES LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 16054 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON GREGORIO o PANTALEON GREGORIO NATALIO FONTES CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16053 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS TOMATTI CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hrisiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16052 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

EZRIEL VALENTI - MARIA CELIA BOCAGE

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa a nombre de Dionicio Manuel Blanco y Oscar Wilfredo Orgen Ramos del solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 5, manzana B, padrón 764, en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10.754.
2) N$ 270.00 15|pub. 15972 Jun.18-v.jul.9

3—Convocatorias Comerciales

CASA SCHIAVO S. A.

El Directorio de Casa Schiavo S. A. convoca para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1981, a las 19 horas en su local social de la Avda. Uruguay 1050, con el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1980
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio por el período 1º de agosto de 1980 al 31 de julio de 1984.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 81.00 3|pub. 16038 Jun.18-v.jun 23.

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1981, a la hora 10, en la sede social, sita en Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1980.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas:
a) Que para asistir a la Asamblea deben depositarse sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad;
b) De acuerdo al Art. 45 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado. — Rivera, 9 de junio de 1981. — El Directorio.
3) N$ 81.00 2|pub. 16022 Jun.18-v.jun.22.

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1981, a la hora 11, en la sede social, sita en Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1981
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas:
a) Que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificado de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad;
b) De acuerdo al Art. 45 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes, y el capital representado. — Rivera, 9 de junio de 1981. — El Directorio.
3) N$ 81,00 2|pub. 16021 Jun.18-v.jun.22.

DACRI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25|6|81, a las 17:30 horas, en el local de la calle Rivera 3314, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio realizado el 30|9|81.
2) Designación de Directorio.
Registro de accionistas en el mismo local hasta la hora fijada para la Asamblea.
3) N$ 18,00 1|pub. 15777 Jun.18-v.jun.18.

PLUCKY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de junio de 1981 a las 15.00 horas en José Hernández 2470, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 31|12|76, 77, 78, 79 y 80.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.
Se previene que de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá ese día debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la asamblea. Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los estatutos, pasada media hora sesionará con los presentes. — El Directorio.
3) N$ 36.00 1|pub. 16002 Jun.18-v.jun 18

FAMAKE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 24 de junio de 1981 a las 17.00 horas en Ituzaingó 1312, Apto. 504, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1980.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.
Se previene que de acuerdo al artículo 7º de los estatutos sociales, las acciones o certificados respectivos se depositarán hasta el momento de realizarse la asamblea. Se advierte a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 8º de los estatutos, pasada la primera media hora, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) N$ 36.00 1|pub. 16001 Jun.18-v.jun.18

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Isabel - María Elena y María Gloria Vargas Meyran; Elida Celestina y Hugo Descalzi Vargas y Nélida Esther y Juan Manuel Anselmo Vargas Flores y Elsa o Elsa Margarita Eugenia Vargas Escalante, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 35 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Eufrasia Balsamo. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Félix Gastón Perdomo, Director - Escribano.
4) N$ 67.50 3|pub. 15960 Jun.18-v.jun 23

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Aviso Nº 61|981

María Sara Bequio Paredes de Hughes, solicita cambio de Título del Nicho Nº 80, fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41536 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 62|981

Elsa Etchemendy de Beloqui, solicita cambio de Título del Nicho Nº 55 izquierdo bajo del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación si no hay oposición se expendirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41535 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 63|981

Margarita Echeverria de Pallares, solicita cambio de Título del Nicho Nº 107 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41534 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 64|981

Gerónima Colman de Martínez, solicita cambio de Título del Nicho Nº 102 fila izquierda sector "G" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41533 Jun.18-v.jul.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ERNESTO CACERES y GLADYS MABEL GIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 42|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 12309 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RIANI, RAMON c./ DELL'ERA NORMA RIGNA (Ficha E. 318/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 15932 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por TRIGO, MANUEL c/CARRIL, CONCEPCION, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 246|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 16028 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO FRANCISCO VOLPE y ELBA RINA GEYMONAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1533|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 16049 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALBERTO GERWER SZTRAJCHSTEJU c./ RUTH TECLA RAPHAEL LEWY (Ficha C. 203/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15931 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SUAREZ y MABEL DUARTE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 16009 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL LIBER ALVAREZ VARELA c/CONCEPCION LAURA GIRALDEZ SAN ROMAN - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 269|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 16062 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 124|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don VICENTE BICERA FERNANDEZ y doña ISAURA FERREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de junio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 180,00 20|pub. 16077 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR HUGO ACOSTA LOPEZ y ELSA BEATRIZ TAPIA SANABRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|43|981), de fecha 28|4|1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges antes nombrados, citándose a todos los interesados por sesenta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 16081 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: AYALA, TELMO ELEAZAR contra ALMACIO DE AYALA, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 189/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Eleazar Ayala y Blanca Almacio de Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 6 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15952 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SILVERA LARENA, MARIA GRACIELA c/LAGO BARBAT, RICARDO PEDRO (Ficha 240|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 12550 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DELLEPIANI, HUMBERTO y OLIVERA, RAQUEL (Ficha 317|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 12551 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

10—Incapacidades

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 527, de fecha 1º de abril de 1981, fue declarado en estado de incapacidad a don ANTONIO INOCENCIO MARTINEZ, designándose curador del mismo a María Angela Pereira, quien le fue discernido el cargo — Trinidad, mayo 13 de 1981 — Sara Garrone. Actuaria.

10) N$ 54,00 10|pub. 16079 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|629|981), se presentó el siguiente escrito: "Walter Gustavo Tripodi Torterolo, constituyendo domicilio en Felipe Cardozo Nº 2090, Block 5 A., Apto. 32, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Fernando Martínez y Segundo Gómez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Walter G Tripodi. — Angel Alonso Ortiz, Abogado" — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

11) N$ 90.00 10|pub. 15623 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Internacional Nº 300

— Pliego de Condiciones A 260 —

PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Proyecto de desarrollo de Telecomunicaciones años 1981 - 1985

CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

El suministro incluye 208.000 números de abonados distribuidos entre 26 centros urbanos, un Centro de Tránsito Interurbano e Internacional de 900 enlaces internacionales y 1780 enlaces nacionales y locales, equipos de trasmisión MIC para enlaces entre los centros, operación y mantenimiento, capacitación y repuestos

Se prevé que esta adquisición sea financiada parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por lo que sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros de dicho Banco, de Suiza y Taiwan.

Apertura: 16 de octubre de 1981 Hora 14.
2º llamado: 23 de octubre de 1981. Hora 14.
En Paraguay Nº 2431 Piso 9º (Salón de Actos)

Los tomos de los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones, 5º Piso, Ventanilla 527 de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles

Teléfono: 29 39 05.

Precio del ejemplar completo (4 tomos): N$ 10.000,00 (IVA incluido). — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C C) 3|pub. 41542 Jun.18-v.jun.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Venta de un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial

Llámase a Licitación Pública para la venta de un inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 6 356, con una superficie de 342 metros, 75 y frente a la calle Alvarez y Calderón de la Barca, siendo esquina, sobre la base de nuevos pesos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (N$ 34 375 00).

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal, piso 1 1|2), el día 6 de julio de 1981, a las 14 horas

El respectivo Pliego de Condiciones podrá retirarse en la citada Repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos doscientos (N$ 200.00)

12) (C. C.) 1|pub. 41540 Jun.18-v.jun.18.

CONAE



CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

liceo de SOLYMAR

LICITACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL LICEAL

Retiro de Recaudos:

Lugar: División Arquitectura de Educación Secundaria, Básica y Superior, Cabo Polonio 2107.
Fecha: 22 al 26 de junio de 1981.
Hora: 12 a 19 horas.

Precio de los Recaudos:

N$ 600,00.

Recepción y Apertura de Propuestas:

Lugar: División Jurídica, Buenos Aires 521.
Fecha: 28 de julio de 1981.
Recepción: Hora 13.
Apertura: hora 14.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas:

Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones General para la construcción de obra pública en Educación Secundaria, Básica y Superior.

12) (C.C.) 3|pub. 41541 Jun.18-v.jun.23.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 4/981

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y/o CIF Montevideo, de un Generador de Raxos X, una columna lateral y dispositivo de tomografía lineal, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1º, Departamento V - Adquisiciones, Mesa de Imp. y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas.

Valor de los recaudos: N$ 100,00 (nuevos pesos cien).

Apertura: 6 de julio de 1981, a las 9 y 10 horas, para el primer y segundo llamado, respectivamente.

12) (C.C.) 2|pub. 41544 Jun.18-v.jun.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la instalación de calefacción y aire acondicionado en el Edificio Sede de sus Oficinas Centrales".

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día veintitrés de julio de 1981 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, junio de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.

12) (C. C.) 5|pub. 41546 Jun.18-v.jun.25.

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para reparación y mantenimientos varios de albañilería en la Estación de Omnibus Interdepartamentales de Maldonado".

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Maldonado 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos).

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día dieciséis de julio de 1981 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, junio de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.

12) (C. C.) 5|pub. 41547 Jun.18-v.jun.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ANTUNEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arq. Pérez Montero 4519 y GLADYS MABEL GALLOTTO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra número 3334 Apto. 3.

LUIS ORESTES ACERENZA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Tomás Diago 628 Apto. 201 y ALICIA CRISTINA HERMIDA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1530 Apto. 53.

OFICINA Nº 3

HECTOR MARIO CUADRADO, 27 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4755 y SILVIA GRACIELA ALFARO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4755.

SERGIO DANIEL CORGATELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Manuel Albo 2676 y ROXANA BRUNO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3393 Apto. 107.

GUSTAVO WALDIR CARDOZO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4334 Apto. 2 y SUSANA ADELINA DURE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 031.

MAURO ORACILDO CARBALLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esparta 3938 y SOLANGE CARINA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3300 Apto. 302.

OFICINA Nº 4

DIEGO LAMAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4050 y OLGA LILIANA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4050.

OFICINA Nº 5

MARIO ERNESTO GALVAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4566 y YOLANDA NELSA LARRAMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres Nº 4566.

RINALDO RUBEN GIRALDIZ, 41 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 4020 y MARIA ESTHER BARBOZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3525 Apto. 1.

WALDEMAR GIMENEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Garibaldi 2891 y BLANCA BEATRIZ VERDUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lambaré 1923 Apto. 1.

FERNANDO GUBERNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Massa 6288 y AMALIA ANGELA OGANDO, 18 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcos Bruto 1366.

GUALBERTO GERARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Emancipación 4141 y BEATRIZ MARGARITA BRENA, 24 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada Tomás Diago 781 Apto. 801.

OFICINA Nº 6

WALTER MAURILIO MELO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1776 y MARIA MIREYA MORALES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1776.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PONCE de LEON, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado José B. Lamas 2706 A Apto. 29 y LAURA HELENA PEYROU, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José B. Lamas 2706.

RONALD WALDEMAR PEREIRA, 33 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Vicenza 3045 y ANA MARIA SOCA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3456.

GUSTAVO ALFREDO PEREZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2474 y GABRIELA de ALAVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2292.

OFICINA Nº 8

MARIO ANDRES RIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3406 y ANA MARIA QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3110.

GERARDO DOMINGO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3677 y SILVIA TAKOSZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta Compte y Riquet 1290.

LAZARO MARCOS ROJAS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 calle Domingo Mora 7977 y MIREL ALICIA VIANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Rabú 7734.

RUBEN ANTONIO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3634 y SANDRA GABRIELA PERERA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3634.

OFICINA Nº 9

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3481 y MARIA CRISTINA ARAUJO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía 4251.

ANDRES ORLANDO STAGNARO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Isla de Flores 1472 y MARIA DEL ROSARIO MOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 384.

JORGE SAA, 22 años, soltero, T. Naval, oriental, domiciliado Rafael Eguren Nº 3417 Bis y SUSAN ARLETTE CORBO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Alvarez 789.

JUAN JOSE SESSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1592 y ANA MARGARITA JUSID, 25 años, soltera, odontólogo, oriental, domiciliada Siria 6212.

OFICINA Nº 10

OSCAR RAUL ORTEGA, 49 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Avda. Millán 4634 y BLANCA AURORA MORALES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán Nº 4634.

CARLOS HERMANN OLTMANN, 30 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Juan Cabal 2558 y MATILDE ESTELA LIZ, 35 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada Míchigan 1492.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.23.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE LEON de CEDRES, FELICIANA, "Prescripción Treintañal" (Ficha 54/981), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideran con derechos respecto del inmueble que se relacionara, y especialmente a los integrantes de la sucesión de Pilar Martínez a estar a derecho en los mencionados autos para que comparezcan ante este Juzgado, en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: mitad indivisa de un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 60.521, con frente al Nº 3351 de la calle Celiar entre Camino Maldonado y Martínez Nieto. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 15984 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ AMEGLIO ALBERTO. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 278|981), se hace saber que se han presentado ante esta Sede el señor Alberto Fernández Ameglio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo "A", año 1930, empadronado con el Nº 7562, matrícula B-5 7562 de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al señor Cornelio Willemen o sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado, a los 13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dr. Jorge Larrieux, Juez de Paz.

16) N$ 432.00 30|pub. 15734 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y BERCH AZAIAN KURDIAN por la "Asociación Internacional de Prensa", solicitan la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha asociación, de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub. 16037 Jun.18-v.jul.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO MALLO BLEZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 378/981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Mallo Blezio en el sentido de que donde dice: "...el día... de julio a las..." debe decir: EL DIA NUEVE DE JULIO A LAS... y donde el apellido de su madre figura como: "Blenzio", debe decir: BLEZIO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15980 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: CICCOLO VILLAR, MARIA CARLA, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha V.-58/981), donde el nombre del padre figura como: "Ceccolo" debe decir: CICCOLO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16006 Jun.18-v.jun.30 Jul 21-v.jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO FERREIRA y BLANCA ESTHER ALVEZ de FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, (Ficha E. Nº 13|981), pues en la misma donde la compareciente figura como "Blanca Esther Esteves, nacida el 7 de octubre de 1916", debe decir, BLANCA ESTHER ALVEZ, nacida el 7 de octubre de 1914. Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41538 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SANTULLO LINDES, MARIA CARMEN. "Rectificación de Partida" (V. 25/981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Santullo Gindes o Guides". debe decir: SANTULLO LINDES, por así corresponder. — Montevideo, 7 de abril de 1981 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 15979 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DIAZ, MARIA GRACIELA. "Rectificación de partida". (Ficha: C|447|981), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio: Acta Nº 377, del 27 de diciembre de 1973, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: CESAR REINALDO debe decir: CESAR da LUZ REINALDO, y donde dice: HIJO NATURAL, debe decir: hijo legítimo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15965 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DAVIDIAN ARTIN y EDELMIRA BRITOS, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 163/981), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 210, del 23 de diciembre de 1943, Segunda Sección de Montevideo, en el sentido de que la contrayente figura como: "Edelmira Acosta, hija de Lidoro Acosta" y debió decir: EDELMIRA BRITOS, HIJA NATURAL DE PERCILIA BRITOS; asimismo figura como fecha de nacimiento de la contrayente el 11 de agosto de 1920", y debió decir: 13 DE AGOSTO DE 1920; en la referida acta de matrimonio figura que el contrayente es nacido "el 6 de enero de 1918, en Alepo, y debió decir: EL 16 DE ENERO DE 1918 EN LA CIUDAD DE ADANA, TURQUIA, todo por así corresponder — Y a los efectos legales de su publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 15162 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos (Ficha B|29|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILSON ARIEL CORREA y LEONIDA BONFIGLIO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA BEATRIZ, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1940"; debe decir: "nacida el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco", por así corresponder. — Artigas, 5 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 16076 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: QUINTANA RODRIGUEZ, MIGUEL. "Rectificación de Partida" (F. B. 477|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Quintana Rodríguez, en el sentido que donde figura "Miguel Quintana Saracho", debe decir: MIGUEL QUINTANA RODRIGUEZ. — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 16066 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, JAVIER JOSEFA AMBROSIA. "Rec. de Partida" (F. B. 20|981), se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: De nacimiento de Josefa Ambrosia González Javier, en donde dice: "hija natural de Josefina González", debe decir: JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER.

Y de matrimonio de Josefa Ambrosia González Javier, donde dice: "Josefina González", debe decir: JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER. — Pando, 1º de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 16067 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA PINTOS PEREIRA (B. 328|980), en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Alba Da Silva", debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa ALBA PEREIRA DA SILVA. — Rivera, 31 de marzo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 16020 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: CLAYDES ROSALES y GENEICY GONÇALVES. "Rectificación de Partida". (Ficha Nº 167, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claydes Rosales y Geneicy Gonçalves solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "Jenesy González, oriental, hija de Feliciano González" debe decir: "GENEICY GONÇALVES, brasileña, hija de FELICIANO GONÇALVES y de LUIZA VIEIRA GONÇALVES"; y también las partidas de nacimientos de sus cuatro hijos, en el sentido que donde dice: "Jenesy González, oriental, Feliciano González y de Luisa Viera". debe de decir: "GENEICY GONÇALVES, brasileña, FELICIANO GONÇALVES y de LUIZA VIEIRA GONÇALVEZ". por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de marzo de 1981 — Se hace constar: Que los nombres de los cuatro hijos son: Lilian Yeanet, Claydes Javier, Riqui Daniel y Fabián Alexandro. — Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 216.00 5|pub. 13198 Jun.18-v.jun.30. Jul. 21-v.jul.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente "GONCALVEZ MACHADO, RODOLFO VALENTIN; CLAUDIA HORTENCIA y ADRIANA - Rectificaciones de Partidas" (Ficha Nº 189 B, año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Valentín Goncalvez Machado en el sentido de que donde dice: "Goncalvez Machado, Rodolfo Valentín", debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, RODOLFO VALENTIN (Acta Nº 370, Fs. 85, 1ª Secc. de T. y Tres, año 1954), en la de Adriana Goncalvez Machado, debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, ADRIANA (Acta Nº 306, Fs. 534, 1ª Secc. de T. y Tres, año 1964), y en la de Claudia Hortencia Goncalvez Machado, debe decir: GONÇALVEZ MACHADO; CLAUDIA HORTENCIA (Acta Nº 463, Fs. 32, 1ª Secc. de T. y Tres, año 1967, por ser lo verdadero — Treinta y Tres, abril 6 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
19) N$ 216,00 15|pub. 16061 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LANZA Y COMPAÑA SOCIEDAD ANONIMA y otros. Ejecución de Prenda e Hipoteca". (Ficha B.581|...), se hace saber que el próximo lunes 29 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero

Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado Punta del Este paraje Cantegril, Padrón Nº 3.137, con una superficie de 1.141 metros, con 35 metros 303 milímetros en línea curva de frente al Suroeste a la calle de 7 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que, si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y se continuará el remate; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 5|pub. 16007 Jun.18-v.jun.25.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Sica Dell'Isola, Nelson c/CARLOS ALBERTO BIDEGAIN MURACCIOLE - Juicio Ejecutivo" (F. A. 732|980), se hace saber que el día 31 de julio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de la mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en la 11ª Sección Judicial de Florida, Padrón 6223, la que consta de una superficie de 76 Hás. 6212 mts. 12 dms. Base: N$ 18.555,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del señor rematador; II) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, 12 de junio de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 270,00 15|pub. 16078 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos: Banco del Litoral c.|HECTOR A. PEREIRA NIEVES. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 374|980), se hace saber que el día 22 de julio de 1981 a la hora 15, en calle Monte Caseros Nº 733, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de N$ 640.00 de un televisor marca Vanguard de Luxe de 24 Pulgadas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que el televisor se vende en el estado de conservación que se encuentra;

c) Que la comisión del rematador e impuesto son de cargo del comprador. — Paysandú, 16 de junio de 1981. — Carlos Baccelli, Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 15728 Jun.16-v.jun.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 181.336. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Gemco-Ware Inc. (E. U. América), solicita marca GEMCO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 45.00 10|pub. 15997 Jun.18-v.jul.2.

LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO, CESION DE CUOTA SOCIAL AMPLIACION DE CAPITAL

Contrato: 25 de febrero de 1981.
Registro: Nº 477, Fº 1814, Lº 1.
Modificación: Modifícanse los artículos 5º, 8º, 14 y 21 del Contrato Social, quedando la dirección, administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma conjunta, separada indistinta y alternativa.
Cesión de Cuota: FERNANDO FERNANDEZ CASTRO cedió todas sus cuotas sociales a Angela Rosa Kuziora Maslach.
Ampliación de capital: Se aumenta N$ 50.000.00 correspondiendo a cada socio: N$ 25.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 15994 Jun.18-v.jul.2.

LA JEREZANA S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1981.
Registro: Nº 439, Fº 1597, Lº 2.
Socios: VICTORINO o VICTORIANO IGLESIAS GONZALEZ y MANUEL BELLON MONELOS.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administradores: Conjuntamente ambos socios.
Objeto: 1) Industrialización y comercialización de productos alimenticios. 2) Representaciones en el mismo ramo. 3) Actividad agropecuaria. 4) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general. 5) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 15983 Jun.18-v.jul.2.

ITALO URUGUAYO LTDA.

Contrato: 1|4|981.
Registro: 371 al folio 1364 libro 2.
Socios RINO TIOZZO CAMUFFO, YOLANDA TAÑO CEDRES, RENATO CROSARA TIOZZO y LORELEY CARDOZO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Pintura de obra.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15983 Jun.18-v.jul.2.

IBAT LIMITADA

CESION DE CUOTA

Cedente: HECTOR JOSE COSTA MASSIRONI (28 o|o).
Cesionarios: María Teresa Pedercini Iglesias (14 o|o) y Gustavo Adolfo Klot García (14 o|o).
Fecha: Octubre 24 de 1980.
Inscripción: Junio 1º de 1981 con Nº 439, Fº 1578, Lº 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 15964 Jun.18-v.jul.2.

NUEVO COLOR LTDA.

CESION DE CUOTA

Cesión: 2 junio 1981.
Inscripción: N. 474, Fº 1802, Lº 1, 8 junio 1981.
JULIO DOS ANYOS cede totalidad cuota social a Nohemí Medero. Se retrotrae vigencia 1|3|981.
Administración: Da Silva o Noehmí Medero, conjuntamente con Da Silva.
22) N$ 90.00 10|pub. 15962 Jun.18-v.jul.2.

MARCELO LTDA.

Contrato: 2 junio 1981.
Inscripción: 8 junio N. 475, Fº 1805 Lº 1 Contratos.
Socios: CARLOS CORSALINI y REINA HERNANDEZ.
Capital y aportes: N$ 40.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Objeto: Import, Comercialización, cuero, cartón, papel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 15963 Jun.18-v.jul.2.

EL CEIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28|VI|1981.
Integrantes: LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ y JUAN MARIA ROMANELLI PEREIRA.
Inscripción: Nº 449 Fº 1623 Lº 3; Registro Público y General de Comercio
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en mueblería, adornos, objetos de arte, implementos y accesorios para alhajamientos y anexos o afines, representaciones corretajes; y podrá extenderse a otros rubros.
Plazo: Hasta 1º|VI|1983, prorrogándose automáticamente por lapsos sucesivos de 2 años.
Administración y uso de firma social: Conjuntamente y gestiones ante Oficinas cualquiera de ambos.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, calle José Ellauri Nº 698, Apto. 502.
22) N$ 225.00 10|pub. 15717 Jun.16-v.jul.2.

DISMONT LTDA.

Cedentes: EMILIO CABEZAS ARADAS, WALTER ENRIQUE AVELLANAL y MARIA ZAFFATEL de AVELLANAL, HILARIO PLAZ BARRERA y LIBERTAD MENDEZ de PLAZ, CARLOS BERNINI ARTEAGA, ARQUIMEDES RAUL MARONNA y MARIA del CARMEN GIORDANO de MARONNA.
Cesionarios: La Republicana S. A. y José Sanmartín Romero.
Contrato privado de fecha 20 de marzo de 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 479 al Fº 1820 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 180 00 10|pub. 16008 Jun.18-v.jul.2.

SANTA RITA S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Registro: Nº 147, Fº 469|471. (Público de Comercio de Canelones).
Socios: ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO
Objeto: Explotación de restaurant, rotisería bar y pizería. Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, compra y venta y administración de bienes muebles e inmuebles; exportación e importación.
Domicilio: Balneario Salinas, departamento de Canelones.
Plazo: 2 años.
Administración: Roberto Manuel Vidal Cassaglia y María Celia Dauber Guerrero, indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 15629 Jun.18-v.jul.2.

EL SUPER S.R.L.

Contrato: 23 abril 1980.
Socios: ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA LOPEZ VARELA.
Capital: N$ 5.000.00 integrado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Taller composturas calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 429, Fº 558, Lº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 15666 Jun.18-v.jul.2.

HERRERA S.R.L. PUBLICIDAD

Contrato: 19|5|981.
Socios: JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ, PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ y RICARDO ARAUJO ARTAGAVEYTIA
Objeto: Publicidad, y propaganda en todas sus formas, avisos en la prensa oral y escrita; cine, televisión, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Juan Andrés Herrera Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 434, Folio 1.581, Libro 2 de Contratos. R.P.G.C.
22) N$ 180.00 10|pub. 15775 Jun.18-v.jul.2.

DEL ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 145, Fº 463/465, 1981.
Socios: JUAN ANGEL RAMON MACHADO ALBA NELSA PEREIRA FERREIRA y CARLOS HORACIO ROBALES REHERMANN.
Objeto: Explotación del ramo de carnicería chacinería, venta de aves, huevos y similares y anexos.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Juan Angel Ramón Machado
Plazo: 1 año.
Domicilio: 7º Pando y 16ª Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 16068 Jun.18-v.jul.2.

TESTAL LTDA

Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Socios: MANUEL CAMAÑO LADO y MARIA del CARMEN CAMAÑO LADO.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
Objeto: Restaurante y Bar.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Capital: N$ 5.000,00.
Registro: Nº 41 al folio 137 del Libro Nº 36
22) N$ 135,00 10|pub. 16059 Jun.18-v.jul.2.

PHENDEX LIMITADA

Contrato: 22|5|1981.
Inscripción: Nº 423, Fº 1541, Lº 3.
Socios: JUAN ALFREDO LEIROS RODRIGUEZ, JULIO CESAR IBARRA NEVICATI.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Whiskería coctelería, Salón de Té Café Concert.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 15061 Jun.18-v.jul.2.

BARRACA CORRALES S.R.L.

Razón Social: "Barraca Corrales S.R.L.".
Contrato firmado el 20 de mayo de 1981; inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 19 al Fº 57/59 del Lº 16 de Contratos.
Socios: JUAN RAMON MARTINEZ GARCIA, JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO y CARLOS MARIA GONZALEZ BELLINI.
Capital: N$ 48.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Integración: Por partes iguales.
Objeto: Barraca de frutos del país, intermediación y compraventa de bienes muebles e inmuebles en general.
Domicilio: Ciudad de José Pedro Varela, 10ª Secc. Jud. del Dpto. de Lavalleja.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
23) N$ 225,00 10|pub. 16060 Jun.18-v.jul.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

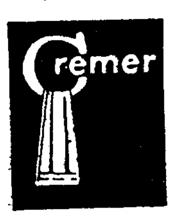
Contrato: 24|2|1981.
Inscripción: Nº 8, folio 2v y v.
Socios: DANIEL CHIRICO NAVARRO y JULIA AMELIA FERREIRA.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Representación de empresas nacionales y/o extranjeras; comercialización al por mayor y menor de toda clase de artículos; comercialización y negociación de bienes muebles y/o inmuebles; administración de propiedades; patrimonio de terceros.
23) N$ 180,00 10|pub. 16019 Jun.18-v.jul.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 181.328. — Montevideo, junio 15, 1981. — Norman Fox, por SANOFI (Francia), solicita marca: VALPAKINE, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16046 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.329. — Montevideo, junio 5, 1981. — Norman Fox, por Cremer S. A. Produtos Texteis e Cirúrgicos (Brasil), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 16047 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.330. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Surimport Ltda. (Montevideo), solicita marca:



WORLD TABLEWARE INTERNATIONAL

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 16048 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.331. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Toyobo do Brasil S/A - Industria Textil (Brasil), solicita marca:



clases 4 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 16049 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.332. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CORONADO, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 16050 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.302. — Montevideo, junio 11, 1981. — Oscar Bacot, por Laboratorios Lycia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PROTEINTOTAL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16051 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.339. — Montevideo, junio 15, 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: JEAN CLEMON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16040 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.289. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Fios e Cabos Plasticos do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 15679 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.204. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 15691 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.228. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: "INSENSYE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15365 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.276. — Montevideo junio 10 de 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: CURTIAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15763 Jun.18-v.jul.2.

ACTAS Nos. 181.233 - 4.771. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Dable S. A. (Montevideo), solicita marca: PACO JAUMANDREU clases 4, 5 10 14, 18, 23, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15694 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.335. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha - Japón, solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 157.50 10|pub. 15996 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.337. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Gemco-Werke Inc. - E. U. de América, solicita marca: GEMCO-WARE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16098 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.268. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Guzmán González Ruiz por EAU de Cologne & Parfümerie - Fabrik Glockengassse Nº 4711 GEGENUBER DER PFERDEPOST VON FERD. MULHENS (Alemania), solicita marca: JANINE D clases 3ª, 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15993 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 4.777. — Montevideo, junio 9, 1981. — Guzmán González Ruiz por Luján Pocitos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LUJAN clase 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15992 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.283. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: PASMOSEDAN clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15991 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.282. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: TALFLEX clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15990 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 4.779. — Montevideo, junio 12, 1981. — Guzmán González Ruiz por Milfer S. A. (Montevideo), solicita marca: THE COMMERCIAL EXCHANGE clase 30ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15986 Jun.18-v.jul.2.

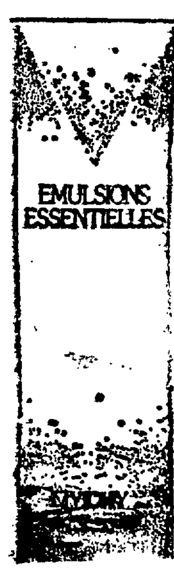
ACTA 181.353. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Chemotécnica Sintyal S. A. Productos Químicos Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca: FUL-STIK clases 6ª, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15987 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.352. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santo (Argentina), solicita marca: HUMBURG, clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15988 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.340. — Montevideo, junio 16, 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIENNE PHILLIP, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16041 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.341. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: WOLENS, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16042 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.343. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Société D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 16044 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.342. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPHNE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 63,00 10|pub. 16043 Jun.18-v.jul.2.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.435. — Montevideo, junio 15, 1981. — Guzmán González Ruiz por Carlos Marcos Alori & Juan Humberto Pedrón (Argentina), solicita patente invención: "Un dispositivo discriminador de comunicaciones telefónicas correctas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15989 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 21.427. — Montevideo, junio 8, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas composiciones para combatir ectoparásitos de los animales, de efecto residual muy pronunciado" (denunciando prioridad alemania del 10 de junio de 1981). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15985 Jun.18-v.jul.2.

ACTA U 1.239. — Montevideo, junio 12, 1981. — Rodolfo Molles por Iván Rodríguez Correa, Rivera - Uruguay, solicita: Modelo de utilidad "Hervidor inderramable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15995 Jun.18-v.jul.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a TERESITA MORALES GROSSKOPF de de SOUZA, para ejercer la profesión de Escribano Público en toda el territorio de la República. — Montevideo, 19 de junio, 1981. — Ricardo Harriague, Secretario.
27) N$ 18,00 1|pub. 16039 Jun.18-v.jun.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, mayo 4 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Seguridad Total S.R.L.".
2) Carpeta Nº 070|81|a. 1063.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinturones de protección obrera.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinturones de protección obrera.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62.05.01.00 - 90 % (noventa por ciento). Se adjunta catálogo.

27) N$ 135,00 5|pub. 16012 Jun.18-v.jun.25.

BANCO COMERCIAL
DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL

Se comunica a nuestros clientes que a partir del 1º de julio de 1981 inclusive, quedan fijadas las siguientes tasas de interés para depósitos en Caja de Ahorros:

Por depósitos hasta N$ 200.00 de promedio, sin interés.

Para depósitos con promedio entre N$ 200.01 y N$ 10.000.00, 28 por ciento anual efectivo.

Para depósitos con promedio superior a nuevos pesos 10.000.01, 34 por ciento anual efectivo.

Las Dependencias del departamento de Montevideo, acreditarán los intereses el último día de cada mes y las del Interior lo harán el último día de cada trimestre natural.
27) N$ 22.50 1|pub. 15954 Jun.18-v.jun.18.

BANCO COMERCIAL
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se comunica a nuestros clientes que a partir del 1º de julio de 1981 inclusive, quedan fijadas las siguientes tasas de interés para Depósitos a la Vista en Dólares:

Por depósitos hasta U$S 1.000,00 de promedio trimestral: Sin interés.

Por depósitos con promedio trimestral entre U$S 1.000,01 y U$S 25.000,00: 7 % anual efectivo.

Por depósitos con promedio trimestral superior a U$S 25.000,01: 9 % anual efectivo.

Los intereses se capitalizarán el último día de cada trimestre natural.
27) N$ 22,50 1|pub. 15953 Jun.18-v.jun.18.

OSPEDALE ITALIANO UMBERTO 1º
CONVOCATORIA

Estimado Protector:

Tenemos el agrado de invitarle a los efectos de asistir a la Asamblea de Protectores del Hospital Italiano, fijada para la hora 17 y 30 del próximo 28 de junio de 1981.

Orden del día:

1) Lectura del Acta de la última sesión de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance de la Junta Directiva.
3) Elección de tres miembros de la Junta Directiva para el ejercicio 1981 - 1982.
4) Elección de tres miembros de la Comisión Fiscal y los suplentes correspondientes.
5) Designación de dos miembros para firmar el Acta.

NOTA: Si a la hora señalada no hubiere el número de asistentes establecido en el Art. 21 del Estatuto Fundamental, la Asamblea se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de los asistentes. — Luis M. Lagorio, Presidente. — Yolanda Perotti, Secretaria Honoraria.
27) N$ 31,50 1|pub. 15951 Jun.18-v.jun.18.

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos, NAVARRO BALADO, JOSE. "Ausencia" (Ficha V. 112|980), se hace saber que por auto Nº 4898 del 22 de mayo de 1981, se declaró ausente a José Navarro Balado. — Montevideo, junio 11 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 5.40 1|pub. 15973 Jun.18-v.jun.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: Giménez Mancino, Roberto c.|BANCO DE CREDITO y otros. "Escrituración de oficio", (Ficha C. 433|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Giménez Mancino, solicitando escrituración judicial del siguiente inmueble: un solar de terreno baldío, situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 151.302 (antes parte del 119.415), solar A y B del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 22|X|1931, con una superficie de 210 metros deslindados: 11 metros de frente al N. a la calle Iniciador; 18 metros, 30 centímetros al E. lindando con fracciones C y D; 22 metros, 21 centímetros al O. y 10 metros 40 centímetros al S. confinando con terrenos de La Caja Obrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al Banco de Crédito, y a Eduardo Iglesias Montero, o a sus sucesores a cualquier título o a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 648.00 30|pub. 15968 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Balcárcel, Adoro y Duré Sosa, Edda Gionomar c/GONZALEZ, MARGARITA AMANDA - Pérdida Patria Potestad" (B. 127|981), se cita, llama y emplaza a Margarita Amanda González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41539 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 3/981
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y/o CIF Montevideo de un Densitómetro con microprocesador, impresor y display por pantalla de video, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1º, Departamento V - Adquisiciones - Mesa de Imp. y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 7:30 a 11:30 horas.

Valor de los recaudos: N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta).

Apertura: 1º de julio de 1981, a las 9 y 10 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
27) (C.C.) 2|pub. 41545 Jun.18-v.jun.22.

ARTIGAS

SANATORIO ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Primera y segunda Convocatoria

De acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de junio a las 14 horas, en su local social de Pte. Berreta Nº 640, de la ciudad de Artigas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y su destino por los ejercicios finalizados el 30|9|976, 30|9|977, 30|9|978, 30|9|979 y 30|9|980.
2) Elección de cuatro directores y suplentes respectivos por acciones fundadoras y dos directores y suplentes por acciones ordinarias.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, con una anticipación no menor a tres días de la fecha de la Asamblea en su local social.

De no contarse con quórum requerido en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria a las 15:00 del día indicado para la primera, en igual domicilio. — El Directorio.
27) N$ 45,00 1|pub. 15955 Jun.18-v.jun.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PIPOL S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Rodríguez de Vecchi, se hace saber que PIPOL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese PIPOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y

oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, serán de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miemebro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusо para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derechc a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a la señorita Lilián E. Natale y/o a la señora Lydia E. Fons.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 11 de agosto de 1980. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzabel.

Certifico que: las firmas que anteceden son de los señores Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel; uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y soltera, respectivamente, domiciliados en Soriano 887, piso 4º, escritorio 10; de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 11 de agosto de 1980. — Brenda S. Favotto, Escribana.

3.778. — Montevideo, abril 10 de 1981. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los Estatutos de PIPOL SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese y previos los desgloses pertinentes, archívese. Honor.: N$ 1.500.00. — Rodríguez de Vecchi. — Dell.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 22 de abril de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno a las 15.52 con el Nº 185 al folio 834 del libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

N$ 336.00 — 15021 — 1 pub.

FELITTI & CAMEJO S.A.

(R.U.C. 210305320017)

Erlich 3974

Balance General al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.050.10
Deudores Varios	331.282.71
O.I.R. - Anticipos	2.751.82
Títulos, Acciones y Garantías	108.80
Materias Primas, Materiales y Prods. en Proceso	61.724.96
Muebles y Utiles	5.466.91
Instalaciones	6.209.58
Maquinarias	165.981.73
Herramientas	6.788.82
Vehículos	18.342.00
Matrices	8.929.77
Gastos de Constitución	289.60
	623.926.80

Pasivo —

Acreedores Varios	194.502.47
Documentos a Pagar	58.449.15
Acreedores Fiscales	27.510.23
Capital Integrado	15.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	19.400.87
Reserva por Revaluación	152.305.05
Pérdidas y Ganancias	156.759.03
	623.926.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Sueldos y Cargas Sociales	279.146.93
Gastos Generales y de Conservación	89.857.91
Impuestos, Tasas y Contribuciones	20.147.46
Intereses y Descuentos	37.180.09
Costos de Fabricación	446.793.84
Arrendamientos	20.000.00
Amortizaciones	28.905.23
Decreto 207/976 - Reserva Mto. Capital Circulante	11.582.66
Pérdidas y Ganancias	156.759.03
	1:090.373.15

Haber —

Saldo Anterior	67.723.94
Ventas	1:009.696.23
Bonificaciones Impositivas	310.98
Utilidad en Venta Inmuebles	12.642.00
	1:090.373.15

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 31 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 52 y 53 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de febrero de 1973 y anotado con el Nº 315 al folio 172 del libro Nº 23.

N$ 241.50 — 309 — 1 pub.

TEBESA S. A.

(R.U.C. 210694440019)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.250.00
Inversiones temporarias ..	440.000.00
Otros créditos	14.150.00
Intangibles	6.500.00
Total del Activo	465.900.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	442.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(1.600.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	465.900.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 28 de Febrero de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.500.00)
Resultados financieros	
Diferencias de cambio	900.00
	(1.600.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de Noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 36245 — 1 pub.

TEBESA S. A.

(R.U.C. 210694440019)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.250.00
Otros créditos	10.000.00
Bienes de uso	550.000.00
Intangibles	5 200.00
Total del Activo	570.450.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	457.488.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	87.962.00
	570.450.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.188.00)
Resultados Extraordinarios:	
Resultado rescate acciones .	94.750.00
Resultado Neto	89.562.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 16 del Libro Inventario, certificado el 15 de agosto de 1975 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 164.50 — 36246 — 1 pub.

NUCARY S. A.

(R.U.C. 210381640019)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	236.30
Bienes de Uso	44.788 98
	45.025.28

Pasivo —

Deudas diversas	29.553.25
Capital social	1.000.00
Resultados acumulados	14.472.03
	45.025.28

Estados de Resultados al 31 de mayo de 1979

	N$
Gastos de administ. y ventas	(147.77)
Resultados extraordinarios .	15.000.00
	14.852.23

Las Utilidades pasan a Cta. Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 44 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1968.**

N$ 126.00 — 36248 — 1 pub.

TORRE MARINA S. A.

(R.U.C. 210309340012)

Río Branco 1359 Of. 808

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	422.387.47
Créditos por ventas	13:244.633.07
Otros créditos	11.551.32
Bienes de cambio	228.676.14
Bienes de uso	118.763.32
Intangibles	9.518.57
	14:035.529.89

Pasivo —

Deudas comerciales	8:304.187.50
Deudas financieras	4:119.354.23
Deudas diversas	1:197.000.09
Capital social	400.000.00
Resultados acumulados ..	14.988.07
	14:035.529.89

Estado de Resultados al 31 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	21:539.379.63
Ingresos operativos netos	21:539.379.63
Costo de los bienes vendidos	(18:302.030.95)
Resultado bruto	3:273.348.68
Gastos de Administración y ventas	(2:214.836.95)
Resultados diversos	1.198.40
Resultados financieros .	(952.872.78)
Ajustes a resultado de ejercicio anteriores ..	(34.727.85)
Resultados netos	36 109.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 17 de octubre de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 y 55 del libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio en la fecha 20 de mayo de 1975.**

N$ 175.00 — 36294 — 1 pub.

TEBESA S. A.

(R.U.C. 210694440019)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.250.00
Otros Créditos	10.000.00
Bienes de Uso	550.000.00
Intangibles	5.200.00
	570.450.00
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	464.087.58
Deudas Diversas	1.811.39
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	79.551.03
	570.450.00
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1980

Gastos de Administración y Ventas	(8.410.97)
Resultado Neto	(8.410.97)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 25 del Libro Inventario, certificado el 15 de agosto de 1975 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 36247 — 1 pub.

KARWYL S. A.

(R.U.C. 211005050012)

Río Branco 1359 Of. 808

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.750.00
Créditos	60.668.77
Inversiones a largo plazo ..	481.085.00
Bienes de Uso	2:036.738.75
Intangibles	7.200.00
	2:589.442.52

Pasivo —

Deudas diversas	2:527.681.65
Capital	50.000.00
Resultados acumulados	11.760.87
	2:589.442.52

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	60.668.77
Ingresos operativos netos .	60.668.77
Resultado bruto	60.668.77
Resultados financieros	(48.907.90)
Resultado neto	11.760.87

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Inventario certificado el 25 de Febrero de 1980 por el Registro Público de Comercio.

N$ 143.50 — 36291 — 1 pub.

NUCARY S. A.

(R.U.C. 210381640019)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	164.96
Otros créditos	221.55
Bienes de uso	55.466.09
	55.852.60

Pasivo —

Deudas comerciales	40.994.57
Deudas diversas	2.577.08
Capital social	1.000.00
Resultados acumulados	11.280.95
	55.852.60

Estado de resultados al 31 de mayo de 1980

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(3.191.08)
Resultado neto	(3.191.08)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 44 del libro Inventario, certificado el 21 de noviembre de 1968 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 133.00 — 36292 — 1 pub.

VETYN S. A.

(R.U.C. 210813030013)

Río Branco 1359/808

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.780.00
Otros créditos	154.78
Inversiones a largo plazo	1:260.939.17
Intangibles	5.800.00
	1:271.673.95
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	345.193.63
Deudas diversas	911.418.36
Capital	25.000.00
Resultados acumulados ..	(9.938.04)
	1:271.673.95
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1980

Gastos de administración y ventas	(10.514.41)
Resultado neto	(10.514.41)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 18 del libro Inventario certificado el 28 de diciembre de 1978 por el Registro Público de Comercio.

N$ 143.50 — 36293 — 1 pub.

POLYNCO S. A.

(R.U.C. 210808860011)

Río Branco 1359 Of. 808

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.000.00
Otros créditos	81.25
Inversiones a largo plazo .	736.203.01
Intangibles	4.500.00
	746.784.26
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	274.457.85
Deudas diversas	454.079.83
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.753.42)
	746.784.26
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1980

	N$
Gastos de Administración y y ventas	(4.711.24)
Resultado neto	(4.711.24)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 17 del libro Inventario, certificado el 14 de diciembre de 1978 por el Registro Público de Comercio.

N$ 147.00 — 36295 — 1 pub.

PRECISION S. A.

(R.U.C. 210407550011)

Mercedes 824

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	518.269.51
Créditos por ventas	3:683.995.63
Otros créditos	556.827.22
Bienes de cambio	2:767.729.26
Bienes de uso	79.347.91
Intangibles	965.90
	7:607.135.43
Cuentas de orden y contingencias	1:737.815.80

Pasivo —

Deudas comerciales	2:541.262.23
Deudas financieras	885.299.88
Deudas diversas	3:193.567.31
Capital social	60.000.00
Aportes no capitalizados	440.000.00
Ajustes al Patrimonio	39.880.11
Reservas	70.639.09
Resultados acumulados	376.486.81
	7:607.135.43
Cuentas de orden y contingencias	1:737.815.80

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	5:838.619.81
Ingresos operativos netos	5:838.619.81
Costo de los bienes vendidos	(2:502.096.16)
Resultado bruto	3:336.523.65
Gastos de Adm. y ventas	(2:271.032.99)
Resultados diversos	1.370.89
Resultados financieros	(668.844.85)
Resultado neto	398.016.70

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 9 del libro Inventario, certificado el 4 de junio de 1980 por el Registro Público de Comercio.

N$ 192.50 — 36296 — 1 pub.

SPEDROG S. A.

(R.U.C. 210366530011)

Ituzaingó 1324 esc. 106

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	U$S
Disponibilidades	53.309.27
Intangibles	50.000.00
Total del Activo	103.309.27

Pasivo —

Capital social	20.000.00
Reservas	57.062.05
Resultados acumulados	26.247.22
Total del pasivo y patrimonio	103.309.27

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	U$S
Ingresos operativos	28.677.96
Ingresos operativos netos	28.677.96
Resultado bruto	28.677.96
Gastos de Administración y Ventas	(406.37)
Resultado neto	28.271.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	U$S
A reservas voluntarias libres	26.247.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios en el folio 34, certificado el 29 de mayo de 1970 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1890 al folio 112 del Libro Nº 21.

N$ 157.50 — 36372 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO METALURGICO

CASTRO Y DOBARRO S. A.

(R.U.C. 210002970015)

Cuareim 2310/20

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	219.850.58
Créditos por ventas	1:485.805.33
Otros créditos	645.255.81
Bienes de cambio	5:448.736.50
Bienes de uso	3:937.804.67
Total del Activo	11:737.452.89

Pasivo —

Deudas comerciales	372.815.91
Deudas financieras	1:381.769.79
Deudas diversas	1:007.063.02
Capital social	1:500.000.00
Ajustes al patrimonio	1:871.816.90
Reservas	3:443.782.07
Resultados acumulados	2:160.205.20
Total del pasivo y patrimonio	11:737.452.89

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	17:542.299.32
Costo de los bienes vendidos	(11:805.634.06)
Resultado bruto	5:736.665.26
Gastos de administración y ventas	(2:349.702.97)
Resultados financieros	(860.996.63)
Impuesto a la renta	(365.981.35)
Resultado neto	2:159.984.31

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
A reservas:	
Legales y Estatutarias	467.877.47
Voluntarias libres	1:347.000.00
A propietarios:	
En efectivo	345.000.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados ..	327.73
	2:160.205.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 21 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1976 y anotado con el Nº 4198 al folio 400 del libro 24.

N$ 210.00 — 36376 — 1 pub.

BACON S. A.

(R.U.C. 2103919500010)

Rincón 467 Piso 3 Esc. A

Balance General Sintético al 31 de marzo de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	216.97
Otros créditos	296.86
Inversiones a largo plazo	2.000.00
	2.513.83
Pasivo —	
Deudas financieras	200.00
Patrimonio:	
Capital social	2:000.00
Resultados acumulados	313.83
	2.513.83

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	2.500.00
Gastos Administración	(2.455 31)
	44.69

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 10 de libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5246 del folio 197 del libro Nº 22 de fecha 3 de noviembre de 1972,

N$ 126.00 — 36422 — 1 pub.

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F. (SUC. URUGUAY)

(R.U.C. 210139240012)

Rincón 468 (Esc. 47)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	285.930.51
Créditos por ventas	90.599.63
Otros créditos	124.895.15
Inversiones	28.837.99
Bienes de uso	1:886.025.57
	2:416.288.85
Pasivo —	
Deudas comerciales	7.449.44
Deudas diversas	24.375.85
Capital asignado	5.000.00
Reserva por revalúo	2:086.148.62
Resultados	293.314.94
	2:416.288.85

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	7:216.386.00
Descuentos devoluciones .	(268.408.99)
Ingresos operativos netos	6:947.977.01
Costo de los servicios prestados	(5:414.283.13)
Resultado bruto	1:533.693.88
Gastos de administración y ventas	(1:293.203.74)
	240.490.14
Resultados diversos	13.200.00
Resultados financieros ..	39.624.80
Resultado neto	293.314.94

Las utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

No se realiza Asamblea por ser sucursal de empresa extranjera

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 13 del libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1972 e inscripto con el Nº 4250 a folio 111 del libro Nº 23.

N$ 178.50 — 36411 — 1 pub.

BACON S. A.

(R.U.C. 2103919500010)

Rincón 467 Piso 3 Esc. A

Balance General Sintético al 31 de marzo de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	208.70
Otros créditos	177.76
Inversiones a largo plazo	2.000.00
	2.386.46
Pasivo —	
Deudas financieras	200.00
Patrimonio:	
Capital social	2.000.00
Resultados acumulados	186.46
	2.386.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	840.00
Gastos Administración	(741.01)
	98.99

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1978

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 8 del libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5246 del folio 197 del libro Nº 22 de fecha 3 de noviembre de 1972.

N$ 140.00 — 36424 — 1 pub.

BACON S. A.

(R.U.C. 2103919500010)

Rincón 467 Piso 3 Esc. A

Balance General Sintético al 31 de marzo de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	247.46
Otros créditos	221.68
Inversiones a largo plazo	2 000 00
	2.469.14

Pasivo —

Deudas financieras	200.00

Patrimonio:

Capital social	2.000.00
Resultados acumulados	269.14
	2.469.14

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos operativos	1.200.00
Gastos Administración	(1.117.32)
	82.68

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 9 del libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5246 del folio 197, del libro Nº 22 de fecha 3 de noviembre de 1972.

N$ 157.50 — 36423 — 1 pub.

I.M.P.E.S.A.

(R.U.C. 210122210018)

12 de Diciembre 891

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	784.478.26
Inversiones temporarias	41.026.63
Créditos por ventas	2:115.022.14
Otros créditos	339.939.39
Bienes de cambio	724.802.01
Bienes de uso	1:665.866.58
Total de Activo	5:671.135.01

Pasivo —

Deudas comerciales	351.128.52
Deudas diversas	920.920.99
Deudas a largo plazo	226.913.97
Capital social	20.000.00
Aportes no capitalizados	80.000.00
Ajustes al patrimonio	1:126.041.93
Reservas	697.052.30
Resultados del ejercicio	2:249.077.30
Total de Pasivo	5:671.135.01

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	8:215.294.32
Descuentos	(501.778.14)
Ingresos operativos netos	7:713.516.18
Costo de los bienes vendidos	(4:669.974.56)
Resultado bruto	3:043.541.62
Gastos de Administración y ventas	(881.114.29)
Resultados financieros	96.659.69
Impuesto a las rentas	(10.009.72)
	2:249.077.30

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	690.606.80
A Propietarios:	
En efectivo	1:052.099.92
Otros Destinos:	
Impuesto rentas y patrimonio	506.370.58
	2:249.077.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 201 del Libro Copiador certificado el 6 de mayo de 1949.

N$ 189.00 — 36425 — 1 pub.

INTERNACIONAL ZARAGOZA

SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210728870010)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1442 (Ap. 201)

Balance General al 31 de julio de 1980

Activo —

	U$S
Inmuebles	115.152.26
Muebles	6.966.70
Bancos	1.314.27
Cuentas corrientes	11.892.73
Royal Bank of Canada - Plazo fijo	122.464.84
Acciones de otras sociedades	2.900.00
Obligaciones y fondos públicos extranjeros	21.568.84
	282.259.64

Pasivo —

Capital	20.000.00
Cuentas corrientes	252.242.72
Ganancias y pérdidas: saldo anterior	7.143.25
Del ejercicio	2.873.67
	282.259.64

Debe —

	U$S
Impuestos y contribuciones	585.55
Gastos generales	1.102.03
Ajuste de cambios	419.24
Gastos generales	7.990.70
Venta de títulos	415.26
Saldo	10.016.92
	20.529.70

Haber —

Saldo anterior	7.143.25
Dividendos e intereses	13.386.45
	20.529.70

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	10.016.92

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria Anual realizada el 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1978, y anotado con el Nº 12 al folio 293 del libro 26.

N$ 175.00 — 36496 — 1 pub.

WORTH S. A.

(R.U.C. 210763440019)

Cerrito 420 escritorio 606

Balance general al 30 de abril de 1980

Activo —

	U$S
Aportes a capitalizar exter.	248.356.03
Deudores varios exterior	54.000.00
Bancos cta. cte. mon. extranj	138.605.75
Suscritores de acciones	7.500.00
	448.461.78

Pasivo —

Acreedores varios exter.	431.748.32
Capital suscrito	7.500.00
Saldo util. ejerc. anter.	259.41
Utilidad ejerc. actual	6.454.05
Capital integrado	2.500.00
	448.461.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1980

Debe —

	U$S
Utilidad del ejercicio	6.454.05
Gastos generales	1.400.00
	7.854.05

Haber —

Intereses	4.761.18
Diferencia de cambio	3.092.87
	7.854.05

La utilidad pasa acuenta nueva sin distribuir.

Aprobados por la Asamblea del 23 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 6 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de setiembre de 1977 y anotado con el Nº 4695 al folio 218 del libro 26.

N$ 161.00 — 36556 — 1 pub.

OMEGA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210114010013)

Camino Corrales 2863

Balance General a julio 31 de 1980

Activo —

	N$
Activo Corriente:	
Disponibilidades	163.207.88
Inversiones temporarias	99.865.16
Créditos por ventas	385.450.10
Otros créditos	743.36
Bienes de cambio	2:767.931.65
Total del activo corriente	3:417.198.15
Activo no Corriente:	
Bienes de uso	1:112.877.46
Intangibles	0.01
Total del Activo	4:530.075.62
Cuentas de orden y contingencias	102.211.25

Pasivo —

Pasivo Corriente:	
Deudas comerciales	363.300.43
Deudas financieras	334.400.00
Deudas diversas	252.616.67
Total Pasivo corriente	950.317.10

Patrimonio:

Capital social	200.000.00
Ajustes al patrimonio	591.312.77
Reservas	656.290.83
Resultados acumulados	2:132.154.92
Total del pasivo y patrimonio	4:530.075.62
Cuentas de orden y contingencias	102.211.25

Estado de resultados del ejercicio al 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos operativos	6:020.283.45
Costo de los bienes vendidos	(3:240.778.16)
Resultado bruto	2:779.505.29
Gastos de administración y ventas	(1:164.698.65)
Resultados diversos	7.874.25
Resultados financieros	81.877.44
Impuesto a la Renta Ind. y Comercio	(333.370.32)
Resultado neto	1:371.188.01

Distribución de Utilidades Correspondiente al ejercicio 1979/80

	N$
Reserva Manten. Capital Circulante	372.568.45
Reserva Reinver. Equipo Productivo	400.000.00
Reserva Reinyer. en Construcciones	50.000.00
Dividendo ejercicio 1979/80	200.000.00
Retribución Directorio	10.000.00
Retribución al personal	338.000.00
Saldo a cuenta nueva	619.56
	1:371.188.01

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 435 y 436 del Libro Inventario Copiador matriculado con el Nº 5458 al folio 45 del libro Nº 13 con fecha 21 de junio de 1962.

N$ 266.00 — 36508 — 1 pub.

LAS TUYAS S. A.

(R.U.C. 210261890018)

Misiones 1475 Piso 4º Of. Nº 1

Balance general al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Caja Argentina	3.820.83
Acciones y valores ext.	10.00
Inmuebles exterior	1.036.54
Pérdida ejercicio anterior	300.48
	5.167.85

Pasivo —

Accionistas Cta. Préstamos	620.03
Cuentas corrientes	3.139.47
Utilidad del ejercicio	333.35
Capital integrado	1.075.00
	5.167.85

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1980

Debe —

	N$
Utilidad del ejercicio	333.35
Diferencia de cambio	1.769.58
Gastos generales	3.597.07
	5.700.00

Haber —

Alquileres exterior	5.700.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 33 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 4914 al folio 254 del libro Nº 15.

N$ 157.50 — 36557 — 1 pub.

ANFORA S. A.

(R. U. C. 210207190011)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	701.80
Bienes de uso	1:544.934.24
Intangibles	595 47
	1:546.231.51

Pasivo —

Deudas financieras	1:537.929.99
Capital social	8.000.—
Resultados acumulados	301.52
	1:546.231.51

Estado de resultados al 31 de agosto de 1980

Gastos de administración	(450.—)
Resultados diversos	(1.649.22)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(197.12)
	(2.296.34)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 57 del Libro Inventario certificado el 4 de diciembre de 1963.

N$ 122.50 — 37997 — 1 pub.

MONTE PAZ S. A.

(R.U.C. 21022570018)

San Ramón 716

Balance general del 33º Ejercicio al 30 de junio de 1980.

Activo —

	N$
Disponibilidades	12:475.194.51
Inversiones temporarias	12:821.109.73
Créditos por ventas	10:589.942.36
Otros créditos	4:045.247.79
Bienes de cambio	50:158.003.34
Bienes de uso	35:346.022.61
Intangible	1:256.296.64
Total del activo	126:691.817.—
Cuentas de orden y contingencias	4:701.037.69

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	2:176.836.64
Deudas financieras	113.051.66
Deudas diversas	65:587.625.84
Capital social	3:570.000.—
Ajustes al patrimonio	31:125.154.16
Reservas	13:435.018.31
Resultados acumulados	10:684.130.40
Total del pasivo y patrimonio	126:691.817.—
Cuentas de orden y contingencias	4:701.037.—

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	236:475.018 28
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(160:112.354.31)
Ingresos operativos netos	76:362.663.97
Costo de los bienes vendidos	(59:116.976.17)
Resultado bruto	17:245.687.80
Gastos de administración y ventas	11:181.877.50
	6:063.810.30
Resultados financieros	4:028.916.79
Resultados extarodinarios	591.403.31
Resultado neto	10:684.130.40

Distribución de utilidades

	N$
Reserva para reinversiones:	
Maquinarias	5:380.422.83
Inmuebles	1:536.769.58
	6:917.192.41
Remuneraciones a:	
Directorio	645.000.—
Síndico	25.000.—
	670.000.—
Dividendo:	
50 o|o en efectivo sobre N$ 3:047.000.00	1:523.500.—
50 o|o proporcional s|acciones emitidas en marzo 1980 N$ 523.000.—	116.222
	1:639.722.—
Remanente al rubro "Resultados Acumulados"	1:457.215.99
Utilidad del ejercicio	10:684.130.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 100|101 del Libro Copiador de Balances Trimestrales certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de febrero de 1951 y aprobado con el Nº 343 a Folio 295 del Libro respectivo.

N$ 262.50 — 38066 — 1 pub.

GULDIN S. A.

(R. U. C. 210968160018)

Ituzaingó 1312 (Esc. 502)

Estados contables uniformes resumidos al 31 de julio de 1980

Activo —

Disponibilidades	11.936.41
Créditos por ventas	6:888.654.50
Otros créditos	147.496.—
Bienes de cambio	4:073.354.65
Intangibles	14.262.—
Total del activo	11:135.703.56

Pasivo —

Deudas comerciales	609.235.72
Deudas diversas	10:634.043.97
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados	(132.576.13)
	11:135.703.56

Estado de resultados

Ingresos operativos netos	10:018.526.70
Costos de los bienes vendidos	(8:446.234.07)
Resultado bruto	1:572.292.63
Gastos de administración y ventas	(171.651.12)
Resultados diversos	(162.909.52)
Resultados financieros	(1.370 710.25)
Resultado neto	(132.978.26)

Las pérdidas de N$ 132.978.26 son absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folio 3 del Copiador de Cartas, certificado.

N$ 178.50 — 38083 — 1 pub.

OROPLA S. A.

(R. U. C 210202810011)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	188.953.54
Créditos por ventas	22.468.40
Bienes de uso	21.280.—
	232.701.94

Pasivo —

Deudas financieras	1.280.—
Capital social	5.000.—
Reservas	915.19
Resultados acumulados	225 506.75
	232.701.94

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	551.180.00
Gastos de administración y ventas	296.224.53
	254.955.47
Imp. a la Renta I. y Comercio	29.448.72
Resultado Neto	225.506.75

Utilidad distribuida en el 100 por ciento, a sus accionistas, en efectivo, en pago de dividendos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1980

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario del folio 19 al 21, certifico en el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1970

N$ 150.50 — 38084 — 1 pub.

LUIS MORO E HIJOS S. A.

(R. U. C. 210257550011)

Ariel 4737

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	342.008 17
Créditos por ventas	1:008.351.97
Otros créditos	271.889.68
Bienes de cambio	304.662.87
Bienes de uso	723.396.22
Total del activo	2:650.308.91

Pasivo —

Deudas comerciales	392.732.93
Deudas financieras	20.000.—
Deudas diversas	644.036.39
Capital social	50.000.—
Reservas	867.099.66
Resultados acumulados	676.439.93
Total pasivo y patrimonio	2:650.308.91

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	5:676 340.91
Descuentos Bonif. e impuestos	(145.166.10)
Ingresos operativos netos	5:531.174.81
Costo de los servicios prestados	(3:346 453.33)
Resultado bruto	2:184.721.48
Gastos de administración y ventas	(1:331.676.27)
Resultados financieros	28.057.63
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	(176.464.54)
Impuesto a la renta	(28.198.37)
Resultado neto	676.439.93

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad ejercicio al 30|9|79	676.439.93
Reserva mantenimiento capital circulante	30.466.29
Utilidad neta	645.973.64
Dividendo en efectivo	400.000.—
Reservas especiales	245.973.64
	645.973.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — Divsión Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 a 5, Libro Inventario certificado 17 de setiembre de 1979, con el Nº 7969 al Folio 258 del Libro 29 en la fecha 17 de setiembre de 1979.

N$ 210.00 — 36030 — 1 pub.

ALBADENT S. A.

Avda. Uruguay 906

(R.U.C. 210447410016)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	24.202.42
Créditos por ventas	49.389.31
Otros créditos	45.000.00
Bienes de cambio	30.227.13
Bienes de uso	8.831.70
Intangibles	742.60
Total del activo	158.393.16
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	75.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	51.645.04
Deudas diversas	24.617.97
Capital social	75.000.00
Ajustes al patrimonio	945.97
Resultados acumulados	6.184.18
Total del pasivo y patrimonio	158.393.16
Cuentas de orden, saldo capital autorizado	75.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos operativos (netos)	459.235.00
Costo de bienes vendidos y servicios prestados	(293.216.87)
Resultado bruto	166.018.13
Gastos de administración y ventas	(146.536.90)
	19.481.23
Resultados financieros	(3.938.07)
Resultado neto	15.543.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	15.543.16
Menos pérdidas anterior	(9.358.98)
A distribuir	6.184.18

Distribución

Fondo Mant. Cap. Circulante	4.534.00
A cuenta nueva	1.650.18
	6.184.18

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 noviembre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Copiador de actas de directorio y asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2534 Fº 373 1.24 del 4 junio 1976.

N$ 227.50 — 38000 — 1 pub.

F.U.A.Y.E. S. A.

(R.U.C. 040027710016)

Boulevard Baltasar Brum s/n. (Rosario)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	250.557.02
Créditos por ventas	1:039.460.92
Otros créditos	115.165.19
Bienes de cambio	2:420.099.92
Bienes de uso	1:295.886.63
Total del Activo	5:230.629.91
Cuentas de orden y contingencias	109.460.23
	5:230.629.91

Pasivo —

Deudas comerciales	769.003.42
Deudas financieras	550.757.26
Deudas diversas	955.393.27
Capital social	30.000.00
Ajuste al patrimonio	1:007.610.51
Reservas	893.804.07
Resultados acumulados	914.601.15
Total del Pasivo	5:121.169.68
Gastos de orden y contingencias	109.460.23
	5:230.629.91

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	8:552.140.18
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	533.196.26
Ingresos operativos netos	8:018.943.92
Costo de los bienes vendidos	4:881.430.90
Resultado bruto	3:137.513.02
Gastos de administración y ventas	1:720.214.61
	1:417.298.41
Resultados financieros	502.697.26
Resultado neto	914.601.15

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias, 5 %	45.730.06
Voluntarias afectadas	700.000.00
Voluntarias libres	168.871.09
	914.601.15

Las Voluntarias Afectadas tendrán el siguiente destino:

Reservas para mantenimiento del capital circulante	300.000.00
Reservas para reinversión equipos productivos ...	400.000.00

Aprobados en la Asamblea de fecha 29 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 143 y 144 del Libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de la ciudad de Colonia el treinta de octubre de mil novecientos cincuenta.

N$ 262,50 — 38104 — 1 pub.

CIA. PLAIN S. A.

(R.U.C. 210475780019)

Piedras 329 (Esc. 5)

Balance de situación al 31 de mayo de 1980

Activo —	
Inmuebles	176.407.59
Gastos de constitución	240.00
Muebles y útiles	1.612.08
Deudores por cuotas	28.500.00
Bancos - Depósitos plazo fijo	25.000.00
	231.759.67
Pasivo —	
Préstamos directores	106.697.43
Capital integrado	100.000.00
Beneficios a realizar	18.000.00
Pérdidas y ganancias	7.062.24
	231.759.67

Balance de resultados

Pérdidas —	
Gastos generales	38.75
Impuestos	374.71
Honorarios	500.00
Utilidad del ejercicio	5.086.54
	6.000.00
Ganancias —	
Beneficios a realizar	6.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de diciembre de 1972.

N$ 157,50 — 38146 — 1 pub.

SAGRIN S. A.

(R.U.C. 210139110011)

Corumbé 4392

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1:328.518.14
Inversiones temporarias	13.30
Créditos por ventas	8:915.872.75
Otros créditos	4:402.119.73
Bienes de cambio	12:123.032.05
Créditos a largo plazo .	107.944.56
Bienes de uso	11:715.917.74
Intangibles	162.676.56
Total del Activo	38:756.094.83
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	5:026.568.32
Deudas financieras	4:934.453.67
Deudas diversas	6:487.811.95
Deudas a largo plazo .	00.00
Previsiones no corrientes	00.00
Capital social	10:000.000.00
Ajustes al patrimonio .	5:590.994.44
Reservas	2:898.814.55
Resultados acumulados .	3:417.451.90
Total del Pasivo y Patrimonio	38:756.094.83
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	3:883.802.01
Ingresos operativos netos	3:883.802.01
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:049.162.67)
Resultado bruto	1:834.639.34
Gastos de administración y ventas	(1:562.695.72)
Resultados diversos	538.673.96
Resultados financieros	(155.142.87)
Impuesto a la Renta ...	(180.039.21)
Resultado neto	475.435.50

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
A Propietarios:	
En efectivo (0,47 % del capital)	475.435.50
A otros destinos:	
	475.435.50

Vº Bº — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 227,50 — 38175 — 1 pub.

FRONTOY S. A.

(O.I.R. Nº 48.265)

Luis Batlle Berres 4242

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —	
Disponibilidades	2:001.845.74
Inversiones temporarias .	500.000.00
Créditos por ventas	1:019.270.00
Otros créditos	360.908.17
Bienes de cambio	8:584.650.01
Inversiones a largo plazo	163.732.73
Bienes de uso	655.386.83
	13:285.793.48
Pasivo —	
Deudas comerciales	2:947.937.80
Deudas financieras	4:306.200.74
Deudas diversas	2:252.528.17
Capital social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	308.569.03
Reservas	970.773.38
Resultados acumulados ..	2:489.784.38
	13:285.793.48

Estado de Resultados al 30 de junio 1980

Ingresos operativos	73:785.648.40
Costo de los bienes vendidos	(65:416.521.92)
Resultado Bruto ...	8:369.126.48
Gastos de Administ. y ventas	(5:259.646.20)
Resultados financieros .	(121.010.78)
Impuesto a la Renta de Ind. y Comercio	(498.685.14)
Resultado neto	2:489.784.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

A rseervas:	
Legales y estatutarias	993.728.94
Voluntarias libres	136.055.42
A propietarios:	
En efectivo	1:360.000.00
Total	2:489.784.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de noviembre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 45 y 46 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de abril 1962.

N$ 210.00 — 38147 — 1 pub.

RIOSEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210123050014)

Galicia 1154, Esc. 12

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	46.776.67
Créditos	375.92
Intangibles	10.530.88
	57.683.47
* Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00
* Corresponde a Acciones a Emitir.	
Pasivo —	
Capital Social	25.000 00
Resultados Acumulados ..	32.683.47
	57.683 47
* Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00
* Corresponde a Capital Autorizado a Suscribir.	

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	51.078.11
Resultado Bruto	51.078 11
Gastos de Administración y Ventas	(4 000 00)
Resultados Diversos	(2.283 40)
Resultado Neto	44.794.71

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1980

	N$
A Pérdidas Acumuladas Anteriores	12.111.24
A Cuenta Nueva	32.683 47
	44.794.71

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 18 y 19 del Libro Inventario, certificado el 23 de diciembre de 1975.

N$ 157.50 — 37994 — 1 pub.

CASA TORRE S. A.

(R.U.C. 210163240019)

Hocquart 2050

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —	
Disponibilidades	86.245.82
Inversiones temporarias ...	96 00
Créditos por ventas	744.586.47
Otros créditos	124.162 86
Bienes de cambio	830.448.30
Bienes de uso	11.933 65
Total del activo	1:797.472.50
Cuentas de orden y contingencias	2.330.—
Pasivo —	
Deudas comerciales	488.261.84
Deudas financieras	45.000.00
Deudas diversas	132.735.63
Capital social	2.570.00
Reservas	770.945 73
Resultados acumulados ...	357.959.30
Total del Pasivo y Patrimonio	1:797.472.50
Cuentas de orden y contingencias	2.330.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos operativos	3:486.227.34
Dsecuentos. bonificaciones, impuestos, Etc. ...	(9.393.29)
Ingresos operativos netos	3:476.834.05
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:410.298.37)
Resultado bruto	1:066.535 68
Gastos de administración y ventas	(618.007.33)
Resultados financieros ..	(29.113.65)
Impuesto a la Renta	(61.455.40)
Resultado Neto	357.959.30

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	124.567.25
Voluntarias libres	233.392.05
	357.959.30

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Fs. 25 a 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de diciembre de 1977.

N$ 213.50 — 38166 — 1 pub.

SOLAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210950540013)

Galicia 1154, Esc. 12

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 1979

Activo —	
Disponibilidades	37.041.81
Bienes de Uso	741.895 28
	783 937 09
	783.937 09
Pasivo —	
Deudas Financieras	752.629 01
Capital Social	50.000 00
Resultados Acumulados ..	(18.691 92)

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1979

Gastos de administración y de ventas	(1.200.—)
Resultados diversos	(17.491.92)
	(18.691.92)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Inventario, certificado el 20 de setiembre de 1979.

N$ 122.50 — 37995 — 1 pub.

TAUSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210330870017)

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.817.75
Bienes de Uso	10.125.41
Total del Activo	19.943.16

Pasivo —

Deudas diversas	5.124.22

Patrimonio —

Capital social	5.000.00
Reservas	9.468.40
Resultados acumulados	350.54
Total Pasivo y Patrimonio	19.943.16

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1975

	N$
Ingresos Operativos	4.950.00
Gastos de Administración ..	(3.783.26)
Resultados diversos	0.27
Intereses Ganados	(60.99)
Resultados extraordinarios ..	(755.48)
Resultado Neto	350.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario Folio 35.

N$ 143.50 — 023 — 1 pub.

ALAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210278160018)

Ibicuy 1296

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	18.475.03
Otros Créditos	9.353.71
Inversiones a largo plazo ..	165.636.06
Total del Activo	193.464.80

Pasivo —

Deudas Financieras	100.176.00
Capital Social	100.000.00
Reservas	51.425.00
Resultados Acumulados	(58.136.20)
Total del Pasivo y Patr.	193.464.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	79.596.72
Resultado Bruto	79.596.72
Gastos de Adm. y Ventas ..	(26.056.62)
Resultados Financieros	(42.588.00)
Resultado Neto	10.952.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de diciembre de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 015 — 1 pub.

TAUSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210330870017)

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	354.68
Otros Créditos	4.245.82
Bienes de Uso	38.153.41
Total del Activo	42.753.91

Pasivo —

Deudas Diversas	6.928.48

Patrimonio —

Capital Social	5.000.00
Reservas	9.468.40
Resultados Acumulados	21.357.03
Total del Pasivo y Patrim.	42.753.91

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1976

	N$
Ingresos Operativos	6.000.00
Descuentos, bonific., etc.	86.69
Gastos de Administración ...	(1.365.58)
Resultados Extraordinarios .	16.285.38
Ajustes resultados ejercicios anteriores	350.54
Resultado Neto	21.357.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario, Folio 38.

N$ 154.00 — 024 — 1 pub.

TAUSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210330870017)

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.847.66
Créditos por ventas	4.721.00
Otros Créditos	5.802.59
Bienes de Cambio	142.208.14
Bienes de uso	375.076.07
Total del Activo	545.655.46

Pasivo —

Deudas financieras	2.066.22
Deudas diversas	124.364.67

Patrimonio:

Capital Social	5.000.00
Reservas	9.468.40
Resultados Acumulados ..	404.756.17
Total del Pasivo y Patr.	545.655.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	2:272.330.82
Costo de los bienes vend.	(614.306.35)
Gastos de Administración	(1:231.590.67)
Resultados financieros ...	(55.565.45)
Resultados extraordinarios	11.846.59
Resultado Neto	382.714.94

Las utilidades se pasan a reservas voluntarias libres.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Folio 45 al 48

N$ 168.00 — 027 — 1 pub.

TAUSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210330870017)

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	898.28
Otros Créditos	2.036.06
Bienes de Uso	38.153.41
Total del Activo	41.087.75

Pasivo —

Deudas diversas	4.246.26

Patrimonio —

Capital social	5.000.00
Reservas	9.468.40
Resultados Acumulados	22.373.09
Total del Pasivo y Patrim.	41.087.75

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1977

	N$
Ingresos Operativos	6.000.00
Gastos de Adm. y Ventas ...	(4.983.94)
Resultado Neto	1.016.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se encuentran copiados en el Libro Inventario Folio 39.

N$ 147.00 — 025 — 1 pub.

TAUSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210330870017)

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	90.25
Otros Créditos	1.576.06
Bienes de Uso	38.153 41
Total del Activo	39.819.72

Pasivo —

Deudas Diversas	3.310.09

Patrimonio —

Capital Social	5.000.00
Reservas	9.468.40
Resultados Acumulados	22.041.23
Total Pasivo y Patrimonio .	39.819.72

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	6.000.00
Gastos de Administración ..	(6.331.86)
Resultado Neto	— 331.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario Folio 42.

N$ 143.50 — 026 — 1 pub.

TAUSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210330870017)

Río Negro 1354

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.474.61
Otros Créditos	13.971.20
Bienes de Cambio	112.719.04
Bienes de Uso	734.353.79
Total del Activo	864.518.64

Pasivo —

Deudas Diversas	861.045.37

Patrimonio:

Capital Social	5.000.00
Reservas	9.468.40
Resultados Acumulados ..	(10.995.13)
Total del Pasivo y Patr.	864.518.64

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	2:001.025.83
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(607.123.00)
Gastos de Adm. y Ventas .	(1:651.485.41)
Resultados financieros ...	(99.755.83)
Resultados extraordinarios	(58.412.89)
Resultado Neto	(415.751.30)

Se deja constancia que las reservas voluntarias libres absorben la totalidad de las pérdidas y el saldo pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a Folios 53 al 56.

N$ 164.50 — 028 — 1 pub.

DELSOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210751480019)

Río Negro 1354 (Esc. 46)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	1:490.455.68
Otros Créditos	356.529.59
Bienes de Cambio	3:092.273.54
Total del Activo	4:939.258.81

Pasivo —

Deudas Financieras	2:315.999.92
Otras Deudas	1:968.571.27
Capital Social	60.000.00
Resultados Acumulados ...	594.687.62
Total del Pasivo y Patrimonio	4:939.258.81

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativ. Netos	18:149.435.60
Costo de los Bienes Vendidos	(16:246.168.27)
Resultado Bruto ...	1:903.267.33
Gastos de Administración y Ventas	(626.773.29)
Resultad. Financieros	(664.863.25)
Resultado Neto	611..630.79

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas:

Voluntarias Afectadas	463.841.03
Voluntarias Libres	130.846.59
A Resultados Acumulados	16.943.17
	611.630.79

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro Inventario, certificado el 3 de julio de 1979.

N$ 175.00 — 44 — 1 pub.

LOS ABRUZZOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210605790019)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de Situación al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	25.068.65
Otros Créditos	5.515.04
Bienes de Uso	42.455.01
	73.038.70

Pasivo —

Deudas Comerciales	3.014.65
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	40.866.11
Reservas	9.274.38
Resultados Acumulados	19.383.56
	73.038.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Netos .	37.340.40
Gastos de Administración y Ventas	(60.790.80)
Resultado Neto	26.549.60

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de marzo de 1964.

N$ 143.50 — 00120 — 1 pub.

BUDDA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210465790011)

Ituzaingó 1393 (Esc. 403)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1979

Activo —

Caja	1.124.58
Inversiones	5.448.88
Accionistas	40.00
Acciones a Emitir	100.00
	6.713.46

Pasivo —

Cuentas a Pagar	1.516.73
Fondo de Reserva	4.563.01
Capital Autorizado	100.00
Capital Suscrito	40.00
Capital Integrado	60.00
Utilidades a Distribuir	433.73
	6.713.46

Estados de Resultados al 31 de mayo de 1979

Haber —

Ingresos del Exterior	12.204.00

Debe —

Mantenimiento Inversiones ..	9.878.23
Otros Gastos	2.176.35
	12.054.58
Utilidad del Ejercicio	149.42
	12.204.00

Las utilidades quedan en cuenta

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 23 del Libro Copiador, certificado el 3 de octubre de 1963.

N$ 161.00 — 00121 — 1 pub.

REFRESCOS DEL NORTE S. A.

Balance General al 30 de junio de 1980

Activo Corriente:

	N$
Disponibilidades	1:136.708.93
Créditos por Ventas	535.354.63
Otros Créditos	458.650.45
Bienes de Cambio	6:513.201.88
Activo No Corriente:	
Bienes de Cambio no Corrientes	48.521.43
Inversiones a Largo Plazo	8.084.49
Bienes de Uso	35:152.760.07
Intangibles	1:602.232.81
	45:455.514.69

Pasivo —

Pasivo Corriente:

Deudas Comerciales	568.151.68
Deudas Financieras	496.656.43
Deudas Diversas	12:387.470.20

Pasivo No Corriente:

Deudas a Largo Plazo ..	9:690.049.11

Patrimonio:

Capital Integrado	9:359.585.00
Capital Suscrito	368.473.00
Ajustes al Patrimonio ..	4:131.474.63
Reservas	3:954.889.43
Resultados Acumulados .	4:498.756.21
	45:455.514.69

Estados de Resultados

Correspondientes al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	53:760.850.11
Impuestos sobre ventas	(16:064.037.67)
Ingresos operativos netos	37:696.812.44
Costo de los bienes vendidos	(20:831.561.21)
Resultado bruto de operaciones	16:865.251.23
Gastos de administración y comercialización	(12:462.925.21)
Resultados diversos ..	165.685.78
Resultados financieros .	37.151.19
Resultados extraordinar.	35.593.22
Impuestos Renta	(142.000.00)
	4:498.756.21

Distribución de Utilidades

A Accionistas:

	N$
a) Dividendos, 25,76 %	1:156.640.00
b) En Reservas Estatutarias:	
Reserva General, 5 % ..	224.938.00
Reserva Especial, 19 %	854.763.21
c) En Reservas Voluntarias:	
Para Reinversiones, 16,79 %	755.538.00
Para Mantenimiento Capital Circ. 15,40 % ...	692.851.00
Parcial total al Accionista, 81,95 %	3:686.730.21

A Directores y Síndico:

a) A Directores, 15,20 % .	683.811.00
b) A Síndico, 2,85 %	128.215.00
Total de Utilidades, 100 %	4:498.756.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran asentados en los libros Diario Nº 21, certificado al 31 de agosto de 1979 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, Nº 22 certificado el 9 de abril de 1980 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. Libro Inventario Nº 2 certificado el 28 de agosto de 1979 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.

N$ 420.00 — 50 — 1 pub.

CASTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210619480017)

Río Negro 1354

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	99.196.77
Créditos por Venta	115.200.60
Otros Créditos	36.641.60
Bienes de Cambio	2:252.344.85
Intangibles	1:130.303.54
Total del Activo	3:613.687.36
Cuentas de Orden (acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	87.752.92
Deudas Diversas	745.70
Deudas a Largo Plazo ..	3:447.518.40
Capital Social	25.000.00
Reservas	64.726.59
Resultados Acumulados .	(12.056.25)
Total Pasivo y Patrimonio	3:613.687.36
Cuentas de Orden (Capital Autorizado) ..	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos Netos	466.766.66
Costo de los Bienes Vendidos	(564.765.05)
Resultado Bruto	(97.998.39)
Gastos de Administración y Ventas	(23.541.70)
Resultado Financiero	109.483.84
Resultado Neto	(12.056.25)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de diciembre de 1980

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del Libro Inventario Certificado el 22 de diciembre de 1977

N$ 192.50 — 45 — 1 pub.

BUDDA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210465790011)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1980

Activo —

Caja	4:180.04
Inversiones	5.448.89
Accionistas	40.00
Acciones a Emitir	100.00
	9 768 93

Pasivo —

Cuentas a Pagar	2.255.69
Fondo de Reserva	4.563.01
Capital Autorizado	100.00
Capital Suscrito	40.00
Capital Autorizado	60.00
Utilidades a Distribuir	2.750.23
	9 768.93

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1980

Haber —

Ingresos del Exterior	35 408.00

Debe —

Mantenimiento de Inversiones	29.766.20
Otros Gastos	3.325.30
	33.091.50
Utilidad del Ejercicio	2.316.50
	35 408.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 22 del Libro Copiador, certificado el 3 de octubre de 1963.

N$ 161.00 — 00122 — 1 pub.

ARAI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210911030018)

Yí 1214

Estado de Situación al 30 de abril de 1980

Activo —

Disponibilidades	57.681.79
Créditos por Ventas	94.398.05
Bienes de Cambio	27.586.00
Bienes de Uso	46.889.83
Intangibles	6.115.00
Total Activo	232.670.67

Pasivo —

Deudas Comerciales	32.927.91
Deudas Financieras	96.281.94
Deudas Diversas	23.656.07
Capital Integrado	50.000.00
Pérdidas del Ejercicio	(195.25)
Total Pasivo y Patrimonio	232.670.67

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1980

Ingresos Operativos	789.451.80
Descuentos, Bonificaciones etc.	6.322.70
Ingresos Operativos Netos	795.774.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(686.306.67)
Resultado Bruto	109.467.83
Gastos de Administración y Ventas	(77.936.99)
	31.530.84
Resultados Diversos ...	(5.329.95)
Resultados Financieros ..	(26.396.14)
Resultado Neto	(195.25)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 7 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folio 6 del Libro de Actas de Directorio.

N$ 178.50 — 82 — 1 pub.

CORBEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210106940015)

Avenida Uruguay 1184

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	2:995.135.12
Inversiones Temporarias	412.194.77
Créditos por Ventas	76:549.004.51
Otros Créditos	48:092.999.60
Bienes de Cambio	97:015.161.91
Bienes de Uso	25:671.801.74
Total de Activo	250:736.297.65

Cuentas de Orden y Contingencias —

Banco Documentos a Cobro	7:012.580.00
Banco Cheques Diferidos al Cobro	8:845.224.24
Documentos Descontados	9:909.482.00
Cheques Diferidos Descontados	19:401.132.66
Deudores por Consignaciones	1:070.261.44
	[illegible]

Pasivo —

Deudas Comerciales	60:498.307.28
Deudas Financieras	126:548.773.03
Deudas Diversas	11:075.337.18
Deudas a Largo Plazo ..	4:161.641.25
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	14:843.123.90
Reservas	16:235.643.11
Resultados Acumulados .	16:373.471.90
Total Pasivo y Patrimonio	250:736.297.65

Cuentas de Orden y Contingencias —

Documentos al Cobro ..	7:012.580.00
Cheques Diferidos al Cobro	8:845.224.24
Banco Documentos Descontados	9:909.482.00
Banco Cheques Diferidos Descontados	19:401.132.66
Mercadería en Consignación	1:070.261.41
	46:238.680.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos ..	195:295.301.84
Ingresos Operativos Netos	195:295.301.84
Costo de los Bienes Vendidos	(128:837.893.63)
Resultado Bruto	66:457.408.21
Gastos Administración y Ventas	(9:012.769.45)
Resultados Diversos	(8:710.174.34)
Resultados Financieros	(29:311.367.74)
Resultado Neto	19:423.096.68

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

A —

Reserva por Reinversiones	5:248.220.53
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	6:295.767.16
Fondo de Reserva	1.108.99
Dividendos	7:878.000.00
	19:423.096.68

Aprobados en Asamblea de Accionistas el día 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 97 y 98 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 270.00 — 00172 — 1 pub.

SAMY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210288280016)

Río Negro 1394 (Esc. 903)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	2:942.858.73
Inversiones temporarias .	11.926.90
Créditos por ventas	3:143.325.97
Otros créditos	595.788.27
Bienes de cambio	3:744.648.20
Bienes de uso	1:893.292.39
Total del Activo	12:331.840.46

Pasivo —

Deudas comerciales	4:095.151.57
Deudas financieras	590.276.88
Deudas diversas	635.648.44
Deudas a largo plazo	2:659.800.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados .	2:450.000.00
Ajustes al patrimonio ..	317.875.20
Reservas	21.029.40
Resultados acumulados .	1:512.058.97
Total del Pasivo y Patrimonio	12:331.840.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

Ingresos operativos netos	16:468.410.93
Costo de los bienes vendidos	(13:037.041.43)
Resultado bruto	5:431.369.50
Gastos de administración y ventas	(2:009.342.44)
Resultados financieros .	(1:257.725.38)
Resultados extraordin.	14.326.34
Impuesto a la Renta ..	(666.569.05)
Resultado Neto	1:512.058.97

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

A Reservas:

Voluntarias afectadas ...	717.387.00
Voluntarias libres	294.671.97

A Propietarios:

En efectivo	500.000.00
	1:512.058.97

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios del Libro Copiador de Balances certificado con fecha 14 de abril de 1975.

N$ 203.00 — 58 — 1 pub.

BLYTEL S.A

(R.U.C. 210675660017)

Colonia 1782

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	115.021.68
Créditos p/ventas	1:279.939.22
Otros créditos	1:562.668.35
Bienes de cambio	2:936.402.65
	5:894.031.90

Pasivo —

Deudas comerciales	4:676.067.73
Deudas financieras	395.500.92
Deudas diversas	1.367.87
Capital social	25.000.00
Reservas	28.975.72
Resultados acumulados ..	767.119.66
	5:894.031.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	2:846.916.12
Ingresos operativos netos.	2:846.916.12
Costo de los bienes vendidos	(1:948.171.21)
Resultado bruto	898.744.91
Gastos de Adm. y ventas .	(119.027.53)
Resultados financieros .	25.646.42
Ajustes a resultados Ejs. Ant.	(38.244.14)
Resultado neto	767.119.66

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	57.605.02
A Propietarios:	
En efectivo	709.514.64
	767.119.66

El Impuesto a la Renta devengado por las Utilidades de este ejercicio se contabilizará en el momento de su pago.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el día 19 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario Copiador, folios 15 al 23.

N$ 196.00 — 290 — 1 pub.

AGROLITORAL S. A.

(R.U.C. 120026230012)

Sarandí y J. Suárez (Paysandú)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	47.154.60
Créditos por ventas	3:688.130.75
Bienes de cambio	2:004.543.12
Créditos a Largo Plazo	60.130.00
Inversiones a Largo Plazo	1.300.00
Bienes de Uso	71.555.88
Total del Activo	5:872.814.35

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:154.780.06
Deudas Financieras	1:229.509.08
Deudas Diversas	1:068.179.16
Deudas a Largo Plazo	775.297.60
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	3.445.82
Reservas	111.462.75
Resultados Acumulados	530.139.88
Total del Pasivo y Patrimonio	5:872.814.35

Estado de Resultados al 30 de abril de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	9:849.764.74
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(8:236.284.54)
Resultado Bruto	1:613.480.20
Gastos de Administración y Ventas	(504.345.95)
Resultados Financieros	(434.399.92)
Impuesto a la Renta	(144.594.45)
Resultado Neto	530.139.88

Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1979

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	159.583.05
Voluntarias libres	370 556.83
	530.139.88

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 20 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 245 y 246 del Libro de Inventario, certificado el 24 de agosto de 1976.

N$ 210.00 — 306 — 1 pub.

AGROLITORAL S. A.

(R.U.C. 120026230012)

Sarandí y J. Suárez (Paysandú)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	76.976.92
Créditos por ventas	7:174.315.67
Bienes de Cambio	3:486.438.43
Créditos a Largo Plazo	280.818.78
Inversiones a Largo Plazo	1.300.00
Bienes de Uso	3:156.533.00
Total del Activo	14:176.382.80

Pasivo —

Deudas Comerciales	673.954.03
Deudas Financieras	5:602.190.41
Deudas Diversas	2:903.403.63
Deudas a Largo Plazo	1:240.574.63
Capital Social	1:000.000.00
Reservas	634.448.65
Resultados Acumulados	2:121.811.45
Total del Pasivo y Patrimonio	14:176.382.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	24:545.254.36
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	21:494.071.55
Resultado Bruto	3:951.182.81
Gastos de Administración y Ventas	(1:701.251.33)
Resultados Financieros	105.789.63
Impuesto a la Renta	(764.049.54)
Resultado Neto	1:591.671.57

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

A Reservas:

	N$
Voluntarias libres	1:591.671.57
	1:591.671.57

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 20 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 333 y 334 del Libro de Inventario, certificado el 24 de agosto de 1976.

N$ 203.00 — 307 — 1 pub.

FELITTI & CAMEJO S. A.

(R.U.C. 210305320017)

Erlich 3974

Balance General al 30 de abril de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.434.95
Deudores Varios	63.146.21
Garantías	1.135.82
Materias Primas y Productos en Proceso	77.217.70
Muebles y Utiles e Instalaciones	6.249.87
Maquinarias y Herramientas	90.949.41
Vehículos	14.092.00
Inmuebles	10.873.00
Matrices	3.432.49
Gastos de Constitución	434.40
	283.970.85

Pasivo —

Acreedores Varios	136.968.60
Acreedores Fiscales	6.333.39
Capital Integrado	15.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	7.818.21
Reserva por Revaluación	50.126.71
Pérdidas y Ganancias	67.723.94
	283.970.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Sueldos y Cargas Sociales	140.861.96
Combustibles y Energía	10.171.74
Intereses y Descuentos	20.790.91
Amortizaciones	12.825.60
Impuestos	10.714.11
Gastos Generales	27.459.54
Decreto 235/975 - Reserva Mto. Capital Circulante	3.647.67
Pérdidas y Ganancias	67.723.94
	294.195.47

Haber —

Saldo Anterior	35.283.32
Bonificaciones Impositivas	270.23
Diferencia Cotización Obligaciones Hipotecarias	5.200.52
Utilidad Bruta	252.441.40
Utilidad Venta de Inmuebles	1.000.00
	294.195.47

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 11 de diciembre de 1975

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 50 y 51 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de febrero de 1973 y anotado con el Nº 315 al folio 172 del libro Nº 23.

N$ 231.00 — 308 — 1 pub.

VIKEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210945530013)

Dante 2079

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	8.117.28
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	916.274.88
Intangibles	6.800.00
Total del Activo	946.192.16
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	171.146.00
Deudas Diversas	750.600.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(553.84)
Total del Pasivo y Patrimonio	946.192.16
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

Gastos de Administración y Ventas	(201.26)
Resultados Financieros	(352.58)
Resultado Neto	(553.84)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1979.

N$ 175.00 — 00235 — 1 pub.

ENRIQUE BLASCO S. A.

(R.U.C. 210154150010)

Cerro Largo 1123

Estado de Situación al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	178.235.69
Inversiones Temporarias	17.00
Créditos por Ventas	620.665.79
Otros Créditos	15.374.17
Bienes de Cambio	1:076.250.43
Bienes de Uso	503 072 47
	2:393.615.55

Pasivo —

Deudas Comerciales	140.820.21
Deudas Diversas	507.074.12
Deudas a Largo Plazo	348.052.55
Capital Social	3.000.00
Ajustes al Patrimonio	480.850.23
Reservas	470.948.98
Resultados Acumulados	442.869.46
	2:393.615.55

Estado de Resultados al 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	2:364.255.82
Costo de los Bienes Vendidos	(888.591.00)
Resultado Bruto	1:475.664.82
Gastos de Administración y Ventas	(889.603.50)
Resultados Diversos	426.63
Resultados Financieros	(109.140.99)
Impuesto a la Renta	(34.477.50)
Resultado Neto	442.869.46

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1980

A Reservas Legales	210.204.47
A Reservas Voluntarias Libres	232.664.99
	442.869.46

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 29 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 268 y 269 del Libro Inventario Certificado.

N$ 196.00 — 00232 — 1 pub.

FANAESA

(R.U.C. 210313720010)

Bulevar José Pedro Varela s/n. (Rosario - Dpto. de Colonia)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:431.609.92
Créditos por Ventas	17:281.055.72
Otros Créditos	400.105.99
Bienes de Cambio	27:523.161.40
Bienes de Uso	14:106 298 00
	60:742.231.03

Pasivo —

Deudas Comerciales	17:106.565.85
Deudas Financieras	14:600.020.00
Deudas Diversas	3:821.560.70
Deudas a Largo Plazo	3:323.972.91
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	9:591.087.62
Reservas	5:666.040.60
Resultados Acumulados	6:432.983.35
	60:742.231.03

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	51:125.293.77
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(36:077.255.36)
Resultado Bruto	15:048.038.41
Gastos de Administración y Ventas	(5:438.024.24)
Resultados Diversos	2:394.066.86
Resultados Financieros	(5:755.362.90)
Resultados Extraordinarios	177.751.00
Resultado del Ejercicio	6:426.469.13
Saldo Ejercicio 1978/79	6.514.22
Resultados Acumulados a Distribuir	6:432.983.35

Distribución de Utilidades

Reservas —

	N$
Estatutarias	100.000.00
Voluntarias Libres	1:400.000.00
Voluntarias Afectadas	2:900.000.00

Otros Destinos —

Accionistas, en Efectivo	700.000.00
Artículos 50 y 54 de los Estatutos Sociales	700.000.00
Prev. Pago Imp. Renta Ind. y Comercio	600.000.00
A Cuenta Nueva	32.983 35
	6:432.983.35

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 260/61 del Libro Inventario, certificado el 22 de abril de 1965.

N$ 234.50 — 00370 —1 pub.

TAHOE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 2000192100)

Sarandí 356 (Esc. 35)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1979

Primer Ejercicio

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.023.72
Créditos	225.635.03
Bienes de Uso	768.124.39
Intangibles	14.303.50
Total del Activo	1:018.086.64

Pasivo —

Deudas Financieras Corrientes	918.086.64
Capital Social	100.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:018.086.64

En el presente Ejercicio no se presenta Estado de Resultados en virtud de no haberse realizado actividades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día veintitrés de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio seis del Libro Copiador de Cartas.

N$168.00 — 00150 — 1 pub.

ANFRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210579530019)

Plaza de Cagancha 1138

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.313.56
Otros Créditos	30.980.48
Bienes de Uso	479.62
Total del Activo	60.773.66
Cuentas de Orden y contigencias	25.30

Pasivo —

Deudas Comerciales	87.230.56
Capital Social	644.70
Reservas	34.863.80
Resultados Acumulados	(61.965.40)
Total del Pasivo y Patrimonio	60.773.66
Cuentas de Orden y Contingencias	25.30

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el
30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	238.519.65
Costo de los Servicios Prestados	(238.196.37)
Resultado Bruto	323.28
Gastos de Administración	(62.288.68)
Resultado Neto	(61.965.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 61 del Libro Copiador.

N$ 164.50 — 00225 — 1 pub.

FELITTI & CAMEJO S.A.

(R.U.C. 210305320017)

Erlich 3974

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	36.150.00
Inversiones Temporarias	31.170.40
Créditos por Ventas	864.737.34
Otros Créditos	57.572.81
Bienes de Cambio	179.228.88
Bienes de Uso	563.758.78
	1:732.618.21

Pasivo —

Deudas Comerciales	324.303.71
Deudas Financieras	146.920.52
Deudas Diversas	104.945.09
Capital Social	15.000.00
Ajustes al Patrimonio	353.022.22
Reservas	42.867.31
Resultados Acumulados	745.559.36
	1:732.618.21

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	2:767.470.74
Costo de Fabricación	(1:091.296.61)
Resultado Bruto	1:676.174.13
Gastos de Administración y Ventas	(1:366.533.86)
Resultado Neto	309.640.27

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 31 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 56 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de febrero de 1973 y anotado con el Nº 315 al folio 172 del libro Nº 23.

N$ 161.00 — 311 — 1 pub.

OTELO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210713500018)

Setembrino Pereda 3127

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.211.98
Créditos por Ventas	11.744.28
Otros Créditos	30.076.96
Bienes de Cambio	79.446.77
Bienes de Uso	6.578.79
Intangibles	3.600.00
Pérdidas del Ejercicio	819.29
Total del Activo	141.478.07
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	34.863.68
Deudas Financieras	74.728.00
Capital Social	10.000.00
Deudas Diversas	6.906.89
Capital suscripto	15.000.00
Total del Pasivo	141.478.57
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día
31 de julio de 1978

	N$
Ingresos Operativos	140.138.15
Descuentos Obtenidos	3.872.15
Ingresos Operativos netos	144.010.30
Costo de los Bienes Vendidos	(119.842.33)
Resultado Bruto	24.167.97
Gastos Administrativos y Ventas	(24.987.26)
Resultado Neto	(819.29)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio Nº del Libro Copiador de Cartas.

N$ 192.50 — 00179 — 1 pub.

FELITTI & CAMEJO S.A.

(R.U.C. 210305320017)

Erlich 3974

Balance General al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	65.163.10
Deudores Varios	631.965.68
D.G.I. - Anticipos	12.815.59
Títulos, Acciones y Garantías	2.710.85
Materias Primas, Materiales y Prods. en Proceso	94.718.00
Muebles y Utiles	10.165.00
Instalaciones	8.717.47
Maquinarias	256.679.06
Herramientas	15.650.55
Vehículos	64.018.70
Matrices	12.976.69
Gastos de Constitución	144.81
	1:175.725.50

Pasivo —

Acreedores Varios	215.855.31
Documentos a Pagar	170.092.93
Acreedores por Aportes Seguro Social	52.914.10
Capital Integrado	15.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	28.659.61
Reserva por Revaluación	257.284.46
Pérdidas y Ganancias	435.919.09
	1:175.725.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Sueldos y Cargas Sociales	414.013.71
Gastos Generales y de Conservación	113.754.33
Impuestos, Tasas y Contribuciones	21.074.22
Intereses y Descuentos	73.210.51
Costo de Fabricación	626.308.69
Arrendamientos	20.000.00
Amortizaciones	47.319.14
Decreto 199/974	9.258.74
Diferencia de Cambio	4.667.42
Pérdidas y Ganancias	435.919.09
	1:765.525.85

Haber —

Saldo Anterior	156.759.03
Ventas Gravadas	1:608.766.82
	1:765.525.85

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 31 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 54 y 55 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de febrero de 1973 y anotado con el Nº 315 al folio 172 del libro Nº 23.

N$ 234.50 — 310 — 1 pub.

CASA AMERICA S. A.

(R.U.C. 140003930012)

(Rivera)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	21.439.77
Créditos por Ventas	246.670.77
Bienes de Cambio	912.714.31
Bienes de Uso	1:381.880.54
Total del Activo	2:562.705.39

Pasivo —

Deudas Comerciales	455.540.01
Deudas Financieras	357.854.27
Deudas Diversas	344.187.28
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:316.354.79
Reservas	379.584.45
Resultados Acumulados	(292.815.41)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:562.705.39

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	2:535.315.95
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(330.111.30)
Ingresos Operativos Netos	2:205.204.65
Costo de los Bienes Vendidos	(1:287.825.70)
Resultado Bruto	917.378.95
Gastos de Administración y Ventas	(1:121.461.85)
Resultados Diversos	17.963.22
Resultados Financieros	(106.695.73)
Resultado Neto	(292.815.41)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 154 del Libro Copiador correspondiente, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera el 3 de febrero de 1965.

N$ 182.00 — 00276 — 1 pub.

FELITTI & CAMEJO S.A.

(R.U.C. 210305320017)

Erlich 3974

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	171.146.06
Inversiones Temporarias	89.561.96
Créditos por Ventas	1:763.804.39
Otros Créditos	87.880.74
Bienes de Cambio	382.220.00
Bienes de Uso	737.452.06
	3:232.065.21

Pasivo —

Deudas Comerciales	757.129.74
Deudas Financieras	424.514.45
Deudas Diversas	456.758.03
Capital Social	15.000.00
Ajustes al Patrimonio	488.168.12
Reservas	69.751.63
Resultados Acumulados	1:020.743.24
	3:232.065.21

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	4:892.664.80
Costo de los Bienes Vendidos	(1:717.889.12)
Resultado Bruto	3:174.775.68
Gastos de Administración y Ventas	(2:903.594.89)
Resultados Financieros	4.003.09
	275.183.88

Destino de Utilidades

	N$
Reservas por Reinversiones	683.000.00
A Dividendos	337.743.24
	1:020.743.24

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 31 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 57 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de febrero de 1973 y anotado con el Nº 315 al folio 172 del libro Nº 23.

N$ 175.00 — 312 — 1 pub.

PIETRO NOVO S.A.

(R.U.C. 210141110015)

Democracia 2290

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	467.748.04
Créditos por Ventas	1:371.247.62
Otros Créditos	166.664.44
Bienes de Cambio	1:925.794.28
Bienes de Uso	36.063.87
Total del Activo	3:967.518.25

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:663.497.48
Deudas Financieras	310.000.00
Deudas Diversas	280.608.41
Capital Social	2.000.00
Reservas	780.134.02
Resultados Acumulados ..	931.278.34
Total del Pasivo y Patrimonio	3:967.518.25

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Netos	6:987.673.70
Costo de los Bienes Vendidos	5:402.582.59
Resultado Bruto	1:585.091.11
Gastos de Administración y Ventas	(377.314.45)
Resultados Financieros .	(76.834.01)
Resultados Extraordinarios	185.099.50
	1:316.042.15
Impuesto a la Renta	384.763.81
Resultado Neto	931.278.34

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

A Reservas:

Legales	60.583.08
Voluntarias Libres	370.695.26

A Propietarios:

En Efectivo	500.000.00
	931.278.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 85 del libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1964.

N$ 192.50 — 321 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S.A. (En Liquidación)

(O.I.R. 127)

Asunción 1159

Estado de Situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.352.70
Derechos y Marcas	135.60
Deudores	575.86
Títulos y Acciones	1.765.68
Muebles, Utiles e Instalaciones	89.14
Inmuebles	364.89
	9.283.87
Cuentas de Orden	501.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Fondos de Reservas	6.524.04
Amortizaciones Acumuladas ..	111.91
Saldos Utilidades Ejercicios Anteriores	1.113.26
Resultados del Ejercicio	1.034.66
	9.283.87
Cuentas de Orden	501.00

Estado de Resultados

Ejercicio del 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.800.00
Intereses	857.58
	2.657.58

Pérdidas —

Impuestos	850.44
Cargas Sociales	198.90
Gastos Generales	389.20
Pérdidas Varias	184.38
	1.622.92
Resultado del Ejercicio	1.034.66
	2.657.58

Aprobados por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados que anteceden cuentan con la aprobación del único accionista según acta notarial de adjudicación de fecha 27 de marzo de 1980, autorizada por el Escribano Vicente Cremanti Casas. Registrado en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 93 y 94.

N$ 192.50 — 333 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S.A. (En Liquidación)

(O.I.R. 127)

Asunción 1159

Estado de Situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.972.33
Deudores Varios	2.270.08
Títulos y Acciones	6.077.10
Muebles, Utiles e Instalaciones	89.15
Inmuebles	364.89
	15.773.55
Cuentas de Orden - Acciones a Emitir	500.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Fondos de Reserva	10.835.46
Saldo Utilidades Ejercicios Anteriores	2.147.93
Resultados del Ejercicio 1973/74	2.290.16
	15.773.55
Cuentas de Orden — Capital Autorizado sin Emitir	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio del 1º de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	N$
Intereses	1.613.25
Alquileres	1.800.00
Utilidades Varias	23 00
	3.436.34

Pérdidas —

Impuestos	489.75
Cargas Sociales	319.38
Gastos Generales	337 05
	1.146.18
Resultado del Ejercicio	2.290.16
	3.436.34

Aprobados por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados que anteceden cuentan con la aprobación del único accionista según acta notarial de adjudicación de fecha 27 de marzo de 1980, autorizada por el Escribano Vicente Cremanti Casas. Registrado en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 95 y 96.

N$ 192.50 — 334 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

(R.U.C. 210135090016)

Asunción 1159

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.420.60
Deudores	2.150.75
Acciones y Valores	26.744.30
Inmuebles	364.89
Muebles, Utiles e Instalaciones	63.28
Material Rodante	2.56
	31.746.38

Cuentas de Orden:

Acciones a Emitir	500.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Fondos de Reservas	20.320.38
Utilidades Ejercicios Ant.	4.438.09
Resultados Ejercicios	6.487.91
	31.746.38

Cuentas de Orden:

Capital Autorizado	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio del 1º de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.800.00
Intereses	3.010.76
Utilidades Varias	3.954.08
	8.764.84

Pérdidas —

Jubilaciones	495.44
Fondo Nacional de Vivienda	33.77
Gastos Generales	1.747.72
	2.276.93
Utilidad del Ejercicio	6.487.91
	8.764.84

Aprobado por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 97 y 98.

N$ 132.00 — 335 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

(R.U.C. 210135090016)

Asunción 1159

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.375.92
Deudores	2.641.83
Acciones y Valores	35.692.00
Inmuebles	364.89
Muebles y Utiles	63.28
Material Rodante	2.56
	42.140.48

Cuentas de Orden:

Acciones a Emitir	500.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Fondo de Reserva	28.870.38
Utilidades Ejercicio anterior	10.926.00
Resultados del Ejercicio	1.844.10
	42.140.48

Cuentas de Orden:

Capital Autorizado sin emitir	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio del 1º de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.800.00
Intereses	2.053.13
Utilidades Varias	402.66
	4.255.79

Pérdidas —

Jubilaciones	737.92
Fondo Nacional de Vivienda	86.17
Gastos Generales	1.587.60
	2.411.69
Resultado del Ejercicio	1.844.10
	4.255.79

Aprobado por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 99 y 100.

N$ 185.50 — 336 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

(R.U.C. 210135090016)

Asunción 1159

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.248.81
Deudores	5.241.68
Acciones y Valores	46.522.50
Inmuebles	364.89
Muebles y Utiles	63.28
Material Rodante	2.56
	56.443.72

Cuentas de Orden:

Acciones a Emitir	500.00

Pasivo —

Banco Previsión Social	65.26
Capital Integrado	500.00
Fondo de Reserva	6.524.05
Reserva para Revàl. Valores	32.891.33
Resultado Ejercicios Anter.	12.770.10
Resultado Ejercicio	3.692.98
	56.443.72

Cuentas de Orden:

Capital Autorizado s/Emitir	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio del 1º de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.800.00
Intereses	2.677.50
Utilidades Varias	1.009.35
	5.486.85

Pérdidas —

Jubilaciones	1.033.67
Fondo Nacional de Vivienda	59.28
Gastos Generales	700.92
	1.793.87
Resultado del Ejercicio	3.692.98
	5.486.85

Aprobado por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 101 y 102.

N$ 192.50 — 337 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

(R.U.C. 210135090016)

Avda. General Rondeau 1839

Estado de Situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.791.17
Inversiones Temporarias	65.784.55
Otros Créditos	8.477.93
Bienes de uso	430.73
Total del Activo	76.484.38
Cuentas de Orden:	
Acciones a Emitir	500.00

Pasivo —

Deudas Diversas	40.60
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	45.844.04
Reservas	6.524.05
Resultados acumulados	23.575.69
Total del Pasivo y Patrim.	76.484.38
Cuentas de Orden:	
Capital Autorizado s/Emitir	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(6.115.97)
Resultados Diversos	3.350.00
Resultados Financieros	9.878.58
Resultado Neto	7.112.61

Aprobado por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 106.

N$ 157.50 — 338 — 1 pub.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

(R.U.C. 210135090016)

Avda. General Rondeau 1839

Estado de Situación al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.480.95
Inversiones Temporarias	85.877.49
Otros Créditos	18.895.91
Bienes de uso	430.73
Total del Activo	106.685.08
Cuentas de Orden:	
Acciones a Emitir	500.00

Pasivo —

Capital Social	500.00
Deudas Diversas	192.79
Ajustes al Patrimonio	65.452.79
Reservas	6.524.05
Resultados acumulados	34.015.45
Total del Pasivo y Patrim.	106.685.08
Cuentas de Orden:	
Capital Autorizado s/Emitir	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1979

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(—4.757.90)
Resultados Diversos	3.950.00
Resultados Financieros	11.247.66
Resultado Neto	10.439.96

Aprobado por la Comisión Liquidadora de acuerdo con la misión que se le encomendara, en sesión del 10 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Cartas y Balances, Fs. 110.

N$ 157.50 — 339 — 1 pub.

AMON - DER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210778730018)

Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 406

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.726.38
Créditos por Ventas	123.450.37
Otros Créditos	25.418.52
Bienes de Cambio	18.107.63
Bienes de Uso	255.401.31
Intangibles	19.128.01
Total del Activo	449.232.22
Cuentas de Ord. y Conting.	119.830.80

Pasivo —

Deudas Comerciales	367.903.57
Deudas Diversas	74.271.31
Capital Social	12.700.00
Resultados Acumulados	(5.642.66)
Total Pasivo y Patrimonio	449.232.22
Cuentas de Ord. y Conting.	119.830.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	N$
Ingresos operativos	306.706.70
Costo de los bienes vendidos	(271.402.60)
Resultado Bruto	35.304.10
Gastos de Administración	(43.978.30)
Resultados financieros	3.031.54
Resultado neto	(5.642.66)

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Copiador de Cartas y Balances a Fs. 5.

N$ 182.00 — 362 — 1 pub.

PLAYA DORADA S.A.

(R.U.C. 210426100018)

Avda. 18 de Julio 948 (Piso 9º, Apto. 17)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.195.03
Inversiones Temporarias	648.83
Otros Créditos	51.48
Inversiones a Largo Plazo	149.315.10
	153.210.44

Pasivo —

Capital Social	1.000.00
Resultados acumulados	170.44
Deudas Diversas	152.040.00
	153.210.44

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	2.700.00
Gastos de Administración	3.207.06
Pérdida del Ejercicio	507.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 6 de diciembre de 1968 a Fº Nº 25.

N$ 143.50 — 630 — 1 pub.

CREDER S.A.

(R.U.C. 210253830012)

Magariños Cervantes 1530

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.065.93
Otros créditos	7:803.891.26
Bienes de cambio	132.259.81
Bienes de uso	1:591.068.94
Intangibles	7.300.00
Total de Activo	9:543.585.94

Pasivo —

Deudas diversas	2:671.967.26
Capital social	5:000.000.00
Aportes no capitalizados	1:950.000.00
Resultados acumulados	(78.381.32)
Total del Pasivo y Pamonio	9:543.585.94

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado el día 30 de abril de 1980

	N$
Ingresos Operativos	—
Gastos de administración y ventas	(78.816.32)
Resultados financieros	435.00
Resultado Neto	(78.381.32)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de enero de 1980.

N$ 168.00 — 386 — 1 pub.

CUERYGOM S. A.

(R.U.C. 210382530010)

A. Vaillant 773

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	314.332.73
Inversiones temporarias	18.503.60
Créditos por ventas	3:350.643.56
Otros créditos	4:731.824.78
Bienes de cambio	6:400.369.90
Bienes de uso	7:480.929.26
Total de Activo	22:297.123.82

Pasivo —

Deudas comerciales	966.588.10
Deudas financieras	12:310.117.81
Deudas diversas	2:309.329.43
Capital social	20.000.00
Ajustes al patrimonio	4:679.934.42
Reservas	627.665.38
Resultados acumulados	1:383.488.68
Total del Pasivo y Patrimonio	22:297.123.82

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	15:225.122.23
Dtos., Bonif., Imptos., etc.	(2:758.756.52)
Ingresos operativos netos	12:466.365.71
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(8:340.452.99)
Resultado Bruto	4:125.912.72
Gastos de administración y ventas	(2:374.411.59)
Resultados diversos	99.460.49)
Resultados financieros	(3:153.948.92)
Resultados extraordinarios	1:329.280.62
Resultado neto	26.293.32

Distribución de Utilidades

A resultados acumulados	26.293.32

Aprobados por la asamblea del 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 55/56 del Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1980.

N$ 192.80 — 387 — 1 pub.

A L C I S S.A.

(R.U.C. 211061210018)

José Enrique Rodó 2138

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.640.99
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	7.300.00
Total del Activo	25.940.99

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	940.99
Total del Pasivo y Patrimonio	25.940.99

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
Resultados diversos	940.99
Resultado Neto	940.99

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados	940.99
	940.99

Aprobados por la asamblea del 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1981.

N$ 175.00 — 00384 — 1 pub.

PORTEZUELO S. A.

(R.U.C. 210952460017)

18 de Julio 1616 P. 8 Esc. 6

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Otros créditos	400.124.30
Bienes de uso	4:370.552.10
Intangibles	24.605.14
Total de Activo	4:795.281.54

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	144.016.62
Deudas diversas	4:628.751.35
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(2.486.43)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:795.281.54

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	376.697.79
Ingresos operativos netos	376.697.79
Resultado bruto	376.697.79
Gastos de administración y ventas	(231.753.22)
Resultados diversos	44.065.45
Resultados financieros	(191.496.45)
Resultado neto	(2.486.43)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, del 27 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 y 11 del Libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1980.

N$ 185.50 — 385 — 1 pub.

CADETEC S. A.

(R.U.C. 210809690012)

Cnel. L. Latorre 1465, Esc. 3

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	262.60
Otros créditos	27.052.03
Bienes de uso	606.43
Intangibles	1.280.12
Total del Activo	29.201.18
Pasivo —	
Deudas diversas	5.527.00
Capital Social	27.000.00
Resultados Acumulados	(3.325.82)
Total del Pasivo y Patrimonio	29.201.18

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(2.020.22)
Gastos diversos	(1.305.60)
Resultado Neto	(3.325 82)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas certificado el 23 de noviembre de 1979, a folio 4.

N$ 157.50 — 388 — 1 pub.

PREMARTI S. A.

(R.U.C. 210794670016)

Canelones 1444, Apto. 4

Estado de Situación Patrimonal al 31 de marzo de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1.294.22
Créditos por Ventas	1.721.38
Otros Créditos	15.447.60
Inversiones a Largo Plazo	7.502.50
Bienes de Uso	1.450.00
Intangibles	13 228.46
Total de Activo	40 644.16
Pasivo —	
Deudas Comerciales	10.531.61
Deudas Diversas	6.308.88
Capital Social	25.000.00
Reservas	940.02
Resultados Acumulados	(2.136.35)
Total del Pasivo y Patrimonio	40.644.16

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos Operativos	10.681.98
Descuentos, Bonificaciones	(940.02)
Ingresos Operativos Netos	9.741.96
Resultados Bruto	9.741.96
Gastos de Administración y Ventas	(13.088.86)
Resultados Financieros	1.210.55
Resultado Neto	(2.136.35)

Los resultados permanecen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 3 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del Libro Inventario certificado con fecha 9 de julio de 1979.

N$ 175.00 — 394 — 1 pub.

CUPE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210208790017)

Bvar. Batlle y Ordóñez 3781

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —	
Disponibilidades	31.837.97
Créditos por Ventas	238.863.96
Otros Créditos	3.164.17
Bienes de Cambio	204.836.19
Bienes de Uso	68.653.66
Total Activo	547.355.95
Cuentas de Orden y Contingencias	10.011.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	101.146.04
Deudas Diversas	83.909.47
Deudas a Largo Plazo	36.958.03
Capital Social	100.00
Aportes No Capitalizados	299.900.00
Reservas	1.232.52
Resultados Acumulados	24.109.89
Total de Pasivo y Patrimonio	547.355.95
Cuentas de Orden y Contingencias	10.011.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

Ingresos Operativos	638.824.99
Ingresos Operativos Netos	638.824.99
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(236.974.85)
Resultado Bruto	401.850.14
Gastos de Administración y Ventas	(300.224.10)
Resultados Diversos	43.956.40
Resultados Financieros	(82.307.09)
Resultado Neto	63.275.35

Las Ganancias pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 53 al 58 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1964 anotado con el Nº 4746 al folio 229 del Libro Nº 15.

N$ 192.50 — 396 — 1 pub.

TA - TA S.A.

(R.U.C. 210003270017)

18 de Julio 880

Balance de Situación al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:340.916.17
Inversiones Temporarias .	8:268.210.00
Otros Créditos	3:291.422.19
Bienes de Cambio	24:558.833.64
Bienes de Uso	5:851.677.46
	43:311.059.46

Pasivo —

Deudas Comerciales	21:825.629.07
Deudas Financieras	380.573.34
Deudas Diversas	4:727.147.57
Capital Social	4:000.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	1:424.296.96
Reservas	53.012.54
Resultados Acumulados .	10:900.399.98
	43:311.059.46

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	119:023.270.95
Descuentos, Bonificaciones	(53.986.97)
Ingresos Operativos Netos	118:969.283.98
Costo de los Bienes Vendidos	(72:844.124.26)
Resultado Bruto ...	46:125.159.72
Gastos de Administración y Ventas	(35:064.014.95)
Resultado del Giro ..	11:061.144.77
Resultados Diversos ..	142.930.13
Resultados Financieros.	2:623.992.42
Resultados Extraordinarios	1.866.51
Resultados antes del Impuesto	13:829.933.83
Impuesto a la Renta ..	(2:931.234.07)
Resultado Neto	10:898.699.76

Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas Legales	1:600.000.00
A Propietarios en Efectivo	9:200.000.00
Saldo a Nuevo Ejercicio.	100.399.98
	10:900.399.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Inventarios, a folios 560, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1977 y anotado con el Nº 4.633 al folio 191 del Libro Nº 27.

N$ 210.00 — 418 — 1 pub.

CUPE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210208780017)

Bvar. Batlle y Ordóñez 3781

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Disponibilidades	44.671.18
Créditos por Ventas	107.162.45
Otros Créditos	3.719.69
Bienes de Cambio	195.860.67
Bienes de Uso	71.944.56
Total de Activo	423.358.56

Pasivo —

Deudas Comerciales	117.029.38
Deudas Diversas	23.102.04
Deudas a Largo Plazo ...	208.869.37
Capital Social	100.00
Aportes No Capitalizados .	112.190.71
Resultados Acumulados ..	(39.165.46)
Reservas	1.232.52
Total de Pasivo	423.358.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

Ingresos Operativos	362.113.68
Ingresos Operativos Netos	362.113.68
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(212.386.88)
Resultado Bruto	149.726.80
Gastos de Administración y Ventas	(157.880.61)
Resultado Neto	(8.153.85)

Las pérdidas del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 47 al 52 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1964 con el Nº 4.746 al Folio 229 del Libro Nº 15.

N$ 175.00 — 395 — 1 pub.

SUNBEAM (URUGUAY) S.A.

(R.U.C. 210001390015)

Alejandro Fiol de Pereda 1129

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	135.131.[illegible]
Inversiones Temporarias .	13.813.80
Créditos por Ventas	2:678.898.[illegible]
Otros Créditos	168.486.[illegible]
Bienes de Cambio	2:797.758.[illegible]
Bienes de Uso	391.573.[illegible]
Total del Activo	6:185.662.[illegible]
Cuentas de Orden y Contingencias	93.421.[illegible]

Pasivo —

Deudas Comerciales	878.763.0[illegible]
Deudas Financieras	4:466.068.66
Deudas Diversas	366.723.21
Provisiones	362.361.41
Capital Social	1.250.00
Reservas	502.126.10
Resultados Acumulados .	(391.629.79)
Total del Pasivo y Patrimonio	6:185.662.62
Cuentas de Orden y Contingencias	93.421.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	8:980.263.8[illegible]
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. ...	(1:514.752.7[illegible])
Ingresos Operativos Netos	7:465.511.1[illegible]
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:728.764.3[illegible])
Resultado Bruto	3:736.746.79
Gastos de Administración y Ventas	(2:133.128.89)
Resultados Diversos	(67.312.20)
Resultados Financieros .	(1:691.699.77)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores .	71.551.48
Resultado Neto	(83.842.59)

Nota: No se efectuaron Distribución de Utilidades del Ejercicio por arrojar pérdidas.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de diciembre de 1980 la cual consta en el Libro de Actas, folios números 132 al 134.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el Libro Inventario a folios números 77 y 78.

N$ 203.00 — 425 — 1 pub.

CUPE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210208780017)

Bvar. Batlle y Ordóñez 3781

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	111.961.26
Créditos por Ventas	458.534.10
Otros Créditos	14.641.54
Bienes de Cambio	441.580.56
Bienes de Uso	62.083.74
Total Activo	1:088.801.20

Pasivo —

Deudas Comerciales	314.558.39
Deudas Diversas	90.526.06
Previsiones	3.487.16
Deudas a Largo Plazo	179.874.64
Capital Social	100.00
Aportes No Capitalizados	380.880.00
Reservas	29.337.03
Resultados Acumulados	90.037.92
Total Pasivo y Patrimonio	1:088.801.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos	1:652.703.70
Ingresos Operativos Netos	1:652.703.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(826.045.08)
Resultado Bruto	826.658.62
Gastos de Administración y Ventas	(519.285.13)
Resultados Financieros	(213.340.95)
Resultado Neto	94.032.54

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 28 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 59 al 64 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1964 con el Nº 4746 al folio 229 del Libro Nº 15.

N$ 171.50 — 397 — 1 pub.

OTELO S. A.

(R.U.C. 210713500018)

Setembrino Pereda 3127

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.449.61
Créditos por Ventas	70.514.83
Otros Créditos	15.519.68
Bienes de Cambio	288.437.32
Bienes de uso	8.497.55
Intangibles	3.519.29
Total de Activo	397.938.25
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Cuentas Comerciales	38.982.98
Deudas Financieras	206.690.77
Deudas Diversas	111.217.94
Capital Social	10.000.00
Capital Suscripto	15.000.00
Resultado del Ejercicio	16.046.56
Total del Pasivo	397.938.25
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultado

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	892.503.39
Costo de los bienes vendidos	(579.971.21)
Resultado Bruto	312.522.18
Gastos de Administración y ventas	(251.561.49)
Resultados diversos	(657.88)
Resultados financieros	(44.266.25)
Resultado neto	16.046.56

Proyecto sobre destino de utilidades

	N$
A compensar Pérdidas de Ej. Anteriores	819.29
A Reserva Mant. Capital Circulante	11.917.02
A Resultado Acumulados	3.310.25
Total Utilidad Ej. 78-79	16.046.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. del libro Copiador de Cartas.

N$ 227.50 — 440 — 1 pub.

BRUZZONE & SCIUTTO S. A.

Co. Guerra 6950

(R.U.C. 210169650014)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	45.294.73
Inversiones temporarias	1.594.74
Créditos por Ventas	197.518.01
Otros créditos	23.056.78
Bienes de cambio	1:613.065 44
Inversiones a largo plazo	21.265.35
Bienes de uso	162.058.16
Intangibles	1 800 00
Total del Activo	2:065.653.21

Pasivo —

Deudas comerciales	764.976.75
Deudas Financieras	193.562.59
Deudas diversas	549.319 53
Capital social	4.000 00
Reservas	126.087.01
Resultados acumulados	427.707.33
Total del Pasivo	2:065.653.21

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1979

	N$
Ingresos operativos	3:071.546.89
Descuentos	(519.56)
Ingresos Operativos Netos	3:071.027.33
Costo de los bienes vendidos	(1:952.624.66)
Resultado Bruto	1:118.402.67
Gastos de Administración y de ventas	(796.011.08)
Resultados financieros	(76.939.06)
Impuesto a la Renta	(12.262 14)
Resultado Neto	233.190.39

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 4 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiado en el libro Inventario a folio 94.

N$ 192.50 — 691 — 1 pub.